

# APRENDIZAJES: POLÍTICA EXTERIOR Y SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO



Antonio Alejo Jaime



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES  
MÉXICO



APRENDIZAJES:  
POLÍTICA EXTERIOR Y SOCIEDAD CIVIL  
EN MÉXICO



APRENDIZAJES:  
POLÍTICA EXTERIOR Y SOCIEDAD CIVIL  
EN MÉXICO

Antonio Alejo Jaime



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES  
MÉXICO

Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil  
2014

SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES  
José Antonio Meade Kuribreña

SUBSECRETARIO PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y DERECHOS HUMANOS  
Juan Manuel Gómez Robledo Verduzco

DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL  
Miguel Díaz Reynoso

SRE Alejo Jaime, Antonio.

327.1

A58

Aprendizajes: política exterior y sociedad civil en México /  
Antonio Alejo Jaime; presentación Juan Manuel Gómez Robledo;  
prólogo José Antonio Meade Kuribreña. – México : Secretaría de  
Relaciones Exteriores, Dirección General de Vinculación con las  
Organizaciones de la Sociedad Civil, 2014.

ISBN: 978-607-446-068-1

1. México-Relaciones exteriores. 2. México-Política y gobierno.  
3. Sociedad civil-México. 4. Participación política. I. Gómez  
Robledo, Juan Manuel, pres. II. Meade Kuribreña, José  
Antonio, pról. III. México. Secretaría de Relaciones Exteriores.  
Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos.  
Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la  
Sociedad Civil. IV. t.

Primera edición, 2014

D.R. © Secretaría de Relaciones Exteriores / Dirección General de Vinculación  
con las Organizaciones de la Sociedad Civil  
Plaza Juárez 20, Centro Histórico  
Delegación Cuauhtémoc, 06010, México, D.F.

ISBN: 978-607-446-068-1

Impreso en México / *Printed in Mexico*

# ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN .....	9
<i>Juan Manuel Gómez Robledo</i>	
PRÓLOGO .....	II
<i>José Antonio Meade Kuribreña</i>	
INTRODUCCIÓN .....	13
LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL .....	19
PRIMERAS ENSEÑANZAS PARA EL DIÁLOGO ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL EN POLÍTICA EXTERIOR. LOS CASOS DEL FORO MUNDIAL SOBRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO (2010), EL DIÁLOGO SOCIAL PARA UNA POLÍTICA EXTERIOR DE LARGO PLAZO Y LA 62 CONFERENCIA ANUAL DEL DIP/ONG (2009) .....	41
PROGRAMA DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN MÉXICO .....	71
RELACIÓN ENTRE SOCIEDADES CIVILES Y GOBIERNOS DE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA EN EL MARCO DEL ACUERDO GLOBAL (2002-2012) .....	97
LA 16 CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (COP16) .....	121
LA SOCIEDAD CIVIL EN EL MARCO DE LA PRESIDENCIA DE MÉXICO DEL G20 EN LOS CABOS, 2012 (G2012) .....	155
CONCLUSIONES .....	191
REFLEXIÓN FINAL .....	201
<i>Miguel Díaz Reynoso</i>	
FUENTES .....	207
ANEXOS .....	221



# PRESENTACIÓN

*Embajador Juan Manuel Gómez Robledo*

*La creciente inserción y participación de actores no estatales en la política internacional ha resultado en un proceso de constante reconfiguración del sistema multilateral. Este fenómeno necesariamente ha conllevado el replanteamiento de la arquitectura internacional emanada de la Segunda Guerra Mundial y que sufrió cambios con el fin de la Guerra Fría y la aceleración de la globalización, para adecuarse a las nuevas realidades de los actores políticos del Siglo XXI.*

Fundamentalmente podemos decir que, en esencia, las reglas del juego multilateral no se han transformado. La diferencia radica en que éstas ya no se limitan únicamente a la participación y el actuar del Estado-nación. Hoy en día los actores no estatales (en sus diferentes expresiones) ejercen presión sobre los Estados y el mismo sistema multilateral para definir y modificar agendas, acuerdos y relaciones en el plano internacional. Esto ofrece a la arquitectura internacional una novedosa y compleja red de actores que crece mediante la interacción de organizaciones no gubernamentales (ONG), actores sub-nacionales y regiones, además de su vinculación formal con organismos internacionales y Estados.

Los cambios derivados de la proliferación de actores no tradicionales también presentan retos para la gobernanza global. Para lograr una coordinación eficiente del orden global, es necesario plantear nuevos y mejores mecanismos para la participación de los actores no gubernamentales en los diferentes niveles de acción de las relaciones internacionales. De manera creciente, los países deben entonces tomar en cuenta procesos de organización o crear espacios que permitan la inserción de actores no estatales en la construcción de su política exterior.

El libro que aquí se presenta pretende reflejar algunos de los retos y los avances desde la perspectiva de México en dicha relación. Nuestro país reconoce la importancia de fomentar mecanismos incluyentes que han logrado contribuir a un mejor ordenamiento de la política multilateral mediante la valiosa participación de la sociedad civil en temas tan diversos como el cambio climático, la migración internacional o la presidencia mexicana del G20. Como se observa en el texto, la relación entre la

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la sociedad civil organizada ha resultado en logros cualitativamente importantes, así como aprendizajes para futuros proyectos conjuntos no solo al interior de nuestro país sino también en la relación con otros actores del sistema internacional.

# PRÓLOGO

*José Antonio Meade Kuribreña*

*La política exterior mexicana se orienta en buena medida en torno a los cinco ejes de gobierno planteados por el Presidente Peña Nieto: 1) un México en Paz, 2) incluyente, 3) con educación de calidad, 4) próspero y 5) un México con responsabilidad Global. Bajo la estrategia gubernamental para el diálogo y la inclusión de la sociedad civil en la toma de decisiones a partir del Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 la Secretaría de Relaciones Exteriores ha desarrollado innovadoras experiencias con sociedad civil organizada que contribuyen a la profundización de la democracia mexicana y promueven una mejor inserción de México en las agendas globales e internacionales.*

En este sentido, el libro *Aprendizajes: Política Exterior y Sociedad Civil en México*, representa un trabajo pionero en el tratamiento de la relación entre la sociedad civil y la política exterior. Al mismo tiempo, es un punto de partida para conocer los procesos de construcción de diálogo entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y las organizaciones de la sociedad civil en México. De ahí que esta publicación resulte de gran relevancia para acercar a organizaciones civiles, a especialistas y a un público lector que, crecientemente, se interesan en un tema que paulatinamente gana espacios en los estudios de la relación entre los Ministerios de Asuntos Exteriores y los actores no gubernamentales.

Este libro tiene como objeto difundir de manera sistematizada y plural los procesos de inclusión de las organizaciones de la sociedad civil a los circuitos y las agendas globales de la política exterior, de la diplomacia o de los mecanismos multilaterales a partir de la experiencia mexicana. En este sentido, los ocho casos narrados ofrecen una mirada amplia sobre el quehacer de la Cancillería mexicana frente a las agendas internacionales de México y, a la vez, evidencian que la construcción de las agendas exteriores de México requieren una incorporación de grupos de ciudadanos organizados que están interesados en opinar e incidir en cómo México se incluye en el Mundo.

El conjunto de experiencias identificadas en este material permiten conocer mejor las condiciones formales existentes para la participación de las OSC en los temas de

interés que acercan a los gobiernos y a las organizaciones de la sociedad civil. A la vez nos ayuda a ser más conscientes de los retos democráticos así como de la relevancia que tiene para la gobernanza democrática un mayor diálogo con regular frecuencia e intensidad entre las diversas organizaciones, gobiernos, académicos y público interesado. En este sentido, esta publicación nos recuerda que las decisiones de Estado hoy se nutren con, y van acompañadas, de las opiniones e insumos de todos los actores interesados tanto públicos como privados.

En este sentido, se puede decir que la institucionalidad democrática inclusiva no se limita a homogeneizar modelos de participación ciudadana alrededor del mundo. Las tradiciones democráticas más sólidas muestran la importancia que tiene el reconocimiento de la diversidad de modalidades inclusivas para el diálogo político. De esta manera, el año 2013 ha contado con consultas con sociedad civil por parte de Cancillería, las cuales han resultado exitosas. Fundamental ha sido el aprendizaje de procesos previos como el G20, la COP16, la relación entre gobiernos y sociedades civiles de México y la Unión Europea, entre otros.

En este 2013 se ha podido dar cuenta de la incorporación de los aprendizajes que se destacan en esta publicación para una mejor y más efectiva relación entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la sociedad civil organizada en México. Tales han sido los casos de la Consulta Ciudadana del Plan Nacional de Desarrollo y la Consulta del Proceso Agenda de Desarrollo Post2015. Respecto al Plan Nacional de Desarrollo se logró una participación representativa y constructiva con organizaciones de la sociedad civil en paneles temáticos además de recibir propuestas de organizaciones de la sociedad civil como parte de la Consulta. Por lo que toca a la Consulta del Proceso Agenda de Desarrollo Post2015 la SRE copatrocinó dos consultas regionales para sociedad civil de América Latina y el Caribe. Una en Mérida *sobre el tema de Energía* y otra en Guadalajara *sobre la Agenda Post2015*. La siguiente etapa del proceso de consulta post2015 supone hacer más viable la inclusión al diálogo para actores más vulnerables. La inclusión es un eje propuesto por México para la definición del mundo que queremos.

Junto a los logros de los procesos de consulta del Plan Nacional de Desarrollo y de la agenda post2015, el año 2013, se destacó la incorporación de mujeres jóvenes y activas representantes de organizaciones civiles con miembros de los consejos civiles de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a la delegación oficial de México en la COP19 realizada en Varsovia a finales de año.

Con el trabajo que aquí se prologa se da cuenta de cómo México ha marcado una diferencia en los procesos globales de los que ha formado parte. El libro *Aprendizajes: Política Exterior y Sociedad Civil en México* nos permite conocer cómo se ha logrado dicha distinción en el trabajo de la SRE con sociedad civil. Con esta experiencia y convicción de profundizar la interacción con la sociedad civil mexicana e internacional estamos dispuestos a enfrentar los nuevos y mayores retos por venir.

# INTRODUCCIÓN

Es posible incidir en las agendas de esos espacios (sociedad civil) cuando uno tiene propuestas, sustentadas, completas.

NANCY PÉREZ

Es importante pensar que la confianza se construye y no se hereda. El diálogo debe ser visto como algo normal y no como algo extraordinario.

MIGUEL DÍAZ REYNOSO

La creación en los ministerios de áreas de vinculación con la sociedad civil responde a una nueva realidad de la agenda internacional; por un lado, como uno de los nuevos retos de la política y de la diplomacia y, por el otro, obedece a la percepción y la sensibilidad política de los jefes de Estado y los funcionarios que pueden ver en la sociedad civil un aliado estratégico, un socio, que puede hacer progresar los temas.

DGVOSC

*Este libro es una contribución al debate sobre la pertinencia de incluir* a la sociedad civil en los circuitos de la política exterior y la diplomacia. En este se exponen los logros y retos de la Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil de la Secretaría de Relaciones Exteriores (DGVOSC) desde su creación. Al mismo tiempo, se refieren los aprendizajes de diálogo entre gobierno y sociedad civil obtenidos en los procesos que se revisan. En este análisis se parte de la idea de que la ciudadanía no es ajena a la política exterior o a la diplomacia, de ahí la relevancia de integrar al debate informado sobre cómo y con qué mecanismos la sociedad civil es incorporada a los circuitos de consulta o toma de decisiones; es decir, de qué manera se facilita su incidencia en temas de política exterior o diplomacia.

La siguiente idea refleja cómo el ciudadano en el ámbito de la política exterior y de la diplomacia ha sido parte de la construcción y la evolución de la diplomacia en el mundo. En el año 1638, el pintor Peter Paul Rubens ilustró la portada del manual sobre conducta diplomática de Frederick de Marselaer. Rubens, en la carta explicativa sobre los

elementos del dibujo, entre otras ideas expresó: “Los éxitos de los embajadores, que juiciosamente dirigen los asuntos públicos, guardan a la ciudadanía”.<sup>1</sup>

La idea de sociedad civil cuenta con una larga historia dentro de la filosofía y teoría políticas. Conceptual y políticamente, la sociedad civil ha sido analizada desde diferentes disciplinas de las ciencias sociales. En este estudio, la delimitación conceptual e histórica es fundamental para comprender desde dónde se desarrolló el análisis en esta investigación siguiendo dos ejes, a saber: los logros obtenidos en el proceso de la inclusión de la sociedad civil en los circuitos de la política exterior y la diplomacia y el aprendizaje para la construcción del diálogo entre gobierno y sociedad civil a partir de las experiencias de la Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil de la SRE.

Para los fines de este trabajo, *sociedad civil* es un espacio en donde confluyen varios actores de carácter colectivo y voluntario, como organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, asociaciones civiles e incluso acciones colectivas de carácter informal.<sup>2</sup> La sociedad civil que se estudia es la que ha formado parte de los procesos de cambio político y democratización a partir de la tercera ola de la democracia de finales de los años setenta.

El progreso de la sociedad civil es evidente y en años recientes también se observa la integración de otros actores que se desenvuelven en ella para la formulación e implementación de políticas públicas. Sin embargo, es importante mantener una visión más amplia del rol que juegan los actores de la sociedad civil en la profundización de las democracias y en la mejora de la calidad democrática de los Estados y las sociedades. En este sentido se advierte que: “Debemos preguntarnos por sobre todo en la incidencia de la sociedad civil en la política democrática en general, esto es, en su rol *democratizante* y no sólo en su incidencia en la efectividad de algunas políticas públicas. A su vez, es pertinente ahondar sobre el impacto de la política democrática sobre la sociedad civil”.<sup>3</sup>

El otro pilar fundamental de este análisis es la actuación de los gobiernos frente a los actores de la sociedad civil, como parte de un sistema democrático. Esto ha supuesto un cambio importante para los funcionarios públicos en sus marcos de comprensión y acción frente al ciudadano, que, de manera creciente demanda mayor información y

---

<sup>1</sup> Mark Lamster (2012), *Rubens. El maestro de la sombra. Artes e intrigas diplomáticas en las cortes europeas del siglo XVII*, México, Tusquets, p. 325.

<sup>2</sup> Véase Gabriela Ippolito-O'Donnell, “Notas sobre la incidencia de la sociedad civil en la política pública. Experiencias en América del Sur”, ponencia presentada en el seminario internacional “Retos y nuevos temas en la relación entre gobiernos y sociedades civiles”, Ciudad de México, 27 y 28 de agosto de 2012, p. 2, disponible en [http://participacionsocial.sre.gob.mx/docs/flash\\_informativo/seminariointl/conferencia\\_magistral\\_1.pdf](http://participacionsocial.sre.gob.mx/docs/flash_informativo/seminariointl/conferencia_magistral_1.pdf)

<sup>3</sup> *Idem.*

participación en los procesos de toma de decisión de la acción pública gubernamental. En este sentido, se puede dar cuenta de cómo los gobiernos rediseñan y redefinen su campo de acción e interacción con la sociedad, lo cual requiere un cambio de actitud por parte de la esfera gubernamental, a través de los funcionarios, quienes tienen la responsabilidad democrática de ejercer su actividad bajo criterios de transparencia, rendición de cuentas y de diálogo con los actores de la sociedad civil para compartir, debatir y construir decisiones públicas que impactan de manera directa e indirecta a la ciudadanía.

Con base en lo expresado, es importante ubicar la relación entre gobierno y sociedad civil dentro de una política contemporánea que supone mentalidades democráticas y que requiere la reestructuración y el planteamiento de innovadoras formas de relación entre ciudadanos, ya sea que éstos tengan una función pública, ejerzan una representación política o formen parte de *los ciudadanos de a pie*, como se expresa coloquialmente.

La innovación democrática en la relación entre ciudadanos permea diferentes ámbitos del espacio público. Este análisis trata de un ámbito muy reciente en la relación entre gobierno y sociedad civil: la política exterior. Tanto en la diplomacia, como en la política exterior, la incorporación de organizaciones de la sociedad civil a los circuitos de consulta y toma de decisiones es parte de una nueva agenda y está en sus comienzos para contar con un diseño institucional. En éste es visible un importante interés de los actores gubernamentales para que la sociedad civil forme parte de este proceso, es decir, se busca cómo debe ser ésta inclusión.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ha mostrado con claridad que reconoce el rol que pueden tener los actores de sociedad civil en la política exterior y la diplomacia de México. Durante el evento del Departamento de Información Pública/Organizaciones No Gubernamentales de la Organización de las Naciones Unidas (DIP/ONG) de 2009, la embajadora Patricia Espinosa señaló que: “Queremos seguir trabajando con ustedes. Las relaciones internacionales contemporáneas no se conciben sin la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil. Los Estados y los organismos internacionales han dejado de ser interlocutores únicos en las discusiones multilaterales”.<sup>4</sup>

El embajador Luis Alfonso de Alba, representante especial de México ante la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP16), afirmó que “hoy es necesario hacer una diplomacia nueva [...] se debe manejar un lenguaje distinto”.<sup>5</sup> Entre los miembros del Servicio Exterior Mexicano hay un reconocimiento de la necesidad de profundizar la capacidad y las habilidades

---

<sup>4</sup> “Palabras de la embajadora Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores, en la Inauguración de la 62 Conferencia del Departamento de Información Pública/Organizaciones No Gubernamentales de la ONU”, Ciudad de México, 9 de septiembre de 2009, disponible en [http://www.centrolindavista.org.mx/archivos\\_index/62\\_dip/ESPINOSASP.pdf](http://www.centrolindavista.org.mx/archivos_index/62_dip/ESPINOSASP.pdf).

<sup>5</sup> Luis Alfonso de Alba, entrevista con Miguel Díaz Reynoso, 25 y 29 de agosto de 2011.

de los diplomáticos mexicanos ante los nuevos retos de la política mundial del siglo XXI, pero también apelan a nuevas formas de trabajar por parte de los actores de la sociedad civil. Respecto al diálogo entre gobierno y sociedad civil, el consejero Edgar Cubero expresó:

Yo creo que en este ejercicio conjunto, las cosas avanzan justamente cuando se juntan y cuando hay diálogo entre los vanguardistas de cada equipo, los modernizadores, los aireadores de procesos. Y es curioso, pero incluso dentro de los representantes de sociedad civil mexicana e internacional, no es que no quieran dialogar, al contrario, son muy buenos para querer dialogar, el tema es que te encuentras con personas con ideas muy fijas, muy poco abiertas a mediar, poco dispuestas a buscarle, a dar la vuelta a lo que no podemos encontrar piso común, y más bien [están dispuestas a] chocar mucho en eso, chocar, insistir en un tema sin darse cuenta que por eso estás descuidando todo un universo de puntos y temas en los que podríamos encontrar piso común.<sup>6</sup>

Para algunos miembros de la sociedad civil, la incorporación de actores no gubernamentales al circuito de la política exterior es un proceso gradual, de aprendizaje y generación de confianza. Emilio Álvarez-Icaza ha dicho que la alternancia política generó un entendimiento distinto y un cambio en la política exterior en términos de derechos humanos y de política general de trabajo con la sociedad civil; se abrieron muchos espacios de trabajo. Asimismo, aun cuando reconoce ese cambio en la política exterior, señaló la necesidad de avanzar en la construcción del diálogo entre gobierno y sociedad civil, apuntando que:

En el mundo de los derechos humanos, hay organizaciones que están dispuestas a viajar diez mil kilómetros a Ginebra, cinco mil kilómetros a Washington, tres mil kilómetros a Costa Rica para sentarse a hablar con el Estado mexicano; pero no están dispuestas a viajar media hora para hablar con los mismos representantes del Estado mexicano en su país. Entonces a ver, ¿por qué sí dialogas en Ginebra, y no dialogas en la Cancillería? ¿Por qué si dialogas en la Corte Interamericana y no vas a Bucareli?<sup>7</sup>

Es bajo este contexto que el presente libro encuentra su cauce, su pertinencia y relevancia. El análisis de los casos incluidos en ella da cuenta de la evidencia discursiva, organizativa y de acción pública presente en la política exterior y la diplomacia en México. En este sentido, en este trabajo se dan a conocer de manera efectiva las acciones

---

<sup>6</sup> Entrevista con Edgar Cubero Gómez, Ciudad de México, 27 de enero de 2011.

<sup>7</sup> Entrevista con Emilio Álvarez-Icaza, Ciudad de México, 13 abril 2012.

llevadas a cabo por la SRE con la sociedad civil. Por ello, este estudio permite identificar los aprendizajes y retos de la participación de la sociedad civil frente a la política exterior en México con la intención de contar con una democracia de mejor calidad y mayor efectividad.

Asimismo, la relevancia de este texto radica en mostrar las acciones que la DGVOSC ha llevado a cabo desde su creación en 2009. En este sentido, se exponen los logros alcanzados en los casos estudiados y el aprendizaje en materia de diálogo entre sociedad civil y gobierno. Al ser un trabajo elaborado por una entidad gubernamental, se puede pensar en que se trata de un documento que sólo busca enaltecer las acciones de un político, de una entidad gubernamental o de un equipo de trabajo, sin criticar y sin reconocer las acciones pendientes, sin embargo, este texto aporta importantes innovaciones al recoger voces de diferentes miembros de sociedad civil y de funcionarios públicos que muestran sus propias posturas, perspectivas críticas y de reconocimiento de las actividades gubernamentales que han favorecido a consolidar avances en el tema que aquí nos ocupa.

Este documento se divide en seis capítulos: “La SRE y el fomento de las actividades de las organizaciones de la sociedad civil”, “Primeras enseñanzas para el diálogo entre gobierno y sociedad civil en política exterior. Los casos del Foro Mundial de Migración y Desarrollo (2010), diálogo social para una política exterior de largo plazo y la 62 Conferencia Anual del DIP/ONG (2009)”, “Programa de Voluntariado Internacional para el Desarrollo Sustentable de México”, “Relación entre sociedades civiles y gobiernos de México y la Unión Europea en el marco del Acuerdo Global (2002-2012)”, “La 16 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP16)” y “La sociedad civil en el marco de la presidencia de México del G20 en Los Cabos, 2012 (G2012)”.

Las experiencias de diálogo entre sociedad civil y gobierno a partir de las agendas internacionales de México han permitido mejorar y afinar las condiciones democráticas para la participación de la sociedad civil en espacios multilaterales y en torno a la política exterior y la diplomacia mexicana. En este sentido, los casos analizados han servido para un mejor diseño de las estrategias de inclusión de la sociedad civil en procesos que han iniciado desde finales de 2012 y han ido tomando forma en el 2013. Tal es el caso de la Consulta Ciudadana del Plan Nacional de Desarrollo con el eje 5 México como actor con mayor responsabilidad global o la Consulta del Proceso Agenda de Desarrollo Post2015.

Los resultados presentados en este análisis dan cuenta del avance y los retos para contar con una política exterior mexicana que incluya a otras voces más allá de las tradicionales para el diseño y ejecución de la acción exterior del Estado Mexicano. Los logros identificados en este documento son resultado de un trabajo conjunto entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y las organizaciones de la sociedad civil interesadas en los procesos en cuestión.



# LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Tantos años en la Comisión de Fomento [de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil] nos han permitido preguntarnos, en lo interno, cuál es el sentido real y último del fomento y si tantos años de empujar han valido la pena.

MIGUEL DÍAZ REYNOSO

Es más fácil hacer valer las críticas en presencia que en ausencia.

EMILIO ÁLVAREZ-ICAZA

## INTRODUCCIÓN

*El avance democrático en México ha creado marcos institucionales y legales para que la ciudadanía organizada cuente con cauces formales para participar en asuntos públicos que le atañen. Por medio de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), la ciudadanía mexicana se ha insertado en una vida cívica dinámica, en permanente construcción y mejora, con interés en fortalecer una institucionalidad que propicie un mayor involucramiento de los ciudadanos en procesos de toma de decisiones, propios de países democráticos.*

Este apartado está dirigido a exponer los logros y aprendizajes del fomento de la participación de la sociedad civil en México, concretamente a partir de la experiencia de la SRE como parte de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil. En este sentido, se da cuenta del fomento de las actividades de las OSC que promovió la SRE entre los años 2008 y 2012, en el marco de la Comisión de Fomento. Después de una breve descripción de la Ley Federal de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil se exponen las actividades y posturas de la Secretaría, que permitieron destacar la importancia del componente internacional en la dinámica de la sociedad civil en México, así como impulsar la participación de la misma en espacios internacionales.

## LA COMISIÓN DE FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

La formación de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil<sup>1</sup> tiene sus primeros antecedentes legislativos en abril de 1997, año en que se presentó en la Cámara de Diputados la “Iniciativa de Ley General de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Social”. Finalmente, esta iniciativa no se dictaminó; sin embargo, para noviembre de 1998 diversas organizaciones promovieron el “Proyecto de Ley de Fomento de las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles”.

En el año 2000 se retomó la propuesta y se impulsó la Ley General de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Social, la cual fue rechazada. Continuando con este proceso, en 2001, durante la LVIII Legislatura, se expuso la “Iniciativa de Ley de Fomento de Actividades de Desarrollo Social realizadas por Organizaciones Civiles”, a la que siguió la “Iniciativa de Ley de Fomento de Actividades de Desarrollo Social realizadas por Organizaciones Civiles” de 2002, misma que fue aprobada por unanimidad por la Comisión de Participación Ciudadana, el 4 de diciembre del mismo año.

Para 2003, la Ley de Fomento de Actividades de Desarrollo Social realizadas por Organizaciones Civiles fue presentada al pleno de la Cámara de Diputados de la LIX Legislatura. Con algunas adiciones, se aprobó con 433 votos y se turnó a la Cámara de Senadores. Ahí, las comisiones unidas de Gobernación, Desarrollo Social, Relaciones Exteriores-Organizaciones No Gubernamentales Internacionales y Estudios Legislativos presentaron un dictamen ante el pleno de la Cámara, que fue aprobado con 99 votos a favor, el 18 de noviembre.

De estos antecedentes legislativos surgió la Ley Federal de Fomento de las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, que se presentó el 15 de diciembre de 2003 al pleno de la Cámara de Diputados y fue aprobada por unanimidad.

Finalmente, el 30 de enero de 2004 se firmó el Decreto de la Ley Federal de Fomento de las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC), que se publicó el 14 de mayo en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, junto con el “Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil”. Dicha comisión tiene un carácter intersecretarial permanente.

Habiendo presentado la evolución de la Ley que hoy rige jurídicamente el fomento a las actividades de las OSC en México, la Ley Federal de Fomento de las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC), es necesario mencionar que

---

<sup>1</sup> Véase “Antecedentes”, en Portal de las acciones de fomento de la administración pública federal para las organizaciones de la sociedad civil, en <http://www.corresponsabilidad.gob.mx/?p=482bd57ea95bb42cc15c82d63af42ea9&idContenido=2y> (fecha de consulta: 12 de enero de 2011).

la materialización institucional de ésta, se da a través de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Consejo Técnico Consultivo de la LFFAROSC, por lo cual se expone el marco organizacional bajo el que operan.

La Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil está integrada por las Secretarías de Desarrollo Social, Gobernación, Hacienda y Crédito Público, y Relaciones Exteriores. El objetivo de la Comisión es facilitar la coordinación en el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las acciones y medidas para el fomento de las actividades de las OSC. De acuerdo con el artículo 5 la LFFAROSC, las actividades de las OSC objeto de fomento son las siguientes:

- I. Asistencia social, conforme a lo establecido en la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social y en la Ley General de Salud;
- II. Apoyo a la alimentación popular;
- III. Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público;
- IV. Asistencia jurídica;
- V. Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas;
- VI. Promoción de la equidad de género;
- VII. Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad;
- VIII. Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano y rural;
- IX. Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos;
- X. Promoción del deporte;
- XI. Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias;
- XII. Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales;
- XIII. Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico;
- XIV. Fomento de acciones para mejorar la economía popular;
- XV. Participación en acciones de protección civil;
- XVI. Prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento por esta ley;
- XVII. Promoción y defensa de los derechos de los consumidores;
- XVIII. Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana, y
- XIX. Las que determinen otras leyes.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> La LFFAROSC está disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/266.pdf> (fecha de consulta: 12 de enero de 2011).

Asimismo, de acuerdo con el artículo 10 de la LFFAROSC, la Comisión se integra de un representante, que al menos cuente con rango de subsecretario u homólogo, perteneciente a cada una de las siguientes dependencias:

- I. Secretaría de Desarrollo Social;
- II. Secretaría de Gobernación;
- III. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y
- IV. Secretaría de Relaciones Exteriores.<sup>3</sup>

La Comisión de Fomento tiene la facultad de invitar a sesiones de trabajo a las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal y a representantes de los sectores social y privado. El Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil establece que, la Secretaría de Desarrollo Social está a cargo de la Secretaría Técnica. La Comisión sesiona de manera ordinaria cuando menos cuatro veces al año y de manera extraordinaria cuando se requiera.

El marco normativo de la Comisión tiene como base la LFFAROSC y su Reglamento, el Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, el Reglamento Interno de esta Comisión y el Reglamento Interno del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil. El artículo 11 de la LFFAROSC, la Comisión de Fomento tiene las siguientes atribuciones:<sup>4</sup>

- I. Definir las políticas públicas para el fomento de las actividades de las organizaciones de la sociedad civil.
- II. Realizar la evaluación de las políticas y acciones de fomento de las actividades que señala la Ley.
- III. Promover el diálogo continuo entre los sectores público, social y privado para mejorar las políticas públicas relacionadas con las actividades señaladas en el artículo 5 de esta Ley;
- IV. Conocer de las infracciones e imponer sanciones correspondientes a las organizaciones de la sociedad civil, conforme a lo dispuesto en el capítulo IV de la Ley.

---

<sup>3</sup> *Idem.*

<sup>4</sup> Uno de los principales instrumentos del gobierno federal en materia de fomento de las actividades de las organizaciones de la sociedad civil es el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, que es la instancia encargada de inscribir a las OSC que soliciten su registro y otorgarles una clave única de inscripción (CLUNI). El registro está a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) en calidad de Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil. El Indesol también está facultado para concentrar toda la información que forme parte o se derive de los trámites de las organizaciones. Las organizaciones con inscripción en el Registro Federal de las OSC y que cumplen los requisitos de la Ley obtienen su constancia de inscripción al Registro Federal de las OSC y la cluni. Este documento oficial les da derecho a participar en el diseño de políticas públicas, además de acceder a apoyos y estímulos que otorga la administración pública federal. Cualquier agrupación u organización mexicana que esté legalmente constituida y lleve a cabo alguna o algunas de las actividades referidas en el artículo 5 de la LFFAROSC y no persigan fines de lucro ni de proselitismo partidista, político-electoral o religioso, puede solicitar la cluni sin menoscabo de las obligaciones señaladas en otras disposiciones legales.

- V. Expedir su Reglamento Interno, y
- VI. Las demás que le señale la Ley.

Por su parte, según el artículo 26 de la LFFAROSC, el Consejo Técnico Consultivo es un órgano de asesoría y consulta de carácter honorífico, que tiene por objeto proponer, opinar y emitir recomendaciones respecto a la administración, la dirección y la operación del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, así como concurrir anualmente en la Comisión para efectuar una evaluación conjunta de las políticas y acciones de fomento. Asimismo, de acuerdo con el artículo 27, el Consejo se integra de la siguiente manera:

- I. Un servidor público que designe la Comisión, quien lo presidirá;
- II. Nueve representantes de organizaciones, cuya presencia en el Consejo será por tres años, renovándose por tercios cada año [...];
- III. Cuatro representantes de los sectores académico, profesional, científico y cultural; la Comisión emitirá las bases para la selección de estos representantes;
- IV. Dos representantes del Poder Legislativo Federal, uno por cada Cámara, cuyo desempeño legislativo sea afín a la materia que regula esta ley, y
- V. Un Secretario Ejecutivo, designado por el Presidente del Consejo con base en la terna propuesta por los integrantes del mismo.

Para el cumplimiento de su objetivo, según el artículo 29, el Consejo Técnico Consultivo lleva a cabo las funciones siguientes:

- I. Analizar las políticas del Estado mexicano relacionadas con el fomento a las actividades señaladas en el artículo 5 de esta ley, así como formular opiniones y propuestas sobre su aplicación y orientación;
- II. Impulsar la participación ciudadana y de las organizaciones en el seguimiento, operación y evaluación de las políticas del Estado mexicano señaladas en la anterior fracción;
- III. Integrar las comisiones y grupos de trabajo que sean necesarios para el ejercicio de sus funciones;
- IV. Sugerir la adopción de medidas administrativas y operativas que permitan el cumplimiento de sus objetivos y el desarrollo eficiente de sus funciones;
- V. Coadyuvar en la aplicación de la presente ley;
- VI. Emitir recomendaciones para la determinación de infracciones y su correspondiente sanción, en los términos de esta ley. Las recomendaciones carecen de carácter vinculatorio, y
- VII. Expedir el Manual de Operación conforme al cual regulará su organización y funcionamiento.

La Comisión de Fomento cuenta con un Portal dedicado a las acciones de fomento de la Administración Pública Federal para las organizaciones de la sociedad civil (*www.corresponsabilidad.gob.mx*). En este sitio se hace pública la información relacionada con las acciones de fomento de las OSC por parte del gobierno federal. En el portal se mantiene la información sistematizada y actualizada sobre las OSC inscritas en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil. También se da cuenta de los apoyos y estímulos que otorgan las dependencias y entidades federales. A través de esta herramienta tecnológica, se busca contribuir al fortalecimiento de las organizaciones, a su visibilización y el fomento de redes, además de impulsar y facilitar la interacción y la cooperación entre OSC y el gobierno federal.

### **LA PARTICIPACIÓN DE LA SRE EN LA COMISIÓN DE FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Después de revisar los antecedentes y el marco institucional de la LFFAROSC, a continuación se analiza la participación de la SRE en la Comisión de Fomento y frente al Consejo Técnico Consultivo. El análisis se basa en las acciones, aportes y propuestas generadas por esta Secretaría. El estudio de la participación de la SRE se sustenta en los planes de trabajo, las actividades y la postura de esta frente a la participación de la sociedad civil en México.

Para algunos funcionarios que ahí laboran, la SRE “siempre ha tenido una participación muy activa dentro de la Comisión de Fomento”, ha sido “propositiva” y ha ofrecido “una propuesta para enriquecer los trabajos de la Comisión como poder tener la oportunidad de comparar el caso de México con otras experiencias internacionales”.<sup>5</sup>

Las acciones de la SRE en el periodo 2008-2012 se han programado en sus planes de trabajo anuales. Como se observará, las propuestas que la SRE ha presentado en la Comisión de Fomento se enriquecieron a lo largo del tiempo. Las actividades anuales de la Secretaría, como parte de sus actividades en la Comisión de Fomento, han sido coherentes con el perfil de la entidad y han contribuido a ampliar los conocimientos, las perspectivas y los entendimientos de la sociedad civil y la han fomentado en ámbitos internacionales y de política exterior. De acuerdo con funcionarios de la DGVOSC, las actividades organizadas por la SRE que más se destacan son los talleres, encuentros y seminarios. En coordinación con otras dependencias gubernamentales ha llevado a cabo diversas acciones, pero las mencionadas son las que destacan por ser prioridades de la Secretaría.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Entrevista con Gabriela de la Peña Romero, Ciudad de México, 20 de diciembre de 2011.

<sup>6</sup> *Idem*.



FOTO 1. 11 Reunión BID-sociedad civil, 2011.

En el Plan de Trabajo de 2008, la SRE propuso celebrar el “Seminario internacional sobre experiencias significativas en la relación del gobierno con las organizaciones de la sociedad civil”. Para 2009 llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Memoria del Seminario.
2. Encuentro de la Comisión de Fomento con homólogos internacionales sobre mejores prácticas en materia de fomento de la participación de la sociedad civil.
3. “Congreso internacional sobre la relación gobierno-sociedad civil”, 2010.
4. Conferencia Anual del DIP-ONG de la ONU 2009.

Para el Plan de Trabajo 2010, la SRE continuó sus actividades con base en uno de sus ejes centrales: acercar experiencias de otros gobiernos del mundo respecto a sus acciones de fomento de la sociedad civil y la relación de ésta con el gobierno. De esta manera, en ese año se propusieron:

1. Taller de trabajo con homólogos internacionales.
2. Panel de discusión con expertos sobre temas relacionados con la sociedad civil.



FOTO 2. “Retos y Nuevos Temas en la Relación entre Gobiernos y Sociedades Civiles” 2012.

3. Difusión y visibilidad de la Comisión de Fomento y el Consejo Técnico Consultivo.
4. Reuniones y encuentros con la sociedad civil en torno a la COP16.

En la propuesta del Plan de Trabajo 2011, las actividades consideradas por la SRE fueron:

1. Estudio comparativo sobre mejores prácticas internacionales en materia de fomento de las acciones de la sociedad civil.
2. Taller de expertos internacionales.
3. Seguimiento al tema de incidencia en políticas públicas, concretamente, sobre la participación de sociedad civil en la COP16.
4. Foro de Voluntariado Internacional.

En 2012, la SRE propuso las siguientes acciones:

1. Trabajar con los consejos consultivos existentes en México.
2. Reuniones de diálogo con organizaciones de la sociedad civil sobre el G20.

3. Taller Internacional de Expertos en Materia de Sociedad Civil.
4. La promoción de la participación del Consejo Técnico Consultivo de la LFFAROSC y de las organizaciones de la sociedad civil en eventos internacionales.
5. Revisión de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo mexicana.

Con esta relación de planes y propuestas de trabajo de la SRE entre 2008 y 2012 se conoce la evolución de las actividades que la Secretaría programó. A continuación se verá cómo se llevaron a cabo esas actividades.

### **ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA SRE DESDE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y ANTE EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO EN EL MARCO DE LA LFFAROSC**

En este apartado se revisan las actividades de la SRE como parte de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil. No se refieren algunos temas mencionados en el apartado anterior porque, por un lado, hubo actividades del plan de trabajo que no se llevaron a cabo y, por otro, algunos de los temas mencionados en los planes serán tratados con detenimiento en otros apartados. En este último caso están el Programa de Voluntariado (foro), la Conferencia Anual de DPI, la COP16 y el G20. Para los fines de este texto, se consideró pertinente no tratar dichos temas, aunque es importante mencionar que diferentes actividades se llevaron a cabo como parte de la Comisión de Fomento.

Los días 27 y 28 de noviembre de 2008 se realizó en la Ciudad de México el “Seminario internacional sobre experiencias significativas en la relación del gobierno con las organizaciones de la sociedad civil”, cuyo objetivo general fue “contribuir a identificar propuestas de mejora en la relación del gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, a partir del análisis de experiencias significativas de las políticas públicas de fomento, los mecanismos de financiamiento y los espacios públicos de participación ciudadana a nivel nacional e internacional”, de manera que se potencie la participación de las OSC en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas.<sup>7</sup>

El Seminario contó con una agenda amplia y se discutieron los siguientes temas: el papel de las organizaciones de la sociedad civil, la visión internacional de las experiencias de participación de la sociedad civil, experiencias nacionales de la participación de la sociedad civil, las organizaciones de la sociedad civil en México y en el ámbito internacional, política de fomento y cooperación para el desarrollo y mejores prácticas en obtención de fondos para el desarrollo y estrategia de financiamiento.

---

<sup>7</sup> “Fortalecimiento de capacidades”, en *Participación Social en Política Exterior*, año 4, núm. 12, septiembre-diciembre de 2008, pp. 7-8, disponible en [http://participacionsocial.sre.gob.mx/docs/informes\\_y\\_actividades\\_con\\_osc/publicacion\\_electronica\\_cuatrimestral/historico/pec\\_vol12.pdf](http://participacionsocial.sre.gob.mx/docs/informes_y_actividades_con_osc/publicacion_electronica_cuatrimestral/historico/pec_vol12.pdf) (fecha de consulta: 20 de septiembre de 2013).

Asimismo, el Seminario tuvo una amplia asistencia con participación plural. Al contar con diferentes miradas sobre la relación entre sociedad civil y gobierno logró una discusión enriquecedora que dejó diferentes aprendizajes para los trabajos futuros de la Comisión y del Consejo. La pluralidad estuvo representada con diferentes voces de la sociedad civil mexicana como: Incide Social, el Centro Mexicano para la Filantropía, el Centro de Investigación, Información y Apoyo a la Cultura, A. C. (Centro Lindavista), la Fundación Gruma-Banorte o la Unión de Empresarios para la Tecnología en la Educación, A. C., y empresas como PricewaterhouseCoopers.

También asistieron representantes de organismos internacionales de diversos países: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Secretaría General Iberoamericana, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Reino Unido e Irlanda del Norte, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, de Argentina, y la Embajada de España en México. En menor medida, pero con una interesante presencia, participaron entidades académicas como la Universidad Nacional Autónoma de México o la Universidad de Monterrey.

En 2009 tuvo lugar en las instalaciones de la SRE el “Encuentro internacional sobre mejores prácticas en materia de fomento a las organizaciones de la sociedad civil” (17 y 18 de noviembre) con el objetivo de “identificar mejores prácticas para la formulación e implementación de políticas de fomento a partir del análisis de experiencias exitosas a nivel internacional, de mecanismos de financiamiento y de los espacios públicos de participación social”.<sup>8</sup> Con este encuentro se dio seguimiento al “Seminario internacional sobre experiencias significativas en la relación del gobierno con las organizaciones de la sociedad civil” de 2008. La agenda del encuentro incluyó los siguientes temas: la visión internacional de la participación de la sociedad civil, experiencias nacionales de participación social: la visión de los gobiernos, experiencias nacionales de participación social: la visión de las organizaciones, marco jurídico, participación ciudadana, acciones de fomento y financiamiento.<sup>9</sup>

La participación en este encuentro se caracterizó, de nuevo, por contar con perspectivas múltiples sobre la situación actual de la sociedad civil internacional. Para ello, asistieron representantes de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos. Por otro lado, se escucharon las ideas del Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Secretaría General Iberoamericana y la Organización de los Estados Americanos. Por parte de la sociedad civil, hubo ponencias de Incide Social y el International Center for Non-for-Profit Law.

En 2010 se llevó a cabo el “Taller con expertos internacionales en materia de sociedad civil” (23 y 24 de junio en la Ciudad de México). El objetivo general del taller fue “cono-

---

<sup>8</sup> SRE, *Informe del “Encuentro internacional sobre mejores prácticas en materia de fomento de las organizaciones de la sociedad civil”*, 2009. Este informe es un documento interno de la DGVOSC.

<sup>9</sup> *Idem*.

cer, analizar y proponer prácticas exitosas en materia de política fiscal/hacendaria e instancias públicas de deliberación y participación ciudadana que contribuyan a la construcción de una política de fomento a las actividades realizadas por las organizaciones de la sociedad civil en México”.<sup>10</sup> Este taller fue la continuación del “Encuentro internacional sobre mejores prácticas en materia de fomento a las organizaciones de la sociedad civil” (2010) y del “Seminario internacional sobre experiencias significativas en la relación del gobierno con las organizaciones de la sociedad civil” (2009). La agenda del Taller incluyó los siguientes temas: la política fiscal y hacendaria del fomento de las actividades realizadas por las OSC y el fortalecimiento de las instancias públicas de deliberación y participación ciudadana.<sup>11</sup>

La participación de los expertos contempló a organizaciones de la sociedad civil y a gobiernos. En este sentido, se contó con la asistencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, de Argentina, la Secretaría General de Gobierno de Chile y la Secretaría General de la Presidencia de la República de Brasil. Por parte de la sociedad civil estuvieron el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento, de Argentina, y la Asociación Brasileña de Organizaciones Sociales.

En 2011, la SRE llevó a cabo el taller internacional con expertos en materia de sociedad civil titulado “Mecanismos de diálogo gobierno-sociedad civil y su rol en la democratización. Miradas desde las interfaces en la relación entre gobiernos y sociedades civiles en América Latina” (Ciudad de México, 17 de noviembre). El objetivo general de este taller fue “reflexionar en torno a la relación entre los gobiernos y la sociedad civil con miras a la construcción de ciudadanía y profundización de la democracia en un espacio de deliberación entre funcionarios de gobiernos, expertos en temas de sociedad civil y representantes de la sociedad civil”.<sup>12</sup>

Dentro de las dinámicas de trabajo, se buscó desarrollar dos ejes de análisis: la relación entre gobierno y sociedad civil, y la construcción de ciudadanía. Los temas analizados fueron:

1. La relación entre gobiernos y sociedad civil para el diseño y la construcción de mejores prácticas de participación ciudadana con miras a profundizar la democracia.
2. Conocer experiencias de los gobiernos en torno a los mecanismos de diálogo para construir políticas públicas.
3. Revisar las experiencias de gobierno en América Latina respecto a la ampliación del espacio público en tanto que se mira como un proceso en construcción;

---

<sup>10</sup> SRE, *Informe del “Taller de expertos internacionales en materia de sociedad civil”*, 2010.

<sup>11</sup> *Idem*.

<sup>12</sup> Programa del taller internacional de expertos, “Mecanismos de diálogo gobierno-sociedad civil y su rol en la democratización. Miradas desde las interfaces en la relación gobiernos y sociedades civiles en América Latina”, 2011.

4. Debatir en torno a los derechos ciudadanos y los nuevos reclamos culturales en la construcción de ciudadanía dentro de sociedades más complejizadas en democracia, y
5. Reflexionar sobre temas fiscales en América Latina.

Las mesas de trabajo se dividieron en dos bloques: a) mecanismos de diálogo gobierno-sociedad civil con miras a la construcción de ciudadanía y profundización de la democracia y b) la relación entre gobierno y sociedad civil, espacio público y construcción de ciudadanía en América Latina.

Participaron en el taller miembros de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, miembros del Consejo Técnico Consultivo para la LFFAROSC y expertos en temas de la sociedad civil. Se contó con representantes de los gobiernos de Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México y Uruguay. Por parte de la sociedad civil se contó con la participación de la Asociación Latinoamericana de Organismos de Promoción al Desarrollo (ALOP) y de Oxfam México; por parte de la academia, participaron la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Para 2012, la SRE innovó con el seminario internacional “Retos y nuevos temas en la relación entre gobiernos y sociedades civiles” (27 de agosto). La novedad consistió en pasar de una organización del seminario bajo la responsabilidad conceptual y logística de la Secretaría hacia un formato pensado colectivamente con miembros del Consejo Técnico Consultivo, en particular, con consejeros académicos.

De esta manera, se diseñó y ejecutó una actividad que no fue meramente gubernamental, sino que se caracterizó por la coparticipación y la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad civil. El seminario también enriqueció la reflexión, la discusión y el análisis entre los expertos invitados y el público interesado mediante las diferentes mesas en que fue organizado. Los objetivos del seminario permiten ver el alcance que tuvo para contribuir en una mejora en la relación entre sociedad civil y gobierno. Su objetivo general:

Propiciar espacios de reflexión, análisis y debate sobre la evolución de la relación gobierno-sociedad civil, la identificación de políticas exitosas de fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil en América Latina, así como las experiencias de los hacedores y ejecutores de políticas públicas dirigidas a la construcción de marcos institucionales democráticos para la participación ciudadana.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Programa del seminario internacional “Retos y nuevos temas en la relación entre gobiernos y sociedades civiles”, 2012, disponible en [http://participacionsocial.sre.gob.mx/docs/flash\\_informativos/seminariointl/programa\\_si\\_27280812.pdf](http://participacionsocial.sre.gob.mx/docs/flash_informativos/seminariointl/programa_si_27280812.pdf) (fecha de consulta: 20 de septiembre de 2013).

Los objetivos específicos fueron:

Promover sinergias entre las OSC, la academia y los gobiernos para la construcción y ampliación de marcos institucionales y culturales democráticos, reflexionar sobre las experiencias de los hacedores y ejecutores de políticas públicas dirigidas a la construcción de ciudadanía, analizar los límites y alcances formales e informales de la acción pública con miras a profundizar la democracia y sus instituciones en América Latina y reflexionar sobre la pertinencia para construir una Red de Gobiernos Iberoamericanos para la Vinculación con Sociedades Civiles.<sup>14</sup>

El formato del Seminario contempló dos conferencias magistrales y seis mesas simultáneas. Los temas tratados en las diferentes sesiones fueron: incidencia de la sociedad civil, la política pública frente a la evolución de la sociedad civil en América Latina, el capital social para el fortalecimiento institucional, redes para la incidencia en política pública en América Latina, actores no estatales en la política internacional y en el desarrollo, incidencia de la sociedad civil en la política internacional, retos de la sociedad civil frente a la política de fomento en México y cooperación internacional y desarrollo de capacidades.

Se contó con la presencia de países como Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Perú y Uruguay. De éstos se tuvo representación diplomática y gubernamental. Asistieron académicos de Argentina, España, Estados Unidos y México, y representantes de ONG y redes de ONG con importante trabajo en México y en la región de América Latina, como la Red Latinoamericana de Deuda, Desarrollo y Derechos (Latindadd), Oxfam, Heinrich Böll, The Hunger Project, Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo, A. C. (ALOP), la Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), entre otras.

La diversidad de actores y miradas contribuyó a una discusión y reflexiones importantes sobre los nuevos retos para la sociedad civil y los gobiernos en los procesos de democratización de la región.

Además de estas discusiones, el Seminario fue una oportunidad para impulsar una iniciativa mexicana con perspectiva iberoamericana surgida de la SRE, para socializarla y ver sus posibilidades de desarrollo y efectiva existencia. Para los responsables de estas tareas gubernamentales en México, esta iniciativa supone un avance fundamental en las actividades llevadas a cabo estos años como parte de la Comisión de Fomento. En este sentido, lograr la existencia de una red de gobiernos iberoamericanos para la promoción de la sociedad civil en la región, representaría un avance sustantivo en la relación entre gobiernos y sociedades civiles en América Latina y en un mundo iberoamericano.

---

<sup>14</sup> *Idem.*



FOTO 3. “Retos y Nuevos Temas en la Relación entre Gobiernos y Sociedades Civiles” 2012.

Durante el seminario, el gobierno de México y la Secretaría General Iberoamericana promovieron un diálogo con todos los asistentes. La iniciativa contó con un espacio durante el evento y permitió socializar entre los participantes la propuesta y permitió profundizar ideas y posibles rumbos con los interesados. Además, la propuesta se presentó en el ámbito del Sistema Iberoamericano durante la cumbre iberoamericana “Una relación renovada en el bicentenario de la Constitución de Cádiz” (Cádiz, España, 16 y 17 de noviembre de 2012).

### **LA SRE FRENTE AL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS OSC EN MÉXICO**

Las diferentes acciones de la SRE en el marco de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil han promovido la reflexión, el análisis y el intercambio de perspectivas de diferentes actores interesados en los procesos de democratización de México y de América Latina con especial interés en la relación entre gobiernos y sociedades civiles.

En este sentido, las ideas expresadas han permitido identificar un conjunto de aspectos que es relevante recuperar y destacar en este análisis de la participación de la SRE dentro de la Comisión de Fomento. Al analizar las posturas de la Secretaría, se ha considerado mostrar aspectos que deben ser tenidos en cuenta cuando se analizan los procesos de profundización democrática en las sociedades latinoamericanas, en particular, la mexicana. El análisis desarrollado se centró en la relación entre sociedad civil y gobierno. Por ello se destacan temas relevantes para el mejoramiento y el fortalecimiento de dicha relación.

En primer lugar se menciona el factor de la “desconfianza” como un elemento recurrente respecto a la debilidad en las relaciones entre sociedades civiles y gobiernos en América Latina y, en especial, en México. En este sentido, se ha afirmado que es necesario pensar la desconfianza como un tema histórico en México, pues ésta no sólo se expresa en los gobiernos actuales o en los anteriores; de hecho, los gobiernos en funciones entienden la desconfianza como algo en contra de ellos. Por esto se debe pensar el problema en su dimensión histórica, para comprender por qué se mantiene la desconfianza. Concretamente, frente a la LFFAROSC, la desconfianza “actúa como una especie de tapa, no importa si la ley es buena o mala”; hay que pensar en “los frenos históricos y culturales”.

La SRE ha trabajado en mecanismos de diálogo para romper las inercias culturales que profundizan la desconfianza como factor de distanciamiento entre gobierno y sociedad civil. Por ejemplo, con los espacios denominados “cafés ciudadanos”, promovidos de manera informal entre funcionarios de gobierno y OSC, fueron vistos como una “forma de dialogar y ver que el otro no es el antagonico y que en muchos casos no es un adversario, sino un aliado potencial”.<sup>15</sup>

En el marco de las actividades de la Comisión de Fomento se ha avanzado de manera importante en la relación que aquí nos ocupa. Como se mencionó antes, algunas OSC comienzan a ver al gobierno como un “aliado” en democracia y no como el “antagonista”. Es importante reconocer esto en sociedades con fuertes manifestaciones autoritarias como la mexicana. En este sentido, organizaciones como la ALOP han mencionado que, frente al gobierno no se debe tener una capacidad de permanente oposición, sino una para proponer.<sup>16</sup>

Esta idea se refuerza con la postura de Oxfam-México al señalar que debe repensarse que el Estado es el bien público más público y, en este sentido, las organizaciones están llamadas a crear ciudadanía, construir civilidad y civilización. Por eso la sociedad civil debe ser vista como “un lugar de las diferencias” desde donde se construyen causas y espacios comunes.<sup>17</sup>

<sup>15</sup> Saviñon Diez de Sollano, Adalberto (2008), *Participación Social y Política Exterior*. Diálogo Política Exterior. México. Consultado en Enero de 2011 de: [http://www.dialogopoliticaexterior.org.mx/archivos\\_index/documentos/participacion-social-y-pol-ext.pdf](http://www.dialogopoliticaexterior.org.mx/archivos_index/documentos/participacion-social-y-pol-ext.pdf)

<sup>16</sup> SRE (2011). Minuta del Taller Internacional de Expertos. *Mecanismos de diálogo gobierno-sociedad civil y su rol en la democratización. Miradas desde las interfaces en la relación gobiernos y sociedades civiles en América Latina*. Secretaría de Relaciones Exteriores. México. 17 de noviembre.

<sup>17</sup> *Ibidem*.

La relación entre gobierno y sociedad civil suele presentar importantes tensiones y no necesariamente es armónica o tersa. Sin embargo, no por eso, bajo una cultura democrática, esto debe representar falta de consensos, avances o construcción democrática. Sin Fronteras ha señalado esto de la siguiente manera: “Hay un ambiente negativo y de retroceso en la relación entre gobierno y sociedad civil. Esto se refleja en la incidencia en política pública. En este sentido, hay funcionarios que han sido ‘botes salvavidas’ para el diálogo entre sociedad civil y gobierno”.<sup>18</sup>

Frente a la compleja relación entre sociedad civil y gobierno ALOP señala, puntualmente, algunos aspectos que, de acuerdo con esa organización, son relevantes:

1. Problemas o limitaciones institucionales en la democracia;
2. Intentos de control de las OSC;
3. Mecanismos de participación ciudadana que se caracterizan por: discontinuidad, heterogeneidad y fragmentación de las políticas de la participación ciudadana y por mucho ritualismo que simulan participación pero poca densidad en términos de efectividad en asuntos públicos.<sup>19</sup>

El mejoramiento de la relación entre gobierno y sociedad civil es un reclamo generalizado en ámbitos locales e internacionales. Dentro de las actividades, aquí revisadas, se contó con la presencia del embajador Luis Alfonso de Alba, quien fue enfático al comentar que en la Organización de las Naciones Unidas “ya no se está fomentando la participación a la sociedad civil, lo que [se] está haciendo es impulsar una relación de mutuo beneficio, porque ése es el futuro. Actualmente, la ONU considera que la participación social se define en términos de *partnership*”.<sup>20</sup>

En este sentido, la SRE ha desarrollado un modelo de participación que ha definido su estrategia de trabajo con las diferentes OSC de acuerdo con las diversas agendas de la Secretaría: los grupos ad hoc. Ante esta estrategia gubernamental es importante evidenciar las diferentes maneras en que las entidades gubernamentales se vinculan con la sociedad civil de acuerdo con las agendas públicas y los perfiles de los funcionarios de gobierno.

Sobre esto, en la SRE se considera que hay que pensar en las “misiones y competencias de cada secretaría”.<sup>21</sup> Por ejemplo, el tema fiscal, correspondiente a la Secretaría de Hacienda no es parte de la agenda de la SRE. En este sentido, es válido al pensar en cómo algunas OSC se acercan al gobierno y cómo éstos fomentan las actividades de las mismas. Desde ambos lados se prioriza el dinero como elemento fundamental para observar y evaluar la relación. Esta situación, obliga entre otras cosas a una merecida “reflexión de lo que es el fomento, pues no todo es recursos”.<sup>22</sup> En el caso de la SRE, “no se dan subsi-

---

<sup>18</sup> *Ibidem.*

<sup>19</sup> *Ibidem.*

<sup>20</sup> *Ibidem.*

<sup>21</sup> Entrevista con G. de la Peña Romero, Ciudad de México, 20 de diciembre de 2011.

<sup>22</sup> *Idem.*

dios ni donativos”.<sup>23</sup> Por eso es importante pensar en asesorías, capacitación y difusión de las actividades de las OSC como parte del fomento. De aquí que “es importante pensar el término de *fomento* de manera más amplia”.<sup>24</sup>

Por esto, dentro de los límites de la Comisión de Fomento, las reflexiones han sido importantes para analizar los aportes de los diferentes mecanismos de participación ciudadana que se impulsan desde el gobierno federal. Para la SRE es relevante que por medio de estos mecanismos se piense en los momentos formales e informales como instantes relevantes para construir mejores condiciones para el diálogo entre sociedades civiles y gobierno.

El Centro Lindavista ha señalado que “los grupos ad hoc que ha impulsado la SRE, donde se empieza a trabajar internamente sobre la mejor manera de vincularse con las ONG, es un aprendizaje importante para los funcionarios”.<sup>25</sup> Bajo esta estrategia gubernamental, destacada por el Centro Lindavista, la SRE ha planteado los siguientes argumentos que muestran los retos a los que se enfrentan los gobiernos y las organizaciones de las sociedades civiles con miras a fortalecer y mejorar sus relaciones con el objetivo común de profundizar y consolidar la democracia en México.

En primer lugar, se tiene que reconocer que todos los gobiernos buscan de distinta manera apoyar el trabajo de las organizaciones. En aras de una mejor gestión gubernamental, es necesario identificar los patrones del fomento al asociacionismo.<sup>26</sup> Para Miguel Díaz Reynoso una manera exitosa para una constructiva relación entre gobierno y sociedad civil ha sido “pasar de lo formal a lo informal”, pues esto, “ha dado resultados, no sólo en el tema de diálogo social, sino también dentro de otras experiencias, pero, efectivamente, todavía son aisladas; todavía no es una línea generalizada el de procesar el diálogo formal, institucional a partir de experiencias informales”.<sup>27</sup> Díaz Reynoso y De Alba, a propósito de la falta de diálogo entre las OSC y los gobiernos, indican que es un tema que, debe ser atendido con el fin de lograr agendas únicas o unificadas. Sin embargo, se tiene que reconocer dónde se está y con qué se cuenta hoy. Mientras se llegue a una “unificación, se debe aprender a trabajar en la diversidad”.<sup>28</sup>

En este análisis es fundamental reconocer los déficits del gobierno para saber en dónde trabajar para mejorar las acciones del gobierno y mejorar la relación con la sociedad civil. Se dice que:

<sup>23</sup> *Idem.*

<sup>24</sup> *Idem.*

<sup>25</sup> Saviñon Diez de Sollano, Adalberto (2008), *Participación Social y Política Exterior*. Diálogo Política Exterior. México. Consultado en Enero de 2011 de: [http://www.dialogopoliticaexterior.org.mx/archivos\\_index/documentos/participacion-social-y-pol-ext.pdf](http://www.dialogopoliticaexterior.org.mx/archivos_index/documentos/participacion-social-y-pol-ext.pdf)

<sup>26</sup> SRE (2011). Minuta del Taller Internacional de Expertos. *Mecanismos de diálogo gobierno-sociedad civil y su rol en la democratización. Miradas desde las interfaces en la relación gobiernos y sociedades civiles en América Latina*. Secretaría de Relaciones Exteriores. México. 17 de noviembre.

<sup>27</sup> *Ibidem.*

<sup>28</sup> Díaz Reynoso, Miguel (2008) *Intervención en el III Foro de Diálogo México-Unión Europea*. Bélgica. 14 de noviembre. [http://participacionsocial.sre.gob.mx/docs/incidencia\\_social\\_ambito\\_regional\\_multilaterallrelaciones\\_internacionales\\_de\\_mexico/mexue/3er\\_foro/palabras\\_diaz\\_reynoso.pdf](http://participacionsocial.sre.gob.mx/docs/incidencia_social_ambito_regional_multilaterallrelaciones_internacionales_de_mexico/mexue/3er_foro/palabras_diaz_reynoso.pdf) (Consultado el 10 de enero de 2013)

Hay que reconocer que la vinculación entre gobierno y sociedad civil no es fácil. Los funcionarios no están preparados para el vínculo con OSC. Hay que considerar los componentes culturales en los consejos. Hay una inercia por buscar la participación ciudadana sin pasar a la sustancia. Hay más preocupación por la organicidad que por la efectividad. Se debe pensar en nuevos procedimientos de diálogo y mediación. Para avanzar en estos campos es importante considerar los saberes heterogéneos y reflexionar en torno a las legitimidades. Hay que detectar el papel de *bisagra* en las organizaciones así como quiénes son los *marcapasos* entre ellas. Lo que se busca es que estas políticas se garanticen por ser de Estado y no de gobierno.<sup>29</sup>

Las funciones de *bisagra* y *marcapasos* son figuras a las que ha recurrido Miguel Díaz Reynoso, Director General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil, para mostrar la necesidad de crear sinergias y aprovechar las capacidades y habilidades de ciertas organizaciones que pueden contribuir y facilitar el desarrollo y el fortalecimiento de la sociedad civil, gracias a su experiencia o a sus estrategias de trabajo para la incidencia. En este sentido, el mejoramiento de la relación entre sociedad civil y gobierno pasa por una mejora en la organicidad y conocimiento técnico de las organizaciones para incidir en el espacio público y esto puede lograrse por medio de la interacción entre las diferentes organizaciones de la sociedad civil. Por ello,

La definición ideal que se busca tiene que reconocer a la sociedad civil en su rol, el papel que juega en el desarrollo, en la protección, no sólo es coadyuvante sino que tiene un rol más allá en el espacio público desde lo no estatal. Por esto hay que construir nuevas lecturas de lo que dice la Ley y estar de acuerdo con los tiempos. Hay que preguntarse qué hace que un funcionario abra puertas y otros las cierren.<sup>30</sup>

Para la SRE, como parte de la Comisión de Fomento, hay un debate sobre cómo aprender a contar y sumar la diversidad de opiniones, reconocer e incluir la diversidad tanto de consejeros como de las OSC, cómo debe funcionar el Consejo Técnico Consultivo en tanto asesor en políticas públicas y evaluación.<sup>31</sup> Es importante pensar en el funcionamiento del trabajo entre Comisión de Fomento y Consejo Técnico Consultivo pues es “un reflejo mínimo” de cómo se relaciona la sociedad civil y el gobierno, de cómo la sociedad civil ve al gobierno y cómo el gobierno ve a la sociedad civil”.<sup>32</sup>

De aquí que para contar con una mejor gestión desde el gobierno, se insista, desde la Secretaría, que se tiene que pensar y preguntarse:

---

<sup>29</sup> SRE (2011). *Ibidem*.

<sup>30</sup> Notas recogidas por el autor durante una reunión del Consejo Técnico Consultivo y la Comisión de Fomento de la LFFAROSC en marzo de 2012 en la Secretaría de Gobernación.

<sup>31</sup> Entrevista con G. de la Peña Romero, Ciudad de México, 20 de diciembre de 2011.

<sup>32</sup> *Idem*.



FOTO 4: “Retos y Nuevos Temas en la Relación entre Gobiernos y Sociedades Civiles” 2012.

Dónde se aprende a hablar de sociedad civil; dónde se educa; cómo hacemos para que la política de fomento se haga más real con el tipo de funcionarios que tenemos; cómo construyes una redefinición de una política de fomento; qué debería de haber [...] Hay que pensar en la discrecionalidad de la aplicación [...] es evidente la falta [...] de una política de Estado que no deje a la discreción las formas de fomentar a la sociedad civil.<sup>33</sup>

## CONCLUSIONES

Las diferentes actividades de la SRE, como se ha visto, han creado espacios de encuentro, reflexión y análisis sobre el estado de la sociedad civil en América Latina y, de manera especial, en México. Estas actividades han enfatizado en las posibilidades, oportunidades y pendientes que tienen los gobiernos para mejorar su capacidad de fomento de las actividades de la sociedad civil y en cuanto a la relación entre ésta y el gobierno. Con base en

<sup>33</sup> Notas recogidas por el autor durante una reunión del Consejo Técnico Consultivo y la Comisión de Fomento de la LFFAROSC en marzo de 2012 en la Secretaría de Gobernación.

lo revisado, se concluye destacando un conjunto de retos que se han mencionado durante las diferentes actividades de la SRE como parte de la Comisión de Fomento y en conjunto con el Consejo Técnico Consultivo.

Para la SRE es fundamental mantener la perspectiva internacional en las actividades de la Comisión de Fomento. Esto incluso contribuye al interior de la SRE a sensibilizar a los funcionarios sobre la relevancia de trabajar con la sociedad civil, pues es importante conectar lo nacional con lo internacional.<sup>34</sup>

Desde esta perspectiva, es relevante la propuesta que se ha impulsado y que se pretende concretizar más adelante. Nos referimos a la idea inicial de un Grupo de Reflexión integrado por oficinas gubernamentales de diferentes países, para el fomento de la participación de sociedad civil. Se ha buscado que este grupo sea un espacio para el intercambio de información y experiencias, así como con el análisis sobre la sociedad civil que se quiere en América Latina.<sup>35</sup>

La continuidad en la materialización de esta idea se expresó con el impulso de la creación de la Red Iberoamericana, en 2012. Esta red está en proceso de construcción y es un resultado tangible de la evolución del conjunto de seminarios, talleres y encuentros organizados por la DGVOsc para conocer el estado de las relaciones entre gobiernos y sociedades civiles en Iberoamérica.

Otro punto que debe ser tenido en cuenta en el análisis de la participación de la SRE en la Comisión de Fomento es la importancia que tiene la implicación de la sociedad civil mexicana en los espacios internacionales en ámbitos regionales, multilaterales u otros. Ejemplo de esto fue la colaboración entre la SRE, la Comisión de Fomento y el Consejo Técnico Consultivo para promover la participación de sociedad civil mexicana en espacios como la Conferencia del DIP/ONG de las Naciones Unidas en 2009, la COP16 en 2010 o en la Cumbre del G20.

Las actividades mencionadas en este apartado han sido importantes para contar con un conjunto de recomendaciones entre gobiernos, sociedad civil y academia con miras al fortalecimiento de la relación entre gobierno y sociedad civil. Esto ha evidenciado la contribución de los talleres y seminarios organizados bajo el auspicio de la SRE, la Comisión de Fomento y el Consejo Técnico Consultivo. De esta manera, las organizaciones y el gobierno de México han aprendido de las experiencias de otros países en los diferentes temas que competen al desarrollo de la sociedad civil en México. Entre los diferentes aportes, aquí se destacan los generados durante el taller del año 2010, pues reflejan varios de los puntos que tienen que ser tenidos en cuenta para contar con una sociedad civil mexicana más sólida. A saber:

1. La sociedad civil requiere una participación directa y formal en materia de políticas públicas con capacidad de propuesta y decisión en los espacios intergubernamentales.

---

<sup>34</sup> Entrevista con G. de la Peña Romero, Ciudad de México, 20 de diciembre de 2011.

<sup>35</sup> SRE, *Informe del "Encuentro internacional sobre mejores prácticas en materia de fomento de las organizaciones de la sociedad civil"*, 2009.

2. La participación de la sociedad civil dentro de un marco ético y en congruencia con los principios de la ley donde se privilegie la rendición de cuentas y la transparencia.

3. El reconocimiento, por parte de los gobiernos, de que la sociedad civil es un interlocutor y la garantía de la inclusión de la participación ciudadana.<sup>36</sup>

Estas ideas ofrecen una base con las que las sociedades civiles y los gobiernos pueden pensar su relación, mejorar la calidad de ésta y profundizar sus condiciones de incidencia y de corresponsabilidad entre gobiernos y organizaciones.

La SRE cuenta con un conjunto de prioridades para el fortalecimiento de la sociedad civil que deben ser reflexionadas e incorporadas para una evolución democrática de la sociedad mexicana mediante sus organizaciones autónomas y gobiernos. En este sentido, respecto a la Comisión de Fomento y en conjunto con el Consejo Técnico Consultivo se piensa en el fortalecimiento y la capacitación de la sociedad civil mexicana para su mayor inserción en el mundo, dar continuidad a los planes de trabajo elaborados por medio de mantener diálogos constructivos, ajustar la Ley de Fomento y pensar modelos de participación.<sup>37</sup>

Para avanzar en esta perspectiva, la SRE considera que frente a las agendas pendientes es importante pensar en las perspectivas de trabajo, contemplando los ejes de lo local-global, redefinir el fomento de la vinculación entre gobiernos y sociedades civiles, contemplar estratégicamente la variable internacional y el rol de la cooperación internacional frente la sociedad civil.<sup>38</sup> Se cierra este apartado con una idea de Miguel Díaz Reynoso a propósito del factor cultural que debe ser atendido para un avance efectivo de la profundización democrática en México y que resume el espíritu del trabajo en la SRE: “Es importante pensar que la confianza se construye y no se hereda. El diálogo debe ser visto como algo normal y no como algo extraordinario”.<sup>39</sup>

---

<sup>36</sup> SRE, *Informe del “Taller de expertos internacionales en materia de sociedad civil”*, 2010.

<sup>37</sup> Entrevista con G. de la Peña Romero, Ciudad de México, 20 de diciembre de 2011.

<sup>38</sup> Comisión de Fomento de las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, Notas del autor para Informe de trabajo, marzo de 2012.

<sup>39</sup> SRE (2011). Minuta del Taller Internacional de Expertos. *Mecanismos de diálogo gobierno-sociedad civil y su rol en la democratización. Miradas desde las interfaces en la relación gobiernos y sociedades civiles en América Latina*. Secretaría de Relaciones Exteriores. México. 17 de noviembre.



# PRIMERAS ENSEÑANZAS PARA EL DIÁLOGO ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL EN POLÍTICA EXTERIOR.

LOS CASOS DEL FORO MUNDIAL SOBRE MIGRACIÓN  
Y DESARROLLO (2010), EL DIÁLOGO SOCIAL  
PARA UNA POLÍTICA EXTERIOR DE LARGO PLAZO Y LA 62  
CONFERENCIA ANUAL DEL DIP/ONG (2009)

Debemos aprender a vivir en un mundo más cosmopolita y a comprender que en la sociedad de nuestros países, la presencia de migrantes no sólo es una constante sino que debe entenderse como la gran contribución a países de destino.

JUAN MANUEL GÓMEZ-ROBLEDO

Contar con una política exterior de Estado, con capacidad de enfrentar los nuevos desafíos de la globalización en base a las tradiciones y principios constitucionales de México, adaptando su instrumentación a las circunstancias prevalecientes y futuras.

DIÁLOGO SOCIAL PARA UNA POLÍTICA DE ESTADO EN MATERIA  
DE POLÍTICA EXTERIOR

*En este capítulo se revisan tres experiencias de diálogo entre gobierno y sociedad civil responsabilidad de la DGVOSC, que se llevaron a cabo entre 2008 y 2010. Las tres forman parte de los primeros esfuerzos de esa dirección general para promover la participación de la sociedad civil en materia de política exterior y de política internacional. De manera particular, la Conferencia Anual del DIP fue la primera actividad internacional organizada por la DGVOSC en 2009 y la que dio importante impulso a la participación de la sociedad civil.<sup>1</sup>*

Estos procesos arrojaron importantes enseñanzas para la construcción de espacios de diálogo e incidencia de la sociedad civil, tanto en México como en espacios multilaterales. Los tres espacios analizados son el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo de 2010, el Diálogo Social para una Política Exterior de Largo Plazo y la 62 Conferencia Anual del Departamento de Información Pública y Organizaciones no Gubernamentales de las Naciones Unidas (DIP/ONG), titulada “¡Desarme ahora! Trabajemos por la paz y el desarrollo” y llevada a cabo en 2009.

---

<sup>1</sup> Entrevista con María Fernanda Olmedo Olavarrieta, Ciudad de México, 22 de diciembre de 2011.

## LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL FORO MUNDIAL SOBRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO (2010)

### EL FORO MUNDIAL SOBRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO

El Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD) es una iniciativa de los Estados para discutir la migración y el desarrollo con una perspectiva multidimensional. Surgió en 2006 en el marco del Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Previo a la cuarta reunión del Foro “Alianzas para la migración y el desarrollo humano: responsabilidad y prosperidad compartidas”, celebrada en Puerto Vallarta, en 2010, han tenido lugar reuniones con diferentes temáticas: en 2007 “Migración y desarrollo económico y social” en Bruselas, en 2008 “Proteger y empoderar a los migrantes para el desarrollo” en Manila y 2009 en Atenas, “Incorporar a las políticas migratorias en las estrategias de desarrollo para el beneficio de todos”. Posterior a la reunión de Puerto Vallarta en 2010, en 2011 se llevó a cabo el Foro “Tomar acción sobre la migración y el desarrollo: coherencia, capacidad y cooperación”, en Ginebra. La participación en el FMMD desde su inicio se ha caracterizado por ser amplia; ha contado con representantes de los 150 Estados Miembros y de observadores de la ONU. En las Jornadas de la Sociedad Civil han participado aproximadamente cuatrocientos representantes de la sociedad civil.

Los antecedentes que dieron lugar al FMMD son los siguientes: desde la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de la ONU (El Cairo, 1994) se aprobó el Programa de Acción que incluyó un capítulo dedicado a la migración internacional (capítulo X) en el que se consideraron temas como remesas, migración temporal, transferencia de conocimientos, habilidades y tecnología, entre otros. En el Programa de Acción se mencionó que “la migración internacional ordenada puede tener efectos positivos en las comunidades de origen y las comunidades de destino”.<sup>2</sup> En 2003, se creó la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (CMMI) bajo la Secretaría General de las Naciones Unidas que presidía Kofi Annan. La CMMI presentó, en 2005, su Informe a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y la comunidad internacional<sup>3</sup>, en el que se presentaron cinco principios que abarcan todos los aspectos de la migración humana y la gobernanza de la migración, entre los cuales se incluyó las interconexiones entre migración y desarrollo. Durante la Asamblea General del 14 y 15 de septiembre de 2006 en la ciudad de Nueva York, el secretario general de las Naciones Unidas propuso establecer un “Foro mundial para tratar a

---

<sup>2</sup> <http://www.un.org/popin/icpd/conference/offspalsconf13.html> (Consultado el 11 de diciembre de 2011)

<sup>3</sup> [http://www.citieslocalgovernments.org/committees/fccd/Upload/library/globalcommissiononinternationalmigration\\_en.pdf\\_en.pdf](http://www.citieslocalgovernments.org/committees/fccd/Upload/library/globalcommissiononinternationalmigration_en.pdf_en.pdf) (Consultado el 11 de diciembre de 2011)

fondo y de modo sistemático los temas relacionados con la migración internacional y el desarrollo”.<sup>4</sup>

El Resumen del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración y el Desarrollo Internacional de las Naciones Unidas (2006) da cuenta de los argumentos y razonamientos sobre la situación de la migración en la globalización y de la pertinencia de crear el foro en cuestión. Se remarca un comentario que destaca la migración como un beneficio de las sociedades que expulsan y reciben migración:

Los participantes hicieron hincapié en el carácter global de la migración internacional y afirmaron que era un fenómeno cada vez más importante, tanto por su alcance como por su complejidad, que afectaba prácticamente a todos los países del mundo. Coincidieron en que la migración internacional podía ser una fuerza positiva para el desarrollo, tanto en los países de origen como en los de destino, siempre que fuera acompañada de políticas apropiadas.<sup>5</sup>

El FMMD se creó en 2006. Los Estados participantes asumieron que:

Los Estados Miembros que participaron en el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración y el Desarrollo expresaron interés en proseguir el diálogo sobre la migración y el desarrollo, y que se manifestó un apoyo generalizado a la propuesta del secretario general de que se creara un foro mundial que se ocupara, en profundidad y de forma sistemática, de todos los asuntos relacionados con la migración internacional y el desarrollo.<sup>6</sup>

El FMMD se caracteriza por ser un mecanismo entre Estados Miembros, informal, no vinculante y voluntario. El Foro está abierto a todos los Estados Miembros y observadores de las Naciones Unidas. También las agencias de la ONU y otros organismos tanto regionales como internacionales tienen derecho a asistir como observadores. El FMMD es independiente de las Naciones Unidas aunque tiene vinculación con el secretario general por medio del representante especial para la migración internacional y trabaja intensamente con otras entidades relacionadas con la migración como el Grupo Mundial de Migración, conformado por agencias, programas y organizaciones relacionadas con el tema migratorio, como la Agencia de las Naciones Unidas para los

---

<sup>4</sup> FMMD, “Background and Objectives”, en <http://www.gfmd.org/en/process/background> (fecha de consulta: 10 de noviembre de 2013).

<sup>5</sup> Asamblea General de la ONU, Resumen del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración y el Desarrollo. Nota de la presidenta de la Asamblea General, A/61/515, 13 de octubre de 2006, p. 2, disponible en <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/571/05/PDF/N0657105.pdf?OpenElement> (fecha de consulta: 1 de octubre de 2013).

<sup>6</sup> *Ibidem*.

Refugiados (ACNUR), el Banco Mundial, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR).

El FMMD, como se señaló, se encarga de los aspectos multidimensionales, las oportunidades y los retos relacionados con la migración internacional, así como de los vínculos de la migración con el desarrollo; reúne las experiencias de los gobiernos de todas las regiones, fomenta el diálogo, la cooperación y las alianzas, y proporciona resultados prácticos orientados a la acción nacional, regional y mundial. Sus objetivos son los siguientes:

1. Proporcionar un lugar a funcionarios y figuras importantes de la política para debatir de manera informal las políticas y los problemas prácticos sobre la migración y el desarrollo, y crear oportunidades para el nexos y la colaboración con otros interesados, incluyendo organizaciones no gubernamentales, expertos y organizaciones de migrantes que fomente la práctica y la orientación a nivel nacional, bilateral e internacional.
2. Intercambiar prácticas y experiencias que puedan ser aplicadas o adaptadas en otras circunstancias, a fin de maximizar los beneficios del desarrollo de la migración y los flujos migratorios.
3. Identificar las deficiencias institucionales y políticas, de tal forma que se puedan promover políticas de mayor coherencia entre la migración y las políticas públicas entre los niveles nacional, regional e internacional.
4. Establecer alianzas y la cooperación entre países y también entre otros interesados, como las organizaciones internacionales, la diáspora, los migrantes, la academia, etcétera. En los temas de migración y desarrollo.
5. La creación de una agenda de prioridades internacionales sobre migración y desarrollo.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> FMMD, “Background and Objectives”.

LAS JORNADAS DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL FMMD<sup>8</sup> EN 2010

Con estas jornadas se facilitó un diálogo constructivo entre los gobiernos. También tienen el objetivo de “aumentar la coherencia en la formulación de políticas y el fortalecimiento institucional en el ámbito nacional, regional e internacional, en los que los actores de la sociedad civil son considerados como colaboradores y socios”. En este sentido, la participación de la sociedad civil es considerada “útil y necesaria”.

Las Jornadas de la Sociedad Civil se organizan paralelamente con la Junta de Gobierno del Foro. Desde 2007, el formato de organización para las distintas Jornadas ha seguido una misma dinámica. Cada país sede designa una fundación que se encarga de la organización general de las Jornadas. En Atenas, por ejemplo, las Jornadas de la Sociedad Civil fueron organizadas por la Fundación Alexander S. Onassis; en Manila, por la Fundación Ayala; en Bruselas, por la Fundación Rey Balduino, y en Puerto Vallarta, por la Fundación BBVA Bancomer. En 2010 participaron más de cuatrocientos delegados y observadores de 80 países, entre los que hubo representación de los migrantes, además de una amplia gama de otros actores de la sociedad civil, organizaciones internacionales y gobiernos.<sup>9</sup>

Por medio del Comité Asesor Internacional para la Sociedad Civil del FMMD, la fundación responsable supervisa la selección de los participantes de la sociedad civil y define el formato de la reunión. Con el fin de garantizar la participación de la sociedad civil se han establecido diferentes criterios que deben tenerse en cuenta para su inclusión: experiencia en el trabajo sobre la migración y el desarrollo, su peso específico, la equidad de género y la representación geográfica.

El análisis que se presenta a continuación se centra en la experiencia de México como organizador del Foro y en la participación de la sociedad civil en las Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD que se llevaron a cabo en Puerto Vallarta los días 8 y 9 de noviembre de 2010. Las mesas de trabajo del FMMD 2010 se estructuraron de la siguiente forma:

Mesa redonda 1: Alianzas para la migración y el desarrollo

Mesa redonda 1.1: Alianzas para la migración regular y segura

Mesa redonda 1.2: Estrategias conjuntas para tratar la migración irregular

Mesa redonda 2: Movilidad humana y desarrollo humano

Mesa redonda 2.1: Reducción de los costos de la migración y maximización del desarrollo humano

Mesa redonda 2.2: Migración, género y familia

<sup>8</sup> En el marco del FMMD se expresaron diferentes movimientos que buscaron presentar y demandar una perspectiva distinta a las que se expusieron durante el Foro y en las Jornadas de Sociedad Civil. Concretamente, están la Acción Global de los Pueblos y el Foro Social Mundial. Con representantes de estos espacios se negociaron sus participaciones dentro de las Jornadas. Este análisis se centra en las Jornadas, pero se reconoce el trabajo paralelo de ambas acciones aunque no sea el objeto de estudio de este apartado.

<sup>9</sup> FMMD, “Link with the Civil Society”, en <http://www.gfmd.org/en/process/civil-society>.

Mesa redonda 3: Coherencia política e institucional para abordar la relación entre la migración y el desarrollo

Mesa redonda 3.1: Evaluación del impacto de la migración en el desarrollo económico y social, y el abordaje de su relación causa y efecto

Mesa redonda 3.2: Evaluación de la relevancia e impacto del cambio climático en la migración y el desarrollo

Mesa redonda 3.3: ¿Cómo pueden los programas regionales de consulta y los foros interregionales incluir de la mejor manera el nexo entre la migración y el desarrollo?<sup>10</sup>

Para la participación de la sociedad civil en las Jornadas de 2010 se contaron con delegaciones de máximo seis miembros. Hubo organizaciones que fueron invitadas como observadores. Éstas se conformaron de tres miembros. También se cuidó un balance de género. Respecto a los panelistas (copresidentes, moderadores, conferencistas y *rappor-teurs*), se buscó que fuesen, en la medida de lo posible, parte de las delegaciones oficiales. Asimismo, el copresidente de cada sesión de mesa redonda debía pertenecer a una institución pública y podía estar acompañado de un asistente.

En las Jornadas celebradas en México surgió una iniciativa que se denominó *espacio común*. Como parte de un proceso de aprendizaje de diálogo tanto en los gobiernos como en las sociedades civiles, en el FMM llevado a cabo en México se negoció y se estableció dicho espacio común. Con esta iniciativa se logró una interfaz en la que confluyeron los representantes de sociedades civiles y los representantes de gobiernos. Gracias a este espacio común la sesión plenaria de apertura del FMMD se convirtió en un evento interactivo. Se buscaron dos objetivos: uno, enviar el mensaje a los gobiernos y a la sociedad civil de que estén dispuestos a tomar medidas para ser más abiertos y transparentes ante las complejidades de la migración y, dos, lograr que la sociedad civil organizada enviara un mensaje a los gobiernos que indicara que están listas para hacer una contribución constructiva a las deliberaciones con los gobiernos.<sup>11</sup>

## **DIÁLOGO ENTRE SOCIEDADES CIVILES Y GOBIERNOS EN LAS JORNADAS DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL FMMD EN 2010**

Para las diferentes OSC implicadas en las agendas de migración y desarrollo en México se destacan importantes logros, aprendizajes y pendientes respecto a la manera en que México se involucra en la agenda de migración y frente al FMMD. En este tenor, el rol

---

<sup>10</sup> FMMD, “Roundtable 3 Background Papers”, 22 de marzo de 2012, en <http://www.gfmd.org/mexico-2010/index.php?lang=es&view=article&id=35> (fecha de consulta: 22 de mayo de 2012).

<sup>11</sup> FMMD, *Fourth Meeting of the Global Forum on Migration and Development: Report of the Proceedings*, Puerto Vallarta, noviembre de 2010, p. 14, en [http://www.gfmd.org/documents/mexico/gfmd\\_mexico10\\_report\\_of\\_the\\_proceedings\\_en.pdf](http://www.gfmd.org/documents/mexico/gfmd_mexico10_report_of_the_proceedings_en.pdf) (fecha de consulta: 2 de octubre de 2013).

de la SRE, por medio de la DGVOSC, fue también comentado por las organizaciones involucradas en el proceso.

De acuerdo con los funcionarios de la Secretaría, para el FMMD se dieron “muchas actividades de tipo informal”. Dentro del Foro hubo una estrategia implementada por el gobierno de México que supuso una manera abierta para tratar con la sociedad civil; por un lado, se trabajó en “la negociación del espacio común”, que representó el principal aporte de México dentro del FMMD. Aquí, se aprovechó que estuvieron los países expulsores y receptores de migración y se buscó un espacio para su encuentro con la sociedad civil que no fue fácil lograr en los anteriores foros. Con este proceso se alcanzaron varios momentos importantes para la sociedad civil en el Foro: las propias jornadas, su participación en la inauguración y en la primera sesión de gobiernos. Con estos logros se dio “la inclusión del diálogo”. Por otro lado, se mantuvo la idea de que el diálogo con la sociedad civil no se diera de manera jerarquizada.<sup>12</sup>

Para la Fundación BBVA Bancomer, responsable del foro, éste fue un éxito. La presencia de la esposa del presidente de México, así como la forma de interactuar tanto de gobiernos como de sociedades civiles dejaron ver que “hubo algo importante”, que se dio un trabajo “de la mano entre gobierno y sociedad civil”. Asimismo, en términos comparativos, el Foro de 2010 ha sido “el mejor”. Según Gustavo Lara: “Esto fue reconocido por el presidente del foro en 2011”. De acuerdo con lo visto en Ginebra en 2011 se pudo observar lo logrado en México, tanto en la estructuración del trabajo, destacando la participación de la sociedad civil junto a los gobiernos. Esto se reflejó también en la organización física del encuentro entre sociedad civil y gobiernos.<sup>13</sup>

Para otros liderazgos del activismo en defensa de los derechos de los migrantes, el FMMD tuvo importantes logros. Por una parte, ante la complejidad del evento por la capacidad requerida, hay distintos aspectos “satisfactorios” e “interesantes” como tener una continuidad entre la Acción Global de los Pueblos sobre Migración y Derechos Humanos, y el espacio propio de la sociedad civil previo al FMMD. Esto favoreció la “integración de la sociedad civil previo a los espacios oficiales del Foro”.<sup>14</sup>

Las Jornadas contribuyeron a generar “un capital en términos de involucramiento y coordinación de organizaciones de la sociedad civil mexicana,”<sup>15</sup> según se expresó con un grupo de trabajo enfocado a organizar las Jornadas, la Acción Global de los Pueblos y los espacios de la sociedad civil en el marco del FMMD. Ante un contexto de aumento de las organizaciones mexicanas en torno a la migración, este proceso fue importante para el establecimiento de más acciones de vinculación entre gobierno y organizaciones, y entre las propias organizaciones. De esta manera:

<sup>12</sup> Entrevista con Rosario Salinas Gómez, Ciudad de México, 19 de diciembre de 2011.

<sup>13</sup> Entrevista con Gustavo Lara, Ciudad de México, 20 de febrero de 2012.

<sup>14</sup> Entrevista con Fabienne Venet, Ciudad de México, 22 de febrero de 2012.

<sup>15</sup> *Idem*.

Fue importante para el diálogo de organizaciones migrantes de mexicanos. [Este diálogo] es hoy más profundo [...] hay agendas compartidas que antes no existían [...] se involucran de manera más sistemática las organizaciones de migrantes y se identifican organizaciones de migrantes de no mexicanos. Todo el proceso fue en ese sentido muy importante [...] nos permitió debatir de nuevo una agenda más de estrategia global con una visión más integral e internacional.<sup>16</sup>

Por otra parte, las organizaciones reconocen, respecto al Foro, el esfuerzo logrado pues sin tener experiencia previa para organizar un foro de las dimensiones del FFMD, se lograron los objetivos parciales del mismo. Al haber fallas por la falta de recursos, desde el inicio “mucho se basó en buena fe”, por ello se recomienda que, frente a esto, es importante “no plantearse eventos tan grandes y todo recaiga en unas cuantas organizaciones” y que es importante “que haya más participación de los estados y no sólo del centro”.<sup>17</sup>

Por su parte los funcionarios de la SRE señalan que gracias a este proceso las organizaciones pudieron presentar sus posiciones y resultados. El gobierno “arropó”, pero son las mismas organizaciones las que trabajaron sus agendas.<sup>18</sup> En este sentido, hubo importantes logros como:

Incorporar a los dos grupos en diferentes temas en torno al FMMD con documentos de trabajo, creación de agendas, reuniones con el presidente del foro y el espacio común con la representación de los dos grupos. Esto se tradujo en diálogos con la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, intercambio de documentos y propuestas, creación y participación en el espacio común, reuniones para los temas, cómo se trabajaría y las convocatorias, así como reuniones una vez al mes desde que México recibió la presidencia.<sup>19</sup>

Por su parte, para la Fundación BBVA Bancomer el proceso permitió “entender la visión de los países de origen, de los países expulsores; entender el fenómeno migratorio de países como México que recibe, expulsa y es de tránsito. Éste fue el aporte de México. El FMMD mostró “una sociedad civil fuerte, unida y le dio valor al Foro Mundial”. Se observó un “trabajo conjunto” y se pudieron ver las organizaciones “como aliados y el trabajo de la sociedad civil nunca se vio como menos”.<sup>20</sup>

---

<sup>16</sup> *Idem.*

<sup>17</sup> Entrevista con Nancy Pérez, Ciudad de México, 1 de marzo de 2012.

<sup>18</sup> Entrevista con R. Salinas Gómez, Ciudad de México, 19 de diciembre de 2011..

<sup>19</sup> *Idem.* Los dos grupos a los que se hace referencia son el de las organizaciones que formaron parte de las Jornadas para la Sociedad Civil y el que se conformó con las organizaciones y movimientos que conformaron la Acción Global de los Pueblos.

<sup>20</sup> Entrevista con G. Lara, Ciudad de México, 20 de febrero de 2012.

Respecto a los aprendizajes, tanto el gobierno como las OSC han señalado lo siguiente. Para los funcionarios de la SRE, el FMMD “intentó ser” un “proceso donde la participación de las organizaciones fuera amplia”, donde “las organizaciones de la sociedad civil pudieron analizar propuestas y entregaron documentos a los gobiernos y leyeron sus resultados”. Con estas acciones los funcionarios pudieron identificar que “lo que las organizaciones quieren es más tiempo para dialogar con gobiernos. No sólo se trata de más tiempo para leer un documento sino que realmente haya diálogo” y que se pueda negociar tanto en “vías tanto oficiales como no oficiales”.<sup>21</sup>

Los funcionarios involucrados en el Foro intentaron ser “voceros de la sociedad civil”; “México incentivó el trabajo de la sociedad civil” pero el gobierno respetó el trabajo de la sociedad civil. Esto se tradujo en “reuniones privadas con la Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, tanto con gente del foro formal como del informal y de la Acción Global de los Pueblos”, es decir, la presidencia del FMMD de 2010 se reunió con diferentes grupos para saber sus objetivos y qué proponían.<sup>22</sup>

Otro aprendizaje fue el obtenido de la relación con el “Foro sobre la Justicia en Migración” promovido y organizado por el Foro Social Mundial. Este espacio fue para aquellos que no quisieron participar en los foros anteriores. Las organizaciones involucradas en este espacio estuvieron en las reuniones de Cancillería con posiciones críticas. El gobierno intentó acercarse a ellos; querían presentar su documento y se recibió y canalizó a la gente. Sin embargo, al final dichas organizaciones no reconocieron el foro promovido por el gobierno de México.<sup>23</sup>

Algunas organizaciones pusieron la atención en diferentes aspectos del proceso de diálogo entre gobiernos y sociedades civiles; Señalan que “este tipo de eventos demandan fondos para aquellos que no están preparados” y por ello, quienes convocan deben “prever que haya apoyo adicional para favorecer que tendrán una participación efectiva”. Sin embargo, “todo se dio al momento”; habría que pensar en la “organización en cuanto a la construcción de quiénes van a participar”, buscar “construir juntos”, “reabrir procesos de diálogo con varias áreas e interdependencias para construir y no sólo llegar como invitados”.<sup>24</sup>

También se señaló que hubo “un aprendizaje importante en el foro a nivel mundial y otros espacios, ya que es importante la proactividad de la sociedad civil en términos de plantear agendas”. En este sentido, es relevante “no dejarse y no navegar en función de la corriente impuesta o empujada por los gobiernos”. Cabe señalar asimismo que para las organizaciones esto “no es confrontación”, sino más bien, un reflejo de que es “posible incidir en las agendas de esos espacios cuando uno tiene propuestas, sustentadas, completas”. Sin embargo, las organizaciones reconocen que no se invierte suficientemente en

<sup>21</sup> Entrevista con R. Salinas Gómez, Ciudad de México, 19 de diciembre de 2011.

<sup>22</sup> *Idem.*

<sup>23</sup> *Idem.*

<sup>24</sup> Entrevista con N. Pérez, Ciudad de México, 1 de marzo de 2012.

el desarrollo de esas propuestas y se carece de una estrategia para la búsqueda de alianzas. Este Foro fue un ejemplo de estos aprendizajes, pues se tuvieron aliados de la SRE, en el grupo de expertos que asesoraba la preparación del foro y en el consejo de las Jornadas de la Sociedad Civil. Para las organizaciones organizadoras “esto facilitó cosas”.<sup>25</sup>

Finalmente, en el FMMD de 2010 se evidenciaron diferentes retos tanto para el gobierno como para las organizaciones involucradas. Para los funcionarios de la SRE el diálogo se llevó a cabo con quien estuvo interesado; sin embargo, “la continuidad no ha sido buena”, además de que “las organizaciones se enfocaron en la migración local”. Esto plantea a la Secretaría el cuestionamiento de qué puede hacer para que las organizaciones se involucren en el ámbito internacional.<sup>26</sup>

Por su parte, algunas organizaciones han asegurado que “cuando se realizan estos procesos hay comunicación con la Secretaría para construir juntos la agenda, sobre temas que les interesan”. Sin embargo, para ellas es importante reconocer que hubo disgusto porque desde la sociedad civil coordinó la Fundación BBVA Bancomer y esta organización tiene una visión parcial del tema migratorio pues sólo trabajan el tema de remesas”.<sup>27</sup>

Por otro lado, algunas organizaciones manifestaron que se han tenido reuniones, pero que el “seguimiento como tal no se ha dado; hubo acciones, pero no estaba claro si esto era con base en los acuerdos del Foro o sólo de la DGVOSC de la SRE”.<sup>28</sup>

Además, otras organizaciones han reconocido la presencia y el acompañamiento de la SRE, y muestran interés por dar seguimiento. En este sentido, señalan que para México es importante el seguimiento para el año 2013 en la ONU, aunque recomiendan “hacer reuniones sobre este tema”, pues “vale la pena hacer reuniones en el año para saber qué están haciendo ambos lados”.<sup>29</sup>

Para otras organizaciones es importante:

Un trabajo más regular entre grandes eventos. Reuniones cada tres meses para ponerse al día, retroalimentar. Me parece que algo que sería útil es ver desde la SRE cómo podríamos promover que las discusiones que se dan en esos foros internacionales y que los acuerdos o propuestas bajen a nivel nacional y que tengan un impacto en políticas y programas nacionales. [De esta manera, se logrará] mayor coherencia, nuestras políticas internas y discursos internacionales.<sup>30</sup>

Desafortunadamente no se logró consolidar los acuerdos nacionales e internacionales por falta de seguimiento:

---

<sup>25</sup> Entrevista con F. Venet, Ciudad de México, 22 de febrero de 2012.

<sup>26</sup> Entrevista con R. Salinas Gómez, Ciudad de México, 19 de diciembre de 2011.

<sup>27</sup> Entrevista con N. Pérez, Ciudad de México, 1 de marzo de 2012.

<sup>28</sup> *Idem.*

<sup>29</sup> Entrevista con G. Lara, Ciudad de México, 20 de febrero de 2012.

<sup>30</sup> Entrevista con F. Venet, Ciudad de México, 22 de febrero de 2012.



FOTO 5: Reunión de Diálogo con Sociedad Civil Organizada en el marco del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo 2010.

La relación con la SRE fue muy buena [...] me parece que fue una muestra ejemplar de como sí es posible cuando los dos actores nos reconocemos y tenemos voluntad mutua de trabajo conjunto porque es posible tener iniciativas conjuntas y una participación de la sociedad civil y de la ciudadanía en actividades y espacios que son esencialmente públicos”.<sup>31</sup>

En este sentido, es importante destacar lo dicho por algunas organizaciones, pues deja ver por dónde pueden seguir los procesos de diálogo:

Algo [...] importante es establecer compromisos y confianza, tener un plan de trabajo concreto, valorar el trabajo que se ha hecho, que haya claridad entre contrapartes, evaluar al cierre y decir si valió la pena estar en trabajo conjunto, que las partes reconozcan y no quedar a la buena voluntad y disposición sin que medie en el *inter* los compromisos.<sup>32</sup>

<sup>31</sup> *Idem.*

<sup>32</sup> Entrevista con N. Pérez, Ciudad de México, 1 de marzo de 2012.

## DIÁLOGO SOCIAL PARA UNA POLÍTICA EXTERIOR DE LARGO PLAZO

### ORÍGENES DEL DIÁLOGO SOCIAL PARA UNA POLÍTICA EXTERIOR DE LARGO PLAZO

De acuerdo con las organizaciones involucradas en el proceso de Diálogo Social para una Política Exterior de Largo Plazo, esta experiencia surgió como una “respuesta ante la necesidad de participación de la sociedad civil en las discusiones y definiciones de la política exterior en México”.<sup>33</sup> El Diálogo Social surgió en 2005 y desde sus inicios contempló el involucramiento de organizaciones civiles e instituciones académicas que, de alguna manera, se habían relacionado en temas y agendas de la SRE. Esta dependencia gubernamental y las organizaciones involucradas, desde el inicio, reconocieron la iniciativa de las OSC para darle vida al Diálogo Social.

Tanto la Secretaría como las OSC han sido conscientes de la necesidad de contar con un espacio “plural, no partidista, colaborativo” que contribuya a “promover la conciencia sobre la importancia de la política exterior en un mundo globalizado”. En este sentido, las organizaciones plantearon desde un principio que el diálogo se debía caracterizar “por una apertura de espacios plurales e incluyentes donde se discutieran temas estratégicos y coyunturales que fuesen de vital importancia para el presente y futuro de la sociedad mexicana”.

Para las organizaciones, la necesidad de participación se sustentó en diferentes argumentos que mostraban la carencia de una sociedad civil involucrada en política exterior, por ello señalaron que:

A pesar del crecimiento de este “tercer sector” —como algunos analistas lo suelen llamar— su presencia en el debate en torno a la definición de la política exterior de México es y ha sido muy limitada, reduciéndose sólo a algunas organizaciones civiles nutridas por expertos en relaciones internacionales o por ciudadanos que participaron en el Servicio Exterior como funcionarios gubernamentales.<sup>34</sup>

Ante esto añadieron que “desafortunadamente aún no existe conciencia en amplios grupos y organizaciones de la sociedad sobre lo valioso de su participación en el exterior, por lo que existe un importante desafío para las organizaciones y el gobierno para promover su participación”.<sup>35</sup> Y aunque se reconoció una relación previa entre la sociedad civil con agencias extranjeras e internacionales esto no representó que la sociedad civil participara en el debate en torno a la política exterior. Asimismo, las organizaciones aseguraron que

---

<sup>33</sup> Centro Lindavista (2006), *Diálogo Social para una Política de Estado en materia de Política Exterior. Propuestas de organizaciones de la sociedad civil para la política exterior*, México, Centro Lindavista, disponible en [http://www.dialogopoliticaexterior.org.mx/archivos\\_index/dspe-1ra-etapa.html](http://www.dialogopoliticaexterior.org.mx/archivos_index/dspe-1ra-etapa.html) (fecha de consulta: enero de 2011).

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 35.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 43.

este espacio estaba “más bien reservado para académicos especializados, integrantes del Servicio Exterior Mexicano y algunos sectores civiles muy acotados”<sup>36</sup> y que además de estos elementos que evidenciaron la necesidad de generar una apertura de la política exterior a otros circuitos más allá de los tradicionales, había otros “factores catalizadores” de la participación de la sociedad civil en la política exterior que enmarcaron la emergencia de este tipo de procesos que no sólo se circunscriben a la democratización mexicana:

1. El avance de la democracia en el mundo.
2. El desarrollo de la tecnología, sobre todo en el ámbito de las comunicaciones.
3. El surgimiento de nuevos temas que denotan manifestaciones propias de una ciudadanía global en formación tales como el medio ambiente, derechos humanos, diversidad cultural, género, democracia, transparencia, por mencionar algunos.
4. El reconocimiento de la importancia de las organizaciones de la sociedad civil, por parte de los propios gobiernos y los organismos internacionales.<sup>37</sup>

Las OSC que formaron parte del Diálogo Social, además de mostrar un contexto global de transformaciones sociopolíticas, al referirse a México señalaron que:

La política exterior del país es producto de la pluralidad en las concepciones del país por parte de las distintas fuerzas políticas, económicas y sociales, y la conciencia de que se ha reducido la intensidad en la presencia internacional de México, así como por las tensiones surgidas en las relaciones entre México y los Estados Unidos, y con varios países de América Latina. Todos son elementos que exigen sustentar claramente las bases de una necesaria participación social en la política exterior.<sup>38</sup>

Con este entorno las OSC se sintieron obligadas a replantear sus agendas y actividades. Las propias organizaciones señalan que tuvieron que atender dos canales al mismo tiempo: “Por un lado, ocupar los espacios en el desarrollo económico y social de la nación que el gobierno estaba abandonando y, por otro, participar en la construcción de nuevos referentes de la política exterior del país desde una perspectiva de Estado”.<sup>39</sup> Además, es este marco global “en donde la sociedad civil está asumiendo tareas importantes en forma organizada para participar en la política exterior de cada uno de sus países e interactuar con movimientos civiles de otros países”.<sup>40</sup>

Este proceso ha encontrado su propio desarrollo en México y sus instituciones se readaptan y reajustan a las transformaciones políticas mundiales propias de principios

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 34.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 49.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 40-41.

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 36.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 37.

del siglo XXI. El mayor interés de la sociedad civil para involucrarse en agendas internacionales dentro de un marco de cambio democrático, que se ha conjuntado con los compromisos de México con gobiernos de otras partes del mundo, ha generado, al interior de la SRE importantes cambios en la incorporación de mejores espacios institucionales para dar cabida a una sociedad civil interesada en las agendas de política exterior.

### **EXPERIENCIA DEL DIÁLOGO SOCIAL PARA UNA POLÍTICA EXTERIOR DE LARGO PLAZO**

Como se señaló, el *Diálogo Social para una Política Exterior de Largo Plazo* es un proceso que se inició en 2005 con la participación de OSC, la academia y la SRE. El mecanismo de participación se formalizó mediante un “convenio de colaboración” entre la SRE y las organizaciones interesadas. Estas últimas (en calidad de promotoras) estuvieron encabezadas por el Centro Lindavista y la red la conformaban el Centro Mexicano de Análisis Estratégico y Negociación Internacional (CAENI), el Centro de Estudios Estratégicos Nacionales (CEEN), el Centro Latinoamericano de la Globalidad (CELAG), el Diálogo México y DECA, Equipo Pueblo, A. C.

Para las organizaciones promotoras, el Diálogo Social fue un proceso de consultas para identificar actores sociales que quisieran, desearan y pudieran aportar ideas a la política exterior, bajo mecanismos eficaces y transparentes. Las organizaciones promotoras clasificaron a los actores bajo los siguientes tipos:

- Organizaciones de la sociedad civil,
- Organizaciones sociales,
- Organizaciones gremiales y sindicales,
- Organizaciones empresariales,
- Instituciones de investigación y docencia.<sup>41</sup>

Bajo esta división, las organizaciones promotoras incluyeron a diferentes actores sociales en el diálogo. El surgimiento del mismo se enmarcó en la apertura democrática de México con la creación de marcos legales e institucionales que han dado vida a procesos de participación de sociedad civil aún incipientes, pero significativos en el cambio político de México. A continuación se mencionan tres elementos que enmarcaron jurídica e institucionalmente dicha apertura política que facilitó la inserción de las OSC en la agenda de la política exterior y de la diplomacia en México.

---

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 43

1. Publicación en el *DOF* de la Ley Federal de Fomento de las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil (9 de febrero de 2004).
2. Publicación en el *DOF* del Acuerdo de la SRE por el que se establecen los lineamientos para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en temas relacionados con la política exterior (2 de marzo de 2005).
3. Creación de la Unidad de Atención de las Organizaciones Sociales en la SRE (2003).

Con este marco institucional, el objetivo del proceso de Diálogo Social fue formular documentos de propuestas de organismos de la sociedad civil sobre una política de Estado en materia de Política Exterior. Por parte de la sociedad civil, estas propuestas incorporaron planteamientos a partir de distintos ámbitos sociales (académico, de organizaciones sociales, empresariales, sindicales y religiosos), con el fin de contribuir al “diseño de políticas públicas para una política exterior de largo plazo, definida en función del desarrollo integral de la sociedad y la nación mexicana”.<sup>42</sup>

A partir del objetivo general del Diálogo, las organizaciones establecieron diferentes objetivos específicos que lograr durante el proceso. A continuación, se mencionan el conjunto de éstos que, de acuerdo con las organizaciones, debían ser logrados en el Diálogo Social para una Política de Estado en materia de Política Exterior:

1. Presentar propuestas de organismos de la sociedad civil sobre una política de Estado en materia de política exterior que recojan posiciones desde diversos ámbitos sociales (académicos, organizaciones civiles, empresariales, sindicales, religiosos) para la formulación y la ejecución de políticas públicas.
2. Establecer un diálogo social entre actores de la sociedad civil y la SRE para que las políticas en este sexenio y, sobre todo en el futuro, se consulten.
3. Fortalecer la constitución de redes de académicos, empresarios, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil capaces de preparar y presentar propuestas.<sup>43</sup>

Las organizaciones promotoras consideraron este espacio como un lugar propicio para debatir y analizar, entre grupos de ciudadanos, actores sociales representativos y funcionarios de la SRE, temas trascendentes en materia de política exterior. La mecánica propuesta fue de mesas de diálogo. Con éstas se buscó una diversificación en la modalidad de las reuniones y tuvieron el fin de acercar, de manera integral e informada, a los interesados en las diferentes temáticas. Los mecanismos de diálogo que se generaron fueron:

1. Diálogo entre sociedad civil. Reuniones entre diversos actores sociales, previo mapeo, identificación de actores y convocatoria, en torno a un tema de su interés

---

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 46.

- e injerencia, en donde se genere un lenguaje común y se identifiquen los temas prioritarios a presentar a la SRE resultado preferentemente de un consenso.
2. Diálogo entre sociedad civil y SRE. Posicionamiento respecto a las agendas de ambos sectores y la exposición de los aspectos que no generan consenso (previamente detectados). Diálogo informado y acotado.
  3. Diálogo “café” entre sociedad civil y SRE. Recuperación de consensos y disensos que hayan resultado de las jornadas previas de trabajo para iniciar el desarrollo de primeras conclusiones.

Durante la existencia del Dialogo Social hubo dos etapas que atendieron diversas temáticas. En la primera etapa, entre 2005 y 2008, se discutieron los siguientes temas:

1. Criterios y principios de política exterior,
2. Relaciones con América del Norte,
3. Relaciones con América Latina y el Caribe,
4. Relaciones con Europa,
5. Relaciones con Asia y Pacífico,
6. Relaciones con África y Medio Oriente,
7. Cooperación técnica internacional,
8. Política exterior y cultura,
9. Derechos humanos y migración,
10. Paz y seguridad internacionales,
11. Energía y política exterior,
12. Desarrollo sustentable, desarrollo regional y política exterior,
13. Mecanismos institucionales para la política exterior,
14. Propuestas para la participación social en política exterior.<sup>44</sup>

En la segunda etapa, entre 2008 y 2010, los temas atendidos fueron:

1. Proceso de diálogo México Unión Europea,
2. proceso de diálogo México-Haití,
3. proceso de diálogo sobre cambio climático, y
4. Mesoamérica.<sup>45</sup>

Fue en esta segunda etapa cuando se experimentó con la modalidad de los “cafés para el Diálogo”.<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>45</sup> *Ibid.*

<sup>46</sup> Entrevista con M. F. Olmedo Olavarrieta, Ciudad de México, 22 de diciembre de 2011.



FOTO 6: Reunión de intercambio de experiencias de las Organizaciones de la Sociedad Civil mexicana sobre las acciones que se están realizando ante la actual situación de emergencia en Haití.

Para las organizaciones, de acuerdo con sus análisis y experiencias vividas en este Diálogo Social, destacaron cuatro grandes desafíos:

1. Insertar el tema de política exterior en las agendas de las organizaciones civiles de todos los sectores (empresarial, sindical, academia, agrícola, género, ambientalistas, derechos humanos, etcétera) y buscar que se desplacen de sus agendas locales a las nacionales e internacionales, con un horizonte más amplio y heterogéneo, lo cual supone un paso complejo y difícil en términos de escala, concepción y criterios.
2. Traslarse del ejercicio prioritariamente crítico y de diagnóstico respecto de los escenarios nacionales, regionales y mundiales a una actitud propositiva, con el cambio de perspectiva y actitud mental que supone, y el adecuado manejo de herramientas técnicas, profesionales y políticas que esto implica.
3. Construir alianzas y redes entre las propias organizaciones civiles en los ámbitos nacional, regional e internacional, y consolidar las ya existentes.
4. Socializar y difundir la información, las propuestas y los análisis concretos derivados de los debates y el diálogo, a todos los niveles y en el mayor número posible de espacios.<sup>47</sup>

<sup>47</sup> Centro Lindavista (2006), *op. cit.*

## APRENDIZAJES DEL DIÁLOGO SOCIAL PARA UNA POLÍTICA EXTERIOR DE LARGO PLAZO VISTO DESDE LOS ACTORES. ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA SRE

Las OSC involucradas y los funcionarios de la SRE han evaluado el proceso del Diálogo Social y cómo éste ha evolucionado, así como las actividades, las agendas comunes y los pendientes a resolver en procesos futuros. Los funcionarios de la Cancillería han reconocido en este ejercicio un importante esfuerzo por parte de la SRE para contar con un mecanismo que incluyera a una diversidad de organizaciones con diferentes intereses y que aportaran a la política exterior de México con diversas propuestas. Esto fue importante, pues “se pasó de informar a opinar” y, de esta manera, se construyó el diálogo con las organizaciones.<sup>48</sup>

Para las organizaciones, el proceso evolucionó de manera importante y desde su surgimiento se tuvieron encuentros y diálogos con diferentes funcionarios de la Secretaría hasta el más alto nivel. Desde el inicio, las OSC plantearon la necesidad de contar con “diálogos estructurados, informados sobre política exterior”, que no debían ser sólo “coyunturales, sino con una agenda de largo plazo o una política de Estado”. De acuerdo con las organizaciones esto suponía pluralidad y libertad de acción.

Las organizaciones reconocieron el apoyo de la SRE, lo cual se tradujo en dos puntos: primero, aportar fondos para este diálogo por medio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Con esto, el diálogo lograba libertad de acción para sus definiciones. El segundo, contar, directamente, con el compromiso inicial del secretario de Relaciones Exteriores (2005) para llevar a cabo el proyecto. Este apoyo se mantuvo por parte de la secretaria Patricia Espinosa y de Juan Manuel Gómez-Robledo, subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, así como de la DGVOSC.<sup>49</sup>

Las actividades del Diálogo, como se ha visto, se efectuaron en diferentes formatos. Tanto para la SRE como para las organizaciones involucradas, los temas que se trabajaron con mayor relevancia fueron el de la Unión Europea y Haití. La DGVOSC lamentó que el Proyecto Mesoamérica no lograra generar vínculos con la sociedad civil de la región.<sup>50</sup>

Asimismo, las organizaciones involucradas señalaron el tema de la Unión Europea como un ejemplo de la manera en que el proceso de diálogo podía ser benéfico para la mejora de las acciones de gobierno en espacios de política exterior. Afirmaron que el diálogo sociedad civil México y Unión Europea contaba con un “proceso anterior de confrontación” y esto generaba “conflictos continuados” entre las partes. Con este historial, de acuerdo con las OSC, con el mecanismo de diálogo se pudo “operar” el acercamiento del gobierno y de la sociedad civil de México y lograr “construir acuerdos”. De esta manera, “tanto las estrategias de la Cancillería como del Centro Lindavista buscaron los canales que facilitarían el encuentro entre los diferen-

---

<sup>48</sup> Entrevista con M. F. Olmedo Olavarrieta, Ciudad de México, 22 de diciembre de 2011.

<sup>49</sup> Entrevista con Adalberto Saviñón Díez de Sollano, Ciudad de México, 29 de febrero de 2012.

<sup>50</sup> Entrevista con M. F. Olmedo Olavarrieta, Ciudad de México, 22 de diciembre de 2011.

tes interesados. En una estrategia desarrollada entre las partes, se desarrollaron acciones que sensibilizaran y comunicaran al gobierno federal con las organizaciones de la sociedad civil en las agendas de la relación México y Unión Europea”.<sup>51</sup>

Sin embargo, el proceso de Diálogo se enfrentó a diferentes situaciones que hicieron complicado mantenerlo y asegurar su continuidad. Para las OSC responsables del proyecto, la heterogeneidad de la sociedad civil supone un proceso de diálogo permanente entre la propia sociedad civil, por ello, aseguran que al no reconocer esto se cae “muy fácilmente” en “protagonismos y agendas coyunturales”, y se deja de lado el “diálogo organizado”. Ante tal situación, el gobierno “ve a la sociedad civil como un problema y no [como] un contribuyente a la política exterior. Se le ve con desconfianza y temor”. Hay un “sentimiento de inutilidad respecto al diálogo con la sociedad civil”. Así, el principal problema es “construir una relación de confianza”. Estos procesos no deben verse de política suma cero”.<sup>52</sup>

Respecto al diálogo social en cuestión, los actores involucrados adquirieron importantes enseñanzas. Para las organizaciones se “pudo pensar en construir” y así, gobierno y OSC “podían contribuir a mejores resultados en la política exterior”. En este sentido, las mismas organizaciones advierten que “cualquier error o coyuntura puede crear retrocesos importantes” y con ello generar “espacios para la desconfianza y el protagonismo”.<sup>53</sup>

Para las organizaciones, estas deficiencias en el diálogo se tradujeron en “un seguimiento más puntual y menos amplio en los temas, respondiendo a coyunturas y no a un diseño de una política de Estado”.<sup>54</sup> Para los funcionarios de la SRE, el diálogo se tradujo en otros procesos: “El nombre desapareció, pero siguió el diálogo”; sin embargo, reconocen que es importante seguir trabajando, pues en buena medida algunos funcionarios no entienden por qué la sociedad civil opina sobre política exterior.<sup>55</sup>

El proceso del Diálogo Social para una Política Exterior de Largo Plazo trajo importantes enseñanzas que se tradujeron en recomendaciones que a continuación se mencionan, pues son importantes aportes que contribuyen a un fortalecimiento del diálogo entre gobiernos y sociedades civiles con especial atención a la política exterior. Según del Centro Lindavista, las recomendaciones surgidas del Diálogo Social fueron:

- Asegurar una participación social permanente, transparente y estratégica, que deberá ser plural, organizada, debidamente estructurada y que considere a los actores sociales representativos (organizaciones de la sociedad civil, organizaciones sindicales y profesionales, organizaciones empresariales, grupos étnicos, instituciones de investigación y educación).

<sup>51</sup> Entrevista con A. Saviñón Díez de Sollano, Ciudad de México, 29 de febrero de 2012.

<sup>52</sup> *Idem.*

<sup>53</sup> *Idem.*

<sup>54</sup> *Idem.*

<sup>55</sup> Entrevista con M. F. Olmedo Olavarrieta, Ciudad de México, 22 de diciembre de 2011.

- Coadyuvar a forjar una estructura gubernamental abierta al diálogo con la sociedad, en temas sustantivos, con visión proactiva y transversal y con mecanismos claros y eficientes.
- Contribuir al fortalecimiento de una institucionalidad gubernamental con una visión de largo plazo e integral de la política exterior, y que reduzca su subordinación a temas o intereses parciales.
- Contar con una política exterior de Estado, con capacidad de enfrentar los nuevos desafíos de la globalización en base a las tradiciones y principios constitucionales de México, adaptando su instrumentación a las circunstancias prevalecientes y futuras.
- Los principios básicos deberán considerar de manera prioritaria el respeto a los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales) tanto en nuestro país como en el exterior, con énfasis en la persona y la comunidad.
- Se requiere la aplicación consecuente y consensuada de una política exterior de largo plazo para el crecimiento económico y el progreso social; que sea integral y coherente, permanente y transparente. Que se concilie lo internacional con lo interno, lo económico con lo social, lo político con lo económico, y lo privado con lo público.
- Definir una política exterior soberana, es decir, consecuente y eficaz en el logro de objetivos estratégicos nacionales, pendiente de las repercusiones de la acción de los otros actores internacionales, garante de la dignidad del país y vinculada indisolublemente a la política interior.
- Dar respuesta proactiva y estratégica, desde la perspectiva de los intereses y la soberanía nacionales, a las iniciativas y acciones del entorno internacional y a los procesos de globalización económica.
- Asegurar una política exterior con presencia dinámica y propositiva en los organismos internacionales como instrumentos de la construcción de un orden multipolar nuevo, que busque su democratización y eficacia, que contribuya a construir elementos jurídicos sólidos y acote las tendencias a colocar agendas particulares como pre-eminentes, o a crear poderes paralelos.<sup>56</sup>

## **LA 62 CONFERENCIA ANUAL DIP/ONG DE LAS NACIONES UNIDAS ¡DESARME AHORA!**

¿QUÉ ES EL DIP/ONG DE LA ONU?

Antes de analizar la Conferencia Anual ¡Desarme Ahora! se explica, brevemente, lo que es el Departamento de Información Pública (DIP) de la ONU. La Conferencia Anual

---

<sup>56</sup> Centro Lindavista (2006), *op. cit.*, p. 6.

se organiza desde este Departamento, que fue creado en 1946 dentro del sistema de las Naciones Unidas. Fue en 1968 cuando este departamento se vinculó con las ONG a partir de una resolución promovida por el Consejo Económico y Social de la ONU. El DIP tiene por objetivo la promoción alrededor del mundo de las actividades y propósitos de la ONU. Esta labor se lleva a cabo por medio de un conjunto de campañas e iniciativas como el sitio *web* de las Naciones Unidas, material radiofónico y televisivo, comunicados de prensa, publicaciones, videos documentales, actos especiales, visitas y servicios de biblioteca, entre otros. Para esto el DIP/ONG cuenta con 70 centros de información y ocho oficinas de la ONU dotadas de componentes de información repartidas en el mundo.<sup>57</sup>

El DIP se encarga de administrar la oficina del portavoz del secretario general de la ONU. El fin de esta oficina es planificar las actividades del secretario general relacionadas con los medios de comunicación. El portavoz labora directamente para el secretario general y se encarga de informar a los periodistas sobre las acciones de éste. El DIP/ONG forma parte de la División de Extensión del DIP y promueve el vínculo entre las Naciones Unidas, las ONG y otras OSC. En la actualidad el DIP/ONG cuenta con 13 000 ONG afiliadas. La labor del DPI/ONG consiste en supervisar la colaboración de las ONG asociadas con la ONU, así como proporcionar una gran variedad de servicios de información entre los que se incluyen los siguientes: reuniones de información semanales, seminarios de comunicación, una conferencia anual de ONG, un programa de orientación anual para las organizaciones que se asocian por primera vez.

El DIP/ONG también ofrece otros servicios y genera actividades para facilitar el trabajo de las ONG, entre otros, el registro para la Conferencia Anual de DIP/ONG, pases anuales para el acceso a las instalaciones de las Naciones Unidas para tres representantes de las ONG asociadas, envío regular de materiales de información de las Naciones Unidas (información del sistema de la ONU, entre otros), directorio DIP/ONG, sitio *web* con información sobre eventos realizados, agenda, noticias, entre otros. El DIP cuenta con centros de información especializada para las ONG en los que representantes de las organizaciones pueden consultar documentos y publicaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como una biblioteca de préstamo de videos.<sup>58</sup>

#### ¿QUÉ ES LA CONFERENCIA ANUAL DEL DPI/ONG DE LA ONU?

Una de las principales tareas del DIP/ONG es organizar la Conferencia Anual en la que se reúnen diferentes representantes de las ONG, otros tipos de OSC, grupos de base,

<sup>57</sup> Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana (CINU), “Departamento de Información Pública (DPI)”, en <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/otros/dpi.htm> (fecha de consulta: 18 de enero de 2012).

<sup>58</sup> DIP/ONG, “Asociación entre las ONG y el Departamento de Información Pública”, en <http://www.un.org/es/civilsociety/dpingo/partnership.shtml> (fecha de consulta: 18 de enero de 2012).

representantes del sistema de la ONU, Estados Miembros, medios de comunicación, el mundo académico y el sector privado, entre otras instituciones. En este espacio los participantes comparten experiencias y proponen ideas sobre cómo mejorar sus actividades para la promoción de la paz y el desarrollo.

Dentro de la Conferencia hay mesas redondas, diálogos interactivos y talleres. La Conferencia también tiene como objetivo diversificar la representación geográfica de las ONG asociadas con las Naciones Unidas. Este último punto es importante para el análisis que aquí se desarrolla, pues da sentido a la Conferencia de DIP/ONG efectuada en México en 2009. Por este objetivo, desde 2008 las conferencias se han llevado a cabo fuera de la ciudad de Nueva York, lo cual ha tenido resultados positivos, ya que de acuerdo con los sondeos de la ONU la Conferencia organizada en Francia tuvo un mayor porcentaje de participantes de países en vías de desarrollo (16% en comparación con el 11% de 2007). El hecho de celebrar la conferencia en diferentes países ha demostrado ser una manera efectiva de llegar a aquellas ONG y miembros de la sociedad civil que, de otra manera, no podrían haber sido capaces de asistir a las Naciones Unidas.<sup>59</sup>

Las ONG vinculadas al DIP/ONG tienen el estatus de *asociados*, con el cual pueden participar en las actividades del DIP. Los criterios del DIP/ONG para lograr dicho estatus son:

1. Que la ONG interesada debe apoyar y respetar los principios de la Carta de las Naciones Unidas.
2. La ONG en cuestión debe de estar reconocida nacional e internacionalmente.
3. La ONG debe actuar sin ánimo de lucro y estar exenta del pago de impuestos.
4. La ONG debe tener el compromiso y los medios para dirigir programas efectivos de información sobre las actividades de las Naciones Unidas.
5. La ONG debe tener un registro satisfactorio de colaboración con los Centros y Servicios de Información de las Naciones Unidas o con otras partes del sistema de las Naciones Unidas antes de ser asociado.
6. La ONG debe proporcionar un estado financiero comprobado anual elaborado por un contable cualificado e independiente.
7. La ONG debe tener estatutos o normas que establezcan un proceso transparente de toma de decisiones y de la elección de directivos y socios.<sup>60</sup>

Estas normas son revisadas por el DIP mediante un Comité para las Organizaciones No Gubernamentales para decidir cuál ONG se convierte en asociada o cuál pierde ese esta-

---

<sup>59</sup> Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento de las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, “62 Conferencia Anual DPI/ONG de la ONU”, en [http://www.consejotecnicoconsultivo.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=76:invitacion-a-la-tercera-sesion-ordinaria&catid=40:actividades&Itemid=67](http://www.consejotecnicoconsultivo.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=76:invitacion-a-la-tercera-sesion-ordinaria&catid=40:actividades&Itemid=67) (fecha de consulta: 18 de enero de 2012).

<sup>60</sup> DIP/ONG, “Criterios para asociarse”, en <http://www.un.org/es/civilsociety/dpingo/criteria.shtml> (fecha de consulta: 18 de enero de 2012).

tus. El Comité se reúne dos veces al año en los meses de julio y diciembre para revisar las nuevas solicitudes y decidir la situación de las ONG ya asociadas que dejan de cumplir los criterios necesarios. Para su evaluación, las ONG deben, cada cuatro años, enviar un formulario de evaluación, un informe sobre las actividades relacionadas con las Naciones Unidas y presentar, al menos, tres muestras de material informativo relacionado con las Naciones Unidas.

Retomando el tema de la Conferencia Anual DIP/ONG, de acuerdo con la información publicada por el propio DIP, la Conferencia Anual reúne a alrededor de mil quinientos representantes de ONG de todo el mundo que están relacionadas con los temas de interés del sistema de las Naciones Unidas. La Conferencia dura tres días y consta de actividades como las siguientes: mesas redondas, talleres para ONG, exhibiciones, actividades para jóvenes, oportunidades para redes y eventos paralelos.<sup>61</sup>

#### LA 62 CONFERENCIA ANUAL DIP/ONG DE LA ONU ¡DESARME AHORA! (2009)

La 62 Conferencia Anual DIP/ONG (Ciudad de México, 2009) fue la segunda conferencia celebrada fuera de Nueva York. La versión 61 se llevó a cabo en París en 2008. La Conferencia de la Ciudad de México llevó el tema de desarme; por ello se tituló “¡Desarme ahora! Trabajemos por la paz y el desarrollo”, y se efectuó los días 9, 10 y 11 de septiembre. La participación de México en temas de desarme internacional fue un factor importante para que fuese elegido como sede de la Conferencia, el caso más emblemático respecto al tema, fue la firma del Tratado de Tlatelolco en 1967.<sup>62</sup>

La organización de la conferencia se dio de manera conjunta entre el DIP de la ONU, el Comité Ejecutivo del DIP/ONG, el gobierno de México (SRE) y el Departamento para Asuntos de Desarme de la ONU. En esta ocasión se reunieron más de mil representantes de ONG provenientes de más de cincuenta países. La participación de la sociedad civil fue diversa y se contó con organizaciones que han destacado por sus agendas, no sólo de paz, sino también en derechos de la mujer, salud materna, bienestar infantil, derechos humanos, educación, cambio climático, justicia social y desarme.<sup>63</sup>

<sup>61</sup> DIP/ONG, “Your Annual Conference”, en <http://outreach.un.org/ngorelations/conferencel> (fecha de consulta: 25 de abril de 2012).

<sup>62</sup> El 14 de febrero de 1967 se firmó el Tratado de Tlatelolco en la Ciudad de México, del cual 33 naciones latinoamericanas forman parte. En términos generales, el Tratado es trascendente en temas de desarme porque es el primer documento que establece la definición de las armas nucleares y obliga a las cinco potencias nucleares a respetar el estatus de desnuclearización de la región, así como a no utilizar o amenazar con utilizar armas nucleares en contra de los Contratantes. También promueve el desarme general y completo, contribuye a la no proliferación de las armas nucleares y establece exclusivamente el uso de material e instalaciones nucleares con fines pacíficos. Véase Presidencia de la República, “Tratado de Tlatelolco”, en <http://www.presidencia.gob.mx/tratado-de-tlatelolco/>.

<sup>63</sup> (La 62ª Conferencia Anual DIP/ONG: “¡Desarme ahora! Trabajemos por la paz y el desarrollo”, 2009). [http://www.un-ngls.org/spip.php?page=article\\_es\\_s&id\\_article=1637](http://www.un-ngls.org/spip.php?page=article_es_s&id_article=1637)

La Conferencia tuvo el objetivo de buscar maneras efectivas de que las ONG, en colaboración con otros actores, pudieran contribuir al desarme y la paz. Una idea central que surgió fue la promoción de un desarrollo sostenible. La Conferencia también significó una oportunidad para intercambiar ideas y experiencias entre expertos y organizaciones dedicadas al trabajo con las agendas de la reunión. De esta manera se fomentó la construcción de redes con las cuales desarrollar alternativas conjuntas. A través de éstas redes, las ONG pueden tener un papel más relevante dentro de las agendas gubernamentales.<sup>64</sup>

El propósito de esta declaración es simple. Su objetivo es salvar vidas y reducir lesiones, y en el caso de las armas nucleares, prevenir la destrucción de nuestra civilización. Los beneficios de la paz y la seguridad exceden en gran manera cualquier beneficio económico a corto plazo que el comercio de armas pueda prometer.

Pedimos a todas las gentes, organizaciones y gobiernos que reconozcan y promuevan los esfuerzos de miles de ONG y organizaciones de la sociedad civil alrededor del mundo que promueven la paz y el desarme a nivel local y son la base de nuestros movimientos internacionales.<sup>65</sup>

La declaración final de la Conferencia favoreció las acciones dirigidas al desarme para la paz y el desarrollo. En ella se instó a los gobiernos y a las organizaciones internacionales a que tomaran medidas de acción sobre los temas de desarme nuclear y desarme de armas pequeñas y otras armas convencionales. En la declaración también se emitieron recomendaciones al sistema de las Naciones Unidas y a la sociedad civil. Se destaca el resultado más relevante de esta conferencia: “Por primera vez, se presentó la declaración de esta conferencia ante el Consejo de Seguridad como parte de los compromisos adquiridos por el Gobierno de México”.<sup>66</sup>

La dinámica de trabajo de la 62ª Conferencia DIP/ONG de 2009 se desarrolló con los mecanismos con los que el DPI formalmente trabaja (mesas redondas y talleres). Con ellos las ONG interactuaron y debatieron con mayor profundidad en un ambiente distendido y de esa manera se logró que los temas de la Conferencia se pudieran aclarar para que todos los participantes, en especial las ONG, llevaran a los países de origen las propuestas y pudieran pensar en mecanismos de implementación.

De esta manera, con la dinámica mencionada, durante tres días, los participantes exploraron formas con las cuales el desarme podría conducir a la paz y el desarrollo sostenibles. En este marco se destacaron formas eficaces con las cuales la sociedad civil puede contribuir a desalentar el desarme, y favorecer la paz y el desarrollo en el contexto

---

<sup>64</sup> La 62ª Conferencia Anual DIP/ONG: “¡Desarme Ahora! Trabajemos por la Paz y el Desarrollo”, 2009, [http://www.un-ngls.org/spip.php?page=article\\_es\\_s&id\\_article=1637](http://www.un-ngls.org/spip.php?page=article_es_s&id_article=1637)

<sup>65</sup> DIP/ONG, 62ª Conferencia Anual DIP/ONG: “¡Desarme ahora! Trabajemos por la paz y el desarrollo”: Informe final, Nueva York, DIP/ONG, 2010, p. 43.

<sup>66</sup> Entrevista con M. F. Olmedo Olavarrieta, Ciudad de México, 22 de diciembre de 2011.

internacional, regional, nacional y local. Impartieron conferencias especialistas y figuras relevantes en el mundo del desarme como Olga Pellicer, Juan Ramón de la Fuente y Mokhtar Lamani.

Más allá de la dinámica de trabajo, la conferencia de 2009 facilitó la participación de OSC de países que no siempre tienen la capacidad económica para llevar a Nueva York sus posturas y propuestas sobre las agendas de las Naciones Unidas. De esta manera, muchas organizaciones mexicanas pudieron involucrarse en los procesos del DIP; otras fortalecieron sus vínculos con esa entidad y con otras OSC y buena parte de ellas tuvieron una primera oportunidad para insertarse en el mundo internacional de la sociedad civil. Este proceso incrementó el número de ONG mexicanas ante el DIP, pues antes de 2009, había 11 organizaciones mexicanas asociadas al DIP y después de la Conferencia en la Ciudad de México el número se incrementó a 43. Para 2012, el número de organizaciones con el estatus de asociadas al DIP era de 57.<sup>67</sup> Se observa que estos eventos en los diferentes países acercan a las sociedades civiles nacionales al sistema de las Naciones Unidas, en este caso con el DPI/ONG.<sup>68</sup>

Esta actividad también proporcionó a la sociedad civil una oportunidad de influir en los debates mundiales y de cimentar las bases para la Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) de 2010 y los tres pilares del Tratado: el desarme, la no proliferación y el uso pacífico de la energía nuclear.<sup>69</sup>

#### LA SOCIEDAD CIVIL MEXICANA Y LA SRE ANTE LA 62 CONFERENCIA ANUAL DIP/ONG DE LA ONU ¡DESARME AHORA! 2009

Como se mencionó anteriormente, el DIP/ONG tiene como objetivo vincularse con diferentes ONG alrededor del mundo. Con esta conferencia, mediante los gobiernos, las oficinas del DPI en los diferentes países y las ONG cuentan con posibilidades para el diseño de espacios para dicha vinculación. Por esto, los gobiernos nacionales son claves para el fortalecimiento de la participación del DIP ahí donde está establecido.

Al mismo tiempo, las actividades del DIP favorecen el acercamiento de los gobiernos con las sociedades civiles para el diálogo y la promoción de la democracia. Este caso se dio en 2009 con la conferencia que aquí se analiza. A continuación se destacan las principales lecciones y aprendizajes que la SRE y la sociedad civil mexicana obtuvieron de ella. Con ambas voces se pueden conocer las maneras en que el gobierno y la sociedad civil de México trabajaron conjuntamente para llevar a cabo esta actividad.

<sup>67</sup> Dato actualizado por M. Fernanda Olmedo, de la DGVOSC (10 de agosto de 2012).

<sup>68</sup> Entrevista con M. F. Olmedo Olavarrieta, Ciudad de México, 22 de diciembre de 2011.

<sup>69</sup> SRE (2009), *Resúmenes de los Talleres de la tarde. ¡Desarme ahora! Trabajemos por la paz y el desarrollo*. 62 Conferencia Anual DIP/ONG, México, D. F., SRE, septiembre.

Para la sociedad civil mexicana con experiencia en las actividades del DIP/ONG la actual DGVOOSC tuvo la visión de lo importante que podría ser para México organizar la 62 Conferencia Anual DIP/ONG. Con esta actividad, México daría una nueva imagen del país “ante el mundo representado por nuestras instituciones, nuestra cultura y nuestra gente”.<sup>70</sup> El gobierno de México, desde un inicio, tuvo esta mirada para acercar a la sociedad civil mexicana a este tipo de mecanismos. En palabras de sus funcionarios estuvo clara la estrategia de vinculación y acercamiento:

Se hacía en Nueva York, pero para hacerlo internacional y no sólo en Nueva York se sacó de ahí. La primera sesión fuera de Nueva York fue en París en el año 2008 con el tema de derechos humanos. En el año 2009 se hace en México con el tema del desarme. La Conferencia no sólo incluía ONG de DPI. En México se innovó con invitar a organizaciones que no sólo fueran de DPI. Esto fue para impulsar la incorporación de sociedad civil mexicana.<sup>71</sup>

México arropó la Conferencia y el trabajo se dividió entre organizaciones. Los funcionarios explican cómo se dio esta labor: “México, como sede, estuvo a cargo de la preparación de toda la Conferencia con la colaboración de OSC. Se dividió el trabajo en diferentes partes. Los talleres fueron coordinados por las organizaciones. La logística, los espacios y la coordinación con la ONU y el grupo focal se encargó la DGVOOSC de la SRE.”<sup>72</sup>

Para las organizaciones que estuvieron a cargo de diferentes actividades, la SRE dio un apoyo eficaz, pues sin éste “no hubiéramos podido contar con la colaboración de todos los museos y lograr el éxito de esta Conferencia”,<sup>73</sup> así también, en el caso de las OSC, la SRE llevó a cabo un trabajo muy completo y profesional para la realización de la Conferencia del DIP/ONG. Estuvo involucrada en cada una de las actividades, en la organización del evento y en la relación con las organizaciones mexicanas, internacionales y las Naciones Unidas.<sup>74</sup>

De este proceso se desprende una importante enseñanza para el trabajo en colaboración entre el gobierno y la sociedad civil. Desde el punto de vista de las organizaciones “todos trabajaron, pero el gobierno comprendió la importancia de esta conferencia, de reunirnos a las ONG y la actitud tan positiva y altruista que se tuvo al colaborar con esta conferencia”.<sup>75</sup> Para las organizaciones mexicanas, esta conferencia brindó la “oportunidad de reunirnos todas las ONG y juntas aportamos una imagen digna de México”.<sup>76</sup>

La SRE con su compromiso de vincular a la sociedad civil con la política internacional señala que fue claro el “interés de las OSC por ser reconocidas en su trabajo” y en este

---

<sup>70</sup> Entrevista con Sandra Maldonado Baur, Ciudad de México, 16 de febrero de 2012.

<sup>71</sup> Entrevista con M. F. Olmedo Olavarrieta, Ciudad de México, 22 de diciembre de 2011.

<sup>72</sup> *Idem.*

<sup>73</sup> Entrevista con Sandra Maldonado Baur, Ciudad de México, 16 de febrero de 2012.

<sup>74</sup> *Idem.*

<sup>75</sup> *Idem.*

<sup>76</sup> *Idem.*



FOTO 7: 62 Conferencia Anual del Departamento de Información Pública / Organizaciones No Gubernamentales de Naciones Unidas.

sentido, aquí se buscó la “consulta” además de que se incluyó y se tuvieron en cuenta sus opiniones y trabajos. Esto se reconoce con el trabajo previo con organizaciones tanto mexicanas como con un grupo internacional que vino de Nueva York.<sup>77</sup>

Este proceso, que fue enriquecedor para la sociedad civil mexicana, dejó importantes enseñanzas que deben ser atendidas para una mejora del trabajo de vinculación con organizaciones de sociedad civil por parte de los gobiernos. Concretamente, para esta conferencia y subsecuentes acciones se señala por parte de las OSC que “la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de la Dirección de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil ha realizado un importante trabajo en involucrar a la sociedad civil mexicana en los procesos internacionales. Sin embargo, considero que no se le ha dado el seguimiento suficiente a los resultados de la Conferencia”.<sup>78</sup> Las propias organizaciones ofrecen posibles canales para mejorar las acciones de gobierno en esta materia:

La mejor manera en la que puede contribuir la Secretaría de Relaciones Exteriores, y lo ha hecho, es abriendo espacios de participación y diálogo para la sociedad civil en los temas de política exterior. De esta forma, las organizaciones que nos especializa-

<sup>77</sup> Entrevista con M. F. Olmedo Olavarieta, Ciudad de México, 22 de diciembre de 2011.

<sup>78</sup> Entrevista con Sandra Maldonado Baur, Ciudad de México, 16 de febrero de 2012.

mos en diversos temas tenemos la oportunidad de incidir en las políticas públicas de nuestro país.<sup>79</sup>

## CONCLUSIONES

Este capítulo finaliza con conclusiones conjuntas de los tres casos analizados respecto a las experiencias aprendidas en la relación entre gobierno y sociedad civil para la mejora de las capacidades de incidencia de las OSC en ámbitos de política global o política exterior en y desde México.

Por lo que toca al Foro Mundial de Migraciones y Desarrollo de 2010, de acuerdo con los funcionarios de la SRE involucrados en ese espacio:

El formato de interacción de los actores gubernamentales con la sociedad civil tuvo distintas formas, se realizaron reuniones de diálogo abierto (amplias), reuniones con grupos específicos, publicación de materiales en línea, recepción de documentos vía electrónica, hubo por supuesto que transmitir a las organizaciones la seguridad de que sus mensajes eran recibidos por el área sustantiva.<sup>80</sup>

Gracias a estas actividades se logró identificar la capacidad del gobierno para un mejor diálogo con la sociedad civil:

Las organizaciones nos permitieron saber que la Cancillería siempre estuvo más receptiva a sus solicitudes, lo cual muestra que los canales de comunicación pueden ser más efectivos cuando existe una confianza previa con las organizaciones y esta no es resultado de un par de llamadas, sino de tener la puerta abierta de esta oficina desde hace nueve años.<sup>81</sup>

El resultado más relevante de este proceso fue, de acuerdo con los mismos funcionarios:

A partir de dichas negociaciones, uno de los principales logros de la presidencia mexicana del FMMD en favor de la sociedad civil fue la organización del ahora llamado “espacio común”, interfaz de diálogo realizado en el primer día de la reunión gubernamental con objeto de lograr una interacción mayor con los gobiernos y tener un espacio de debate conjunto.<sup>82</sup>

---

<sup>79</sup> *Idem.*

<sup>80</sup> DGVOSC (2012), *Informe de actividades*, elaborado por R. Salinas Gómez, María Elena Arcos y Clara Díez de Sollano, México, DGVOSC-SRE.

<sup>81</sup> *Ibidem.*

<sup>82</sup> Entrevista con Rosario Salinas Gómez, Ciudad de México, 19 de diciembre de 2011.

En lo referente al Diálogo Social de Política Exterior de Largo Plazo, las organizaciones señalaron un importante reconocimiento a lo logrado en dicho mecanismo. Sobre éste destacaron la necesidad de mantenerlos vigentes, fortalecerlos y dotarlos de mejores condiciones institucionales para tener una mejor efectividad en la democracia mexicana. Las organizaciones dicen que:

Para todos los organizadores, la experiencia del Diálogo Social ha sido especialmente enriquecedora. Hemos reconocido las dificultades y riquezas del diálogo al interior de la sociedad y con el gobierno; las claras diferencias de opinión entre nosotros y con las autoridades de la Secretaría, pero al mismo tiempo, reconfirmamos que el diálogo es posible y es útil.<sup>83</sup>

En términos de diálogo entre sociedad civil y gobierno se comparte un importante aprendizaje por parte de las organizaciones:

En numerosos esfuerzos de esta naturaleza se cuestiona la veracidad o intencionalidad de que las dependencias colaboren con la sociedad para que ésta las critique. Consideramos que el diálogo y las críticas permiten conocer la realidad de opiniones diversas; quizá modificar los puntos de vista propios y de los y las interlocutores, y llegar a políticas públicas más consensuadas, o al menos, con menos desgaste en las relaciones.<sup>84</sup>

En cuanto a la 62 Conferencia Anual del DIP/ONG (2009) los funcionarios de la SRE responsables de estas tareas señalaron que si bien el gobierno de México reconocía carencias en el proceso, también destacó los logros de este evento. Asimismo, señalaron que debe haber un esfuerzo por que el DIP cuente con mayor diálogo con la sociedad civil. Es importante pasar el tema de sólo informar. También es importante una mayor difusión del trabajo del DIP. De esta manera, también se le da un mayor papel a las organizaciones. Sin embargo se debe evidenciar que sus recomendaciones se tienen y no sólo son escuchadas.<sup>85</sup>

Para estos mismos funcionarios la 62 Conferencia Anual DIP/ONG arrojó importantes logros para el DIP, para la SRE y para la sociedad civil mexicana. Por un lado, fue la primera vez que esta conferencia se organizó en un país de América Latina. Otro paso fue el incremento de sociedad civil mexicana con estatus de asociada al DIP/ONG de la ONU y, por último, México tomó la iniciativa de llevar las conclusiones y los resultados de la Conferencia para presentarlos ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Destacar estos logros es importante porque se evidencia que las opiniones de las OSC se tuvieron en cuenta y fueron valoradas.<sup>86</sup>

<sup>83</sup> Centro Lindavista (2006), *op. cit.*, p. 7.

<sup>84</sup> *Idem.*

<sup>85</sup> Entrevista con M. F. Olmedo Olavarieta, Ciudad de México, 22 de diciembre de 2011.

<sup>86</sup> *Idem.*



# PROGRAMA DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE MÉXICO

Quienes están trabajando en esos actos voluntarios podemos lograr que sus actos solidarios hagan personas solidarias.

MARGARITA ZAVALA

En México vemos en el voluntariado una muestra de la identidad de la ciudadanía del siglo XXI que a través de la solidaridad expresa desinteresadamente su vocación de servicio a la comunidad.

MIGUEL DÍAZ REYNOSO

El voluntariado es siempre una construcción cultural y simbólica. Y de ahí las múltiples versiones que sobre aquél se tienen, defienden, exponen y debaten. ¿Quién posee el monopolio de la voluntad organizada? ¿Quiénes podrían arrogarse el modelo exacto, inmaculado, del voluntariado?

CARLOS HERNÁNDEZ

*La figura de los “voluntarios” ha ido tomando relevancia desde hace varios años. En especial, a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial su labor fue destacada en los trabajos de reconstrucción y recuperación de las sociedades y la infraestructura de los países que padecieron las consecuencias de la guerra. Desde entonces, diversas organizaciones no gubernamentales han promovido la solidaridad con la comunidad internacional ante diferentes conflictos, entre muchas otras, la Cruz Roja o Médicos Sin Fronteras.*

Más recientemente, el trabajo voluntario ha contribuido al cumplimiento de los Objetivos del Milenio (ODM), la elaboración y puesta en marcha de proyectos productivos y de equidad de género, educación, salud, protección al medioambiente, empoderamiento de las sociedades, entre otros, de manera tal que ha promovido el desarrollo de las sociedades.

En México el reconocimiento de la labor de los voluntarios ha sido reciente y, como se verá en este apartado, se han formulado programas gubernamentales e institucionales, así como planes y proyectos de la sociedad civil, el sector empresarial, las universidades y otras organizaciones humanitarias que muestran el incremento de una



FOTO 8: Voluntariado en comunidades indígenas de la Montaña Baja, (Chilapa de Álvarez, Guerrero) YMCA.

cultura de voluntariado en dicho país. Sin embargo, es importante destacar que mucha de la labor del voluntariado en México se ha desarrollado fuera del marco de las instituciones gubernamentales. Ante este déficit es importante destacar las acciones gubernamentales llevadas a cabo en los últimos años, para resarcir este tema pendiente como parte de una agenda pública gubernamental.

Dicho esto, a continuación se expone el Programa de Voluntariado que la SRE, por medio de la DGVOSC, implementó en 2008 y que, como se verá, ha evolucionado gradualmente. Este análisis consta de tres partes. La primera es una revisión del Programa de Voluntariado desde su creación hasta el primer semestre de 2012. La segunda está dedicada a los foros de reflexión. A partir de una actividad inicial promovida por la DGVOSC en 2010, los actores interesados se comprometieron a mantener los espacios de reflexión e intercambio de ideas, concepciones y conocimientos sobre lo que el voluntariado es y lo que hace, y cómo contribuye a tener mejores sociedades. Finalmente, el apartado se cierra con un análisis de cómo la SRE se ha involucrado en el programa Voluntarios de las Naciones Unidas (UNV, por sus siglas en inglés) por medio de diferentes eventos y participaciones, de manera particular en el marco del 10 aniversario del Año Internacional del Voluntariado en 2011.

## EL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE MÉXICO

La SRE creó el programa de Voluntariado Internacional para el Desarrollo Sustentable de México como componente fundamental de su estrategia de vinculación con la sociedad civil. El programa tuvo el objetivo inicial de promover entre los hijos de los funcionarios las actividades de voluntariado en proyectos de las OSC. Inmediatamente después de sus primeras acciones, el programa fue ampliado y superado para atender a una población abierta.

Para 2012, el programa expandió sus alcances; por un lado aumentó el número de organizaciones interesadas en colaborar con él y, por otro, ha contribuido a generar reflexiones amplias entre actores interesados del voluntariado tanto en México como fuera del país. En su momento, la Secretaria de Relaciones Exteriores Patricia Espinosa explicó con claridad los objetivos y alcances del Programa desde su implementación en 2008: “El objetivo de este programa es promover y consolidar una cultura de solidaridad global a partir de experiencias internacionales y la convivencia comunitaria desde el trabajo voluntario”.<sup>1</sup>

El programa surgió en 2008 como un programa piloto pensado para que jóvenes hicieran trabajo de verano en proyectos con “sentido social” e inició con tres organizaciones dedicadas al tema de voluntariado en México para, como se mencionó, promoviera el voluntariado entre los hijos de los funcionarios de la SRE.<sup>2</sup> Posteriormente se pasó de tres a nueve organizaciones participantes. El programa ha evolucionado y ha trascendido la idea inicial hasta constituirse en un programa dirigido a todos los jóvenes interesados tanto de México como del extranjero, aunque no haya en él una participación masiva, pues no ha tenido ese objetivo y tampoco ha buscado ser colocador de voluntarios; más bien, lo que se pretende es promover el voluntariado juvenil y una cultura de la solidaridad.<sup>3</sup>

Con el programa Voluntariado Internacional para el Desarrollo Sustentable de México, la SRE ha buscado brindar a adolescentes y jóvenes universitarios (prioritariamente) las oportunidades para que con sus capacidades y habilidades contribuyan con la sociedad para enfrentar retos como la pobreza, la alfabetización, la migración, el medioambiente, entre otros. Quienes participan lo hacen sin remuneración económica. Su trabajo se sustenta bajo el principio de solidaridad humanitaria y se enfoca a comunidades locales, nacionales e internacionales. De esta manera, contribuyen a una mejora significativa de la calidad de vida de las personas, avanzar en el desarrollo social, promover el desarrollo económico, generar acciones que promuevan la cultura y concientizar sobre el medioambiente.

<sup>1</sup> SRE, “Participación de la Secretaria de Relaciones Exteriores, embajadora Patricia Espinosa Cantellano, durante la inauguración del Foro de Reflexión sobre Voluntariado”, México, D. F., 31 de octubre de 2011, disponible en <http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/discursos/714-031> (fecha de consulta: 28 de septiembre de 2013).

<sup>2</sup> Entrevista con G. de la Peña Romero, México D. F., 20 de diciembre de 2011.

<sup>3</sup> *Idem.*

El diseño de este programa de la SRE se sustentó en los principios rectores de la ONU y el VNU, y se ha sumado “al compromiso de la cultura de la solidaridad a nivel internacional”.<sup>4</sup> Como se ha dicho, el programa busca fomentar la solidaridad y el compromiso social para el desarrollo. Con estos planteamientos, México busca contribuir al logro de avances en los objetivos de la ONU, tanto en los países de origen de los voluntarios como en otras partes del mundo.

Para la SRE el voluntariado tiene un gran potencial en México y América Latina:

Existe en la región latinoamericana un potencial enorme de voluntariado y ya contamos con programas exitosos que están transformando el voluntariado tradicional a un voluntariado como agente de cambio social, enfatizando el empoderamiento de las comunidades y grupos más vulnerables. Este voluntariado es un impulsor neto de la cohesión y el capital social, elementos necesarios para la construcción de una ciudadanía global.<sup>5</sup>

Con el programa Voluntariado Internacional para el Desarrollo Sustentable de México la DGVOSC cumple su mandato de fomentar el voluntariado y promover la conciencia en la solidaridad internacional (Reglamento Interno de la SRE, artículo 30, fracción XII).<sup>6</sup> En este marco institucional, los objetivos del programa son:

- Promover experiencias internacionales en materia de trabajo voluntario
- Fortalecer la unión y comunicación entre los países por medio del voluntariado
- Consolidar una cultura de solidaridad mundial
- Fortalecer el capital y la cohesión social en México por medio de la promoción del trabajo comunitario
- Promover el asociacionismo en México a partir de experiencias mundiales

Desde sus inicios, el programa ha estado acompañado, apoyado y respaldado por diferentes OSC que han destacado como referentes del voluntariado en México, además de que han contribuido a lograr los objetivos del programa y a fomentar el voluntariado en México. Así, estas organizaciones, de manera complementaria a sus acciones, por medio del Programa de Voluntariado Internacional para el Desarrollo Sustentable de México, impulsan el trabajo voluntario y colaboran estrechamente con la SRE, proyectando en el mundo una cultura mexicana de solidaridad.

De acuerdo con la información de la DGVOSC, las organizaciones que desde un inicio se han involucrado con el programa son:

---

<sup>4</sup> *Idem.*

<sup>5</sup> SRE (2010). *Voluntariado Internacional para el Desarrollo Sustentable de México* (presentación elaborada por la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil). Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, México. 4 de Abril. Documento no publicado.

<sup>6</sup> *Ibidem.*

- Asociación Cristiana de Jóvenes de la Ciudad de México, A. C. (YMCA)
- Authentic Experience, A. C.
- La Casa de la Sal, A. C.
- Jóvenes Constructores de la Comunidad, A. C.
- Nuestra Cabaña, A. C.
- Natafé Voluntariado Internacional, A. C.
- Nuestra Tierra, A. C.
- Patronato Pro Zona Mazahua, A. C.
- Servicio Internacional para el Intercambio Juvenil, A. C. (Sijuve)
- Servicio, Desarrollo y Paz, A. C. (Sedepac)
- Un Techo para mi País, México
- Voluntarios Internacionales México, A. C. (Vimex)

Estas OSC han sido un pilar fundamental para que el programa continúe, se amplíe y se consolide como una acción permanente, estable y que, efectivamente, contribuya al desarrollo del voluntariado en México. Las organizaciones reconocen lo pertinente que ha resultado el programa para desarrollar sus acciones, difundir sus actividades y fortalecer sus redes con organizaciones afines o entidades interesadas. En este sentido, las organizaciones han reconocido lo importante que ha sido el involucramiento de la SRE para acercarlas y facilitar la construcción de redes.<sup>7</sup> Asimismo, destacan que el trabajo con la Secretaría les ha dado visibilidad y proyección, además de que otras organizaciones y ciudadanos se han acercado y han conocido su trabajo.<sup>8</sup> De esta manera, el programa ha contribuido a fortalecer sus capacidades como OSC. Otro elemento que las organizaciones han valorado es la posibilidad de establecer una relación estrecha con el VNU, lo que en su opinión ayuda al fortalecimiento del mismo y de las organizaciones.<sup>9</sup>

Para los responsables del programa los logros han sido concretos y claros:<sup>10</sup>

1. El programa se ha visibilizado.
2. Por medio del programa, la SRE ha sido articuladora entre las OSC, los gobiernos y las empresas.
3. Ha logrado articular organizaciones con diferentes perfiles y objetivos para que puedan trabajar en conjunto.
4. Es “iniciador” para que los jóvenes se involucren. La SRE cuenta con peso importante y le tienen confianza.

<sup>7</sup> Entrevistas con Lorena Vázquez y Odín Rodríguez, Ciudad de México, 10 de febrero de 2012, y con Fernando Ondarza y Ernesto Gaona, Ciudad de México, 8 de febrero de 2012.

<sup>8</sup> Entrevista con F. Ondarza y E. Gaona, Ciudad de México, 8 de febrero de 2012.

<sup>9</sup> Entrevista con L. Vázquez y O. Rodríguez, Ciudad de México, 10 de febrero de 2012.

<sup>10</sup> Entrevista con G. de la Peña Romero, México D. F., 20 de diciembre de 2011.



FOTO 9: Tortuga marina (Playa Boca de Tomates, Puerto Vallarta, Jalisco).

5. El programa, aunque pequeño, genera una movilización importante entre los actores interesados en el voluntariado.

### **FOROS DE REFLEXIÓN SOBRE EL VOLUNTARIADO DE MÉXICO (2011 Y 2012)**

Conjuntamente al Programa de Voluntariado, la DGVOSC ha impulsado un proceso de reflexión que ha tomado forma en pocos años y ha trascendido a otras entidades gubernamentales, e incluso a otros actores de la sociedad. Por medio de este proceso de reflexión, la estrategia de promoción del voluntariado ha permitido pensar y analizar el estado del voluntariado, y cómo se le concibe en México. Ambas situaciones han sido fundamentales para identificar, evaluar y poder contribuir al impulso y desarrollo del voluntariado en este país.

El primer acto con que se iniciaron formalmente las reflexiones conjuntas entre los gobiernos, las OSC y los organismos internacionales fue el foro denominado “Voluntariado y sociedad civil” en mayo de 2010 en las instalaciones de la SRE. Desde éste se

buscó contar con un espacio para el diálogo y la reflexión sobre el voluntariado nacional e internacional, la visión de la responsabilidad social desde diferentes actores, así como la experiencia de la sociedad civil organizada en el tema.

El foro tuvo la asistencia de diversas organizaciones e instituciones mexicanas e internacionales, entre otras, el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, el Centro Mexicano para la Filantropía y el Centro Latinoamericano de Responsabilidad Social. Por parte de los organismos internacionales se contó con una representante del VNU, quien dio una conferencia magistral en la que destacó la estrategia de este programa de la ONU orientada a la promoción del reconocimiento del voluntariado, su integración en la agenda de desarrollo y la movilización de más voluntarios en diferentes áreas del mundo.

Entre las conclusiones del foro de 2010, se propuso continuar con acciones concretas para el impulso del voluntariado en México en el marco del 10 aniversario del Año Internacional del Voluntariado (2011). Como se verá a continuación, esta conmemoración permitió una coyuntura para dar un salto cualitativo en las actividades relacionadas con el primer foro de 2010.

En esta lógica de contar con espacios para la reflexión del voluntariado en México, en octubre de 2011 se realizó el Foro de Reflexión sobre el Voluntariado organizado por la DGVOSC. En marzo y octubre de 2012 se llevaron a cabo otros dos foros como parte de este proceso de reflexión. Los objetivos del primero fueron:

1. Generar un espacio de reflexión y diálogo en torno al desarrollo del voluntariado en México, su estado actual, las experiencias exitosas a nivel local, estatal y nacional, así como las mejores prácticas en distintos temas y sectores.
2. Sensibilizar a la sociedad sobre el valor y la importancia del voluntariado, difundiendo las mejores prácticas y sus beneficios.
3. Promover la vinculación y la cooperación entre los distintos actores con el fin de fortalecer el voluntariado en nuestros países.

Asimismo, el Foro de Reflexión dio visibilidad al Programa de Voluntariado de la SRE, además de incentivar la reflexión sobre el estado del voluntariado en México. El propio foro experimentó un proceso particular para su realización; no fue un acto sólo del gobierno, sino que organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, la academia, acompañados por el VNU, formaron parte del diseño y definición de los alcances del mismo. Por parte de la SRE había un interés fundamental para que este foro fuese un parteaguas en el que los interesados supieran dónde está, cómo trabaja y qué retos presenta el voluntariado en México. A partir de esta iniciativa de la Secretaría, se agregaron los sectores mencionados y el VNU siguió con mucha atención el proceso.

La visión de este foro fue de mediano y largo plazo. Con esta perspectiva surgieron inquietudes como ¿qué se debe hacer con el fomento al voluntariado en los próximos 10 años?, ¿qué debe hacer el gobierno? Para los funcionarios de la SRE, el gobierno “no debe

estorbar, debe proteger voluntarios en zona de riesgo”. Para la DGVOSC es necesario incluir en los programas de educación básica, media y superior el estudio del voluntariado para sensibilizar a la sociedad mexicana en este aspecto de la vida civil.<sup>11</sup>

Las reuniones de preparación fueron claves para los logros del Foro. Por medio del esquema de participación por sectores (gobierno, sector privado, OSC y academia) se enriquecieron las maneras en que se reflexionaría sobre el voluntariado. En este sentido, el Foro de Reflexión sobre el Voluntariado de México cumplió con su objetivo de ser un espacio de reflexión y diálogo entre el gobierno y la sociedad civil para revisar las conclusiones y recomendaciones de las reuniones internacionales auspiciadas por el VNU, así como el de diagnosticar los retos y las oportunidades del voluntariado en México. Los representantes del gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la academia establecieron líneas de acción para fortalecer el voluntariado en México:

#### GOBIERNO

- Conocer las acciones, proyectos y programas que existen en las dependencias gubernamentales y homologar conceptos para identificar las acciones voluntarias.
- Contribuir a la visibilización del trabajo voluntario.
- Apoyar la profesionalización de las organizaciones e instituciones para la gestión adecuada del voluntariado.
- Generar y garantizar un entramado institucional que promueva y facilite el trabajo voluntario y que ayude a crear redes de organizaciones para el intercambio de conocimientos y buenas prácticas.
- Contar con una base de información que permita identificar las ofertas y opciones para realizar trabajo voluntario.
- Sistematizar experiencias y medir el impacto económico y social del voluntariado.
- Generar espacios de diálogo entre distintos actores, incluyendo a los voluntarios, así como espacios para la incidencia en políticas públicas.

#### SOCIEDAD CIVIL

- Definir los propósitos del voluntariado y diferenciar su concepto de otros.
- Establecer una clasificación de distintas formas de realizar acciones voluntarias.
- Incorporar una mayor conciencia del voluntariado entre los ciudadanos a través de experiencias internacionales.
- Generar diversos vínculos con los medios de comunicación y potencializar el uso de las redes sociales.
- Elaborar un glosario que permita un conocimiento estándar en torno a la cultura del servicio voluntario.

---

<sup>11</sup> Notas recuperadas por el autor.

- Establecer sistemas de capacitación para las organizaciones y los voluntarios.
- Posicionar al voluntario dentro de las estructuras de gobierno de las instituciones.
- Crear más espacios de participación voluntaria que fomenten acciones constantes con una elevada participación ciudadana comprometida y responsable
- Enriquecer las bases de datos de las organizaciones para ofrecer mejores oportunidades a los voluntarios.

#### SECTOR PRIVADO

- Elaborar un Manual de Voluntariado Corporativo que comparta las buenas prácticas nacionales e internacionales para incentivar a las pequeñas, medianas y grandes empresas a encontrar en el voluntariado uno de los mejores caminos para construir tejido social.
- Crear una Red empresarial de Voluntariado Corporativo, con el objetivo de compartir prácticas entre organizaciones de los sectores sociales y privado, lo cual permitirá en el mediano plazo realizar un movimiento nacional más sólido.
- Indicadores comunes de medición que permitan identificar la contribución de las empresas a la sociedad y viceversa.
- Incentivar el currículum ciudadano de las empresas, impulsar el reconocimiento social a quienes de manera voluntaria y comprometida han participado en acciones sociales.

#### ACADEMIA

- Coadyuvar en la planeación de programas de participación social dirigidos a estudiantes de educación básica, media superior y superior.
- Formar jóvenes con un mayor sentido social y ético.
- Contribuir a la capacitación para el voluntariado enfocada a las líneas estratégicas de nuestro país.
- Propiciar más investigación sobre el tema y el desarrollo de modelos de participación voluntaria.
- Favorecer la consulta y generación de ideas mediante foros de participación.
- Mediar la vinculación del voluntariado con sus pares, con las autoridades y con la sociedad en su conjunto.
- Premiar la actuación voluntaria de manera que las actuaciones organizadas generen mayor participación.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> SRE, *Resultados del Foro de Reflexión sobre el Voluntariado de México*, México, D. F., 31 de octubre de 2011, pp. 2-5, disponible en [http://www.sre.gob.mx/images/stories/informe/anexos/Anexo\\_85.pdf](http://www.sre.gob.mx/images/stories/informe/anexos/Anexo_85.pdf) (fecha de consulta: 2 de octubre de 2013).

Las consideraciones finales del Foro de Reflexión, emitidas por los participantes, fueron:

- Coincidimos plenamente en que el trabajo conjunto de todos los sectores fortalecerá la visión integral que el voluntariado requiere.
- Sabemos que es fundamental fortalecer el voluntariado desde todas las esferas.
- Entendemos los retos a los que se enfrenta el voluntariado y proponemos líneas de acción que nos ayudarán a fortalecerlo en sus diferentes vertientes.
- Reconocemos la voluntad que ha favorecido el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio fijados en el año 2000.
- Alentamos el reconocimiento de los gobiernos del valor e importancia del voluntariado en el desarrollo de las comunidades.
- Invitamos a fomentar acciones de intercambio a nivel local, nacional y regional de mejores prácticas, desarrollo de capacidades y desarrollo de políticas públicas.
- Destacamos la importancia de utilizar las tecnologías de la información para promover el voluntariado, así como generar mejores mecanismos de intercambio y sistematización.
- Coincidimos en aprovechar el potencial de los voluntarios a nivel nacional y global para realzar el impacto de las acciones voluntarias.
- Estamos de acuerdo en participar en los esfuerzos de la implementación de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para apoyar, promover y abogar por el voluntariado, y dar seguimiento al *Primer informe sobre el estado del voluntariado en el mundo*.
- Vemos reflejado en el voluntariado una muestra de la identidad de la ciudadanía del siglo XXI.<sup>13</sup>

La agenda generada se enriqueció con las diferentes perspectivas que forman parte de las dinámicas del voluntariado. Los gobiernos, las OSC, la academia y los organismos internacionales interactúan y confluyen en acciones diversas con distintas competencias y responsabilidades. Los cuatro actores coincidieron en la necesidad de fomentar el voluntariado y de darle un giro a la idea de voluntariado, que no siempre ha sido la más adecuada y, desde luego, en la necesidad de evidenciar que no hay una única forma en la que se trabaja o actúa. En este sentido, el voluntariado vinculado a la filantropía y las acciones de caridad (muy extendido en México) no abarca todas las acciones ni concepciones de lo que el voluntariado es y lleva a cabo como actividades.

En palabras de Margarita Zavala: “Con el tiempo nos hemos dado cuenta de que el voluntariado es esa especie de figuras incomprendidas que con frecuencia se cree que les sobra el tiempo, no tienen nada que hacer y que muy pocas veces se les empieza a ver

---

<sup>13</sup> *Ibid.*, pp. 5-6.

como se debe”.<sup>14</sup> También reconoció la necesidad de promover otro tipo de sinergias y de perspectivas para pensar en un voluntariado más allá de la caridad:

Yo estoy convencida [de] que quienes están trabajando en esos actos voluntarios podemos lograr que sus actos solidarios hagan personas solidarias y que quizá como coordinación o como puente entre el sector público, entre gobierno y entre asociaciones, tiene que ver también con trabajar cómo podemos generar un apoyo más eficaz a quienes trabajan con voluntarios y quienes hacen de la solidaridad una virtud y no sólo determinados actos.<sup>15</sup>

En este mismo sentido se pronunció la secretaria de Relaciones Exteriores Patricia Espinosa durante la inauguración del Foro. Citando la Declaración de la Global Volunteer Conference (2011), en Budapest, dijo: “Para alcanzar el máximo potencial del voluntariado, los voluntarios deben ser reconocidos, protegidos y apoyados por los gobiernos, la sociedad civil, la academia, el sector privado y las entidades intergubernamentales”.<sup>16</sup>

Con este foro se avanzó en la necesidad de revisar los referentes con los que se concibe al voluntariado en México: “Las experiencias internacionales muestran que el voluntariado puede ser un factor que favorece la cohesión social y un medio para desarrollar el sentido cívico y la participación comunitaria, incluso en entornos de inseguridad y violencia”.<sup>17</sup> Además se reconoció que la labor de los voluntarios en México, aunque significativa, aún no cuenta con un marco normativo que proteja y regule la acción voluntaria; se posee poco conocimiento y es escasa la promoción, además de que no hay alianzas estratégicas y programas de movilidad de voluntarios. Éstas son necesidades que se convierten en retos importantes que enfrentar, especialmente por parte de las instituciones gubernamentales, las OSC, el sector empresarial y el educativo.<sup>18</sup>

La iniciativa gubernamental que surgió en la SRE para reflexionar sobre el estado del voluntariado en México, y que se ha reflejado en los espacios de diálogo mencionados, ha sido continuada por el Gobierno Federal. En los acuerdos del primer foro de reflexión, en noviembre de 2011, la Secretaría de Salud se comprometió a dar continuidad al proceso de reflexión sobre el voluntariado en México.

No obstante, esta continuidad se materializó con el Segundo Foro de Reflexión sobre Voluntariado en México que se llevó a cabo el 12 de marzo de 2012. Con el fin de dar continuidad a las conclusiones del primer foro, en el segundo se enfatizaron “las

---

<sup>14</sup> SRE, “Palabras Lic. Zavala durante la inauguración del Foro Internacional Reflexión sobre el Voluntariado”, México, D. F., 31 de octubre de 2011, disponible en [http://www.sre.gob.mx/images/stories/informe/anexos/Anexo\\_84.pdf](http://www.sre.gob.mx/images/stories/informe/anexos/Anexo_84.pdf) (fecha de consulta: 10 de octubre de 2013).

<sup>15</sup> *Idem*.

<sup>16</sup> SRE, “Participación de la secretaria de Relaciones Exteriores, embajadora Patricia Espinosa Cantellano, durante la inauguración del Foro de Reflexión sobre Voluntariado”.

<sup>17</sup> SRE, *Resultados del Foro de Reflexión sobre el Voluntariado de México*, p. 1.

<sup>18</sup> *Ibid.*, pp. 1-2.

buenas prácticas en relación con el voluntariado”, por ello el objetivo de este segundo foro fue: “El conocimiento y análisis de buenas prácticas relacionadas con captación de nuevos voluntarios, difusión del trabajo voluntario e involucramiento de voluntarios jóvenes y adultos mayores, de tal manera que se pudiera visualizar las alternativas de trabajo intersectorial, para en conjunto fortalecer el voluntariado en México”.<sup>19</sup>

El segundo foro continuó con el esquema de participación por sectores, que establecieron “buenas prácticas de la sociedad civil”, “buenas prácticas del sector privado” “buenas prácticas de la academia” y “buenas prácticas del gobierno”. Las recomendaciones y las líneas de acción propuestas de acuerdo con los sectores fueron las siguientes:

#### GOBIERNO

##### *Recomendaciones*

- Afianzar los proyectos intersectoriales para garantizar su continuidad.
- Utilizar las plataformas de participación y de difusión que ofrece el gobierno atendiendo a las convocatorias para el apoyo de proyectos y las convocatorias para reconocimiento.
- Utilizar las páginas de las dependencias para consultar las convocatorias.

##### *Líneas de acción*

- Implementar prácticas de medición del impacto social y económico del voluntariado en México para combatir el carente reconocimiento nacional e internacional.
- Concertar con el sector educativo el aprovechamiento del servicio social en el voluntariado.
- Dar a conocer al voluntariado como una alternativa de desarrollo profesional, social y humano.
- Entender el trabajo voluntario como un factor de desarrollo.
- Ampliar nuestro universo de posibles voluntarios y ser incluyentes.
- Buscar el reconocimiento de los voluntarios no sólo en el sector al que se pertenece, sino en todos los ámbitos y medios.
- Apoyar y promover la legislación del trabajo voluntario en la Ley Federal del Trabajo.
- Capacitarse en cómo mostrar las actividades y proyectos del voluntariado.
- Crecer en el trabajo intersectorial, afianzando las relaciones para dar continuidad a los proyectos.

---

<sup>19</sup> *Resultados del Segundo Foro de Reflexión sobre el Voluntariado de México*, México, D. F., 12 de marzo de 2012, p. 1. [http://www.academia.edu/1552023/Resultados\\_del\\_2do\\_Foro\\_de\\_Reflexion\\_sobre\\_voluntariado\\_en\\_Mexico](http://www.academia.edu/1552023/Resultados_del_2do_Foro_de_Reflexion_sobre_voluntariado_en_Mexico)

## SOCIEDAD CIVIL

*Recomendaciones*

- Buscar que los proyectos tengan efectos múltiples, aprovechando al máximo cada inversión.
- Buscar que la palabra voluntario llegue a toda la ciudadanía.
- Los proyectos emprendidos deben impactar también en los voluntarios y sus familias.
- Los proyectos más fuertes son los que tienen vinculación con organismos gubernamentales.
- Retribuir y reconocer a los voluntarios con la confianza, la libertad de acción y con más trabajo.
- Los mecanismos de comunicación más eficientes en la actualidad son las redes sociales ya que otorgan mayor cobertura y menor costo.
- Se debe reconocer en cada evento a los voluntarios participantes, no mermar la motivación y el entusiasmo.
- Las tareas del voluntariado en la organización deben relacionarse con su experiencia.
- Seguir favoreciendo los espacios de vinculación.

## SECTOR EMPRESARIAL

*Recomendaciones*

- Es de suma importancia una buena inducción al voluntariado para que la captación de nuevos voluntarios sea exitosa.
- Establecer términos para la realización de proyectos.
- Alinear intereses de todas las partes involucradas garantiza el éxito del proyecto.
- Buscar incluir “voluntarios de experiencia”.
- Es necesario compartir asimismo experiencias de fracasos.
- Transmitir la experiencia que identifica las etapas claves del voluntariado corporativo a las pymes que también pueden aplicarlo.
- Implementar un sistema de reconocimiento en la empresa, desde la alta dirección, sobre el trabajo voluntario de los empleados, para hacerlo público.

*Líneas de acción*

- Crear una red de voluntariado corporativo para capitalizar las experiencias de voluntariado.
- Facilitar procesos corporativos para incentivar el voluntariado con sus colaboradores y toda la cadena de valor, incluyendo a *headhunters*.
- Implementar un sistema común de medición de voluntariado.
- Activar el voluntariado en micro y pymes y fortalecerlo en las grandes empresas con un trabajo de doble vía.
- Incentivar el currículum ciudadano en las empresas e involucrar reconocimientos corporativos en temática de voluntariado.

- Innovación en programas de voluntariado.
- Establecer un sistema de reconocimiento encabezado por la alta dirección, que valore públicamente la labor solidaria y responsable de los colaboradores voluntarios.

#### ACADEMIA

##### *Recomendaciones*

- Documentar el trabajo voluntario para conocer la participación real ciudadana y opinar respecto a las acciones que debemos seguir para aumentar la cultura del voluntariado.
- Explotar el modelo de servicio social, único en el mundo, como servicio obligatorio y orientarlo hacia grupos vulnerables para sensibilizar a los jóvenes.
- Buscar la profesionalización del voluntariado.
- Incluir la vinculación entre personal voluntario y el remunerado que garantice la continuidad de las organizaciones.
- Incluir una estructura organizacional adecuada en las universidades, que garantice la participación de las áreas académicas en los proyectos del voluntariado.
- Incluir en los proyectos del voluntariado los temas vistos en clase.
- Asociar el voluntariado con las universidades.<sup>20</sup>

El proceso de reflexión sobre el estado del voluntariado en México ha tomado un camino y, como muestran estos foros, los interesados están preocupados y ocupados por fortalecer sus trabajos desde sus respectivos sectores, sobre todo, comparten la preocupación de llegar a una población más numerosa para que el voluntariado amplíe sus posibilidades de desarrollo, lo cual se traduciría en la promoción de una mayor cultura de solidaridad en la sociedad mexicana. Dentro de las inquietudes de los interesados está la continuidad de este proceso, de manera especial, en un contexto de elecciones presidenciales en México. Ante los posibles cambios que puedan surgir con el cambio de gobierno, el sector empresarial tomó la iniciativa y propuso asumir la coordinación del siguiente foro también por celebrarse en 2012 para que “el cambio de gobierno no interfiera con la continuidad de estas sesiones”.<sup>21</sup>

Después de los dos primeros foros de reflexión organizados y auspiciados por entidades del gobierno federal, la SRE y la Secretaría de Salud, la iniciativa privada decidió encabezar el tercero. La Fundación Cinépolis fue la responsable principal del este foro, que se llevó a cabo en la Ciudad de México el 18 de octubre de 2012 con el título “Tercer Foro Nacional de Acción Voluntaria” y el lema “De la reflexión a la acción”. Durante este foro se expusieron y discutieron líneas estratégicas en acuerdo con los

---

<sup>20</sup> *Ibid.*, pp. 1-6.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 6.

representantes de los sectores que han formado parte de estos foros: gobierno, sociedad civil, empresas y academia. El objetivo general fue proponer una estrategia conjunta de acción voluntaria capaz de potenciar las acciones de los cuatro sectores participantes.

El contenido fue:

#### GOBIERNO

- Visibilidad y reconocimiento al voluntariado.
- Articulación intersectorial.
- Voluntariado infantil y juvenil
- Voluntariado en situaciones de desastre.
- Fomentar la educación solidaria en la educación primaria.

#### SOCIEDAD CIVIL

- Investigación del estado del voluntariado en México.
- Promoción y formación de la acción voluntaria.
- Visibilidad.
- Fortalecimiento, evaluación y seguimiento de instituciones que trabajan con voluntariado.
- Cooperación y vinculación entre sectores.

#### EMPRESAS

- Crear la guía mexicana de voluntariado corporativo.
- Crear una red empresarial de voluntariado corporativo.
- Indicadores comunes de medición.
- Incentivar el currículum ciudadano en nuestras empresas.

#### ACADEMIA

- Realizar un censo de instituciones que tengan voluntariado por objeto asistencial y localización.
- Coadyuvar a la planeación de programas de participación social dirigidos a estudiantes de educación básica, media y superior.
- Contribuir a la capacitación y profesionalización del voluntariado, así como realizar una investigación enfocada a cubrir las necesidades estratégicas de nuestro país.

Para los funcionarios de la DGVOSC, el tercer foro:

Intentó dar un paso adelante, al ir de la “reflexión” a la “acción. A partir de las líneas estratégicas definidas previamente por cada sector (gobierno, sector privado, organizaciones de la sociedad civil y la academia), se llevó a cabo un taller en el que en un primer momento se identificaron los proyectos en los que se podría tener mayor sinergia para seleccionar las



FOTO 10: Foro de Reflexión sobre Voluntariado.

cinco acciones prioritarias y los plazos en los que se podrían llevar a cabo. Resultó interesante la coincidencia en la necesidad de realizar un mapeo del voluntariado en México, la educación de la acción voluntaria [sic], la visibilidad de la acción voluntaria en todos los sectores y la creación de un Consejo Nacional del Voluntariado.<sup>22</sup>

De acuerdo con los funcionarios responsables del Programa de Voluntariado, la participación de la SRE ha sido favorable:

El Primer Foro de Reflexión sobre Voluntariado fue un parteaguas: una excelente oportunidad para que el gobierno, el sector privado, las OSC y la academia se reunieran para reflexionar en torno al estado actual y el futuro del voluntariado en México y en el mundo. El papel de la SRE fue fundamental para lanzar esta iniciativa e iniciar este proceso de reflexión. Si bien la participación de la SRE no fue tan intensa en el segundo y tercer foros, su acompañamiento ha sido indispensable y se le reconoce como un actor relevante. Particularmente, se demuestra su capacidad de articular a los sectores, de mediar entre posiciones, de generar propuestas.<sup>23</sup>

<sup>22</sup> Ideas recuperadas por el autor a partir de diálogos con la licenciada Gabriela de la Peña.

<sup>23</sup> Ideas recuperadas por el autor a partir de diálogos con la licenciada Gabriela de la Peña.

Esta iniciativa de la SRE no ha perdido su pulso y entre los acuerdos de seguimiento del espacio de reflexión, la academia, en este caso el Tec. de Monterrey campus Ciudad de México, asumió la organización del Cuarto Foro de Reflexión sobre el Voluntariado en México en 2013. Los foros han sido muy importantes, pues han “permitido discutir y ampliar qué es un voluntario y saber qué requisitos hay para que se amplíe el voluntariado en México”. Los representantes de las organizaciones señalan que se han podido participar en procesos de diálogo, lo cual no siempre sucede, y gracias a ello analizar los diferentes rangos del voluntariado y “acotar qué sí es un voluntario”, compartir experiencias y pensar un rol estratégico del voluntariado.<sup>24</sup>

### **MÉXICO ANTE EL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DE LAS NACIONES UNIDAS (VNU)**

El VNU ha sido un referente para la SRE en el diseño, la implementación y la continuidad de su Programa de Voluntariado. A continuación se expone cómo la DGVOsc ha involucrado, paulatinamente, sus actividades con el VNU. Con participaciones en Nueva York, Budapest y la presencia de México en el quinto reporte del estado del voluntariado en el mundo de 2011, coordinado por el VNU, se observa que esta relación tiende a incrementarse.

Como se ha dicho, la SRE ha incluido la relación con el VNU como parte de sus actividades. Los responsables del Programa de Voluntariado de la SRE reconocen que México participa poco con el VNU a pesar de que el vínculo entre ambos resulta natural.<sup>25</sup> Sin embargo, como se muestra en este análisis, el gobierno de México, por medio del Programa de Voluntariado de la Secretaría, busca resarcir un déficit importante frente al voluntariado, que tiene que ver con su reconocimiento y promoción en el país.

El VNU se creó en 1971 con el objetivo de institucionalizar el valor del trabajo voluntario en las sociedades del mundo. Desde entonces, el Programa ha impulsado la labor de más de treinta mil voluntarios en más de ciento cuarenta países.<sup>26</sup> La figura del voluntariado, dentro del sistema de las Naciones Unidas, tiene un papel de gran importancia que se ha resaltado en la última década, por ejemplo, las acciones promovidas por la UNESCO, que impulsa la política de “Educación para la paz, los derechos humanos y la democracia”.<sup>27</sup> El voluntariado desempeña un papel muy relevante en la promoción

<sup>24</sup> Entrevista con L. Vázquez y O. Rodríguez, Ciudad de México, 10 de febrero de 2012.

<sup>25</sup> Entrevista con G. de la Peña Romero, México D. F., 20 de diciembre de 2011.

<sup>26</sup> Véase VNU, *Informe anual 2009. Involucrar a las comunidades*, Bonn, VNU, 2010, disponible en [http://www.unv.org/fileadmin/docdb/pdf/2010/annual\\_report\\_2009/UNV%20AR%202009%20%5BSp%5D.pdf](http://www.unv.org/fileadmin/docdb/pdf/2010/annual_report_2009/UNV%20AR%202009%20%5BSp%5D.pdf) (fecha de consulta: 20 de enero de 2011).

<sup>27</sup> Véase UNESCO, *Declaración de la 44 reunión de la Conferencia Internacional de Educación*, octubre de 1994, en <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/educacion.htm> (fecha de consulta: 3 de octubre de 2013).

de una cultura de la paz en la que trabajen en conjunto los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil en los planos nacionales e internacionales.

La relevancia que ha tomado el voluntario se refleja, también, en la institucionalización del Día del Voluntario el 5 de diciembre de 1985. Además, en 1997 se instituyó que el año 2011 fuera el “año internacional de los voluntarios”.<sup>28</sup> El VNU ha representado para las Naciones Unidas un importante mecanismo de participación social; por medio de él, se han promovido los valores fundamentales de las Naciones Unidas (la solidaridad, la defensa de los derechos humanos y la responsabilidad común), además de que ha incidido de manera considerable en la promoción del desarrollo social y económico de los países.

Con base en los esfuerzos de la ONU respecto al desarrollo, México asumió el reto, mediante el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012, de fortalecer la participación en el sistema multilateral de las Naciones Unidas en favor de la paz, la cooperación para el desarrollo, los derechos humanos, la seguridad internacional y la conservación del medioambiente.

Bajo esta lógica, la SRE priorizó su programa de voluntariado con el fin de proteger a los grupos sociales más vulnerables del país (niñez, mujeres, discapacitados, indígenas, migrantes, víctimas de trata, entre otros). De esta manera, el gobierno de México buscó contribuir “en los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, los derechos humanos y el desarrollo sustentable”.<sup>29</sup>

A partir de este objetivo, la SRE se ha implicado, gradualmente, en las actividades del VNU. Como resultado, se ha invitado a México a reflexionar y discutir sobre la idea de *voluntariado*, además de que tiene la posibilidad de difundir su situación.

Estas participaciones se materializaron en dos oportunidades concretas: la primera, en la Conferencia Mundial de Voluntariado, llevada a cabo en Budapest, Hungría, en septiembre de 2011; la segunda, en el marco del evento conmemorativo del 10 aniversario del Año de los Voluntarios en Nueva York, en diciembre de 2011. En ambas ocasiones, la SRE puso en la mesa de negociación las perspectivas, los avances y los retos del voluntariado en México. De manera especial hizo énfasis en el entorno propicio para que el voluntariado promueva la inclusión social.

Para México, cuando se habla de voluntariado es importante reconocer el papel de las OSC y los voluntarios en la búsqueda de soluciones a problemas sociales y acciones que contribuyen a alcanzar los ODM.<sup>30</sup> México, también, reconoce el trabajo del voluntario como un detonante de cambios positivos, así como un factor fundamental para la cons-

---

<sup>28</sup> SRE (2010). *Voluntariado Internacional para el Desarrollo Sustentable de México* (presentación elaborada por la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil). Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, México. 4 de Abril. Documento no publicado.

<sup>29</sup> *Ibidem*.

<sup>30</sup> Díaz Reynoso, Miguel, “Voluntariado para la equidad e inclusión social”, conferencia presentada en la *Global Volunteer Conference 2011*, Budapest, Hungría, 15 de septiembre de 2011.

trucción de ciudadanía, la cohesión social y la participación comunitaria.<sup>31</sup> Es así que México “reitera su compromiso con la promoción y el fortalecimiento de una cultura de solidaridad global”.<sup>32</sup>

La SRE cuenta con experiencias tanto nacionales como internacionales sobre la promoción y la inclusión del voluntariado como un elemento necesario para que se logren objetivos comunes locales o mundiales. Por ejemplo, está la participación de las OSC y de los voluntarios en las reuniones sobre cambio climático celebradas en Cancún en 2010. También están los foros nacionales de reflexión que la SRE ha promovido y que ya se han mencionado. De esta manera, la Secretaría ha refrendado su compromiso con la construcción de una cultura de voluntariado y ha “promovido el diálogo y la reflexión entre el gobiernos, actores de la sociedad civil y los organismos internacionales competentes, así como el intercambio a nivel local, nacional y regional de mejores prácticas y el impulso a la formación de capacidades”.<sup>33</sup>

La experiencia mexicana muestra la “necesidad de vincular la vulnerabilidad y la exclusión social con la responsabilidad social, así como generar una visión de voluntariado en la lógica de la construcción de ciudadanía y con un enfoque de derechos”.<sup>34</sup> Los retos que la SRE expresó como parte de una agenda futura se expusieron de la siguiente manera:

Estamos conscientes de que aún existen retos que enfrentar para lograr un entorno favorable que fomente el voluntariado, uno de ellos es la flexibilización de los marcos normativos y la diversificación de fuentes de financiamiento; otro, la visibilidad y difusión de las acciones voluntarias incluyendo medios digitales y redes sociales. También es importante profundizar en el conocimiento e investigación sobre el sector voluntario; generar espacios de participación solidaria y voluntaria desde la niñez, para lo cual el sector educativo es un actor primordial; y aprovechar el potencial de jóvenes universitarios.<sup>35</sup>

En esta revisión de la participación de México en los espacios del VNU se recoge una de las conclusiones de la Conferencia Mundial de Voluntariado de Budapest de 2011, en la que se expresa una de las motivaciones fundamentales para que la SRE asumiera este compromiso como parte de su labor cotidiana en la política exterior mexicana propia del siglo XXI:

---

<sup>31</sup> Díaz Reynoso, Miguel, “Palabras en el evento conmemorativo del 10 aniversario del Año Internacional de los Voluntarios”, Nueva York, 5 de diciembre de 2011.

<sup>32</sup> *Idem.*

<sup>33</sup> *Idem.*

<sup>34</sup> *Idem.*

<sup>35</sup> *Idem.*

Debe haber una mayor inversión y una mejor colaboración institucional (entre el gobierno, la sociedad civil, la academia, el sector privado y las entidades intergubernamentales) para cuantificar y dar el valor apropiado al trabajo voluntario, en particular para la equidad y la inclusión social. La urgencia está dirigida a los que toman las decisiones de cada país a dar los pasos efectivos para que al nivel local, nacional, regional y global se avance en el trabajo voluntario para construir comunidades basadas en la paz y el desarrollo sostenible.<sup>36</sup>

Como parte de este análisis de la inclusión de México en el VNU están las experiencias mexicanas de voluntariado recogidas en el *Quinto informe sobre el estado del voluntariado en el mundo*. Aquí se destaca cómo el voluntariado, paralelamente a los esfuerzos gubernamentales, evoluciona, de manera relevante, entre la sociedad mexicana, particularmente la organizada. Para los funcionarios responsables del programa de voluntariado en la SRE, los ejemplos de México en el *Informe* son muy interesantes; no obstante reconocen que esa mirada sobre el voluntariado en México es un tema pendiente en la DGVOCS.<sup>37</sup>

Por esto es importante señalar que la labor de los voluntarios en México trasciende las esferas gubernamentales. De acuerdo con el *Quinto informe sobre el estado del voluntariado en el mundo* del año 2011: “La mayor parte de la actividad de los voluntarios [...] se produce fuera de las organizaciones oficiales. Esto se debe a que las circunstancias jurídicas y fiscales en México no alientan la creación de organizaciones oficiales de la sociedad civil. Además, la cultura de participación en grupos oficiales es escasa”.<sup>38</sup>

Por ejemplo, en 1997 fue creada la Red Universitaria para la Prevención y Atención de Desastres (Unired), que se encarga de recabar y canalizar la información sobre situaciones de peligro y desastres nacional e internacionalmente. Aunque no está ligada expresamente a una organización de la sociedad civil en específico, está presente en más de sesenta universidades en todo el país y mantiene contacto con el sector privado, las organizaciones internacionales y los gobiernos.

Por otro lado, en Estados Unidos se han creado las Asociaciones de Migrantes Mexicanos (MHTA, por sus siglas en inglés) que han funcionado como uniones de trabajadores mexicanos para el envío de remesas colectivas a sus comunidades de origen.<sup>39</sup>

Por su parte, los esfuerzos del voluntariado en México son destacables entre las comunidades indígenas. Como un caso ejemplar se encuentra el incremento de la importancia, que desde mediados de los años noventa, se ha dado a los pueblos indígenas, que represen-

---

<sup>36</sup> Conferencia Mundial de Voluntariado, *Volunteering for a Sustainable Future. Declaration*, Budapest, Hungría, 17 de septiembre de 2011.

<sup>37</sup> Entrevista con G. de la Peña Romero, México D. F., 20 de diciembre de 2011.

<sup>38</sup> Paul Hockenos (Ed.) (2011), *V informe sobre el estado del voluntariado en el mundo. Valores universales para alcanzar el bienestar mundial*, Bonn, VNU, p.10.

<sup>39</sup> *Idem*.



FOTO 11: Lic. Miguel Díaz Reynoso, director general de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil de la SRE en la 74 Reunión Plenaria de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

tan 13% de la población mexicana (cerca de dieciséis millones). Se ha buscado incentivar su participación política a nivel local y nacional. De tal suerte que su presencia ha avanzado de manera significativamente, a propósito de lo cual destaca la labor de los voluntarios.<sup>40</sup>

En la SRE se reconoce una importante contribución al entendimiento del trabajo voluntario en México y entre mexicanos en el exterior; sin embargo, se piensa que estas experiencias no cubren todas las formas y desarrollos que este tipo de trabajo ha logrado en México.<sup>41</sup>

## CONCLUSIONES

El voluntariado no se limita a un tema de asistencialismo. El voluntariado supone otros enfoques y diferentes estrategias de acción, las cuales deben responder a las con-

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 63.

<sup>41</sup> Entrevista con G. de la Peña Romero, México D. F., 20 de diciembre de 2011.

diciones de su contexto como, por ejemplo, los voluntarios que contribuyen y se ponen en peligro al atender poblaciones migrantes en zona de riesgo.<sup>42</sup> Otro ejemplo es el trabajo llevado a cabo por México en Haití. De manera general, el voluntariado es un grupo de personas dispuestas que, independientemente de su ideología, religión, partido político o agrupación sindical, se organizan y llevan a cabo actividades de buena voluntad en diversas comunidades desfavorecidas para trabajar en favor de la defensa de los derechos humanos, de grupos vulnerables de la sociedad, de movimientos ecologistas, entre otros.

Respecto a los logros y retos de la DGOVSC en el tema de voluntariado, es importante considerar y preguntarse lo siguiente: “El voluntariado es siempre una construcción cultural y simbólica. Y de ahí las múltiples versiones que sobre aquel se tienen, defienden, exponen y debaten. ¿Quién posee el monopolio de la voluntad organizada? ¿Quiénes podrían arrogarse el modelo exacto, inmaculado, del voluntariado?”<sup>43</sup> Ante esto, para los gobiernos es imperativo tener en cuenta e incorporar las diferentes visiones que tiene la ciudadanía sobre las maneras en que quiere participar en sus sociedades y contribuir al desarrollo de sus comunidades.

Es importante reconocer y tener presente la complejidad institucional que supone la inclusión de diferentes grupos sociales en el proceso de una política pública. En cuanto al tema del voluntariado en México, la experiencia de la SRE ha sido positiva al acercar a diferentes actores interesados en un proceso de construcción de un programa de voluntariado. Sin embargo, los retos para los actores no gubernamentales y para el gobierno arrojan importantes pendientes. Tanto los responsables del programa como las entidades involucradas en el proceso reconocen avances que pueden ser potenciados para la mejora del voluntariado en México.

Las organizaciones implicadas en el Programa de Voluntariado de la SRE, al hacer un balance del mismo, han expresado su interés por que se consideren ciertos temas para mejorar el desarrollo del programa: relación entre voluntariado y pueblos indígenas, trabajar en la sistematización de las experiencias del voluntariado en México, el papel de la Secretaría para fortalecer el voluntariado en México (visibilizar, articular, sistematizar) y la importancia del voluntariado en un país sin una amplia cultura de voluntariado.<sup>44</sup>

Para los responsables del proyecto en la SRE es importante trabajar en una cultura de voluntariado. Consideran que hay muchas acciones, pero están desarticuladas. En este sentido, el Programa y sus espacios de diálogo e interlocución pueden contribuir a

---

<sup>42</sup> Notas recuperadas por el autor de acuerdo al seguimiento del trabajo del Lic. Miguel Díaz Reynoso durante actividades asociadas al tema de voluntariado.

<sup>43</sup> Hernández Dávila, Carlos Arturo (2011) “El voluntariado como toma de postura”, ponencia presentada en el Foro de Reflexión sobre Voluntariado, México, D. F., 31 de octubre.

<sup>44</sup> Notas recuperadas por el autor durante la reunión de balance sobre el tema de voluntariado en la DGOVSC (19 de septiembre, 2012).

articular actores y agendas, además de clarificar la oferta que ofrecen las entidades que trabajan el voluntariado en México. Lo importante es cómo fomentar una cultura de voluntariado desde las instituciones públicas.<sup>45</sup>

Las organizaciones de la sociedad civil plantean que es importante contar con un plan de acción para fomentar el voluntariado desde el gobierno federal. Algunas organizaciones consideran que se ha hablado lo suficiente y es importante que en los siguientes pasos se establezcan acciones concretas que abonen al fomento del voluntariado. Algunas actividades que pueden contribuir para este propósito son el aumento de encuentros entre organizaciones que forman redes internacionales y que trabajan en México, y generar un reconocimiento al trabajo del voluntariado además del premio nacional que a la vez sirva como validación oficial.<sup>46</sup>

Para las organizaciones también es necesario que los servidores públicos se involucren en el voluntariado, además de contar con una proyección que lo contemple a todas las entidades del gobierno federal.<sup>47</sup>

Para la DGVOSE el trabajo voluntario, tanto en México como en el mundo, es una actividad que beneficia a comunidades y grupos sociales que sean vulnerables o estén en riesgo ante catástrofes y es importante para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en situación de pobreza, marginación o exclusión. Ante estos retos, con el trabajo voluntario se aprovechan las capacidades de los ciudadanos a favor de otros. El trabajo voluntario ofrece una oportunidad inigualable para impulsar, fomentar y construir sociedades más inclusivas y más solidarias.

Las experiencias internacionales muestran que el voluntariado puede ser un factor que favorece la cohesión social y un medio para desarrollar el sentido cívico y la participación comunitaria incluso en entornos de inseguridad y violencia. Varios son los ejemplos en donde el trabajo voluntario ha contribuido en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en proyectos de equidad de género, salud materno-infantil y protección del medioambiente, así como en acciones en el marco de la cooperación Sur-Sur, siendo el intercambio cultural un importante componente del voluntariado internacional. Se plantea que un voluntariado transformador implica una acción crítica, proactiva y corresponsable, enmarcada en una lógica de derechos y construcción de ciudadanía.<sup>48</sup>

Se cierra este apartado con las expectativas futuras que los responsables del Programa de Voluntariado tienen sobre el mismo dentro de la SRE y que representan retos importantes para el trabajo futuro de la Secretaría en el tema de voluntariado:

<sup>45</sup> Entrevista con G. de la Peña Romero, México D. F., 20 de diciembre de 2011.

<sup>46</sup> Entrevista con F. Ondarza y E. Gaona, Ciudad de México, 8 de febrero de 2012.

<sup>47</sup> Entrevista con L. Vázquez y O. Rodríguez, Ciudad de México, 10 de febrero de 2012.

<sup>48</sup> SRE, *Resultados del Foro de Reflexión sobre el Voluntariado de México*, p. 1.



FOTO 12: Chiapas Verde (San Cristóbal de las Casas, Chiapas). Nataté Voluntariado Internacional.

En el marco del *X Aniversario del Año Internacional de los Voluntarios* en 2011, se dio un impulso importante al tema, al hacer visibles las numerosas y variadas acciones voluntarias que se realizan en nuestro país, al abrir espacios de reflexión en los que participaron distintos actores, al presentar el caso mexicano en el seno de las Naciones Unidas. La inclusión de datos relacionados con el trabajo voluntario en la Cuenta Satélite de las Instituciones Sin Fines de Lucro, publicada por el INEGI, fue también un hecho relevante, así como el Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria. Sería importante aprovechar este impulso para implementar un plan de acción que contribuya a la promoción, al reconocimiento y a la protección de los voluntarios(as). Las condiciones están dadas para propiciar un entorno favorable, sería recomendable que el tema del voluntariado se incluyera en su agenda de la siguiente administración.

En este contexto, la SRE podría jugar un papel clave en coordinar los esfuerzos en el sector gobierno y ser un interlocutor que vincule a los diferentes actores como lo ha venido haciendo (existe el Comité Organizador del Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria pero no tiene esta función). Entre ellos, el Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Sería importante que la Cancillería dé continuidad a su Programa de Voluntariado Internacional, fortalezca su relación con el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas (UNV), promueva el intercambio de información sobre experiencias de otros países, identifique y fomente el acercamiento a redes internacionales de voluntariado, etc. Asimismo, habría que rediseñar la estrategia de Cancillería para la promoción del trabajo voluntario en México a través de la red de Embajadas y Consulados, como lo han solicitado algunas OSC.<sup>49</sup>

---

<sup>49</sup> Ideas recuperadas por el autor a partir de diálogos con la licenciada Gabriela de la Peña.



# RELACIÓN ENTRE SOCIEDADES CIVILES Y GOBIERNOS DE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA EN EL MARCO DEL ACUERDO GLOBAL (2002-2012)

La sociedad civil aspira a mecanismos vinculantes que tengan condiciones de incidencia y no de consulta.

LAURA BECERRA

Este proceso resaltó el compromiso ante los representantes de las organizaciones de promover espacios de confianza con una convicción profunda de que prevalezca el interés superior del país, buscando el balance y equidad que exige la convivencia democrática, en un aprendizaje de tolerancia y, al mismo tiempo, del reconocimiento de las diferencias.

MIGUEL DÍAZ-REYNOSO

## INTRODUCCIÓN

*Uno de los espacios con mayor continuidad en el diálogo entre la sociedad civil y la SRE se ha presentado en el marco del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros (en adelante Acuerdo Global). Después de 12 años de vigencia del Acuerdo, se han llevado a cabo cinco foros de diálogo entre gobierno y sociedad civil; el último de ellos en octubre de 2012. En este apartado se analiza la evolución y el actual status de dicha relación en el marco del Acuerdo a través de los foros realizados.*

Para este análisis es importante tener en cuenta diferentes posturas sobre el proceso mencionado. Se ha señalado que “se puede reconocer la cobertura de espacios para la participación de la sociedad civil como una fortaleza” en la relación entre México y la Unión Europea (UE)<sup>1</sup> y también que estos espacios poseen puntos endebles, pues los

---

<sup>1</sup> Peña, Roberto (2010) “Fortalezas y debilidades de las negociaciones México-Unión Europea: diez años del Acuerdo Global”, en Marie Anne Coninsx, Fernando Castañeda Sabido y Beatriz Nadia Pérez Rodríguez (Coord.), *Logros y retos a diez años del Acuerdo Global México-Unión Europea*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM/Delegación de la Comisión Europea en México/Gernika, p. 97.



FOTO 13: Cuarto Foro de Diálogo entre la Sociedad Civil y las Instituciones del gobierno de México y la Unión Europea en el Marco del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación.

foros tienen una “trascendencia marginal” y no han fructificado “en el marco de las relaciones bilaterales”.<sup>2</sup> Para esta perspectiva, el poco desarrollo de espacios “se debe al desigual desarrollo entre las sociedades civiles europea y mexicana. Esto provoca que la sociedad civil [europea] encuentre algunas diferencias en los temas frente a la sociedad civil mexicana”.<sup>3</sup>

Sin embargo, hay un reconocimiento en la relación bilateral entre la UE y México de que “la participación social ha ido en aumento en función de la importancia de la cohesión social”. Sobre la relación UE-México es importante mantener la revisión del papel que la sociedad civil debe desempeñar en las acciones relacionadas con el modelo de participación elegido. De aquí que los retos de esta relación son cada vez más amplios por la participación de todos los actores involucrados.<sup>4</sup>

Este capítulo consta de tres partes. En el primer apartado se señala el contexto de 12 años de existencia del Acuerdo Global. En el segundo se analiza la evolución de los mecanismos formales que han dado contenido al diálogo en cuestión y se da cuenta de cómo se ha avanzado en la constitución de espacios de diálogo, consulta y monitoreo

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 99.

<sup>3</sup> *Idem.*

<sup>4</sup> Gil Gutiérrez, Cintia (2012), “El desafío de la participación de la sociedad civil en la relación México y Unión Europea”, en Luis Antonio Huacuja Acevedo (coord.), *XIII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea. Cuaderno de Trabajo*, México, FES Acatlán/Fundación Friederich Naumann, p. 134.

para que la sociedad civil cuente con mayores instrumentos de incidencia en este espacio bilateral.

La tercera parte del capítulo está dedicada a recoger opiniones y posiciones de funcionarios de la SRE encargados del tema, así como de las OSC involucradas en el proceso. Como parte del análisis, se exponen los diferentes logros y retos en la construcción de mecanismos de diálogo y en el proceso de vinculación entre sociedad civil y gobierno para atender agendas internacionales o de política exterior de la relación México-UE.

## DOCE AÑOS DEL ACUERDO GLOBAL ENTRE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA

Este análisis de la participación de la sociedad civil en la relación México-UE se ha hecho después de más de diez años de que inició el Acuerdo Global que se firmó en 1997 y que rige las relaciones bilaterales desde el 2000. La asociación estratégica ha representado para los gobiernos de ambos lados del Atlántico importantes logros en los ámbitos político y económico. Al mismo tiempo, ha significado un importante reto para europeos y mexicanos en cuanto a que los beneficios de esta relación sean tangibles y positivos en amplios sectores de la población. En este sentido, los gobiernos han expresado ideas relevantes que han marcado estos 12 años de relación entre México y UE.

Catherine Ashton, alta representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Unión Europea, en el marco de los diez años del Acuerdo Global, dijo que:

La Unión Europea y México se han convertido en más que socios en la política y el comercio. México es de importancia estratégica para la Unión Europea, y ambos actores comparten muchos compromisos y valores fundamentales como la protección y promoción de los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho; condición que le valió el reconocimiento oficial cuando a México se le concedió el estatus de socio estratégico en 2008 [...] la asociación estratégica prevé una mayor cooperación en foros internacionales sobre una amplia gama de cuestiones de interés mundial.<sup>5</sup>

Para el gobierno de México el Acuerdo Global es considerado como “un éxito” de la relación bilateral; también “se trata de un logro derivado de la estrategia de apertura y diversificación de nuestras relaciones internacionales”. Esta estrategia “ha buscado fortalecer la posición de México como un centro estratégico de negocios”<sup>6</sup>. En el ámbito político:

<sup>5</sup> Ashton, Catherine, “Una década de evolución constante de las relaciones México-Unión Europea”, en M. Coninsx, F. Castañeda Sabido y B. N. Pérez Rodríguez (cords.), *op. cit.*, p. 12.

<sup>6</sup> Espinosa, Patricia, “Libro conmemorativo: décimo aniversario del Acuerdo Global México-Unión Europea”, en *ibid.*, p. 10.

El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea constituyó una contribución importantísima para la diversificación y apertura que México emprendió desde la última década del siglo pasado. [...] La creación de espacios regulares de diálogo político a distintos niveles le permitía a México impulsar sus posiciones en temas como derecho internacional, multilateralismo y derechos humanos.<sup>7</sup>

Para las autoridades europeas, los diferentes mecanismos formales establecidos en la relación entre México y la UE han permitido avanzar de manera importante en puntos de convergencia que favorecen a las partes en la relación. Marie Ann Coninsx, máxima representante de la Unión Europea en México, lo ha planteado de la siguiente manera:

La relación entre la UE y México se ha expandido y está más sólida que nunca. La Declaración de la Quinta Cumbre Unión Europea-México realizada en España el 16 de mayo del 2010 demostró que el diálogo político se ha intensificado gracias al Acuerdo Global y se han construido puntos de convergencia en diversos temas. [...] Gracias al esquema establecido por el Acuerdo Global las relaciones entre la Unión Europea y México cuentan con diversos foros en los cuales los diferentes actores involucrados en la agenda bilateral han mejorado y aumentado sus intercambios. Como se puede apreciar en las cumbres de alto nivel, en las reuniones entre parlamentarios y en las reuniones entre representantes de la sociedad civil, la cooperación y el diálogo político han experimentado un crecimiento significativo.<sup>8</sup>

Entre los diferentes espacios generados en esta relación bilateral, está el referido a la sociedad civil. Los gobiernos han mantenido, desde la primera reunión del Comité Conjunto México-Unión Europea, el reconocimiento del diálogo con la sociedad civil mexicana y europea como un componente relevante en el marco del Acuerdo Global.

Para el gobierno de México estos espacios han permitido “intercambiar información y puntos de vista sobre la mejor forma de aprovechar las oportunidades que ofrece el Acuerdo de Asociación”.<sup>9</sup> A continuación se expone cómo ha evolucionado el mecanismo formal que las sociedades civiles mexicanas y europeas, y sus respectivos gobiernos, han construido para establecer el diálogo entre partes.

---

<sup>7</sup> *Ibidem*.

<sup>8</sup> Coninsx, Marie Anne, “Diez años del Acuerdo Global: una perspectiva europea”, en *ibid*, p. 24.

<sup>9</sup> Díaz Reynoso, Miguel, “Diálogo entre las sociedades civiles de México y la Unión Europea”, en *ibid*, p. 174.



FOTO 14: Cuarto Foro de Diálogo entre la Sociedad Civil y las Instituciones del gobierno de México y la Unión Europea en el Marco del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación.

### **EVOLUCIÓN DEL “FORO DE DIÁLOGO ENTRE LAS SOCIEDADES CIVILES Y LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO DE LA UNIÓN EUROPEA Y MÉXICO” (2002-2012)**

Desde la implementación del Acuerdo Global se contempló la creación de un mecanismo institucional para que la sociedad civil mexicana y la europea dialogaran formalmente con el gobierno mexicano, las instituciones europeas y las mismas OSC a propósito de los contenidos, la evolución, los resultados y los efectos del Acuerdo. De este interés surgió el mecanismo de participación definido como “Foro de diálogo entre las sociedades civiles y las instituciones de gobierno de la UE y México”.

El foro de diálogo celebró su quinta versión los días 25 y 26 de octubre de 2012 en Bruselas, Bélgica. El primero de estos encuentros se llevó a cabo en Bruselas en 2002; la segunda versión, en la Ciudad de México en 2005; el tercer foro, nuevamente en Bruselas en 2008, y el cuarto, por segunda ocasión en la Ciudad de México en octubre de 2010. La organización, la logística y las sedes de los foros han estado a cargo del Consejo Económico y Social Europeo (CESE) y la SRE. Para conocer la evolución y la funcionalidad de los foros de diálogo se da cuenta de los formatos de los cinco llevados a cabo.

El primer foro se realizó en Bruselas el 26 de noviembre de 2002 con un formato de tres mesas de trabajo, de acuerdo con los capítulos que conforman el Acuerdo Global. De esta manera, se contó con debates en torno al diálogo político, los asuntos económicos

y la cooperación. Se plantearon propuestas a propósito de las alternativas por medio de las cuales las sociedades civiles mexicanas y europeas lograran una mayor incidencia en los contenidos y desarrollo del Acuerdo Global. Entre las propuestas estuvieron: crear un Consejo Económico y Social en México, establecer un Consejo Consultivo Mixto para el monitoreo del Acuerdo mediante un Observatorio, y avanzar en la institucionalización del diálogo entre las sociedades civiles y el gobierno mexicano y el de la UE.

El segundo foro tuvo lugar en la Ciudad de México los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2005. El formato del segundo foro contó con cuatro mesas de trabajo. La primera se dedicó a la evaluación de las relaciones entre México y la UE con dos agendas: diálogo político y asuntos económicos; la segunda, a atender asuntos de cooperación: balances, perspectivas y prioridades, y la tercera, a la cohesión social. En este foro la innovación fue la incorporación de la cuarta mesa, en la que se discutieron los temas relacionados a la formalización del diálogo: institucionalización del foro de diálogo. En esta mesa las propuestas que se presentaron fueron: instalar a la brevedad mesas de trabajo con la participación de todas las partes para discutir la viabilidad de un Comité Consultivo Mixto, crear un Comité Especial Conjunto UE-México para cuestiones sociales y establecer una oficina de punto de encuentro entre la sociedad civil europea y la mexicana.

El tercer foro se realizó en Bruselas los días 13 y 14 de noviembre de 2008, en la sede del CESE. Se trabajó con el formato del foro anterior, es decir, con mesas de trabajo de acuerdo con la agenda del Acuerdo Global. De esta manera, hubo cuatro grupos de trabajo: diálogo político, cooperación, comercio e institucionalización del diálogo con la sociedad civil. En este foro, a diferencia de los dos anteriores, se programaron algunos espacios propios para la sociedad civil en los que se debatieron, discutieron y consensuaron las propuestas conjuntas que se expusieron ante los gobiernos de México y la UE. Establecer estos espacios, como parte del foro, significó dotar a la sociedad civil de un lugar donde no tuvo presión o incomodidad por la presencia de representantes gubernamentales. Sobre el tema concreto de la institucionalización del diálogo se concentraron las propuestas en cinco ejes: foro bianual de la sociedad civil México-UE; reunión anual preparatoria que se realice antes del Comité Conjunto; espacios de reflexión y debate temático de las OSC de cada una de las partes, con el fin de preparar los contenidos centrales de las reuniones anuales y los foros bianuales; espacios de reflexión y debate sobre la constitución de un Comité Consultivo Mixto y las opciones para la implementación de éste, y que se impulsen la creación de observatorio social con base en un acuerdo de términos de referencia para su funcionamiento y que tenga un carácter técnico.

El cuarto foro tuvo lugar en la Ciudad de México los días 25 y 26 de octubre de 2010 en las instalaciones de la SRE. Para este foro se hicieron modificaciones sustanciales al formato de trabajo para el diálogo y en el proceso de preparación del mismo. Respecto al formato de trabajo se designó específicamente, en el programa del foro, un “espacio de encuentro” para sectores de la sociedad civil. Aquí es importante mencionar que, por primera vez, se plasmó la idea de “sectores de la sociedad civil” al reconocerse la pluralidad y la diversidad de actores que la conforman. Cabe señalar que la idea de sectores de la sociedad civil había

definido la participación en los foros previos, pero no se había explicitado en los programas anteriores. En cuanto a la preparación del cuarto foro, se creó un comité organizador conformado por representantes de la Comisión Europea, el gobierno de México y representantes de las OSC (sectores empresarial, sindical y sociedad civil).

En cuanto al formato del cuarto foro, además de los actos formales de presentaciones, bienvenidas, clausuras y plenarias, se organizaron mesas de trabajo en cuatro temas: diálogo político, asuntos económicos, cooperación e institucionalización del diálogo. Respecto a las propuestas generadas en este foro sobre institucionalización del diálogo se mantuvieron tres: el Comité Consultivo Mixto, un Observatorio Social y los espacios para la reflexión y el debate.

El quinto foro tuvo lugar el 25 y 26 de octubre de 2012 en Bruselas. Hubo cambios importantes al formato de diálogo; se mantuvieron tres grupos de trabajo organizados en mesas: diálogo político y asociación estratégica, asuntos económicos y comerciales, y cooperación. Para los gobiernos de México y la UE:

El objetivo era examinar las perspectivas de las relaciones entre la Unión Europea y México después de más de diez años de Acuerdo Global, y discutir propuestas y recomendaciones sobre tres aspectos principales: diálogo político y asociación estratégica, asuntos económicos y comerciales, y cooperación.

Durante el Foro se realizaron fructíferos intercambios entre la sociedad civil, el gobierno de México y las instituciones de la Unión Europea. Gracias a la preparación responsable de todas las partes involucradas en el Foro, el diálogo entre la sociedad civil y las autoridades ha madurado y alcanzado un alto nivel técnico.<sup>10</sup>

En esta ocasión, la mesa dedicada a la institucionalización del diálogo con la sociedad civil no se mantuvo por, fundamentalmente, uno de los avances más significativos de México respecto a su sociedad civil en esta relación birregional. La parte mexicana llegó a este quinto foro con un Mecanismo Consultivo para el diálogo sociedad civil-instituciones de gobierno de México y la Unión Europea.

Este paso pendiente en la organización de la sociedad civil mexicana fue un momento importante en su consolidación como sociedad civil. En este sentido, la SRE y la sociedad civil de México lograron establecer un mecanismo de participación mexicano al que se dotó de formalidad después de 10 años de negociaciones y acuerdos entre los interesados. Esto no significó que no hubiese propuestas para mejorar la participación de las sociedades civiles mexicana y europea en el marco de la asociación estratégica.

En el Cuadro 1 se incluyen los formatos de los foros y las propuestas de la sociedad civil para la institucionalización del diálogo entre gobiernos y sociedades civiles de México y de Europa durante 2002 y 2012.

---

<sup>10</sup> Comunicado conjunto UE-México, “Quinto foro de diálogo entre la sociedad civil y las instituciones del gobierno de México y la Unión Europea”, Bruselas, 25-26 de octubre de 2012.

**CUADRO 1. FORMATOS Y PROPUESTAS PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL DIÁLOGO ENTRE SOCIEDADES CIVILES Y GOBIERNOS DE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA**

FORO, AÑO Y SEDE	FORMATO	PROPUESTAS DE INSTITUCIONALIZACIÓN
Primero 2002 Bruselas	Tres mesas de trabajo: diálogo político, asuntos económicos y cooperación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Crear un Consejo Económico y Social en México.</li> <li>— Establecer un a Consultivo Mixto para el monitoreo del Acuerdo Global mediante un Observatorio.</li> <li>— Avanzar en la institucionalización del diálogo entre las sociedades civiles y los gobiernos de México y la UE.</li> </ul>
Segundo 2005 Ciudad de México	Cuatro mesas de trabajo: diálogo político y asuntos económicos, asuntos de cooperación, cohesión social e institucionalización del foro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Instalar a la brevedad mesas de trabajo con la participación de todas las partes para discutir la viabilidad de un Comité Consultivo Mixto.</li> <li>— Crear un Comité Especial Conjunto UE-México para cuestiones sociales.</li> <li>— Establecer una oficina de punto de encuentro entre la sociedad civil europea y la mexicana.</li> </ul>
Tercero 2008 Bruselas	Cuatro grupos de trabajo: diálogo político, cooperación, comercio e institucionalización del diálogo con la sociedad civil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Foro Bianual de la Sociedad Civil México-UE.</li> <li>— Reunión anual preparatoria antes del Comité Conjunto.</li> <li>— Espacios de reflexión y debate temático de las organizaciones de la sociedad civil de cada una de las partes con el fin de preparar los contenidos centrales de las reuniones anuales y los foros bianuales.</li> <li>— Espacios de reflexión y debate sobre la constitución de un Comité Consultivo Mixto y las opciones para la implementación de éste. Sugerimos llevar a cabo un seminario para reflexionar sobre la institucionalidad.</li> <li>— Que se impulse la creación de observatorio social y se acuerden términos de referencia para su funcionamiento, y que tenga un carácter técnico.</li> </ul>
Cuarto 2010 Ciudad de México	Cuatro mesas de trabajo: diálogo político, asuntos económicos, cooperación e institucionalización del diálogo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Consejo Consultivo Mixto.</li> <li>— Observatorio Social.</li> <li>— Espacio para la reflexión y el debate.</li> </ul>
Quinto 2012 Bruselas	Tres mesas de trabajo: diálogo político y asociación estratégica, temas económicos y comerciales, y cooperación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Dar seguimiento estructurado a todas las propuestas que se llevan a cabo en este espacio a partir de la implementación del Mecanismo Consultivo mixto.</li> <li>— Crear un fondo para participar en estos espacios y difundir los resultados.</li> <li>— Abrir el espacio de diálogo a otros actores relevantes, como los parlamentarios europeos y los Estados Miembros, y a integrantes de la comisión parlamentaria mixta de UE y México.</li> <li>— Se propone a las autoridades de ambas regiones que al concluir el diálogo se alcancen compromisos concretos, con indicadores de resultados claros y medibles, a los cuales se dará seguimiento en las relaciones bilaterales (entre diálogos en Bruselas y México).</li> </ul>

Como se observa en el cuadro anterior, los trabajos de los foros se efectúan de una manera estable y coherente. Los grupos y las mesas de trabajo han respetado los capítulos del Acuerdo Global y han debatido abierta y libremente sobre la institucionalización del diálogo. Cabe advertir que hay propuestas permanentes de la sociedad civil: establecer el Consejo Consultivo Mixto y el Observatorio Social, crear espacios para la reflexión y el debate, y establecer un Consejo Económico y Social en México.

De acuerdo con los resultados del quinto foro, se mencionan los avances logrados en cada una de las propuestas que se plantearon durante estos diez años. Las propuestas, salvo la de crear el Consejo Económico y Social en México, han encontrado importantes avances para ampliar, fortalecer y profundizar el diálogo entre las sociedades civiles europeas y mexicanas con los gobiernos de México y de la UE.

Sobre el Consejo Consultivo Mixto, los promotores desde la sociedad civil han apelado, para la implementación del Consejo, a la propia legislación del Acuerdo Global, que permite la creación de diferentes instrumentos de participación como éste.<sup>11</sup> Por su parte, los gobiernos mexicano y europeo han promovido la creación de un Mecanismo Consultivo para el diálogo de la sociedad civil México-Unión Europea que se encargaría de promover la participación de la sociedad civil mexicana para que sus puntos de vista enriquezcan la relación bilateral México-UE; de contribuir a que los compromisos adquiridos por ambas partes se adapten mejor a las realidades económicas, sociales y cívicas, prestando asistencia a los órganos de gobierno mediante la experiencia de sus miembros, su representatividad, el diálogo y la búsqueda de consenso en aras del interés general, y de favorecer el desarrollo de la relación bilateral desde la sociedad civil organizada.

En el quinto foro, México inició la implementación del Mecanismo Consultivo para el diálogo sociedad civil-instituciones de gobierno de México-UE. Con este avance, la DGVOSC y las OSC mexicanas lograron llegar de acuerdo a Bruselas, por lo que ahora corresponde a las diferentes partes mexicanas consolidarlo. Sin embargo, este logro no fue bien recibido por todos los actores.

En una nota publicada en la revista mexicana *Proceso*,<sup>12</sup> se calificó al mecanismo de “una vacilada”, con base en diferentes afirmaciones que desacreditaban el proceso mexicano de consultas del gobierno con diferentes sectores de la sociedad civil involucrados. En el siguiente número de esta revista, los miembros del Mecanismo Consultivo Mixto<sup>13</sup> respondieron, colectivamente, a esos puntos de vista, destacando el conjunto de intercambios, negociaciones y deliberaciones que se dieron entre gobierno y la sociedad civil de México para lograr establecer el mecanismo en cuestión:

---

<sup>11</sup> Véanse el artículo 49 del Acuerdo Global.

<sup>12</sup> Appel, Marco (2012), “Un mecanismo ‘de vacilada’”, en *Proceso*, núm. 1878, 28 de octubre.

<sup>13</sup> Firmaron este mensaje colectivo Luis Miguel Pando (Consejo Coordinador Empresarial) y Miguel Díaz Reynoso (SRE); por parte del Grupo Promotor del Mecanismo firmaron Mateo Lejarza (CODIAC), José Olvera (STUNAM), Max Correa (Central Campesina Cardenista), Norma Castañeda (ALOP) y Laura Becerra Pozos (Equipo Pueblo), responsable de la publicación.

1. El llamado Mecanismo Consultivo fue acordado y aceptado primero por las organizaciones sociales y civiles mexicanas y por la contraparte europea, el CESE, en el Cuarto Foro, y posteriormente por los gobiernos europeo y mexicano, en la respuesta conjunta a las recomendaciones de la sociedad civil presentadas en dicho foro, realizado en México en octubre de 2010. Su marco legal está en las comunicaciones públicas de los gobiernos, y su presentación al próximo Comité Conjunto, como un compromiso atendido y en proceso de desarrollo a partir de un programa de trabajo. Es un mecanismo de diálogo, participación y consulta. Hasta ahora el mecanismo está convenido como uno que hace recomendaciones a los gobiernos y que no es vinculante.
2. Las organizaciones del Grupo Promotor que dan seguimiento y evalúan el Acuerdo Global, y otras interesadas en el Mecanismo, participaron en su diseño y gestión. Es una primera aproximación a lo que aspiran a tener las OSC, en términos de sus alcances y atribuciones, pero se considera un paso en la construcción de un sujeto social que sea contraparte de los europeos.
3. Estamos abriendo una nueva etapa del proceso de diálogo en el marco de las relaciones México-Unión Europea, y esperamos muy pronto estar dando cuenta de los avances de la implementación del Mecanismo con un reglamento y plan de trabajo que tendría que ser reconocido por el nuevo gobierno y el CESE.<sup>14</sup>

En la conformación del Mecanismo Consultivo mexicano ha llamado la atención la postura del CESE, que no ha reconocido su establecimiento, pues considera que este mecanismo carece de representatividad y legitimidad. Hay que tener en cuenta, además, que el CESE no fue previamente consultado por su contraparte mexicana para establecer el Mecanismo.

Respecto al Observatorio Social, la SRE propuso su creación. Con el apoyo de la Comisión Europea, la Secretaría promovió que el Observatorio se constituyera en la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ante esta propuesta, algunas OSC mexicanas no vieron en este Observatorio su iniciativa y propuesta cumplidas, pues desde su perspectiva margina la participación de las organizaciones civiles, además de que la Coordinación de Humanidades de la UNAM no tiene experiencia en esta agenda.<sup>15</sup>

Desde entonces, la iniciativa espera ser reactivada, pues se estancó entre 2008 y 2010, y ahí sigue.<sup>16</sup> La UNAM ha declinado formar parte del Observatorio por no encontrar consenso entre las partes respecto a que ella misma lo coordine. Por su parte, algunas organizaciones interesadas están elaborando su propia propuesta de Observatorio.

---

<sup>14</sup> “Acerca de Un mecanismo ‘de vacilada’”, en *Proceso*, núm. 1879, 3 de noviembre de 2012.

<sup>15</sup> Becerra, Laura y Castañeda, Norma (2010) *Participación de la Sociedad Civil en el marco del Acuerdo Global México y Unión Europea*. México. Brief 13. ALOP.

<sup>16</sup> Entrevista con Leticia Victoria Lara Ramírez, Ciudad de México, 28 de diciembre de 2011.



FOTO 15: 5to Foro de Diálogo Sociedad Civil México-Unión Europea.

Por lo que corresponde a los espacios para la reflexión y el debate, hay registro de los diferentes encuentros y reuniones celebrados previamente a cada uno de los foros. Respecto al tercero y el cuarto foro, se han creado grupos de trabajo que han discutido y acordado los mecanismos y formatos de la participación de la sociedad civil en la relación México y UE. Entre estos grupos de trabajo se pueden mencionar al Grupo Coordinador de Organizaciones Civiles, de Mujeres, Sindicales, Empresariales, Académicas y Campesinas, o el Grupo Ad Hoc de la SRE, en el que representantes de diferentes áreas de la Secretaría se han reunido para discutir en torno al proceso de diálogo con la sociedad civil.<sup>17</sup>

También está el ejemplo de la comisión organizadora ya mencionada para la realización del cuarto foro, la cual trabajó en conjunto con diferentes reuniones de información entre las OSC, el gobierno y las mismas organizaciones.

Respecto al Consejo Económico y Social en México fue una demanda permanente por parte de la Comisión Europea, los miembros del CESE y algunas ONG involucradas

<sup>17</sup> SRE, *Resumen ejecutivo del diálogo sociedad civil México-Unión Europea*, 2010, disponible en [http://participacionsocial.sre.gob.mx/docs/incidencia\\_social\\_ambito\\_regional\\_multilateral/relaciones\\_internacionales\\_de\\_mexico/mexue/4to\\_foro/documentos\\_de\\_apoyo/resumen\\_ejecutivo\\_dialogo\\_sc\\_mexue\\_septiembre\\_2010.pdf](http://participacionsocial.sre.gob.mx/docs/incidencia_social_ambito_regional_multilateral/relaciones_internacionales_de_mexico/mexue/4to_foro/documentos_de_apoyo/resumen_ejecutivo_dialogo_sc_mexue_septiembre_2010.pdf) (fecha de consulta: 10 de octubre de 2012).

con el fin de contar con un mejor diálogo entre las partes. Al día de hoy, aunque se mantiene la expectativa de los gobiernos y las sociedades civiles interesadas, la creación de este consejo ya no es un reclamo sustancial para avanzar en el diálogo. De ahí la relevancia que ha tomado la constitución del Mecanismo Consultivo para el diálogo de la sociedad civil y el gobierno de México-Unión Europea, pues éste encabezarla la representación mexicana formal de la sociedad civil en el marco del Acuerdo Global.

Después de observar el avance que han tenido las propuestas de la sociedad civil para la institucionalización del diálogo, a continuación se expone el análisis sobre lo que la sociedad civil y el gobierno mexicanos han señalado respecto a la evolución, logros, retos y agendas comunes en el marco de la relación entre México y la Unión Europea.

### **POSICIONES DEL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD CIVIL MEXICANA EN EL MARCO DE LA RELACIÓN ENTRE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA**

En este apartado se tratan las posiciones del gobierno y la sociedad civil mexicana acerca de la evolución de la relación entre las sociedades civiles y los gobiernos en el marco de la relación México-UE; en primer lugar se identifica cómo estos actores observan el proceso del foro por medio de cinco versiones realizadas; posteriormente, se reflexionan sobre los retos y pendientes del diálogo, y finalmente, se revisan los avances y retos en estos diez años de diálogo.

Para el gobierno mexicano: “El diálogo de la sociedad civil en la relación México-Unión Europea ha trascendido visiones iniciales a las que aspiraba. Como resultado de un complejo proceso de intercambio se ha reunido a diversos grupos sociales, que a través de un esfuerzo notable de concertación han logrado integrar sus posiciones y objetivos”.<sup>18</sup> Esta trascendencia se verifica por medio de los cambios sustanciales que ha experimentado el formato del foro.

El segundo foro de diálogo “todavía no contaba con reglas de operación para ser bianual”; sin embargo, el peso que tuvo el establecimiento de los lineamientos de participación en política exterior, que coincidió con el segundo foro, fue fundamental para contar con una audiencia importante. Esto se reflejó con la presencia del presidente de México durante la inauguración, lo cual aumentó el nivel de participación.<sup>19</sup>

El fortalecimiento de la relación entre la sociedad civil y el gobierno en México fue evidente durante el tercer foro, en 2008. Entonces, el gobierno de México enfatizó el sustancial avance para acercar posturas y generar acuerdos en el marco del diálogo con la parte europea:

---

<sup>18</sup> Díaz Reynoso, Miguel, “Diálogo entre las sociedades civiles...”, p. 173.

<sup>19</sup> Entrevista con L. V. Lara Ramírez, Ciudad de México, 28 de diciembre de 2011.

Han podido observar, amigos de la sociedad civil Europea y de la Comisión Europea a un nuevo tipo de sociedad civil mexicana, distinta a la que conocieron en el Segundo Foro en México. Distinta también ha sido la relación con ella. [...] Hoy se presentan recomendaciones producto de mesas de trabajo y múltiples reuniones con la Secretaría de Relaciones Exteriores y otras secretarías e instituciones del gobierno de México.<sup>20</sup>

Según funcionarios de la Secretaría, no siempre se presentaron situaciones favorables para el proceso de diálogo y no fue sino hasta el cuarto foro cuando los gobiernos de ambas partes promovieron el Observatorio Social para una labor de vigilancia. La Comisión Europea propuso financiar el Observatorio y en la propuesta inicial, la Coordinación de Humanidades de la UNAM asumiría la responsabilidad; sin embargo, el “tercer sector” estuvo en desacuerdo con que esta institución fuese la responsable. Por esto, la propuesta se quedó “estancada” desde 2010. Aunque esto frenó un buen diálogo con el lado europeo, la Comisión Europea estuvo consciente de ello, pero asume que es un proceso propio de la parte mexicana.<sup>21</sup>

La sociedad civil visualiza el proceso de construcción del diálogo con diferentes miradas. Los actores destacan distintos componentes que dejan ver la evolución del proceso. Por una parte, se plantea el nivel de desarticulación que tuvo la sociedad civil mexicana desde el primer foro, porque unas organizaciones promovían un Consejo Económico y Social mientras que otras organizaciones señalaban no saber claramente a dónde les llevaría esto. Por su parte, la sociedad civil europea, para algunas organizaciones mexicanas, estaba muy organizada.<sup>22</sup>

Sin embargo, por medio de los “esfuerzos entre sindicatos y algunas organizaciones civiles, han logrado limar asperezas”; “han llegado a puntos comunes de qué les interesa y cuáles son las intenciones de esta participación”. Esto ha cambiado y ahora hay “un grupo bastante amplio y representativo” que se ha mantenido a lo largo de diez años. Se reconoce que “aunque ha sido largo el proceso, algo se está logrando”.<sup>23</sup>

Frente al Acuerdo Global, algunos miembros de la sociedad civil señalaron que su inclusión en estos espacios “no consigue superar las limitaciones”, pues se sigue “en la búsqueda de participación, siguiendo la evolución del Acuerdo, pidiendo mayor audiencia para ser escuchado”.<sup>24</sup>

<sup>20</sup> SRE, “Intervención del Lic. Miguel Díaz Reynoso, Director General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil durante el Tercer Foro de Diálogo México-Unión Europea”, Bruselas, 14 de noviembre de 2008, disponible en [http://participacionsocial.sre.gob.mx/docs/incidencia\\_social\\_ambito\\_regional\\_multilateral/relaciones\\_internacionales\\_de\\_mexico/mexuel3er\\_foro/palabras\\_diaz\\_reynoso.pdf](http://participacionsocial.sre.gob.mx/docs/incidencia_social_ambito_regional_multilateral/relaciones_internacionales_de_mexico/mexuel3er_foro/palabras_diaz_reynoso.pdf) (fecha de consulta: 10 de octubre de 2013).

<sup>21</sup> Entrevista con L. V. Lara Ramírez, Ciudad de México, 28 de diciembre de 2011.

<sup>22</sup> Entrevista con Norma Castañeda, Ciudad de México, 7 de febrero de 2012.

<sup>23</sup> *Idem*.

<sup>24</sup> Entrevista con Laura Becerra Pozos, Ciudad de México, 14 de febrero de 2012.

Las OSC reconocen avances en el proceso de diálogo. Se identifica la incorporación de otros componentes de la sociedad civil como sindicatos u organizaciones campesinas y se asegura que, pese a la poca influencia que las organizaciones tuvieron en el diseño del formato, los alcances del diálogo u otros aspectos del mismo, el foro “ahí está” y que hay un espacio formal para que cada dos años se evalúe, por parte de los gobiernos y las sociedades civiles, el Acuerdo Global. Así se tiene el espacio para que el gobierno y la sociedad civil puedan “tener propuestas comunes, se pueda construir diálogo y dar peso a coincidencias [...] frente a otros países”. Para algunas organizaciones es importante reconocer que esto mucho tiene que ver con “la voluntad del gobierno”, pero también que “el mérito está en el lado de la sociedad civil”, que ha “insistido para que se abra la demanda de que [las organizaciones] sean conocidas y escuchadas” en el diálogo.<sup>25</sup>

Para otras OSC hay una importante diferencia entre los actores de la sociedad civil que se han involucrado en política exterior o han hecho frente a los tratados comerciales. Entre ellos se observa una tendencia hacia la búsqueda de institucionalización en este tipo de espacios, especialmente, en la relación México-UE. En este sentido, algunos representantes de la sociedad civil señalaron que cuando se constituyó la alianza social, “los que hablaban de política exterior, hablaban en contra de los tratados comerciales”. Cuando se firmó el tratado, hubo “otras expectativas”.<sup>26</sup>

Se pensó en si había “posibilidades de incidir frente a un tercer actor global”. Cuando se firmó el tratado entonces hubo “expectativas de diálogo social y diálogo entre gobierno y sociedad civil”. En este sentido, desde Bruselas en 2002, “se planteó la necesidad de cómo institucionalizar, de manera no corporativa, la incidencia de los grupos sociales de la política pública, vinculada a acuerdos económicos, [...] así como crear observación científica técnica de los acuerdos comerciales”.<sup>27</sup>

Por otra parte, para algunas organizaciones el diálogo les ha permitido comprender los procesos de construcción democrática al ser “impulsadas, como organizaciones sociales, a aprender a coordinarnos entre nosotros, dialogar y buscar tener posturas comunes en los encuentros”, además de que les “ha exigido profesionalizar nuestras participaciones”.<sup>28</sup>

Las OSC han identificado diferentes retos para contar con un diálogo más efectivo y enriquecedor en la relación UE y México. El principal reto que las organizaciones mexicanas han planteado es el relacionado al mecanismo de participación y las formas para organizarlo. Por otro lado, está el rol de la contraparte de la sociedad civil europea, que ha mostrado poco interés en el diálogo en cuestión. Respecto al primer punto, para algunas organizaciones “se le da vuelta a las cosas” al momento de las definiciones de la

---

<sup>25</sup> *Idem.*

<sup>26</sup> Entrevista con Mateo Lejarza, Ciudad de México, 23 de febrero de 2012.

<sup>27</sup> *Idem.*

<sup>28</sup> Entrevista con Tomás López Miranda, Ciudad de México, 5 de marzo de 2012.

participación de la sociedad civil. Estas organizaciones cuestionan que la Secretaría reclame una ampliación del grupo de organizaciones en torno al diálogo y que pida mayor representatividad.

Para estos grupos esta tarea “no depende de la sociedad civil, pues no tiene la infraestructura ni el alcance, pues éste es un trabajo del gobierno”.<sup>29</sup> Las organizaciones también reconocen que hay aprendizajes para “la reflexión y el diálogo”, pero no se avanza en resultados de “mecanismos de participación” previstos para las OSC. Esto se ejemplifica con el Observatorio que fue aprobado por los gobiernos para que se instalara en la Coordinación de Humanidades de la UNAM. Sin embargo, las organizaciones promotoras de la iniciativa mostraron su inconformidad para que fuese llevado por una entidad académica.<sup>30</sup> Después de este momento, se está en una situación de redefinir la ubicación del Observatorio, así como los recursos financieros y humanos para implementarlo.

Otra preocupación de la sociedad civil respecto al diálogo se centra en la promoción de una “formación de ciudadanía, específicamente, en el tema de política exterior”. En este sentido, se ha afirmado que “la formación de ciudadanía para la política exterior, donde lo global es lo local y lo local es lo global, es fundamental”.<sup>31</sup> Con esta formación, la sociedad civil mejoraría sus capacidades de incidencia en estas agendas y los mecanismos de participación ciudadana. De esta manera, los foros podrán mejorar y permitirán una “negociación estricta” y no sólo un “intercambio de propuestas”. Para estas organizaciones, la falta de formación y negociación estricta se refleja en la carencia de mecanismos que permitan a las organizaciones discutir con el gobierno cómo se hacen las cosas y, en este sentido, poder disentir cuando no se está de acuerdo.<sup>32</sup>

En este análisis de la participación de sociedad civil en la relación México y UE es clave el Consejo Consultivo Mixto como instrumento de diálogo entre gobierno y sociedad civil. El Consejo ha sido una demanda de las OSC desde el primer foro de diálogo. Como se mencionó, se ha avanzado en la constitución de un mecanismo de diálogo que está en proceso de definición. En este sentido, dicen las organizaciones, el “formato es clave”, pues “depende mucho” de cómo operará el Consejo y de “su reglamentación”. Aquí es importante pensar en las “maneras de trabajo con el gobierno, [...] en el carácter vinculatorio o [...] en las recomendaciones que haya de este Comité”.<sup>33</sup>

Para las OSC, la “aceptación” de este comité es un reconocimiento de que “debe haber una interlocución directa más allá de los foros entre sociedad civil y gobiernos”. La preocupación es si los gobiernos “sólo escuchan y no están obligados a nada que ellos no quieren”. La oportunidad que este comité permite es que pueden ser “los inicios

<sup>29</sup> Entrevista con N. Castañeda, Ciudad de México, 7 de febrero de 2012.

<sup>30</sup> Entrevista con L. Becerra Pozos, Ciudad de México, 14 de febrero de 2012.

<sup>31</sup> Entrevista con M. Lejarza, Ciudad de México, 23 de febrero de 2012.

<sup>32</sup> *Idem.*

<sup>33</sup> *Idem.*

prácticos de un Consejo Económico porque aquí están los tres sectores”.<sup>34</sup> Lo cual sigue siendo una preocupación de diferentes OSC mexicanas: el “contar con un consejo económico y social del país”.<sup>35</sup>

Este reto que plantean las organizaciones se resume en una idea que define lo que la sociedad civil pretende respecto a su participación en el diálogo entre sociedades civiles y gobiernos de México y de la UE: “La sociedad civil aspira a mecanismos vinculantes que tengan condiciones de incidencia y no de consulta”.<sup>36</sup>

Un segundo reto que plantea la sociedad civil mexicana se relaciona con su contraparte europea. En este punto las organizaciones expresan sus inquietudes respecto al nivel de involucramiento de las OSC europeas en el diálogo. Son los diferentes niveles de preocupación los que tienen las organizaciones, pero que se reflejan en una desigual implicación e interés entre ambas sociedades civiles. Respecto al proceso, algunas organizaciones señalan que “los europeos han tenido poco interés, [...] de manera poco responsable, no le han prestado atención a este asunto y simplemente dicen que falta un Consejo Económico y Social. No hay interacción”.<sup>37</sup>

Otra de las organizaciones señala que “lamentablemente, por la parte europea se ha visto una disminución de la participación de la sociedad civil. La cooperación no sólo afecta a los gobiernos sino a las organizaciones del norte, pues sus prioridades cambian. Ahora están abocados a África”.<sup>38</sup>

Las OSC también expresaron que la UE ha dejado la tarea de la institucionalización del diálogo al gobierno mexicano, pues la Comisión Europea tiene su contraparte lista, el CESE. Para las organizaciones de México, esto afecta, pues los gobiernos siguen con temas superados durante el proceso: “qué se va a hacer”. Ahora debe avanzarse en la constitución del Consejo Consultivo Mixto y ponerse de acuerdo gobiernos y sociedades civiles en lo que están pensando.<sup>39</sup> Para las organizaciones mexicanas, las diferencias entre la sociedad civil europea son también parte de la debilidad del foro. Señalan, por ejemplo que entre el CESE y la Iniciativa de Copenhague para Centroamérica y México (CIFCA, por sus siglas en inglés) hay dificultades por la legitimación de la participación.<sup>40</sup>

Otras organizaciones mexicanas detectan deficiencias en la participación debidas a la burocracia de la Comisión Europea y distinguen entre el ímpetu de los mexicanos frente al de los europeos cuando se trata de involucrarse. Sin embargo, precisan que:

---

<sup>34</sup> *Idem.*

<sup>35</sup> Entrevista con T. López Miranda, Ciudad de México, 5 de marzo de 2012.

<sup>36</sup> Entrevista con L. Becerra Pozos, Ciudad de México, 14 de febrero de 2012.

<sup>37</sup> Entrevista con M. Lejarza, Ciudad de México, 23 de febrero de 2012.

<sup>38</sup> Entrevista con N. Castañeda, Ciudad de México, 7 de febrero de 2012.

<sup>39</sup> *Idem.*

<sup>40</sup> Entrevista con L. Becerra Pozos, Ciudad de México, 14 de febrero de 2012.

Aun así, ha sido muy valioso el trabajo previo y durante los foros; por la sociedad civil europea: asisten pocos y de una a otra reunión varían los participantes creándose vacíos en el proceso de profundizar en los temas; sobre todo entre pares; por el gobierno de México; me ha sorprendido en este sexenio lo consistente de la *facilitación* para que la sociedad civil mexicana dialogue previamente y puedan acordarse posturas independiente de las diferencias de sector o de criterio. Además, se mantiene el puente institucional tanto desde la embajadora Sandra Fuentes en Europa como de Miguel Díaz Reynoso en México.<sup>41</sup>

Por su parte, el gobierno de México planteó algunos pendientes en este proceso. En este sentido, la relación entre México y la UE permite atender ciertos retos y abrir opciones de fortalecimiento y profundización del diálogo. El gobierno de México reconoce que el foro es un componente del diálogo y ha fomentado la inserción de los diferentes sectores de sociedad civil como fue el caso del “comité organizador” para el cuarto foro. Si bien fue un espacio para que se reunieran las organizaciones, el gobierno mexicano facilitó el diálogo, aunque haya sido un proceso difícil.<sup>42</sup>

Los aprendizajes del gobierno de México los expuso en términos de representatividad y legitimidad de las organizaciones. Por un lado, les preocupa el grado de centralización del proceso el cual se concentra en la Ciudad de México. También observa un grupo de empresarios bien organizados que con un solo representante logran estar informados. Por su parte, los sindicatos, aunque tengan una articulación más complicada, logran ponerse de acuerdo. Por otro lado, el tercer sector es el que muestra mayores complicaciones debido al protagonismo y la competencia. Un ejemplo de esto fue cuando se organizó la comisión de trabajo para preparar el cuarto foro. En esa ocasión, la participación de las organizaciones fue más ambigua y descoordinada. Esto se notó en la representación, en las relatorías y en la logística de su participación. Mostraron importantes tensiones.<sup>43</sup>

Al igual que las OSC, el gobierno de México muestra su preocupación e interés por avanzar en un mecanismo de participación más sólido para la sociedad civil. En este sentido, señala que:

Si bien al día de hoy no ha podido concretarse una instancia consultiva, como algunas organizaciones han propuesto a través de un Comité Consultivo Mixto, el reto es ir formando el núcleo germinal o embrión de un mecanismo eficiente, transparente, plural y democrático, que más que atender solo preocupaciones por formatos y su organicidad, se preocupe por convergencias y propicie un equilibrio en la representación de sus partes.<sup>44</sup>

<sup>41</sup> Entrevista con T. López Miranda, Ciudad de México, 5 de marzo de 2012.

<sup>42</sup> Entrevista con L. V. Lara Ramírez, Ciudad de México, 28 de diciembre de 2011.

<sup>43</sup> *Idem.*

<sup>44</sup> Díaz Reynoso, Miguel, “Diálogo entre las sociedades civiles...”, p. 185.



FOTO 16: Quinto Foro de Diálogo Sociedad Civil México-Unión Europea.

Para 2012, fue importante reconocer el avance del Mecanismo Consultivo para el diálogo de la sociedad civil México-Unión Europea que se ha establecido y ahora entra a una etapa de definición y consolidación. El interés de los gobiernos por este avance se confirmó en la Sexta Cumbre México-Unión Europea en Los Cabos, México, en junio de 2012. Ahí se reconoció lo importante que es este mecanismo para la relación bilateral y, en ese sentido, los gobiernos continúan facilitando la construcción de canales institucionales y mecanismos de diálogo entre México y la Unión Europea.<sup>45</sup> En este sentido:

Se abren grandes posibilidades de perfeccionar los encuentros entre las sociedades civiles de ambos lados, acompañadas por sus gobiernos. No solamente mejorar la metodología a través de los foros ya existentes e institucionalizados, sino con nuevas e imaginativas modalidades como las videoconferencias sobre temas de la agenda común con las organizaciones interesadas, respetando la diversidad y la dinámica de éstas.<sup>46</sup>

<sup>45</sup> Comisión Europea, “Joint Statement following the EU-Mexico Summit in Los Cabos”, MEMO/12/452, Los Cabos, México, 17 de junio de 2012.

<sup>46</sup> Díaz Reynoso, Miguel, “Diálogo entre las sociedades civiles...”, p. 185.



FOTO 17: Cuarto Foro de Diálogo entre la Sociedad Civil y las Instituciones del gobierno de México y la Unión Europea en el Marco del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación.

Para el gobierno de México también hay una preocupación por la calidad de la participación de la sociedad civil europea, la cual, ha destacado por su desigual implicación. En este sentido, los gobiernos han tenido voluntad para trabajar, pero entre las sociedades civiles, la mexicana está más interesada que la europea en este diálogo. Algunos funcionarios asumen que esto puede deberse a que “para ellos son normales los procesos de diálogo con sus gobiernos [...] es de todos los días [...] por eso no les interesa poner reglas”.<sup>47</sup> Finalmente, respecto a los retos del proceso se puede concluir con la siguiente idea: “El reto es encontrar los mecanismos de diálogo apropiados, respetando los procesos y los tiempos propios de cada región, así como la representatividad auténtica de los actores de México y de Europa. Nuevos actores, nuevas voces querrán incorporarse”.<sup>48</sup>

Por lo que toca a los avances y retos, las organizaciones señalan que se plantean el estar o no estar en los espacios formales para dialogar con los gobiernos, pues les parece que se pierde el tiempo. Diferente les resulta la articulación con otras OSC, lo cual les es importante. Para las organizaciones, la SRE se negaba a institucionalizar el diálogo. Sin embargo, reconocen que los gobiernos mexicano y europeo han cambiado su postura;

<sup>47</sup> Entrevista con L. V. Lara Ramírez, Ciudad de México, 28 de diciembre de 2011.

<sup>48</sup> Díaz Reynoso, Miguel, “Diálogo entre las sociedades civiles...”, p. 185.

dicen que “se ha visto una luz en el camino”. Ahora, se asume la necesidad de institucionalizar el diálogo. Para esto, las organizaciones ponen atención en que el espacio no debe ser pesado ni burocrático. Los foros deben ser enriquecedores y tienen que traducirse en tomar más en serio este diálogo en la relación México-UE.<sup>49</sup>

Otras organizaciones también reconocen que el foro “como tal ha mejorado” y que “se ha ido de menos a más”. Concretamente, “en el caso mexicano” valoran que con el gobierno se pueda conversar, exponer diferencias y coincidencias. De esta manera, el foro es para las OSC una oportunidad “para valorar el acuerdo y para diseñar propuestas alternativas”. Es así que se están generando aprendizajes entre diferentes OSC, por ejemplo, organizaciones civiles con campesinas. Esto ha permitido que la sociedad civil mexicana no llegue dividida cuando se reúne con su contraparte europea.<sup>50</sup> Esto ha mostrado avances importantes en la construcción del diálogo como es que después de diez años “se tiene y se ha concretado que se defina bianualmente los foros; que se constituya un observatorio ciudadano con calificación técnica y no politizado”. Esto demuestra que “hay resultados por años de trabajo”.<sup>51</sup>

Estos logros también se reflejan con el aprendizaje de algunas organizaciones para involucrarse en este tipo de procesos. Las organizaciones lo plantean de la siguiente manera: “Los participantes de ambas regiones hemos crecido en el conocimiento de nuestras culturas. El lograr establecer temas comunes para el dialogo desde las diferencias culturales ha sido lo más predominante. Adicional, la formalización de los apoyos institucionales para estos procesos tanto en lo económico como en la participación”.<sup>52</sup>

Para el gobierno hay avances y logros pese a momentos de estancamiento como lo fue entre el segundo y tercer foro. A pesar de ese momento, el tema del diálogo con la sociedad civil se ha mantenido en los encuentros entre ambas partes. Esto ha permitido mantener presente la idea de la sociedad civil en el Acuerdo Global.<sup>53</sup> El gobierno dice:

Este proceso resaltó el compromiso ante los representantes de las organizaciones, de promover espacios de confianza con una convicción profunda de que prevalezca el interés superior del país, buscando el balance y equidad que exige la convivencia democrática, en un aprendizaje de tolerancia y al mismo tiempo, del reconocimiento de las diferencias.<sup>54</sup>

---

<sup>49</sup> Entrevista con N. Castañeda, Ciudad de México, 7 de febrero de 2012.

<sup>50</sup> Entrevista con L. Becerra Pozos, Ciudad de México, 14 de febrero de 2012.

<sup>51</sup> Entrevista con M. Lejarza, Ciudad de México, 23 de febrero de 2012.

<sup>52</sup> Entrevista con T. López Miranda, Ciudad de México, 05 de marzo de 2012.

<sup>53</sup> Entrevista con L. V. Lara Ramírez, Ciudad de México, 28 de diciembre de 2011.

<sup>54</sup> Díaz Reynoso, Miguel, “Diálogo entre las sociedades civiles...”, p. 182.

## CONCLUSIONES

Como se evidencia en este análisis de la relación entre gobiernos y sociedades civiles de México y la UE, no es fácil la creación de mecanismos para el diálogo entre éstos. Las diferentes miradas o los distintos puntos de vista sobre los alcances de la sociedad civil en espacios internacionales resultan complejos para resolver y dar salidas en las que todos los interesados se sientan incluidos.

Para algunas OSC “falta trabajo conjunto” respecto a agendas conjuntas de trabajo.<sup>55</sup> El gobierno mexicano tiene clara esta complicada situación, como lo reconoció al terminar el tercer foro en Bruselas. La representación mexicana reiteró el “alto valor del diálogo, el cual no está exento de controversias, discrepancia, oposición o pasión por los ideales”.<sup>56</sup> Ante la complejidad propia de este tipo de procesos, el gobierno mexicano “con su participación en el foro ha reiterado su convicción sobre la importancia que otorga el diálogo con la sociedad civil y asumió plenamente el compromiso con la Unión Europea para que en dicho diálogo sean escuchadas todas las voces, en un marco de respeto mutuo”.<sup>57</sup>

Esto se ha visto plasmado en las respuestas que han dado los gobiernos, pues reconocen la importancia del foro, sus actores diversos y asumen que es necesario tener mecanismos de diálogo entre las partes. En este sentido, el gobierno de México apela a la respuesta del cuarto foro en el que “se trata de guardar congruencia con el “espejo” de la sociedad civil mexicana frente al CESE. Aquí se han tenido en cuenta los cinco sectores: empresarios, sindicatos, tercer sector, campesinos y académicos.”<sup>58</sup>

En esta respuesta institucional respecto al cuarto foro, los gobiernos de México y la UE expresaron que:

Las partes estiman favorables las condiciones actuales para la instauración de un mecanismo de diálogo [...] con representantes del CESE y de los sectores empresarial, sindical y de OSC mexicana. [...] La composición mexicana deberá ser definida a través de una convocatoria abierta y transparente a nivel nacional. [...] El mecanismo debe salvaguardar los principios de representatividad y legitimidad. Esto favorecerá “el espacio de reflexión”, los “foros cada dos años” y el “observatorio”.<sup>59</sup>

<sup>55</sup> Entrevista con N. Castañeda, Ciudad de México, 7 de febrero de 2012.

<sup>56</sup> Díaz Reynoso, Miguel, “Diálogo entre las sociedades civiles...”, p. 181.

<sup>57</sup> SRE, “Intervención del Lic. Miguel Díaz Reynoso director general de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil durante el Tercer Foro de Diálogo México-Unión Europea”.

<sup>58</sup> Entrevista con L. V. Lara Ramírez, Ciudad de México, 28 de diciembre de 2011.

<sup>59</sup> “Respuesta de las instituciones del gobierno de México y de la Unión Europea a las organizaciones de la sociedad civil mexicana y europea participantes en el Cuarto Foro de Diálogo, que tuvo lugar en la Ciudad de México los días 25 y 26 de octubre de 2010”, disponible en [http://participacionsocial.sre.gob.mx/docs/incidencia\\_social\\_ambito\\_regional\\_multilateral/relaciones\\_internacionales\\_de\\_mexico/mexuel4to\\_foro/joint\\_eu\\_mex\\_reply\\_to\\_sc\\_proposals.pdf](http://participacionsocial.sre.gob.mx/docs/incidencia_social_ambito_regional_multilateral/relaciones_internacionales_de_mexico/mexuel4to_foro/joint_eu_mex_reply_to_sc_proposals.pdf) (fecha de consulta: 12 de octubre de 2013).

Para el gobierno de México, en este momento las tres propuestas impulsadas por la sociedad civil ya son una realidad: “institucionalizar el foro... esté quien esté, el foro se lleva a cabo cada dos años... el observatorio... la Comisión Europea financiará la salida y el mecanismo consultivo está en proceso de construcción”.<sup>60</sup> Sobre este último punto, el gobierno precisa que “ahora se está poniendo en marcha, [...] se ven las características, [...] cómo se compone, [...] cómo se financia”.<sup>61</sup>

En este sentido, se resalta el reconocimiento de los gobiernos involucrados para mantener activo y dinámico el proceso. En la Cumbre México-Unión Europea realizada en Los Cabos, en el marco del G20, en junio de 2012, los gobiernos reiteraron “el compromiso de continuar facilitando la construcción de los canales institucionalizados y mecanismos de diálogo con la sociedad civil de México y la Unión Europea, lo cual enriquece la relación bilateral”.<sup>62</sup>

De lo revisado se desprende que los principales aprendizajes del proceso de acuerdo con lo dicho por el gobierno de México son:

1. Procesos de maduración de encuentros tripartitas con el gobierno y de encuentro entre los sectores después de un año de diálogo y consulta entre el gobierno y los sectores;
2. Enriquecimiento del conocimiento de las organizaciones sobre políticas públicas de cada tema, de cada institución, al tiempo de atender la solicitud de abrir el diálogo al resto de la administración pública;
3. Se reconoció que el proceso no podría ser esporádico, ni discrecional, y tendrá que ser propositivo, plural, responsable y de buena fe;
4. Absoluta coincidencia en la importancia de la institucionalización del Foro.<sup>63</sup>

Después del quinto foro, efectuado en octubre de 2012 en Bruselas, se cuenta con importantes avances en la consolidación de un diálogo entre los gobiernos y las sociedades civiles de México y la UE. En términos de inclusión de la sociedad civil en la política internacional mexicana, la SRE ha dicho que impulsará diferentes “posibilidades de incidencia, [y] que el diálogo se traduzca en intervenciones”. En este sentido, recuperar la experiencia de construcción de alianzas, transmitir estas claves a los gobiernos, ver respuestas políticas de gobiernos, promover mecanismos de incidencia, recibir todas las recomendaciones y mostrar un interés por promover la participación de la sociedad civil en el trabajo multilateral.<sup>64</sup>

---

<sup>60</sup> Entrevista con L. V. Lara Ramírez, Ciudad de México, 28 de diciembre de 2011.

<sup>61</sup> *Idem.*

<sup>62</sup> Comisión Europea, *op. cit.*

<sup>63</sup> Díaz Reynoso, Miguel, “Diálogo entre las sociedades civiles...”, p. 179.

<sup>64</sup> SRE, “Versión estenográfica del mensaje del Lic. Miguel Díaz Reynoso, Director General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, en la Clausura del

Como se mencionó, los sectores de la sociedad civil mexicana han establecido un Mecanismo Consultivo con el que llegaron a Bruselas. Después de diez años de negociaciones y acuerdos entre los interesados, la sociedad civil y el gobierno de México han mostrado un importante avance en la maduración de la relación de ambas partes para el diálogo político. De esta manera, el proceso ha arrojado importantes enseñanzas para la mejora de otros mecanismos de diálogo. Así, los acuerdos, las posiciones y el amplio conjunto de intercambios entre actores, han permitido al lado mexicano contar con un importante espacio de discusión frente a sus contrapartes europeas.

---

5to Foro de Diálogo Sociedad Civil México-Unión Europea”, disponible en [http://participacionsocial.sre.gob.mx/docs/incidencia\\_social\\_ambito\\_regional\\_multilateral/relaciones\\_internacionales\\_de\\_mexico/mexuel5to\\_foro/estenografica\\_mensaje\\_clausura\\_md\\_5to\\_foro\\_mexue.pdf](http://participacionsocial.sre.gob.mx/docs/incidencia_social_ambito_regional_multilateral/relaciones_internacionales_de_mexico/mexuel5to_foro/estenografica_mensaje_clausura_md_5to_foro_mexue.pdf) (fecha de consulta: 13 de octubre de 2013).



# LA 16 CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (COP16)

Los actores deben ser copartícipes para que sean  
corresponsables.

LUIS ALFONSO DE ALBA

Si queremos cambiar el mundo hay que acercarse  
a los pueblos adonde están.

LEO GABRIEL

*En este capítulo se analiza la experiencia de la participación de la sociedad civil en la COP16 presidida por México en 2010. Previo al análisis, se hace una breve descripción de la Conferencia de las Partes<sup>1</sup> (Conference of the Parties, COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).*

El cambio climático es uno de los retos más relevantes a los que se enfrenta la humanidad en el siglo XXI. La emisión de gases de efecto invernadero (GEI) está produciendo deterioros considerables en la capa de ozono que provocan un aumento de la temperatura en el planeta, ocasionando que los fenómenos naturales pongan en riesgo el desarrollo de la vida natural (huracanes de mayor intensidad y frecuencia, sequías prolongadas, inundaciones en tierras bajas, derretimiento de los casquetes polares y el inminente aumento del nivel del mar).

El cambio climático, definido como “un cambio del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos comparables”<sup>2</sup>, ha obligado a todos los Estados, tanto industrializados, emergentes, como en vías de desarrollo, a asumir la responsabilidad común de cuidar, proteger el medioambiente y revertir los daños que la producción industrial y el excesivo consumo de los recursos fósiles y no renovables ocasionan a la Tierra y a sus habitantes.

---

<sup>1</sup> Se entiende por *Partes* los Estados que firmaron y ratificaron el Protocolo de Kioto (184 países) y la Convención Marco (194 países).

<sup>2</sup> Definición de Cambio Climático de la CMNUCC. <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>. p3. (Consultado el 13 de marzo de 2013).

Bajo este fenómeno ambiental de alcance mundial, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) en su cuarto informe de evaluación sobre el cambio climático, publicado en 2007, estimó la situación actual del planeta considerando que desde la Revolución Industrial la concentración de GEI en la atmósfera ha aumentado continuamente y está directamente relacionada con el aumento de la temperatura media mundial. También presentó evidencias del efecto que estos gases tienen en el medioambiente mundial actualmente:

- La temperatura media de la superficie de la Tierra ha subido 0.74 °C desde finales del siglo XIX.
- Se prevé que para el año 2100 habrá subido entre 1.8 °C y 4 °C o más si no se hace nada para impedirlo. Eso supone un cambio rápido e intenso en el tiempo geológico.
- Es probable que alrededor de un 20-30% de las especies vegetales y animales corran un mayor riesgo de extinción si la temperatura media mundial sube por encima de un margen de 1.5 °C-2.5 °C
- Según la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos, nueve de los últimos diez años han sido los más calurosos de los que se tiene constancia. Siendo el 2005 y 2010 los más calurosos, seguidos de 1998 en segundo lugar.
- El nivel medio del mar subió entre 10 cm y 20 cm a lo largo del siglo XX. Se espera que para 2100 haya subido entre 18 cm y 59 cm más. Las temperaturas más altas provocan que el volumen de los océanos se expanda. Al derretirse, los glaciares y las calotas glaciarias añaden más agua a los océanos.
- A medida que el blanco brillante del hielo y la nieve deja paso al azul marino oscuro, se reduce cada vez más la capacidad para reflejar los rayos del sol, lo cual intensifica el calentamiento.<sup>3</sup>

En el ámbito internacional, existen dos instrumentos principales para el combate contra los efectos del cambio climático: la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) y el Protocolo de Kioto. En la Convención de 1992, llevada a cabo en Río de Janeiro, Brasil, y suscrita por 155 países (en ese momento), se expresó la preocupación de la comunidad internacional por la reducción de los GEI, especialmente por parte de los países del Anexo I de la Convención (países desarrollados),<sup>4</sup> en un 5% respecto a los niveles de 1990. En cambio, los países del

---

<sup>3</sup> Véase Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, “La situación actual”, en [http://unfccc.int/portal\\_espanol/informacion\\_basica/items/6168.php](http://unfccc.int/portal_espanol/informacion_basica/items/6168.php) (fecha de consulta: 15 de enero de 2012).

<sup>4</sup> Las emisiones de este grupo representan más de cincuenta y cinco por ciento de las emisiones totales de dióxido de carbono para 1990.

Anexo 2 (países en desarrollo) no tenían compromisos de reducción de gases, sino sólo para sistematización de datos e información sobre la emisión de dichos gases.

Respecto a los compromisos adquiridos en la Convención, los países del Anexo I no fueron capaces de llegar a la meta dispuesta y el Comité Intergubernamental de Negociación, que había redactado la Convención, se disolvió. En 1995, se celebró la primera COP en Berlín, Alemania, entre el 28 de marzo y el 7 de abril. Ahí, la Conferencia se instituyó como máxima autoridad de la Convención y determinó establecer nuevas metas y compromisos. El Mandato de Berlín o COP1 encomendó la redacción de un nuevo instrumento legal o protocolo para la reunión de la COP3 en Kioto, Japón, en diciembre de 1997.

De aquí surgió el Protocolo de Kioto, acuerdo internacional que precisa, para el periodo 2008-2012, la meta de reducción de GEI en no menos de 5% respecto al de 1990; sin embargo, el Protocolo no entró en vigor hasta el 16 de enero de 2005, ratificado por 141 países (Rusia fue el último). En él se establecieron tres mecanismos flexibles diseñados para incrementar el costo-efectividad de la mitigación del cambio climático, a saber: la implementación conjunta, el mecanismo de desarrollo limpio (MDL) y el comercio de emisiones.<sup>5</sup>

La edición 16 de la Conferencia se llevó a cabo entre el 29 de noviembre y el 10 de diciembre de 2010 en Cancún, México.<sup>6</sup> La COP16 tenía importantes retos y expectativas ante el antecedente de la COP15 de Copenhague. Para los funcionarios mexicanos:

La COP15 terminó como un tremendo fracaso donde no se logró un consenso en cuanto a establecer metas concretas y mucho menos elaborar un convenio vinculante. En las últimas horas del evento se llegó a un acuerdo no vinculante en el cual se reconoce la opinión de buena parte del mundo científico en cuanto a la necesidad de mantener el incremento de la temperatura promedio del planeta por debajo de los dos grados centígrados, lo cual sería retomado posteriormente en Cancún y adoptado por la Conferencia.<sup>7</sup>

La COP16 concluyó con un acuerdo sobre la cooperación en el marco de la Convención el cual estipula, entre otras medidas, una reafirmación de la visión conjunta de

---

<sup>5</sup> En el proceso de la COP ha habido momentos importantes para comprender las negociaciones que han dado lugar a la Ruta de Bali o al Grupo de Trabajo a Largo Plazo, que estableció los cuatro pilares para el combate al cambio climático: adaptación, mitigación, financiamiento y tecnología.

<sup>6</sup> Durante el desarrollo de las diferentes conferencias se han tenido avances y retrocesos en la generación de acuerdos para el avance de una agenda conjunta entre países industrializados y en vías de desarrollo para que se resuelvan los efectos del cambio climático.

<sup>7</sup> Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil, Informe de actividades sobre las actividades relacionadas con la Sociedad Civil en el marco de las negociaciones de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático hacia la COP16. Cancún, 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010, p. 4. Documento Interno.



FOTO 18: 16ª edición de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP16).

cooperación a largo plazo sobre el cambio climático, la intensificación de la mitigación y la adaptación para reducir la emisión de GEI apropiados para cada país y, la creación del Fondo Verde para el clima, encargado del funcionamiento del mecanismo financiero de la Convención y con el objetivo de apoyar proyectos, programas, políticas y otras actividades de las Partes.<sup>8</sup>

#### **LA PRESIDENCIA DE MÉXICO EN LA COP16 FRENTE A LA SOCIEDAD CIVIL**

Según el representante especial para el cambio climático del gobierno de México, en el marco de la COP16 fue claro que para hacerle frente al cambio climático de manera efectiva era indispensable sumar el “esfuerzo de las sociedades en su conjunto y no sólo de los gobiernos”, ya que por medio de los instrumentos de la Convención se contempla la

---

<sup>8</sup> Convención Marco sobre el Cambio Climático, “Decisión 1/CP.16 Acuerdos de Cancún: resultado de la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención”, en ONU, Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 16 período de sesiones, celebrado en Cancún del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010 (FCCC/CP/2010/7/Add.1), disponible en <http://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/spa/07a01s.pdf#page=2> (fecha de consulta: 4 de octubre de 2012).

participación de organizaciones no gubernamentales observadoras.<sup>9</sup> México propició acercamientos con todos los grupos de interés y promovió iniciativas para impulsar una mayor participación de las organizaciones observadoras en el proceso de la Convención Marco.<sup>10</sup>

En este sentido, bajo los principios de la Convención y de la política exterior mexicana “participativa e incluyente” se generó “un proceso de diálogo hacia la COP16 con diferentes grupos de interés nacional e internacional, incluidas las OSC y los movimientos sociales”. El gobierno de México definió la participación política con criterios de “pluralidad, transparencia y acceso a la información y representación equilibrada de los diversos sectores de la sociedad”.<sup>11</sup>

De acuerdo con el principal negociador de México en la COP16, la visión de la presidencia mexicana de la COP16 sobre la inclusión de la sociedad civil fue clara: “El gobierno de México cree firmemente en que la participación de la sociedad civil en el proceso rumbo a Cancún y durante la Conferencia alentará a los gobiernos a progresar en las negociaciones para alcanzar los acuerdos que el mundo necesita de manera urgente”.<sup>12</sup>

El equipo gubernamental mexicano, desde el inicio, planteó estrategias de trabajo con base en los principios de “pluralidad, transparencia, acceso a la información y representación”. En este sentido, se ha señalado que “para el gobierno de México, la participación de la sociedad civil fue un componente imprescindible en el proceso de construcción ciudadana hacia la COP16/CMP6. En tal virtud, se impulsó una estrategia conjunta de atención a las OSC en la que participaron diversas dependencias del gobierno federal, con base en esos principios”.<sup>13</sup> Las palabras del negociador principal de México para la COP16 dan claridad en este sentido:

Este proceso de diálogo incluye sesiones de información y mesas de discusión en México y en el extranjero sobre temas concretos, para mantener informadas a las distintas organizaciones de los avances en las negociaciones y en la organización de las conferencias, para transmitir información de la posición de México, para explicar los procedimientos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y para fomentar la participación de la sociedad civil e intercambiar ideas sobre sus propuestas y demandas.<sup>14</sup>

---

<sup>9</sup> En el proceso de la Convención Marco se organiza la participación de los actores no estatales mediante nueve grupos de interés: la comunidad de negocios, organizaciones de los pueblos indígenas, las ONG de sindicatos, organizaciones de jóvenes, organizaciones de investigación no gubernamentales, organizaciones ambientalistas, organizaciones de gobiernos locales y municipales, organizaciones de mujeres y género, organizaciones de agricultores.

<sup>10</sup> De Alba, Luis Alfonso (2010), “Una nueva era de acción climática efectiva”, en *Foreign Affairs Latinoamérica*, vol. 10, núm. 4, p. 7.

<sup>11</sup> *Idem*.

<sup>12</sup> *Idem*.

<sup>13</sup> Torres, Gustavo (2011) *Informe de Actividades relacionadas con la Comisión Oficial para apoyar en la organización de los encuentros previos con Organizaciones de la Sociedad Civil hacia la COP 16*. 24 de julio de 2010 al 31 de enero de 2011. México.

<sup>14</sup> De Alba, Luis Alfonso, *op. cit.*



FOTO 19: 16 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP16).

Respecto a la participación y la inclusión de la sociedad civil en la COP16, la secretaria de Relaciones Exteriores Patricia Espinosa Cantellano dejó en claro la posición del gobierno de México y de la presidencia de la COP16 durante su mensaje de inauguración de la Villa de Cambio Climático el 27 de noviembre de 2010. En su mensaje, la secretaria de Relaciones Exteriores Patricia Espinosa Cantellano señaló que “el objetivo de las conferencias que nos convocan hoy sobre cambio climático es dar pasos firmes, concretos, hacia un nuevo y mejor modelo de desarrollo”. En este sentido, “México reconoce el gran valor de las aportaciones de las OSC y por ello ha venido impulsando a lo largo de este año una participación activa en los diversos espacios multilaterales y regionales”.<sup>15</sup>

La SRE tuvo un objetivo durante el proceso de preparación, ejecución y seguimiento de la COP16: que ésta fuese una experiencia que “marcara una pauta de un diálogo respetuoso y cada vez más incluyente entre gobiernos y sociedad civil”.<sup>16</sup>

La presidenta de la COP16 remarcó que México hizo “un esfuerzo inédito para incluir más y mejor a la sociedad civil”, pues de la COP16 se espera que la participación de

<sup>15</sup> SRE, “Versión estenográfica del mensaje que pronunció la secretaria de Relaciones de Exteriores, embajadora Patricia Espinosa Cantellano, al inaugurar la Villa de Cambio Climático”, Cancún, 27 de noviembre de 2010, disponible en [http://www.sre.gob.mx/csocal\\_viejo/contenido/versiones/2010/nov/ver\\_091.html](http://www.sre.gob.mx/csocal_viejo/contenido/versiones/2010/nov/ver_091.html) (fecha de consulta: 5 de octubre de 2013).

<sup>16</sup> *Idem.*

la sociedad civil fuese “uno de los distintivos específicos de estas conferencias sobre cambio climático de Cancún”.<sup>17</sup> Para la SRE hubo una convicción de la necesidad de diálogo entre OSC y gobiernos en el marco de la COP16:

Fue concebida para contar con un gran espacio de diálogo incluyente y plural [...] que las OSC dispongan de un espacio digno para debatir y dar a conocer sus proyectos sobre el tema que convoca [...] y al mismo tiempo, que tengan acceso permanente a lo que está ocurriendo en la Conferencia sobre Cambio Climático, incluyendo las transmisiones en vivo de las sesiones públicas.<sup>18</sup>

### **ESTRATEGIA GUBERNAMENTAL PARA LA INCLUSIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL DIÁLOGO CON LOS GOBIERNOS EN EL MARCO DE LA COP16**

Después de conocer la posición de México respecto a la participación de la sociedad civil en la COP16 se analizan las maneras en que se dio dicha participación. Brevemente, antes de la presentación de los espacios con los que contó la sociedad civil en Cancún se hace mención de dos aspectos que se necesita conocer para identificar el alcance del trabajo de la SRE durante la COP16, a saber: lo sucedido con la sociedad civil en Copenhague durante la COP15 y la importancia de la Cumbre de Cochabamba para llegar a la COP16.

Por lo que toca a la COP15 (Copenhague 2009), resultó ser un antecedente que le representó a México un importante reto. En este sentido, la COP16 de Cancún se puede considerar como un importante avance en la instauración del diálogo entre gobiernos y sociedad civil en temas de alcance mundial al lograr una pacífica y organizada participación de la sociedad civil para la discusión y el debate sobre el cambio climático.

En contraste, en la COP15 la colaboración conjunta entre gobiernos, organismos internacionales y sociedad civil para atender el problema del cambio climático no se logró de manera adecuada y generó una importante crisis de legitimidad democrática ante los movimientos sociales y las ONG vinculadas a los temas de la Conferencia. Para el equipo negociador de México, la estrategia gubernamental para la sociedad civil en Copenhague no fue la adecuada al desatender las manifestaciones de activistas, con lo cual se generó un ambiente tenso, con falta de diálogo y con la ruptura con las organizaciones civiles observadoras:

Falta de información y transparencia, ausencia de diálogo, carencia de instalaciones adecuadas en el contexto del invierno danés y una ola de represión sobre los activistas (cientos de detenidos, de los cuales muchos procesos siguen aún en curso) lo cual des-

---

<sup>17</sup> *Idem.*

<sup>18</sup> *Idem.*

encadenó una desobediencia civil que repercutió en imágenes de destrucción, violencia, vandalismo y violaciones a los derechos humanos de los participantes por parte de las autoridades.<sup>19</sup>

En este sentido, para los funcionarios de la SRE responsables de trabajar con la sociedad civil, la COP15 resultó una experiencia que debía ser superada para recuperar los espacios multilaterales:

El estrepitoso fracaso de Copenhague puso a México en una situación muy delicada con respecto a la totalidad de la organización de la COP16. No sólo porque el gobierno danés erró totalmente en su estrategia de trabajo con respecto a los Estados Parte de la COP, poniendo incluso en riesgo el proceso de negociaciones multilaterales de la ONU, sino también por haber generado un ambiente de ruptura con las organizaciones civiles observadoras.<sup>20</sup>

De esta manera, “la COP15 sobre cambio climático será recordada por algunos aspectos importantes, particularmente por la caótica conducción de las negociaciones, así como el trato recibido por parte de las OSC, por parte del gobierno de Dinamarca como del Secretariado de la CMNUCC”.<sup>21</sup> Es por esto que, para el gobierno de México, el antecedente de la Cumbre de Cancún generó un contexto “complicado”; sin embargo, la participación de la sociedad civil era un componente imprescindible en el proceso de inclusión ciudadana hacia la COP16.

Entre la COP15 y la 16 se efectuó una importante reunión con la que el gobierno de México impulsó acuerdos y negociaciones con la sociedad civil con miras a Cancún. Entre el 19 y el 22 de abril de 2010, se llevó a cabo en Cochabamba, Bolivia, la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra. Esta reunión sirvió como un espacio fundamental para acercarse y dialogar con organizaciones y movimientos sociales vinculados a las agendas del cambio climático. De acuerdo con información pública, en esta conferencia participaron más de treinta y cinco mil delegados de movimientos sociales y organizaciones provenientes de aproximadamente ciento cuarenta países. Las Conclusiones de la Conferencia fueron entregadas por el gobierno de Bolivia al secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, el 7 de mayo del mismo año.<sup>22</sup>

---

<sup>19</sup> Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil, *Informe de actividades sobre las actividades relacionadas con la sociedad civil en el marco de las negociaciones de las Naciones Unidas sobre cambio climático hacia la COP16*. México: 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010. Documento interno de la DGVOSC-SRE.

<sup>20</sup> *Idem*.

<sup>21</sup> *Idem*.

<sup>22</sup> Para consultar las Conclusiones de la Conferencia de Cochabamba se recomienda visitar la siguiente página: [http://unfccc.int/meetings/cancun\\_nov\\_2010/items/6005.php](http://unfccc.int/meetings/cancun_nov_2010/items/6005.php).

Como se decía anteriormente, la asistencia del equipo negociador mexicano de la COP16 a la Conferencia de Cochabamba fue importante para los resultados de la COP16 y para la incorporación de la sociedad civil a Cancún de manera muy distinta a Copenhague. Según el negociador principal de México para la COP16, embajador Luis Alfonso de Alba, se logró que Cochabamba fuese un momento relevante en la construcción del diálogo entre gobierno y sociedad civil para diciembre de 2010 en Cancún. Asimismo, señaló que el proceso de la Cumbre sobre Cambio Climático “venía de una fuerte desconfianza”. Por ello, en Cochabamba fue fundamental recuperar la confianza de algunos de los representantes de sociedad civil. Para el negociador mexicano, una idea clave ayudó a enmarcar la conveniencia para todos los interesados de contar con una posición distinta a la de Copenhague ante la COP16; De Alba apeló a que se considere a las Naciones Unidas como la “casa que se tiene” y que sigue “perteneciendo a los pueblos”, y afirmó que son éstos los que le darán forma y contenido. Esta idea fue bien recibida entre los asistentes a Cochabamba.<sup>23</sup>

El embajador De Alba precisó que lo dicho también aplicaba a los espacios para la sociedad civil. Esto debería verse tanto en los procesos de acreditación como en los criterios para intervenir en las sesiones en que se involucraron. Para el negociador mexicano las soluciones al problema del cambio climático conllevan la participación de diversos actores, pues sin éstos las soluciones son impensables; en este sentido, las negociaciones como se hacían antes ya no son realistas: “Los actores deben ser copartícipes para que sean corresponsables”. De acuerdo con el embajador De Alba, apoyados en esta perspectiva, es decir, desarrollando diferentes acciones de diálogo con la sociedad civil, se logró que desde Cochabamba se minara la desconfianza y surgiera la opción “de darle a México el beneficio de la duda”.<sup>24</sup>

Además de la Conferencia de Cochabamba y el logro de darle “el beneficio de la duda a México” están los acercamientos, las reuniones y los encuentros con diferentes organizaciones y movimientos sociales de todo el mundo. Estos eventos fueron claves para entender cómo se logró organizar la actividad de la sociedad civil en el marco de la COP16. A continuación, se describe cómo se emprendió un conjunto de acciones dedicadas al acercamiento del gobierno de México con las organizaciones y los movimientos sociales relacionados con las agendas de cambio climático.

Según relatos de funcionarios de la SRE, después de Copenhague en los encuentros entre gobiernos y sociedad civil había “un ambiente de desconfianza al inicio de cada sesión”. Sin embargo, aseguran, “cada sesión terminaba con perspectivas de construcción de un diálogo”. El “voto de confianza” para México estaba consolidándose, aunque “un gran número de organizaciones no dejaron de manifestar su desconfianza hasta el último minuto”.<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> Entrevista de Miguel Díaz Reynoso con el embajador Luis Alfonso de Alba, 2011. Ciudad de México, 18 de junio de 2011.

<sup>24</sup> *Idem.*

<sup>25</sup> Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil, *Informe de actividades sobre las actividades relacionadas con la sociedad civil en el marco de las negociaciones de las Naciones Unidas sobre cambio climático hacia la COP16*. México: 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010. Documento interno de la DGVOsc.



FOTO 20: 16 edición de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP16).

Frente a este escenario, para la COP16 la estrategia de México respecto a la sociedad civil consistió en ser incluyente, además de propiciar una amplia participación de organizaciones y movimientos sociales. De acuerdo con funcionarios “prácticamente la estrategia fue elaborada junto con las OSC, en el proceso de diálogo”. Esto, para los miembros de SRE marcaba, como se ha dicho, la “diferencia de lo sucedido en la COP15”.<sup>26</sup>

Durante 2010, de acuerdo con información de la DGVOSC, “se realizaron alrededor de setenta reuniones nacionales, foros mensuales de información y diálogo” entre funcionarios de alto nivel de la SRE, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y organizaciones y movimientos sociales en diferentes lugares, como la Ciudad de México, Cancún, Chiapas, Estado de México, Zacatecas, Guanajuato, Hidalgo, Yucatán o Michoacán. De manera particular, destacaron las reuniones mensuales que se llevaron a cabo entre la COP15 en Copenhague y COP16 en Cancún, en la Ciudad México, en la sede de la SRE. Para los responsables de éste proceso “dichas reuniones permitieron identificar a los actores más involucrados e influyentes en el tema de cambio climático, lo cual permitió pasar a reuniones más sustantivas y cualitativas”.<sup>27</sup>

<sup>26</sup> *Idem.*

<sup>27</sup> *Idem.*

En el ámbito internacional, se llevaron a cabo nueve foros de información y diálogo con redes internacionales de sociedades civiles y movimientos sociales. Estos foros tuvieron lugar en Buenos Aires, Madrid, Nueva Delhi, Washington, D. C., Londres, Bruselas, Montevideo, Quito (reunión del BID) y Santiago de Chile (reunión en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe). Además de estos foros internacionales, el equipo mexicano de vinculación con la sociedad civil atendió a organizaciones integrantes de las *constituencias* reconocidas por el Secretariado de la CMNUCC en las reuniones de negociación en Bonn y en Tianjín.<sup>28</sup>

En este proceso de diálogo entre la SRE, las organizaciones y movimientos sociales vinculados a las agendas de cambio climático, en palabras de los funcionarios responsables, se dio relevancia al “contenido de las negociaciones”, así como a los “mecanismos de participación que se instrumentaron para la COP16”. Gracias a estos espacios también se escucharon las propuestas y demandas de las OSC.

De acuerdo con los negociadores mexicanos el proceso fue “amplio e inclusivo” para atender las consultas de la sociedad civil con miras a la COP de Cancún. Asimismo, señalaron que “estos foros dieron lugar a propuestas sistematizadas desde las organizaciones hacia el gobierno federal, las cuales fueron difundidas en la página *web* de la COP16”.<sup>29</sup>

Con el esfuerzo de acercamiento con las organizaciones y los movimientos sociales se llegó a la COP16 con una interlocución intensa y abierta con los diversos actores no gubernamentales. El proceso de reconstrucción de confianza con las organizaciones y los movimientos sociales por parte del gobierno de México para participar en la COP16 tuvo importantes aprendizajes para la negociación y el diálogo entre gobiernos y sociedades civiles en agendas mundiales. Esto se evidenció con la creación de diferentes espacios para la sociedad civil durante la Conferencia de Cancún. Los diferentes movimientos sociales y las diversas organizaciones interesadas en los temas de la COP16 contaron con sus propios lugares para llevar a cabo sus actividades en el marco de la cumbre.

De esta manera, cada red, movimiento u organización interesada contó con las condiciones de infraestructura para emprender sus acciones frente a los tomadores de decisiones de los gobiernos y de los organismos internacionales respecto a las definiciones y estrategias políticas sobre el cambio climático. A continuación, se exponen los cuatro espacios que conformaron la dinámica de participación de la sociedad civil y los movimientos sociales durante la COP16. Posteriormente, se tratan dos componentes importantes para la construcción del diálogo durante la COP16: la participación de los pueblos indígenas y el diálogo entre representantes de movimientos y organizaciones sociales con el presidente de México.

---

<sup>28</sup> *Ídem.*

<sup>29</sup> *Ídem.*

Para la SRE, la COP16 dejó un antecedente positivo sobre el acercamiento entre los gobiernos y las OSC para escuchar y atender demandas concretas. Esto se plasmó en los foros de participación para la sociedad civil. Se organizaron para ese objetivo los siguientes espacios: la Villa de Cambio Climático, el Diálogo Climático-Espacio Mexicano, la Vía Campesina y el Klimaforum10. Estos espacios fueron aprovechados por cada grupo para sus diversas actividades. De esta manera, las voces de las organizaciones que no entraron como observadores a las reuniones oficiales podrían ser escuchadas y difundidas nacional e internacionalmente. Algunos de los espacios también fueron acondicionados como albergues para que los activistas aprovecharan al máximo el tiempo de la cumbre.

El establecimiento de diferentes espacios para la sociedad civil en Cancún fue la respuesta del gobierno de México. De acuerdo con sus funcionarios, “después de muchas negociaciones y consultas con OSC que demandaron autonomía e identidad en el curso de las Conferencias de Cancún”.<sup>30</sup> Bajo esta lógica “se impulsaron diferentes espacios de participación de la sociedad civil afuera de los espacios oficiales en Cancún”.<sup>31</sup> En el siguiente cuadro aparecen las acciones más relevantes que se dieron en cada uno de estos espacios, así como sus principales características.

**CUADRO 2.** ESPACIOS PARA LA SOCIEDAD CIVIL EN LA COP16\*

ESPACIOS PARA LA SOCIEDAD CIVIL	OBJETIVO O PROPÓSITO	METAS ALCANZADAS
Villa de Cambio Climático	Espacio para la expresión y el intercambio de información entre las OSC y la comunidad internacional y local.	Generación de posturas, críticas y propuestas de la sociedad en general respecto a las negociaciones internacionales sobre cambio climático.
Diálogo Climático-Espacio Mexicano	Promover y debatir soluciones sobre el cambio climático desde una perspectiva sustentable y por medio de un “modelo de vida” alternativo en armonía con la naturaleza.	Movilizaciones, talleres, marchas, mítines y actividades culturales y artísticas. Creación del Tribunal de Justicia Climática.
Vía Campesina	Se estableció el Foro Internacional de Justicia Climática para llevar a cabo debates, análisis y construcción de posicionamientos y propuestas.	Concluyó con la aprobación de la Declaración de Cancún y la visita del presidente de Bolivia, Evo Morales.
Klimaforum10	Se celebró el Foro Global por la Vida, la Justicia Ambiental y Social.	Albergó actividades relacionadas con el cambio climático como talleres, debates y exposiciones, música, teatro y cine.

\*La información fue obtenida de: Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil, *Informe de actividades sobre las actividades relacionadas con la sociedad civil en el marco de las negociaciones de las Naciones Unidas sobre cambio climático hacia la COP16*. México: 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010. Documento interno de la DGVOSC-SRE.

<sup>30</sup> *Ídem.*

<sup>31</sup> *Ídem.*



FOTO 21: 16 edición de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP16).

De acuerdo con los funcionarios de la SRE, la Villa de Cambio Climático se dispuso “para aquellas organizaciones que no pudieran, o no desearan, registrarse de acuerdo con los procedimientos de la CMNUCC”. En este sentido, la Villa “buscó ser un punto de encuentro entre los procesos que se desarrollan dentro de las sedes oficiales de la negociación y los procesos desarrollados por la sociedad civil fuera de ellos” y su objetivo principal fue “brindar un espacio para la expresión e intercambio de información entre las OSC, la comunidad internacional y la comunidad local”.<sup>32</sup>

Sobre el establecimiento de la Villa de Cambio Climático es importante destacar el principio que rigió al mismo, de acuerdo con los responsables del espacio:

Debía estar abierto a toda persona u organización que así lo solicitara. Fue así que se recibieron solicitudes de espacio para eventos de numerosas OSC y académicos que incluían mesas de trabajo, talleres, ruedas de prensa, foros de discusión, diálogos, presentaciones de documentos, revistas y estudios, ciclos de cine y documentales, protestas, cónclaves, entre otros.<sup>33</sup>

<sup>32</sup> *Idem.*

<sup>33</sup> *Idem.*

Los encargados de organizar, negociar y gestionar la Villa de Cambio Climático indican que hubo varios espacios destinados a albergar a la sociedad civil como el Foro Verde, el Poliforum Benito Juárez, dos foros pequeños, el Foro de Eventos Culturales y el museo “México en tus sentidos”. Hubo 43 eventos de sociedad civil, academia y un importante número de eventos culturales. Por medio de estas diferentes actividades se pudieron expresar pública y abiertamente diferentes “posturas, críticas y propuestas de la sociedad en general con respecto a las negociaciones internacionales sobre cambio climático”.<sup>34</sup>

Como se ha mencionado, “la intención de estos espacios fue la de informar, expresar, vincular y dialogar”.<sup>35</sup> Bajo esta idea se mencionan, a continuación, algunas actividades que ejemplifican el trabajo llevado a cabo en el marco de la COP16. Entre otras, la organización México Sustentable se encargó de la Cumbre de Cine Ambiental, cuyos resultados se presentaron en diversos sitios del estado de Quintana Roo.

Por otro lado, está la actividad organizada por los responsables de la Villa de Cambio Climático denominada “invitado del día”. Mediante esta actividad se debatió con la sociedad civil organizada y el público en general sobre los temas actuales y de interés sobre cambio climático. Entre los invitados se contó con el doctor Rajendra Pachauri, premio nobel de la paz, el doctor Adrián Fernández, entonces presidente del Instituto Nacional de Ecología, y Kumi Naidoo, director de Greenpeace Internacional. También se generaron debates entre parlamentarios mexicanos y líderes de OSC con el tema “Legislación federal sobre cambio climático”.<sup>36</sup> También estuvieron presentes todos los grupos parlamentarios del Congreso mexicano y las organizaciones World Wild Fund (WWF), el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda) y la Fundación Henrich Böll.

Un segundo espacio fue el Diálogo Climático-Espacio Mexicano, que se estableció en la “supermanzana 21” ubicada en el centro de Cancún. El Diálogo Climático fue denominado “MUP Palas” por los organizadores, pues fue en el hotel Moon Palace (sede principal de la COP16) donde los representantes de los movimientos sociales se reunieron como la sociedad civil acreditada por las Naciones Unidas. De acuerdo con el gobierno de México, el espacio contó, a petición de las organizaciones, con las condiciones de respeto a la autonomía, auto coordinación e independencia de los movimientos sociales, sin presencia policial en el interior, ni procedimientos de seguridad para ingresar a las instalaciones y para asistir a los eventos. Tampoco hubo publicidad, exposiciones empresariales o las “actividades mediáticas” del gobierno mexicano.<sup>37</sup>

Dentro del Diálogo Climático-Espacio Mexicano se llevó a cabo el Foro Internacional de Justicia Climática en diferentes instalaciones como la Casa de la Cultura y el

---

<sup>34</sup> *Ídem.*

<sup>35</sup> *Ídem.*

<sup>36</sup> *Ídem.*

<sup>37</sup> Torres, Gustavo (2011) *Informe de Actividades relacionadas con la Comisión Oficial para apoyar en la organización de los encuentros previos con Organizaciones de la Sociedad Civil hacia la COP 16*. 24 de julio de 2010 al 31 de enero de 2011. México.

Gimnasio Kuchil Baxal de la supermanzana 21. La representación de la sociedad civil dependió de diversas organizaciones, movimientos sociales y pueblos indígenas nacionales e internacionales. Las redes entorno al Diálogo conformaron un Comité Internacional. La finalidad del Foro Internacional de Justicia Climática fue desarrollar acciones para debatir, analizar y construir posicionamientos y propuestas en torno al cambio climático; en este sentido, se llevaron a cabo movilizaciones, talleres, marchas, mítines y actividades culturales y artísticas. El acto más relevante del Diálogo Climático fue el Tribunal de Justicia Climática.<sup>38</sup>

El tercer espacio fue la Vía Campesina, que se caracterizó<sup>39</sup> principalmente por la amplia y mayoritaria convocatoria con organizaciones y movimientos sociales indígenas y campesinos. La Vía Campesina por la Vida, la Justicia Ambiental y Social se instaló en el Centro Deportivo Jacinto Canek en el centro de Cancún. Dentro de la Vía se organizó el Foro Global por la Vida, la Justicia Ambiental y Social, y entre sus principales logros destaca haber llegado a una petición colectiva que se denominó *Declaración de Cancún*, así como la visita y el respaldo a sus acciones por parte del presidente de Bolivia, Evo Morales.<sup>40</sup>

<sup>38</sup> Este foro contó con la participación de ONG de Estados Unidos, Canadá, América Latina y el Distrito Federal, unas doscientas cuarenta organizaciones. Destacan entre ellas la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC), el Centro Mexicano por el Derecho Ambiental (Cemda), la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (Comda), el Diálogo y Convención Climática de los Pueblos (DCCP), Greenpeace México, la Fundación Heinrich Böll, el Grupo de Estudios Ambientales, A. C. (GEA), el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), Marea Creciente, el Movimiento Urbano Popular, Mujer y Medio Ambiente/Marcha Mundial de las Mujeres, Oxfam, la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC), la Unión Popular Democrática (MUP-CND), la Alianza Internacional de Habitantes, la Alianza Social Continental, Amigos de la Tierra Internacional, la Campaña Mesoamericana para la Justicia Climática, Convergencia de Movimientos los Pueblos de las Américas, el Jubileo Sur América, la Marcha Mundial de las Mujeres, la Confederación Sindical de las Américas, Climate Justice Action (CJA), Climate Justice Now (CJN), la red latinoamericana y europea Enlazando Alternativas, Oil Watch y Focus on Global South.

<sup>39</sup> Dentro de las organizaciones más representativas, se contó con representaciones de la Confederación Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) y Vía Campesina Latinoamérica (Canadá, Estados Unidos, México, Honduras, Guatemala, Perú, Bolivia, Ecuador, Haití, El Salvador, Brasil, Venezuela y Cuba), que son las instancias internacionales del Movimiento Campesino en Latinoamérica y el Mundo, así como representaciones de Amigos de la Tierra de América Latina y el Caribe (ATALC). La parte mexicana estuvo representada básicamente con delegaciones de la Red en Defensa del Maíz, quienes iniciaron caravanas en Jalisco, San Luis Potosí, Guerrero, Oaxaca y Chiapas. De igual forma, contó con representación de la UNORCA, Amigos de la Tierra Internacional, la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, el Sindicato Mexicano de Electricistas, Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa la Parota (CECOP), el Consejo de los Pueblos de Morelos, el Frente Amplio Contra la Supervía Poniente y en Defensa del Medio Ambiente, el Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier. Cabe señalar que también se contó con la participación del Movimiento denominado Anticop, el cual se integró, entre otras organizaciones, con el Frente de Pueblos de Anáhuac, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua, Puebla región Izta-Popo, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (San Salvador Atenco), Furia de las Calles, Grafica Antic@p, Jóvenes en Resistencia Alternativa (JRA), Marea Creciente México, Unidad de Investigación UNIT, Zona Autónoma Makhnovtchina, el Movimiento de Liberación Nacional, la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ), la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), el Frente Popular Francisco Villa, así como la otra campaña, entre otros.

<sup>40</sup> Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil, *Informe de actividades sobre las actividades relacionadas con la sociedad civil en el marco de las negociaciones de las Naciones Unidas sobre cambio climático hacia la COP16*. México: 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010. Documento interno de la DGVOCS.



FOTO 22: 16 edición de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP16).

Vía Campesina tuvo otras actividades como caravanas y marchas para manifestarse en contra de los acuerdos de las COP. Entre éstas fue significativa la llevada a cabo en conmemoración por el activista coreano Lee Kyung Hae, quien se inmoló en el marco de la cumbre de la OMC en 2003 que tuvo lugar también en Cancún. Otra manifestación organizada por Vía Campesina dio lugar a la Cumbre de los Pueblos. Como ya se mencionó, durante su clausura, el Foro presentó sus resultados en la Declaración de Cancún. Bajo el paraguas de Vía Campesina se llevó a cabo otra manifestación que también fue convocada por la organización Amigos de la Tierra. En este acto con fuerte presencia indígena y campesina de Bolivia, hubo reclamos fundamentalmente dirigidos a la defensa de indígenas presos acusados de “crímenes ambientales”, poner fin al maíz transgénico y terminar con la comercialización de la tierra.<sup>41</sup>

Una cuarta actividad significativa de Vía Campesina se dio en la sede de la Cumbre, en el Moon Palace. Ahí, un grupo de activistas que se reunían en una conferencia de prensa organizaron una protesta por “la orientación de la COP16” que, de acuerdo con ellos, “beneficia a las empresas y no toma en cuenta a los pueblos”. Estos activistas mostraron su apoyo a las protestas de Vía Campesina y reclamaron respeto a la “madre tierra” y también

<sup>41</sup> *Idem.*



FOTO 23: 16 edición de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP16).

señalaron que el Programa de Reducción de Emisiones por Degradación y Deforestación (REDD) “implica desalojos, usurpación de tierras y destrucción de la biodiversidad”.<sup>42</sup>

El cuarto espacio para la sociedad civil en la COP16 fue el Klimaforum10. Este espacio tuvo como objetivo “promover y debatir soluciones al cambio climático desde una perspectiva sustentable y a través de un [modelo de vida] alternativo en armonía con la naturaleza”. Las actividades del Klimaforum10 se llevaron a cabo conforme a las agendas de cambio climático y consistieron en talleres, debates y exposiciones, música, teatro y cine. Al foro asistieron diferentes movimientos sociales, organizaciones de pueblos indígenas, campesinos, pescadores y trabajadores locales, así como activistas sociales, ambientales, ecológicos, por los derechos de los animales, etcétera.<sup>43</sup>

Aparte de este conjunto de espacios dedicados a la sociedad civil, una de las actividades que surgieron durante la COP16 fue el encuentro Mexico: “Promoting Openness and Inclusiveness in COP16”. En este evento las organizaciones acreditadas en

<sup>42</sup> Torres, Gustavo (2011) *Informe de Actividades relacionadas con la Comisión Oficial para apoyar en la organización de los encuentros previos con Organizaciones de la Sociedad Civil hacia la COP 16*. 24 de julio de 2010 al 31 de enero de 2011. México.

<sup>43</sup> Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, *Informe de actividades sobre las actividades relacionadas con la sociedad civil en el marco de las negociaciones de las Naciones Unidas sobre cambio climático hacia la COP16*. México: 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010. Documento interno de la DGVOSC.



FOTO 24: 16ª edición de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP16).

la COP16 dialogaron con el presidente de México el 6 de diciembre con un formato informal en el salón Azteca del Moon Palace. El objetivo central del evento fue “discutir el rol de la sociedad civil en el desarrollo y la definición de políticas e iniciativas para combatir al cambio climático”.<sup>44</sup> El evento fue moderado por la secretaria de Relaciones Exteriores Patricia Espinosa Cantellano.

El diálogo se centró en intercambios de ideas entre el presidente de México y las organizaciones asistentes, entre las cuales hubo 30 representantes de la sociedad civil. De éstos, tomaron la voz Oxfam-México, la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), el Congreso del Trabajo y un representante del sector privado. Durante este evento, el presidente de México enfatizó que:

[era] indispensable la participación de la sociedad civil en la lucha contra el cambio climático y se pronunció a favor de conferencias más abiertas e incluyentes; señaló que la movilización social es la que puede sacudir la conciencia colectiva para generar el cambio en materia de cambio climático y subrayó que por eso México se propuso impulsar un amplio

<sup>44</sup> Torres, Gustavo (2011) *Informe de Actividades relacionadas con la Comisión Oficial para apoyar en la organización de los encuentros previos con Organizaciones de la Sociedad Civil hacia la COP 16*. 24 de julio de 2010 al 31 de enero. México.

proceso de negociaciones en el que se permitiera escuchar las voces de todos los gobiernos de los grupos y sectores sociales, de los empresarios, de los ciudadanos y de los indígenas.<sup>45</sup>

## PUEBLOS INDÍGENAS EN LA COP16

Durante el proceso de la COP16, la SRE puso especial énfasis en los pueblos indígenas y su participación en la Conferencia. Los funcionarios responsables de estas agendas exponen claramente la razón de incorporar a los pueblos indígenas en la COP16: “Dentro de esa estrategia de diálogo y de inclusión [...] a partir de Cochabamba nos dimos cuenta de que el tema indígena tenía que ser abordado de manera muy particular [...] la cumbre [...] de Cochabamba [...] despertó muchísimo más interés sobre lo que iba a pasar en Cancún”.<sup>46</sup> A continuación, se hace un recuento de las principales actividades que en el proceso de la COP16 se tuvieron con los pueblos indígenas, según los responsables de la DGVOSC.

El interés de incorporar a los pueblos indígenas a la discusión del cambio climático por parte del gobierno de México no se inició con la COP16; previamente, en la COP15, los representantes del Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático entraron en contacto con México.<sup>47</sup> Este foro ha dado seguimiento a las negociaciones en las Naciones Unidas sobre el tema en cuestión. De acuerdo con los negociadores mexicanos, la perspectiva de los pueblos indígenas ha insistido en:

Que cualquier decisión tomada por las Partes debería fundarse en una aproximación basada en un marco sólido —incluyendo la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI), el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, y otros instrumentos internacionales de derechos humanos— y sobre el reconocimiento de la responsabilidad histórica y la deuda ecológica.<sup>48</sup>

<sup>45</sup> *Idem.*

<sup>46</sup> Entrevista con Gustavo Adolfo Torres Cisneros, Ciudad de México, 6 de enero de 2011.

<sup>47</sup> Es importante mencionar la cercanía de las organizaciones indígenas con la presidencia mexicana, ya que el embajador De Alba, representante especial de México para cambio climático, durante su gestión como presidente del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, fue un actor clave para aprobar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, instrumento negociado con muchas dificultades desde hace más de veinte años, en la primera sesión de ese Consejo en junio de 2006; además, México jugó un papel clave también en la adopción de esa declaración en la Asamblea General de la ONU un año después, a pesar de la campaña en su contra impulsada por Canadá, Australia, Nueva Zelanda y los Estados Unidos de América, países que, debido a los cambios políticos en sus gobiernos, terminarían apoyándola. Este hecho fue muy importante a favor de la credibilidad de México con las organizaciones indígenas. Ideas recogidas por el autor a partir de intercambios de ideas informales con el Dr. Gustavo Torres.

<sup>48</sup> Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil, *Informe de actividades sobre las actividades relacionadas con la sociedad civil en el marco de las negociaciones de las Naciones Unidas sobre cambio climático hacia la COP16*. México: 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010. Documento interno de la DGVOSC.

Con miras a la preparación y la inclusión de los pueblos indígenas en la COP16, la SRE promovió y generó diálogos constantes con representantes indígenas de México y de otras regiones del mundo. De acuerdo con los negociadores mexicanos estas actividades fueron:

1. La Conferencia de Bonn, del 2 al 6 de agosto de 2010. A Partir de esta conferencia se acordó coordinar el Taller Técnico Internacional con el Comité Coordinador Indígena Internacional en México con el triple objetivo de establecer: un diálogo de los pueblos indígenas con la Presidencia de la COP16, un diálogo entre los pueblos indígenas y un diálogo de los pueblos indígenas con los negociadores de la CMNUCC.
2. La Conferencia de Tianjín, del 4 al 8 de octubre de 2010. Aquí se llevaron a cabo reuniones tanto de la presidenta de la COP16 como del representante especial para cambio climático.
3. La Conferencia sobre Cambio Climático (COP16). Durante la Conferencia, la embajadora Patricia Espinosa, presidenta de la COP16, se reunió con representantes indígenas de México a fin de coordinar y organizar la participación indígena en dicha conferencia. En este marco se dio la reunión del Cónclave Indígena Internacional los días 27 y 28 de noviembre en la Villa de Cambio Climático en Cancún.<sup>49</sup>

Es importante dejar asentado que la participación de los pueblos indígenas en las agendas de cambio climático no es homogénea ni todos los representantes indígenas tienen la misma opinión en cuanto a temas similares. En este sentido, los funcionarios de la SRE señalan esta situación cuando evalúan la manera en que los grupos indígenas se involucraron en el proceso de la COP16:

La Cumbre de Cochabamba tuvo su crisis o manifestó ciertas deficiencias [...] al final tampoco hubo inclusión, tampoco la consulta, por lo menos en los términos en que se presenta; los propios indígenas se acercaron al gobierno de México, sabiendo que México tenía la presidencia, con preocupación porque el tema indígena no había sido abordado de manera satisfactoria en Cochabamba. El gobierno de México lo que hizo fue inmediatamente convocar a una serie de consultas con pueblos indígenas que concluyó en un ejercicio muy interesante, muy innovador, que fue un taller de pueblos indígenas y cambio climático en Xcaret en septiembre de 2010, un poco antes de la reunión de Tianjín, que era la última reunión de negociaciones de la COP para llegar a Cancún.<sup>50</sup>

---

<sup>49</sup> *Idem.*

<sup>50</sup> Entrevista con Gustavo Adolfo Torres Cisneros, Ciudad de México, 6 de enero de 2011.

Para dejar asentado el grado de incorporación de los pueblos indígenas a la discusión de las agendas de la COP16, se profundiza cómo se logró un taller técnico con los pueblos indígenas. Este ejercicio consistió en un “Taller técnico internacional de los pueblos indígenas con los Estados sobre las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático”, que tuvo lugar en Xcaret, Quintana Roo, los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2010. Durante estas sesiones los representantes del Foro Internacional de Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático expresaron sus preocupaciones para participar en el proceso, así como la ausencia de referencias sobre los derechos de los pueblos indígenas.

La representación de los pueblos indígenas de las distintas regiones del mundo contó con un lugar dentro de este taller técnico internacional. De esta manera, las diversas regiones del mundo indígena estuvieron representadas: Norteamérica, Sudamérica, Centroamérica, Asia, África, Pacífico y el Ártico. Junto a esta representación indígena se contó con la asistencia del presidente del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, el presidente del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y representantes de los Estados Parte de la CMNUCC. También se contó con observadores del gobierno mexicano, OSC y organismos internacionales: el Grupo de Trabajo Internacional para las Cuestiones Indígenas (IWGIA), Oxfam México, agencias del Banco Mundial, la Comisión Nacional Forestal (México) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (México).<sup>51</sup>

El Taller tuvo los siguientes objetivos:

1. Discutir el estado de las negociaciones de la CMNUCC, tomando en cuenta las propuestas del Foro Internacional de Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático (IIPFCC).
2. Desarrollar y definir las propuestas específicas de texto, consistentes con las posiciones y políticas del IIPFCC.
3. Discutir las estrategias posibles para promover los derechos, posiciones e intereses de los pueblos indígenas durante la COP16.
4. Establecer un diálogo constructivo con los Estados Parte asistentes, con el objetivo de identificar posibles puntos de convergencia, que nos permitan incidir en el resultado final de la COP16.<sup>52</sup>

<sup>51</sup> Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil, *Informe de actividades sobre las actividades relacionadas con la sociedad civil en el marco de las negociaciones de las Naciones Unidas sobre cambio climático hacia la COP16*. México: 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010. Documento interno de la DGVOSC.

<sup>52</sup> *Idem*.



FOTO 25: 16ª edición de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP16).

## DESPUÉS DE LA COP16 Y EL SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE CANCÚN CON LA SOCIEDAD CIVIL

En el proceso de la COP16 se contó con actividades de seguimiento de los Acuerdos de Cancún por parte del gobierno mexicano con las OSC interesadas en intercambiar ideas y experiencias vividas en Cancún. La primera ocasión se reunieron a finales de enero de 2011. De acuerdo con el equipo de negociación mexicano, se pretendió “dar cumplimiento al compromiso de llevar a cabo una reunión de evaluación, realizar conjuntamente un balance de los Acuerdos de Cancún y de la participación de la sociedad civil, así como establecer una perspectiva y líneas de colaboración a futuro, tanto en la agenda nacional como en la agenda internacional, concretamente hacia la COP17”.<sup>53</sup> En esta reunión participaron funcionarios de la SRE y de la Semarnat. Por parte de la sociedad civil se presentaron 35 representantes de organizaciones civiles, movimientos sociales y consejos consultivos.<sup>54</sup> Asimismo, esta reunión formó parte de la estrategia desplegada por la SRE para el proceso

<sup>53</sup> Torres, Gustavo (2011) *Informe de Actividades relacionadas con la Comisión Oficial para apoyar en la organización de los encuentros previos con Organizaciones de la Sociedad Civil hacia la COP 16*. 24 de julio de 2010 al 31 de enero de 2011. México.

<sup>54</sup> *Idem*.

posterior a la COP16 rumbo a la COP17. Para esta estrategia posterior a Cancún, el interés de la embajadora Patricia Espinosa Cantellano por dialogar con actores no gubernamentales fue fundamental, pues en este proceso la SRE buscó “presentar el programa de trabajo para poner en marcha los Acuerdos de Cancún, señalando que la relación con OSC, academia y sector privado son fundamentales en la construcción de una política ambiental en México para dar cumplimiento a los acuerdos de México dentro de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Cambio Climático”.<sup>55</sup>

En este sentido, la embajadora Patricia Espinosa Cantellano, en calidad de presidenta de la COP16, con el acompañamiento de la DGVOOSC, promovió llevar a cabo reuniones con OSC para construir una agenda conjunta de cambio climático a nivel nacional a través del Programa Especial de Cambio Climático (PECC) y en cumplimiento a los Acuerdos de Cancún. Con esta propuesta se buscó, por medio de los diálogos nacionales *Poniendo en marcha los acuerdos de Cancún*, fortalecer las instancias correspondientes en el tema de cambio climático y retomar la política nacional” para el cambio climático.

Los funcionarios de la SRE reconocen que este mecanismo de diálogos no se dio como se esperaba de acuerdo con los talleres previos para su desarrollo,<sup>56</sup> sin embargo,

lo que sí se logró a raíz de estas demandas de las organizaciones fue la creación del Grupo de Trabajo de Vinculación (GTVINC) dentro de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) con la idea de vincular a esta instancia con las demandas, propuestas y recomendaciones de la sociedad civil. Este Grupo de Trabajo (GTVINC) ha venido constituyéndose y funcionando como una ventanilla por medio de la cual las organizaciones tienen acceso a la información emanada de los planes de trabajo y los resultados de la CICC. Con la nueva Ley General de Cambio Climático se modifica un poco la dinámica de la CICC y aunque no está contemplado el GTVINC en ella, sí se estipula la participación y el involucramiento de la sociedad civil en la elaboración de políticas públicas relativas al cambio climático en el país. Por lo tanto, la permanencia y fortalecimiento de este Grupo de Trabajo de reciente creación, aun cuando depende enteramente de la nueva CICC, tiene buenas posibilidades.<sup>57</sup>

En este sentido, funcionarios de la SRE destacaron que:

Gran parte de las tareas de seguimiento a las COP se han venido realizando en el marco de este recién creado Grupo de Vinculación de la CICC. Las reuniones informativas y

<sup>55</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, *Quinto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo. Participación de la Sociedad Civil en el proceso posterior a la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16) rumbo a la COP-17*. Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil. México.

<sup>56</sup> Entrevista con Leticia Susana Cruickshank Soria, Ciudad de México, 3 de enero de 2011.

<sup>57</sup> Estas ideas fueron recogidas de notas elaboradas por la Lic. Clara de Díez de Sollano para las reuniones de seguimiento y GTVINC, 2012.

de balance en relación a las negociaciones de cambio climático y la convocatoria a la integración de asesores de la sociedad civil dentro de las delegaciones mexicanas que asisten a las conferencias son realizadas desde el seno del GTVINC de manera coordinada con las dependencias integrantes de la CICC.<sup>58</sup>

Dentro de las actividades de seguimiento internacional a los Acuerdos de Cancún, el equipo negociador mexicano con la sociedad civil destacó cuatro reuniones que fueron muestra de grado de implicación de la SRE para dar seguimiento a los Acuerdos de Cancún con las OSC.<sup>59</sup> La primera reunión fue en marzo de 2011 en la Ciudad de México. Ahí, la embajadora Patricia Espinosa Cantellano “se comprometió con diferentes actores clave en el proceso de cambio climático como redes y OSC, académicos e integrantes del sector privado, a realizar diálogos internacionales previos a cada consulta informal de alto nivel”. La segunda reunión se efectuó en mayo de 2011, en Nueva York. En las instalaciones del Church Center de las Naciones Unidas se realizó esta sesión del diálogo internacional denominada “Poniendo en marcha los Acuerdos de Cancún: adaptación”. Aquí hubo 22 representantes de la sociedad civil, el sector privado y la academia de todo el mundo.<sup>60</sup>

La tercera reunión se llevó a cabo en junio de 2011 en Bonn, Alemania, en el marco de las negociaciones previas de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Cambio Climático. El gobierno mexicano, junto al sudafricano (COP17), enfatizaron los puntos focales de los *constituencies* y a organizaciones internacionales que dan seguimiento a las negociaciones. Al evento llegaron 50 participantes de la sociedad civil, el sector académico y el privado. La cuarta actividad fue el Taller del Órgano Subsidiario de Implementación (SBI) también efectuado en Bonn, el 8 de junio.

En el trabajo de seguimiento de la DGVOOSC, este último evento mereció especial atención por el alto nivel de las discusiones, además de las importantes propuestas que en él se generaron para la mejora de las condiciones para la participación de la sociedad civil en el proceso de cambio climático.

Las palabras del embajador De Alba en el marco del Taller del Órgano Subsidiario evidenciaron el interés por promover una participación de la sociedad civil con calidad democrática. En este sentido, se hizo una propuesta de ampliación de la participación de las organizaciones observadoras en las COP:

Es el inicio de la construcción de un *partenariado*, de una relación, más que ampliar la participación. Lo que tenemos que entender es que la solución no está solamente en las

---

<sup>58</sup> *Idem.*

<sup>59</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, *Quinto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo. Participación de la Sociedad Civil en el proceso posterior a la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16) rumbo a la COP-17*. Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil. México.

<sup>60</sup> *Idem.*

manos de los gobiernos solos, que las soluciones al problema residen en un gran número de actores: autoridades locales, ONG, academia, pueblos indígenas, mujeres, etcétera, todos los grupos de interés, más los legisladores. Éste es el mensaje básico [...]. Necesitamos una especie de, no diría un proceso institucionalizado, pero sí de un proceso más regular de consultas que incluya todos los niveles de discusión entre los funcionarios y los Estados Parte [...]. Si entendemos que no se necesitan mayores cambios en las reglas de procedimiento; que lo que se necesita es una mayor necesidad de un cambio de mentalidad, de actitud, tenemos una gran cantidad de prácticas dentro de la ONU y en diferentes foros que permiten ese nivel de flexibilidad; solamente necesitamos acostumbrarnos a ese tipo de flexibilidad.

Para la DGVOSC este comentario se traduce en un conjunto de principios y buenas prácticas logradas en el proceso de inclusión de la sociedad civil en las discusiones sobre el cambio climático en el marco de la Convención.<sup>61</sup> Los *principios* fueron: inclusión y reconocimiento de la diversidad, equidad de género, apertura y transparencia, flexibilidad y adaptabilidad, cooperación y diálogo, equidad en el acceso a la información, respeto y predictibilidad.

Respecto a las *buenas prácticas* el gobierno de México propuso:

- Ampliar y definir los tiempos de participación a los observadores (generar mesas piloto de discusión entre los nueve grupos de interés y representantes de los gobiernos al comienzo de las negociaciones).
- Abrir los espacios de participación a los observadores (agendar intervenciones de los observadores en las reuniones de los órganos constituidos al interior de la UNFCCC).
- Fortalecer el mecanismo de consultas informales.
- Acordar una propuesta de creación de un fondo de contribuciones para la participación de los observadores, quizás de los países en desarrollo.
- Transparencia de los trabajos de carácter informal con el objeto de avanzar en cuestiones sustantivas de la negociación.
- Adecuada representación.
- Difusión, armonización y ejercicio de buenas prácticas dentro del sistema de las Naciones Unidas (CDB, Consejo de Derechos Humanos y otros foros multilaterales).

La continuidad y el seguimiento respecto a los pueblos indígenas se continuó con uno de los talleres mencionados arriba: el “Taller técnico internacional de los pueblos indígenas con los Estados sobre las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas

<sup>61</sup> Entrevista con Édgar Arturo Cubero Gómez, Ciudad de México, 27 de enero de 2011.



FOTO 26: 10 Sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (ONU) Nueva York, mayo 2010.

sobre Cambio Climático”. Efectuado en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, del 10 al 12 de octubre de 2011, este taller fue fundamental, pues generó el Plan de Acción de los Pueblos Indígenas: de Cancún a Durban y más allá, que se presentó en Durban.<sup>62</sup>

### **DIÁLOGO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL GOBIERNO DE MÉXICO FRENTE A LA COP16**

Respecto al análisis de la COP16 sobre el diálogo entre sociedad civil y la SRE, en este trabajo se presentan las principales acciones de la DGVOSC durante la cumbre y los aprendizajes obtenidos en este proceso desde el punto de vista de representantes de la sociedad civil y los funcionarios de la SRE responsables de la relación con la sociedad civil.

Sobre las acciones principales de la DGVOSC, Greenpeace destacó que el espacio para la sociedad civil que generó la Secretaría fue “democrático, de debate sobre la posición del

---

<sup>62</sup> Estas ideas fueron recogidas de notas elaboradas por la Lic. Clara de Diez de Sollano para las reuniones de seguimiento y GTVINC. 2012.

gobierno mexicano”. Se reconoció “la valentía de sentarse con representantes de la sociedad civil por parte de la embajadora Patricia Espinosa, y escuchar las inquietudes y los cuestionamientos que hubo al gobierno mexicano”. La directora de Greenpeace México dijo: “Esto me pareció inédito [...] estuvo muy bien manejado [...] y sirvió para distender y crear un ambiente de confianza frente a las negociaciones, en un momento en que el país iba a tener un liderazgo muy importante”.<sup>63</sup>

Para WWF, la Villa de Cambio Climático organizada por la DGVOOSC “fue muy exitosa en el sentido que sí fue un espacio en donde estaban concentradas muchas OSC y hubo eventos de diferente tipo”.<sup>64</sup>

Por su parte, para el gobierno de México la Conferencia fue “un éxito [...] en todos sentidos”. Esto se debió, dicen los funcionarios de la SRE, al “trabajo conjunto, inteligente, que se llevó a cabo, desde el punto de vista de la parte técnica, Semarnat, y la parte diplomática y política de Cancillería”.<sup>65</sup> Respecto a la sociedad civil, esto se tradujo en la disposición al diálogo por parte del gobierno de México, pues “sin ninguna dificultad en cuanto se podía nos reuníamos a platicar con representantes de la sociedad civil en pasillos, en la cafetería, en lo que fuese, en un ambiente realmente de apertura”. Se menciona que esta disposición responde a “una política establecida en la Cancillería de tener apertura, transparencia y diálogo con la sociedad civil”.<sup>66</sup>

En cuanto a los aprendizajes obtenidos del proceso de la COP16, para algunas organizaciones el proceso mostró dos aspectos que deben ser reflexionados por los gobiernos y las organizaciones. Para Greenpeace:

se generó este espacio de diálogo con la sociedad civil, pero se generó por el otro lado, una especie de búnker en las negociaciones; el haber hecho la Conferencia en Cancún fue un claro mensaje a la sociedad civil de desmovilización porque era imposible llegar a Cancún por diferentes motivos, entonces fue una situación blanco y negro, que quiere decir, por un lado, lo blanco fue el espacio de discusión que se generó, pero lo negro fue que se genera una reunión internacional en una especie de búnker.<sup>67</sup>

Para la WWF, uno de los aprendizajes se relaciona con el “contenido de las propias negociaciones”, por ello era importante que “las discusiones se hubieran compartimentalizado un poquito más, entre organizaciones que conocen los detalles de lo que está pasando en las negociaciones, las organizaciones que simplemente quieren estar informadas y organizaciones que están interesadas en tomar acciones en este sentido”.<sup>68</sup>

<sup>63</sup> Entrevista con Patricia Arendar, Ciudad de México, 9 de febrero de 2012.

<sup>64</sup> Entrevista con Vanessa Pérez Cirera, Ciudad de México, 15 de febrero de 2012.

<sup>65</sup> Entrevista con E. A. Cubero Gómez, Ciudad de México, 27 de enero de 2011.

<sup>66</sup> *Idem*.

<sup>67</sup> Entrevista con P. Arendar, Ciudad de México, 9 de febrero de 2012.

<sup>68</sup> Entrevista con V. Pérez Cirera, Ciudad de México, 15 de febrero de 2012.

Hay otro aprendizaje importante a partir de la agenda de Cancún y el diálogo entre sociedad civil y gobierno: el seguimiento. Al respecto, los funcionarios de la SRE aseguran que:

la Cancillería ha cumplido con la continuidad y seguimiento a los acuerdos de Cancún. Después de Cancún tuvimos unas reuniones con OSC para dar seguimiento al tema y a los compromisos que se habían adquirido y había varios [...] seguimos dándole seguimiento al tema de pueblos indígenas, porque es un tema fundamental, y lo que la Cancillería trató de hacer fue incorporar a otros actores [...] en el año 2011.<sup>69</sup>

Ejemplo de esto fue la actividad efectuada junto con el gobierno del estado de Oaxaca. Ahí se organizó el “Segundo taller sobre pueblos indígenas y cambio climático” a finales de 2011. Los funcionarios la Secretaría califican este taller como “bastante exitoso”. Convocharon a “la misma representación de indígenas para darle un seguimiento a lo de Xcaret”; asistieron tanto la presidencia de México como la presidencia entrante de Sudáfrica.<sup>70</sup>

Para las OSC ambos puntos han sido buenos y bien llevados. Según Greenpeace, la continuidad y el seguimiento “ha sido muy buena, creo que se ha informado los avances, creo que se continuó con un espacio abierto y creo que se mantuvo el diálogo”.<sup>71</sup> Por su parte, WWF consideró que “es buena, es muy positiva. Hay una continuidad, se tienen las reuniones y nos invitan a una reunión de diálogo.”<sup>72</sup>

Una de las innovaciones en este proceso de COP ha sido la incorporación de la sociedad civil mexicana a la delegación oficial de México que lleva la agenda de cambio climático. En cuanto al aprendizaje de esta acción es fundamental destacar lo que opinan las OSC, pues son ellas las que cumplen una función fundamental de representación frente a sus pares y las que tienen que mostrar su capacidad política y técnica para involucrarse a ese nivel de participación en agendas de importancia mundial.

Para WWF, como acreditada en la delegación mexicana para COP17, “fue un paso hacia adelante de la Cancillería mexicana, el poder permitirnos este espacio”. No obstante, la misma organización señala que en su experiencia:

No tuvimos el grado de integración que podríamos llegar a tener y lo digo de las dos partes. Yo creo que estábamos empezando un experimento, no llegamos a conformar el equipo que podríamos haber conformado; la idea de que somos parte del mismo equipo y perseguimos los mismo fines no la logramos concretar. Para WWF, este tipo de incorporación de representantes de sociedad civil a delegaciones mexicanas en espacios internacionales “se debería institucionalizar”.<sup>73</sup>

---

<sup>69</sup> Entrevista con G. A. Torres Cisneros, Ciudad de México, 6 de enero de 2011.

<sup>70</sup> *Idem.*

<sup>71</sup> Entrevista con P. Arendar, Ciudad de México, 9 de febrero de 2012.

<sup>72</sup> Entrevista con V. Pérez Cirera, Ciudad de México, 15 de febrero de 2012.

<sup>73</sup> *Idem.*

Por su parte, Greenpeace comenta que hubo un déficit por parte de las organizaciones que formaron parte de la delegación mexicana y que “ser miembro de una delegación oficial, a una ONG le implica una tarea que, me da la sensación, no fue cubierta totalmente; no fue explicada en estas reuniones cuál fue el papel de estas ONG y cuál fue su visión sobre los compromisos que se asumieron. Es decir, faltó una devolución, quizás de las ONG, del trabajo que realizaron dentro de esa delegación”.<sup>74</sup>

A partir de estos aprendizajes, la SRE detecta conocimientos adquiridos de estas experiencias. Por un lado, señala que:

Siempre está el dilema de que la dificultad de los gobiernos es el asumirse como responsables de millones de personas, muchas de ellas sin voz, que tienen que tomar medidas para alcanzar una meta implícita en un acuerdo de medio ambiente; saben y deben de evaluar muy bien cuáles van a ser las repercusiones en la sociedad en general y en el desarrollo del país de comprometerse a hacer un compromiso, y después comprometerse a hacerlo efectivo. Me parece que ahí es uno de los puntos que debemos analizar más y trabajar más con la sociedad civil, con las organizaciones, cómo educarnos más y ver cuáles son las limitaciones del gobierno como gobierno y como responsable del adecuado funcionamiento de un Estado, y de la protección de la gran mayoría de sus miembros, vis a vis las posiciones tan vanguardistas que tienen algunas de las OSC. Al final de cuentas, creo que no es que el gobierno no crea que ese camino sea el adecuado, creo que mucha utilidad sería que ambos lados, ambas partes viéramos las cosas a través del cristal del tiempo; entender que todas estas acciones requieren tiempo.<sup>75</sup>

En este sentido, los mismos funcionarios señalaron que en la Secretaría hay voluntad política para

abrirse y de dialogar y [...] acercarse a la sociedad civil. En ese sentido, la Cancillería [...] está marcando la vanguardia, está marcando la punta de lanza, está innovando y está, por un lado, podríamos decir que pagando el precio, porque en muchas ocasiones nos encontramos justamente con estos representantes que [...] por la falta de costumbre de diálogo, son muy aguerridos y nos cuesta trabajo sentarnos a dialogar, pero por otro lado, estamos siendo reconocidos como un interlocutor válido, como un interlocutor en el que sí se puede querer, y esa confianza es el oro molido en el que se debe asentar una relación o un trabajo como el que lleva a cabo esta dirección.<sup>76</sup>

---

<sup>74</sup> Entrevista con P. Arendar, Ciudad de México, 9 de febrero de 2012.

<sup>75</sup> Entrevista con E. A. Cubero Gómez, Ciudad de México, 27 de enero de 2011.

<sup>76</sup> *Idem*.



FOTO 27: 10 Sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (ONU) Nueva York, mayo 2010.

Sin embargo, la construcción de este proceso en la misma SRE se enfrenta a sus propios retos y legitimaciones institucionales. Los funcionarios dijeron:

No todo el diálogo puede recaer solamente en esta oficina, nosotros, hasta cierto punto, podemos resolver ciertas cuestiones, pero tenemos que ir incorporando a otras áreas de la Cancillería para que se vayan acostumbrando a que la sociedad civil es un actor fundamental, a que haya un intercambio, a que se aprende, a que las organizaciones, la experiencia de este diálogo te enriquece; no a todo mundo le gusta ser criticado, y menos en el gobierno.<sup>77</sup>

## CONCLUSIONES

Del proceso de incorporación de la sociedad civil a la COP16 se han obtenido importantes aprendizajes para una mejor relación entre gobiernos y sociedades civiles del mundo para la inclusión de este tipo de actores en los espacios multilaterales o

---

<sup>77</sup> Entrevista con G. A. Torres Cisneros, Ciudad de México, 6 de enero de 2011.

globales. Los aprendizajes y las lecciones fueron testimonios tanto de funcionarios de gobiernos como de representantes de OSC. Las conclusiones de este apartado recogen ambos puntos de vista.

De la COP16 se han hecho valoraciones diversas tanto de organizaciones como de gobiernos. En éstos se ha coincidido en que fue un buen ejercicio de aceptación, respeto y construcción conjunta. Para los funcionarios del gobierno de México, en la Conferencia se evidenció que “la sociedad civil en muchos frentes puede coordinarse con los gobiernos y tener logros de proceso y de sustancia”.<sup>78</sup>

Ejemplo de ello fue “la interacción entre la sede oficial y las sedes no oficiales de reunión de las OSC”, pues “acercó a los negociadores y a organizaciones cercanas a las negociaciones [...] y a aquellas organizaciones que no pudieron o no quisieron ser parte de las negociaciones oficiales”.<sup>79</sup>

En este sentido, para los mismos funcionarios gubernamentales “el fortalecimiento de la pluralidad, el respeto por las diferentes posiciones, así como la difusión, la información y la construcción de capacidades fueron los *plus* que dio esta sinergia de espacios”. Para la DGVOSC, “fue un buen comienzo, por lo menos en el tema de política internacional sobre cambio climático y sobre él queremos seguir construyendo”.<sup>80</sup>

Como cierre de estas conclusiones, se incluyen diferentes propuestas que las OSC acreditadas en la COP16 propusieron para mejorar su participación en este tipo de cumbres. Estas propuestas resultan de gran relevancia para cerrar este apartado por su contribución a la reflexión de los interesados tanto de gobiernos como de las OSC para mejorar la inclusión de los segundos:

1. Mejorar el acceso a documentos.
2. Garantizar y ampliar la transparencia mediante la participación real de los observadores.
3. Abrir los grupos informales a la participación de todos los observadores.
4. Promover la interacción informal entre observadores y Partes.
5. Incrementar la realización y el uso de talleres.
6. Promover el equilibrio entre representantes de los diversos grupos de interés, así como entre países desarrollados y en desarrollo, buscando un equilibrio regional.
7. Trabajar coordinadamente en el diseño de nuevas instituciones y mecanismos.
8. Uso de nuevas tecnologías y enfoques innovadores —sistemas de registro por Internet y una página *web* dedicada a cada grupo observador.
9. Brindar oportunidades para apoyar a la Secretaría con aportaciones técnicas.

<sup>78</sup> Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, *Informe de actividades sobre las actividades relacionadas con la sociedad civil en el marco de las negociaciones de las Naciones Unidas sobre cambio climático hacia la COP16*. México: 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010. Documento interno de la DGVOSC.

<sup>79</sup> *Ídem*.

<sup>80</sup> *Ídem*.

10. Propiciar la creación de capacidades particularmente en la sociedad civil y en especial en los grupos subrepresentados.
11. Dar mayor flexibilidad en la participación, eliminando la práctica de presentar con anticipación y por escrito las declaraciones que hacen los representantes de cada uno de los grupos de interés.
12. En las sesiones, de manera ordenada, permitir la participación y no sólo la presencia física.
13. Necesidad de promover alianzas y colaboración entre los sectores interesados, entre otros aspectos, involucrándolos en la implementación de las medidas.
14. Mejorar la participación de los sectores interesados de los países en desarrollo, entre otras acciones mediante el desarrollo de capacidades para participar en el proceso.
15. Considerar las barreras lingüísticas y hacer uso de los idiomas oficiales, incluso en los grupos informales.
16. Establecer un fondo para sufragar la participación de observadores de sectores o países subrepresentados.
17. Otorgar un asiento a los observadores en las reuniones de la mesa.
18. Permitir y propiciar la interacción en los segmentos de alto nivel de la COP/MOP.
19. Utilizar tecnologías sin reemplazar la interacción directa, que permite un mayor involucramiento y el “cabildeo” informal.
20. Instaurar un comité independiente, en el que estén representados los grupos de interés, que atienda los asuntos/divergencias/discusiones sobre la participación de todos los observadores, incluido el establecimiento de reglas de procedimiento.

Algunas organizaciones opinaron sobre el proceso de participación y lo que creían debería pensarse más adelante. Para el Grupo Internacional de Trabajo para Asuntos Indígenas fue necesario que se facilitara la información, que se mejorara los sistemas de acreditación, que se diera información diaria y que se difundieran las opiniones de las organizaciones que asistieron a la cumbre. Para WWF el espacio para la sociedad dentro de la COP16 marcó una diferencia sustancial en la forma de incluir a la sociedad civil.<sup>81</sup>

Por otro lado, algunas organizaciones mostraron su preocupación por los alcances de los resultados de la cumbre. En este sentido, la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC) demandó el grado de vinculación y la capacidad para sancionar en los compromisos que se obtuvieran. Por su parte, Oxfam-México exhortó a pensar en formas de vida sustentables.<sup>82</sup>

---

<sup>81</sup> (Todas las voces, DGVOSC, 2011) <http://www.youtube.com/watch?v=ZY9qX9pZpa4>

<sup>82</sup> *Idem.*

Así, este capítulo se cierra con las palabras de los funcionarios de la SRE que destacaron el sentido y los principios democráticos con los que se estableció la estrategia de la Secretaría para la incorporación de la sociedad civil a la COP de 2010:

A lo largo de la realización de los foros de diálogo con la sociedad civil alentadas y fomentadas por la Cancillería mexicana, tanto dentro como fuera de México, tanto en reuniones amplias e informativas con la participación de varios funcionarios del gobierno de México o en reuniones sustantivas más pequeñas con la Canciller o en la reunión que sostuvo el presidente Felipe Calderón en Cancún; en fin, tanto en las reuniones pre-COP como post-COP, se fueron tejiendo acuerdos y compromisos por parte del gobierno de México a los que debe dárseles puntual seguimiento, a fin de garantizar un diálogo serio, responsable y democrático, sin demagogias ni falsas expectativas, sobre el cambio climático.<sup>83</sup>

---

<sup>83</sup> Torres, Gustavo (2011) *Informe de Actividades relacionadas con la Comisión Oficial para apoyar en la organización de los encuentros previos con Organizaciones de la Sociedad Civil hacia la COP 16*. 24 de julio de 2010 al 31 de enero de 2011. México.



# LA SOCIEDAD CIVIL EN EL MARCO DE LA PRESIDENCIA DE MÉXICO DEL G20 EN LOS CABOS, 2012 (G2012)

Conforme han avanzado los años y las reuniones, la forma de la presencia de la sociedad civil es cada vez más efectiva, más coordinada, y también, es notorio como los gobiernos que se reúnen en el llamado G20 son más sensibles a la apertura para hablar con los diversos sectores, entre ellos la sociedad civil.

CARLOS ZARCO

Las innovaciones en este G20 se centraron en abrir espacios, hacer recomendaciones y modificar las prácticas de diálogo.

MIGUEL DÍAZ REUYNOSO

## ¿QUÉ ES EL GRUPO DE LOS VEINTE?

*El Grupo de los Veinte (G20) es un foro permanente en el que se debate la economía mundial y está constituido por los ministros de finanzas y gobernadores de los bancos centrales de los siete países más industrializados del mundo (Grupo de los Siete, G7), los 11 países recién industrializados, más Rusia y la Unión Europea.<sup>1</sup> El G20 ha sido el reemplazo, desde 2009, del G8 (G7+Rusia) y del G14 como el principal promotor de planes y programas de desarrollo mundial. La demanda fundamental fue que los otros grupos, como los países emergentes, no eran adecuadamente incluidos en las discusiones financieras mundiales.*

En este sentido, el G20 ha representado el esfuerzo del G7 para incorporar a los países emergentes, teniendo en cuenta su cada vez mayor influencia para la gobernanza económica del mundo. La relevancia del G20 en la economía mundial se debe a que el conjunto de los países que lo conforman representa alrededor del noventa por ciento del producto interno bruto (PIB) mundial, ochenta por ciento del comercio mundial (incluyendo el comercio intraeuropeo), así como las dos terceras partes de la población mundial.<sup>2</sup>

El objetivo del G20 es promover el crecimiento y el desarrollo mundiales mediante el fortalecimiento de la arquitectura financiera internacional y la provisión de oportunidades de diálogo sobre políticas nacionales, cooperación e instituciones financieras internacio-

---

<sup>1</sup> La Unión Europea es representada por los presidentes del Consejo Europeo y el Banco Central Europeo.

<sup>2</sup> "What Is the G20", en [http://www.g20.org/docs/about/about\\_G20.html](http://www.g20.org/docs/about/about_G20.html).

nales. El G20 es un espacio natural para la discusión de políticas para el crecimiento, la reducción del abuso del sistema financiero, el combate a la crisis económica mundial y el terrorismo financiero. En este sentido, el G20 fomenta la adopción de estándares mundiales entre sus miembros para poner en práctica políticas de transparencia fiscal, combate al terrorismo y el lavado de dinero; buscando contribuir al combate de abusos en el sistema financiero internacional y actividades ilícitas como la evasión fiscal.

Los antecedentes del G20 se encuentran en diversos grupos y foros para el diálogo, el análisis y la discusión de las problemáticas económicas y financieras internacionales. Entre éstos están el G7 (1976), el G22 (entre abril y octubre de 1998) y el G33 (entre marzo y abril de 1999). Con estas experiencias se hizo evidente la necesidad de incluir a países de mercados emergentes como parte del diálogo sobre la economía mundial.

Con base en estos procesos de coordinación económica internacional y frente a las crisis financieras de finales de los años noventa, el G20 se creó el 25 de septiembre de 1999 con un anuncio de los ministros de finanzas y los gobernadores de los bancos centrales del G7 reunidos en Washington, D. C. De esta manera se dio respuesta al compromiso contraído en la Cumbre de Colonia, Alemania, en junio de 1999. En aquel momento se buscó “establecer un mecanismo informal de diálogo entre los países más importantes dentro del marco del sistema de instituciones de Bretton Woods”.<sup>3</sup>

Fue el 15 y 16 de diciembre de 1999 en Berlín, Alemania, cuando se celebró la conferencia inaugural y se ratificó la creación del G20 por iniciativa de los ministros de finanzas de Canadá y Alemania. Desde entonces, se han llevado a cabo reuniones de alto nivel para discutir los principales temas de la agenda económica y financiera internacional.

Respecto a la estructura y funcionamiento del G20, éste trabaja de manera diferente a otras instituciones y organizaciones internacionales, pues el G20 no cuenta con una estructura administrativa permanente, el número de sus miembros es fijo y restringido, no hay criterios formales de la membresía. Desde su creación se ha mantenido así para asegurar su efectividad y dar continuidad a sus actividades. El G20 también ha considerado la inclusión limitada de diversos países con importancia significativa para el sistema financiero internacional.

El G20 funciona con una compleja red de diálogo y comunicación entre diferentes instancias y niveles de gobierno de los 19 países y de la Unión Europea. La máxima autoridad en los procesos del G20 son los líderes, pues son quienes “proveen” el capital político y dan impulso a las negociaciones.<sup>4</sup>

La agenda del G20 cuenta con dos canales para su coordinación y desarrollo: finanzas y sherpas.

El canal de finanzas se constituye con los ministros de finanzas y los gobernadores de los bancos centrales de los países miembros. El canal de sherpas coordina los

---

<sup>3</sup> G20 Information Center, “New G20 Forum: Background”, en, <http://www.g7.utoronto.ca/g20/g20backgrounder.htm> (fecha de consulta: 12 de enero de 2012).

<sup>4</sup> Aranda, Lourdes (2011), *Participación mexicana en el G20*, México, IMR-SRE (Cuadernos del G20, 1), p. 25.

temas no financieros; los sherpas son representantes de los líderes de los Estados. La presidencia de la cumbre es rotativa y se lleva a cabo mediante una “troika” que se conforma con la presidencia pasada, la que está en turno y la futura. Esta troika funciona como un “órgano consultivo”.<sup>5</sup> El G20 normalmente se reúne anualmente.<sup>6</sup>

En 2008 se dio forma a las “cumbres” del G20 en la cuales participan los 19 jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros, así como el presidente del Consejo Europeo;<sup>7</sup> además asisten los ministros de finanzas y los gobernadores de los bancos centrales de los 20 miembros. En estas cumbres también participan otros funcionarios de instituciones financieras u organizaciones internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM), entre otros. Por iniciativa del país anfitrión, el G20 invita a otros países u organizaciones internacionales: España, Singapur, Países Bajos, Etiopía, Malawi, Viet Nam y organizaciones internacionales como la ONU, la OIT, la OCDE o la OMC. Las cumbres que se han celebrado son las siguientes.

**CUADRO 3. CUMBRES DEL G20**

CUMBRE	AÑO	FECHA	LUGAR	PRINCIPALES RESULTADOS
1	2008	14-15 de noviembre	Washington, Estados Unidos	Reforma del sistema financiero internacional.
2	2009	2 de abril	Londres, Reino Unido	Un fondo común de un billón de dólares para estimular el comercio y la persecución del secreto bancario. <sup>8</sup>
3	2009	24-25 de septiembre	Pittsburg, Estados Unidos	El G20 reemplazaría al G8 y al G8+5 en lo concerniente a los planes de desarrollo mundial en conjunto.
4	2010	26-27 de junio	Toronto, Canadá	Recorte del déficit público para la recuperación de la economía. <sup>9</sup>
5	2010	11-12 de noviembre	Seúl, Corea del Sur	Reforma del FMI; Plan de acción de inclusión financiera —para países en desarrollo—; Consenso de desarrollo de Seúl, y medidas para crecimiento del empleo y el desarrollo económico mundial. <sup>10</sup>

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 25-26.

<sup>6</sup> “What Is the G20”.

<sup>7</sup> En las primeras cuatro cumbres, Países Bajos ha participado en las reuniones de los jefes de Estado, así como España, quien funge como “invitado permanente” del G20 desde su creación hasta la fecha, aun cuando no han sido estos dos países oficialmente reconocidos como miembros.

<sup>8</sup> González, Javier (2009), “Los logros de la cumbre del G-20 en Londres”, *El Mundo* (España), 3 de abril, en <http://www.elmundo.es/mundodinero/2009/04/02/economia/1238698910.html>, fecha de consulta: 12 de enero de 2012.

<sup>9</sup> Bolaños, Alejandro (2010), “El G-20 se apunta a la austeridad”, *El País* (España), 27 de junio, en [http://www.elpais.com/articulo/economia/G-20/apunta/austeridad/elpepueco/20100627elpepueco\\_6/Tes](http://www.elpais.com/articulo/economia/G-20/apunta/austeridad/elpepueco/20100627elpepueco_6/Tes), fecha de consulta: 31 de octubre de 2013.

<sup>10</sup> “Conclusiones de la Cumbre del G20 en Seúl”, en Agenda Public Affairs, 15 de noviembre de 2010, en <http://www.agendapublicaffairs.es/es/noticia/conclusiones-de-la-cumbre-del-g20-en-seul>, fecha de consulta: 12 de enero de 2012.

**CUADRO 3.** CUMBRES DEL G20 (CONT.)

CUMBRE	AÑO	FECHA	LUGAR	PRINCIPALES RESULTADOS
6	2011	3-4 de noviembre	Cannes, Francia	Plan de acción para que los países con mayor crecimiento impulsen el consumo; evitar recesiones; financiación a países pobres, y regulación financiera. <sup>11</sup>
7	2012	18-19 de junio	Los Cabos, México	La estabilidad y el crecimiento económico mundial; evitar el proteccionismo; la regulación financiera y concluir la re-estructuración del FMI; garantizar la seguridad alimentaria, y la promoción del desarrollo sustentable. <sup>12</sup>

Después de la cumbre en México en 2012, se tendrán las de Rusia, Australia y Turquía en 2013, 2014 y 2015, respectivamente. De acuerdo con la presidencia de México el G20 es un mecanismo de “complementariedad y cooperación” frente a las organizaciones multilaterales formales y no busca “sustituir los arreglos institucionales existentes”.<sup>13</sup>

### LA PRESIDENCIA DE MÉXICO EN EL G20

De acuerdo con la presidencia mexicana del G20, éste país ha sido un actor activo “en el proceso de consolidación del G20 como principal foro de concertación entre países desarrollados y en desarrollo”.<sup>14</sup> Los argumentos sobre por qué México puede fungir como presidente del G20 son claros y expresan la lógica del Estado mexicano al presidir este mecanismo multilateral. El gobierno de México ha señalado que “desea aprovechar su condición de país puente entre regiones, aprovechando su posición geopolítica y geoestratégica”; tiene “la capacidad de actuar para acercar posiciones entre países desarrollados (miembros de la OCDE) y países en desarrollo, [...] tiene la interlocución y las características para ser un facilitador natural en las negociaciones internacionales, y acercar posiciones sobre los apremiantes desafíos económicos y financieros” que el mundo enfrenta.<sup>15</sup>

La participación de México en el G20 no ha sido reactiva, sino que ha mostrado iniciativa y actividad importante para impulsar temas de las agendas (véase Cuadro 4).

<sup>11</sup> Carla Sarabia, “Conclusiones de la Cumbre del G20 en Cannes”, video, en Negocios.com, 4 de noviembre de 2011, en <http://www.intereconomia.com/noticias-negocios/politica-economica/conclusiones-cumbre-g-20-cannes-20111104> (fecha de consulta: 12 de enero de 2012).

<sup>12</sup> “México preside el G20”, en *Artículo 7*, 6 de noviembre de 2011, en <http://a7.com.mx/reportajes/36-reportaje-especial/9317-mexico-preside-el-g20.html> (fecha de consulta: 12 de enero de 2012).

<sup>13</sup> L. Aranda Bezaury, *Participación mexicana...*, p. 26.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 27.

<sup>15</sup> *Idem.*

**CUADRO 4. TEMAS QUE MÉXICO HA IMPULSADO EN EL G20**

TEMA	PROMOCIÓN DE MÉXICO
Estabilidad económica mundial	Consistente con su política macroeconómica, misma que ha buscado mantener la estabilidad fiscal por medio de un incremento en la recaudación, bajos niveles de deuda pública y déficit moderado.
Reforma de las instituciones financieras internacionales	Reformas de las principales instituciones financieras, de tal forma que países emergentes participen de forma más equilibrada y acorde con su peso en la construcción de soluciones a los retos económicos internacionales.
Reforma del sistema financiero	Revisión detallada de las fallas en la regulación de los sistemas financieros, tanto en países desarrollados como en los emergentes, haciendo notar el problema que generaba la exclusión de los países emergentes en los principales foros de discusión de políticas del sector.
Prevención de una nueva era de proteccionismo	Dada la orientación exportadora de la economía mexicana, México ha hecho llamados firmes para evitar el resurgimiento del proteccionismo y el aumento de aranceles.
Promover una recuperación global verde	En Pittsburgh se introdujo el cambio climático como un elemento central de la Cumbre. Se expuso el Fondo Verde, el cual fue recibido con interés y se reconoció la responsabilidad compartida, pero diferenciada en el financiamiento de los problemas que genera el cambio climático en los ámbitos de mitigación, adaptación y cambio tecnológico.
Cambio climático	Si bien el cambio climático no forma parte de la agenda del G20 por ser la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático el foro para este tema, un objetivo primordial de México en la cumbre del G20 en Seúl fue coadyuvar a crear un entorno político favorable para un resultado exitoso de la COP16 que inició en noviembre de 2010.
Desarrollo	Apoyó en Toronto y Seúl la creación de un grupo de trabajo sobre el tema, considerando que el G20 debe promover el desarrollo sustentable a escala global, además de coadyuvar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Con este tipo de participación dentro del G20, México tuvo un lugar relevante como país emergente dentro de la política internacional y en 2012 impulsó una “agenda sustantiva para hacer frente a los desafíos económicos globales más apremiantes”. Además, durante su presidencia impulsó cinco temas:

1. Estabilización económica y reformas estructurales para el crecimiento y el empleo.
2. Fortalecimiento de los sistemas financieros y fomento de la inclusión financiera para impulsar el crecimiento económico.
3. Mejorar la arquitectura financiera internacional en una economía global interconectada.



FOTO 28: Diálogo SRE y líderes del campo rumbo a la Cumbre de Líderes del G20.

4. Promover la seguridad alimentaria y abordar el tema de la volatilidad del precio de las materias primas.
5. Alentar el desarrollo sustentable incluyendo una agenda de infraestructura, eficiencia energética, impulso al crecimiento verde y financiamiento para enfrentar el cambio climático.

Con esta agenda, México tuvo la presidencia del G20. Durante este proceso promovió la “legitimidad, transparencia y apertura”, recurriendo a perspectivas novedosas útiles para solucionar los problemas actuales por medio de la ampliación del diálogo con diversos sectores sociales interesados en las agendas y se abrieron los espacios para discutir con sectores como “empresarios, jóvenes, sindicatos y organizaciones no gubernamentales especializadas”.<sup>16</sup> Se cierra este apartado con una cita que refleja la postura de México sobre cuál debía ser el rol de los países emergentes en este mecanismo:

Uno de los aspectos más distintivos del G20 es la inclusión de los intereses y prioridades de los países emergentes y en desarrollo en la gobernanza económica internacional, reflejando de manera indiscutible la realidad de un mundo multipolar e

---

<sup>16</sup> Aranda, Lourdes (2012), “México y el G20”, en *Foreign Affairs Latinoamérica*, vol. 12, núm. 2, abril, p. 5.

interdependiente. Su papel en la gobernanza económica global debe ser la de un impulsor de reglas claras y aceptables para todos los países que se traduzcan en una economía mundial más estable y próspera.<sup>17</sup>

## LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA PRESIDENCIA DE MÉXICO DEL G20 EN 2012

### LA ESTRATEGIA DE LA SRE PARA LA INCORPORACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL AL G20

La incorporación de la sociedad civil a los mecanismos multilaterales se enfrenta a sus propios desafíos temporales. En este sentido, la sociedad civil y sus diferentes expresiones organizativas forman parte de una democratización del mundo, que cuenta con importantes y fuertes resistencias. Las OSC y los movimientos sociales que surgieron en los años noventa del siglo XX han sido los que han buscado democratizar la política global.

Las agendas y los procesos del G20 son espacios y objetos naturales para la acción de la sociedad civil. La negación o la indiferencia ante estas transformaciones de la política mundial y la diplomacia marcarían una estrategia errónea por parte de los tomadores de decisiones encargados de estos procesos. La inclusión de la sociedad civil en las agendas globales no cuenta con mecanismos institucionales claros ni bien delimitados. Ésta es una tarea pendiente entre los diferentes involucrados (instituciones y actores) en la gobernanza mundial.

En el G20 ya se han dado situaciones críticas respecto a la atención de los movimientos sociales y las organizaciones interesadas en expresarse frente a los procesos del G20. Éste fue el caso de la reunión del G20 en Toronto, Canadá, en 2010. Uno de los observadores más sistemáticos del G20 opinó sobre la violencia en contra de las movilizaciones frente al G20. John Kirton (G20 Information Center) dijo que la impresión de algunos ciudadanos de Toronto, así como de fuera de Canadá sobre la Cumbre de Toronto fue “la más costosa, la más violenta y con menos beneficios” en la historia de estos eventos.<sup>18</sup>

Para el gobierno de México tanto la experiencia de Toronto como la de Seúl fueron referentes de lo que se debía evitar y, a la vez, promover en 2012, frente a las acciones de los movimientos sociales y las OSC que actúan en torno a estas agendas. El gobierno de México lo expresó así:

En respuesta a los legítimos planteamientos acerca del impacto de las decisiones del G20 sobre otros países y actores, en la cumbre de Seúl los líderes se comprometieron

<sup>17</sup> Aranda, Lourdes (2011), *Op. Cit.*, p. 35.

<sup>18</sup> Kirton, John (2010), “The Image of the Toronto Summit as Seen from Seoul”, en G20 Information Centre, 11 de noviembre, en <http://www.g20.utoronto.ca/analysis/101111-kirton-images.html>.

a incrementar las actividades de consulta y vinculación de una forma más sistemática, sobre la base de las relaciones del G20 con las instituciones financieras internacionales, las Naciones Unidas, organizaciones regionales, la sociedad civil y la academia.<sup>19</sup>

De acuerdo con funcionarios de la SRE, el gobierno de México diseñó una estrategia para dotar de condiciones democráticas a la participación de la sociedad civil dentro del proceso del G20. Para lograr este diseño fue importante el involucramiento de estos funcionarios en la Cumbre del G20 de 2011 en Francia. Con la visita a Cannes, el equipo negociador mexicano inició los trabajos de preparación para la participación de la sociedad civil en 2012.

Los funcionarios de la SRE asistieron, promovieron y efectuaron diferentes reuniones con la presidencia francesa del G20 y con OSC francesas, internacionales y mexicanas. Estos intercambios entre los funcionarios mexicanos y las diferentes organizaciones involucradas permitieron contar con una lectura amplia y actualizada del momento del G20 frente a los movimientos sociales y las OSC. Con base en esta experiencia los funcionarios de la SRE pensaron en la mejor estrategia hacia Los Cabos 2012.

Por un lado, uno de los puntos que destacaron los funcionarios mexicanos fue la reunión del entonces presidente de Francia y del G20, Nicolás Sarkozy. Por otro lado, una de las actividades más relevantes en Cannes fue la reunión de trabajo con el equipo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia encargado del diálogo con las OSC.

En esta reunión hubo un intercambio de puntos de vista para expresar la complejidad del trabajo con las OSC debido a su naturaleza diversa y poco homogénea. Con esta reunión también se identificó “por lo menos dos grandes tipos de organizaciones; de un lado, un grupo amplio y masivo que está en la calle y, por el otro, uno más pequeño que pretende incidir en la agenda y los contenidos de las negociaciones”.<sup>20</sup> Posiblemente, lo más relevante de la estrategia francesa fue la creación de “un grupo de OSC de enlace que ayudó a mediar entre las organizaciones de calle y las de los espacios oficiales y adicionalmente jugó como grupo paraguas o bisagra con el gobierno en el proceso de diálogo”.<sup>21</sup>

Como se comentó, los funcionarios mexicanos tuvieron reuniones con las diferentes OSC presentes en Cannes. Estas reuniones fueron, la primera reunión fue con la plataforma internacional Red Global G8-G20 que la conforman Oxfam, InterAction y Bond, entre otras; la segunda fue con la Coordination SUD (Solidarité, Urgence, Développement), esta organización fue fundamental pues fue el punto focal entre las OSC y el gobierno francés; la tercera se dio con organizaciones y sindicatos mexicanos que

---

<sup>19</sup> Aranda, Lourdes (2011), *op. cit.*, p. 26.

<sup>20</sup> SRE-DGVO SC (2011), *Informe sobre las actividades desarrolladas por las organizaciones de la sociedad civil en el marco de la celebración del G20, Cannes, Francia, 3 y 4 de noviembre de 2011. G20 Francia 2011 Organizaciones de la Sociedad Civil*, México, SRE.

<sup>21</sup> *Idem.*

asistieron a Cannes, entre otros estuvieron World Wild Fund (WWF), Oxfam México, la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC).<sup>22</sup> En estas reuniones se compartieron diferentes experiencias y aprendizajes que se tradujeron en recomendaciones a considerar en el proceso mexicano del G20.

Conceptualmente, los funcionarios de la Secretaría, para enfrentar el proceso de la inclusión de sociedad civil al G20, asumieron que:

Cuando se trabaja con las OSC no se está con un sujeto *formal*, más bien se trata de una materia informal, en constante evolución con respecto a la política; es una materia siempre en adecuación, dinámica y maleable, y al mismo tiempo muy desigual ya que incluye distintas ópticas y distintos orígenes y culturas (latinoamericanos, europeos, norteamericanos, asiáticos, etc.).<sup>23</sup>

En este sentido, en el plano gubernamental:

La creación en los ministerios de áreas de vinculación con la sociedad civil responde a una nueva realidad de la agenda internacional; por un lado, como uno de los nuevos retos de la política y de la diplomacia; y por el otro, obedece a la percepción y sensibilidad política de los jefes de Estado y los funcionarios que pueden ver en la sociedad civil un aliado estratégico, un socio, que puede hacer progresar los temas.<sup>24</sup>

Con esta mirada gubernamental de México para atender a la sociedad civil en el G20, como se comentó antes, se consideró un conjunto de recomendaciones a tener en cuenta para el trabajo que la SRE desplegaría:

1. Centralizar la relación con las OSC.
2. Crear estructuras de concertación y asociarse con las OSC locales para socializar el proceso con las diferentes plataformas de la sociedad civil involucrada.
3. Informar de manera precisa, de manera cualitativa y con prudencia.
4. Promover apertura y transparencia, teniendo en cuenta la calidad tecnocrática del G20.
5. Incluir en el proceso de diálogo a sherpas y subsherpas a fin de crear una relación de confianza global.
6. Asumir la responsabilidad como presidente del G20.
7. Tener presente la Agenda para el Desarrollo y temas claves.
8. Hacer los anuncios de las reuniones con la sociedad civil a tiempo.

<sup>22</sup> *Idem.*

<sup>23</sup> *Idem.*

<sup>24</sup> *Idem.*

9. Que las ONG estén ligadas a la agenda del G20.
10. Que las ONG cuenten con representatividad.
11. Cuidar los criterios subjetivos.
12. Definición de la selección de las ONG de acuerdo con las mismas organizaciones.
13. Construir y compartir un calendario de reuniones.
14. Proporcionar seguridad, garantizar libertad de expresión y facilitar espacios físicos para las organizaciones que actúan fuera de los espacios oficiales.
15. Generar un proceso de diálogo permanente sobre la base de la agenda de trabajo.
16. Acceso fácil y oportuno a los borradores y los documentos de trabajo de los sherpas, lo cual genera confianza creciente y un diálogo sincero.
17. Ubicar a las organizaciones que pueden desempeñar el papel de intermediarios o puentes entre las organizaciones acreditadas y los gobiernos y las organizaciones que no participan en los espacios oficiales.<sup>25</sup>

A continuación se expone el proceso que siguió el equipo negociador mexicano frente a la sociedad civil mexicana e internacional que se involucraron en el camino hacia Los Cabos y en las actividades sucedidas en el marco de la Cumbre del G20 los días 18 y 19 de junio de 2012 en la ciudad de Los Cabos, México.

La Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Secretaría de Relaciones Exteriores (DGVOSC) fue la encargada de diseñar y ejecutar la estrategia de diálogo entre la presidencia de México del G20 y la sociedad civil. A continuación, se da cuenta de los componentes<sup>26</sup> que dieron sustento al trabajo de vinculación y diálogo por parte de la SRE y los diferentes movimientos sociales y las OSC implicadas en el G20. El diagnóstico que dio base a la estrategia de la DGVOSC, y que dio paso a los principios con los que se regiría el trabajo con sociedad civil, reconoció que la sociedad civil mexicana cuenta con una importante experiencia en movilización social.

Ante esta tradición mexicana de movilización social, el Estado conformó una estrategia de “diálogo constructivo e incluyente”. En este sentido, desde el gobierno se reconoció que “las organizaciones sociales propician y participan cada vez más en los procesos de transparencia, análisis y evaluación de las políticas públicas”. De esta manera, los negociadores de México apostaron a promover la confianza entre los diferentes actores sociales interesados. Esto se buscó por medio del “intercambio de información oportuna y los amplios ejercicios de diálogo y consulta”.

Los principios del diálogo promovido por la SRE con la sociedad civil fueron:

1. Contar con un proceso de diálogo abierto, plural e incluyente.
2. Tener un diálogo franco, transparente y de buena fe.

---

<sup>25</sup> *Idem.*

<sup>26</sup> Para los siguientes párrafos y citas se utilizó la presentación (2012) de estrategia elaborada por la Dirección General de Vinculación con OSC de la SRE. Se hace esta mención para evitar cargar el texto de referencias.



FOTO 29: Seminario rumbo al G20.

3. Fomentar el acceso a la información.
4. Promover una relación respetuosa e intercultural.
5. Equilibrar la diversidad de género con el importante respeto a las diferencias y a los derechos humanos.

A partir de estos principios se plantearon los siguientes objetivos por parte de SRE:

1. Propiciar espacios para compartir información sobre el estado de las negociaciones.
2. Tomar en consideración las propuestas constructivas de la sociedad civil y transmitir las a los miembros del G20.
3. Aprovechar la experiencia de la sociedad civil para lograr conjuntamente los objetivos del G20 de la presidencia mexicana.

Para el despliegue de la estrategia de diálogo para el G20, la DGVOSC identificó a diferentes sectores para que formaran parte del proceso de diálogo como interlocutores (nacionales e internacionales) con la presidencia mexicana del G20. Los sectores identificados fueron: las OSC, las redes y los movimientos civiles; la academia; los expertos; los sindicatos, y los organismos internacionales y los gobiernos.

Dos fueron los ejes con los que la estrategia mexicana operó su estrategia de vinculación y diálogo con las organizaciones y movimientos que se implicarían en el proceso del G20:

1. Alentar la conformación de un Grupo de enlace, integrado por representantes de varios sectores, nacionales e internacionales (sindical, OSC, academia), que facilite el acompañamiento, atención y diálogo entre la sociedad civil y la presidencia mexicana del G20.
2. Coordinar esfuerzos con las áreas de atención a la sociedad civil de las secretarías involucradas (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Turismo, Secretaría de Energía, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría de la Función Pública, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Economía, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Desarrollo Social) para propiciar un diálogo institucional entre la presidencia de México del G20 y la sociedad civil organizada.

## EL CAMINO HACIA LOS CABOS

Después de exponer los componentes de la estrategia de la presidencia de México para el G20 en relación con la sociedad civil y su incorporación al proceso, a continuación se da cuenta del conjunto de reuniones que la DGVOOSC tuvo con sociedad civil. Primero se hablará sobre las reuniones en México; después las celebradas en el exterior y, finalmente, se expondrá la experiencia con los movimientos sociales altermundistas que actuaron en torno al G20 en 2012. De acuerdo con los responsables de este proceso, las reuniones tuvieron por objetivo: “compartir información acerca del estatus de las negociaciones, tomar en consideración las propuestas constructivas de las OSC y transmitir las a los Estados Miembros del G20 y aprovechar la valiosa experiencia de las OSC en ánimo de lograr los objetivos trazados por el G20 dentro de su marco de trabajo y reglas de operación”.<sup>27</sup>

Para la presidencia de México en el G20 el trabajo con sociedad civil se distinguió por “la pluralidad de actores sociales con los que, a través de canales de participación *ad hoc* llevaron a cabo debates en torno a la temática del G20”. En este sentido, los diálogos fueron “abiertos, plurales e incluyentes” con todos los actores interesados de “manera equitativa” con un mantenimiento permanente de acceso a la información y con relaciones “respetuosas”. De esta manera, las reuniones informativas y de diálogo a todos los niveles lograron los objetivos planteados en la estrategia de la DGVOOSC (véase cuadros 5 y 6.)

---

<sup>27</sup> DGVOOSC (2012), *Sexto Informe de Labores*, México, SRE, 2012.

**CUADRO 5. RELACIÓN DE REUNIONES CON SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO DURANTE EL PROCESO DE LA PRESIDENCIA MEXICANA DEL G20**

REUNIÓN	LUGAR	FECHA	ACTIVIDAD
Reunión informativa y de diálogo con organizaciones nacionales e internacionales.	Ciudad de México	10 de febrero de 2012	Presentación de propuestas por parte de las OSC y acuerdos con presencia de Lourdes Aranda, entonces sherpa de la presidencia de México del G20.
Reunión informativa y de diálogo con OSC nacionales e internacionales organizada por Oxfam México. Participación en respuesta a invitación.	Ciudad de México	13 de febrero de 2012	Reunión de intercambio de ideas y propuestas con la participación de la embajadora Patricia Espinosa, el responsable del Canal de finanzas y Lourdes Aranda, sherpa de la presidencia del G20.
Reunión informativa y de diálogo sobre el proceso del G20.	Ciudad de México	7 de marzo de 2012	Encuentro entre las organizaciones y la embajadora Patricia Espinosa con organizaciones nacionales e internacionales.
Reunión con el Grupo de trabajo de desarrollo del G20 con las OSC en México.	Ciudad de México	30 de marzo de 2012	Las OSC en México se reunieron con el Grupo de trabajo de desarrollo del G20 para intercambiar visiones y propuestas sobre la agenda en el G20.
Reunión informativa y de diálogo sobre crecimiento verde transversal.	Ciudad de México	3 de abril de 2012	Encuentro entre las OSC en México y una representación intergubernamental para analizar cómo se incorporaba la agenda de crecimiento verde en el G20.
Seminario internacional sobre el G20 y la agenda del desarrollo: seguridad alimentaria y crecimiento verde.	Ciudad de México	7 de mayo de 2012	Foro especializado para la identificación y planteamiento de propuestas en las agendas del G20.
Reunión informativa y de diálogo sobre el proceso del G20.	Ciudad de México	15 de marzo de 2012	Reunión de organizaciones con la embajadora Patricia Espinosa y Lourdes Aranda.
Reunión informativa y mesa redonda sobre el G20.	La Paz y Los Cabos, Baja California Sur, México	28 y 29 de mayo de 2012	Reunión de las OSC locales con altos funcionarios de la Cancillería mexicana.
Reunión informativa y mesa redonda sobre el G20.	Guadalajara, México	29 de mayo de 2012	Reunión de OSC, universidades y representantes sectoriales locales con altos funcionarios de la Cancillería mexicana.
Seminario internacional sobre seguridad alimentaria.	Ciudad de México	13-15 de junio de 2012	Foro especializado organizado por la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC) y apoyado por la SRE.
Reunión de balance con la presidenta y la sherpa del G20.	Ciudad de México	12 de julio de 2012	Reunión de balance sobre la participación de la sociedad civil en el G20. Esta evaluación se hizo con la embajadora Lourdes Aranda, sherpa mexicana y un representante del Canal de finanzas de la presidencia del G20.
Reunión de balance de los resultados del Grupo de trabajo de Desarrollo del G20.	Ciudad de México	18 de julio de 2012	El presidente del Grupo de trabajo de Desarrollo se reunió con las organizaciones involucradas en el tema de desarrollo para evaluar la agenda.

Fuente: Información recogida por el autor durante el seguimiento sobre la presidencia de México del G20 en 2012.

**CUADRO 6. RELACIÓN DE REUNIONES CON SOCIEDAD CIVIL EN EL EXTERIOR DURANTE EL PROCESO DE LA PRESIDENCIA MEXICANA DEL G20**

REUNIÓN	LUGAR	FECHA	ACTIVIDAD
Foro alterno al G20 de la sociedad civil	Niza, Francia	30 de octubre-2 de noviembre de 2011	Seguimiento y participación en marcha de los movimientos organizados y las redes de organizaciones, asistencia y seguimiento a las reuniones de trabajo y debate de los movimientos.
VI Cumbre del G20	Cannes, Francia	3-4 de noviembre de 2011	Reuniones con la misión francesa a cargo de las OSC, consultas para coordinación bilateral. Reuniones de trabajo con Coordinación SUD y redes nacionales e internacionales; reunión con la plataforma internacional The Global G8/G20 network (Oxfam México, InterAction, Bond International, Oxfam International).
Foro Social Mundial	Porto Alegre, Brasil	24-27 de enero de 2012	Reuniones informativas y de diálogo con OSC y redes nacionales e internacionales.
Reuniones de diálogo e informativas con redes de OSC argentinas	Buenos Aires, Argentina	30 de enero-3 de febrero de 2012	Diálogo con las OSC locales y nacionales de Argentina.
Reunión informativa y de diálogo sobre el proceso del G20 con organizaciones británicas	Londres, Inglaterra	8 de marzo de 2012	Intercambio de ideas y visiones sobre el G20 entre embajadora Lourdes Aranda, sherpa mexicana y organizaciones británicas.
Diálogo con sherpas en el marco de la segunda reunión de sherpas del G20	Ciudad de México	15-16 de marzo de 2012	Organizaciones de la sociedad civil expusieron ante los sherpas del G20 sus ideas y propuestas sobre la agenda del G20.
Reuniones de diálogo e informativas con redes de las OSC brasileñas	Río de Janeiro, Brasil	21-23 de marzo de 2012	Diálogo con las OSC locales y nacionales de Brasil.
Mesa sobre prioridades de México en el G20	Madrid, España	27 de marzo de 2012	Encuentro con la sherpa mexicana con las ONG españolas para transmitir información sobre el proceso del G20.
Cumbre de los pueblos en el marco de la Cumbre de las Américas	Cartagena, Colombia	12-14 de abril de 2012	Reuniones para intercambiar ideas y posiciones con movimientos sociales alternativos con miras al proceso del G20.
Reunión Regional con Organizaciones de Sociedad Civil de América Latina y el Caribe	Santiago, Chile	2 de mayo de 2012	Reunión para identificar una agenda común entre la presidencia mexicana del G20 y las OSC del continente.
Sesión informativa y de diálogo con las OSC participantes en el marco del periodo de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas	Nueva York, Estados Unidos	16 de mayo de 2012	Encuentro para incentivar y promover la participación indígena en el proceso del G20.
Mesa redonda sobre la agenda mexicana en el G20	Madrid, España	24 de mayo de 2012	Encuentro para reflexionar sobre la participación de la sociedad civil en el G20. Este acto fue convocado por la SRE y Oxfam-Intermón España

Fuente: Información recogida por el autor durante el seguimiento sobre la presidencia de México del G20 en 2012.

El proceso de diálogo entre la presidencia mexicana del G20 y la sociedad civil dejó importantes experiencias, tanto para las organizaciones y movimientos sociales interesados como para los gobiernos implicados. Al mismo tiempo, permitió detectar aprendizajes para todos los involucrados en la incorporación de la sociedad civil en los procesos del G20 y, de manera general, en la gobernanza mundial.

El primer elemento sobre el que se llama la atención es el relacionado a no distinguir este conjunto de reuniones como nacionales o internacionales. Desde la perspectiva de este estudio, el conjunto de reuniones tiene una naturaleza de carácter global ya sea que se dé en una ciudad pequeña como La Paz o en Los Cabos, Baja California, con organizaciones locales o ya sea en las reuniones de sherpas del G20 con representantes de la sociedad civil. Todas las reuniones aquí registradas (véase cuadros 5 y 6) cuentan con componentes conceptuales que llevan a reflexionar la relación entre lo local y lo mundial. En el caso del G20, se plantea el proceso como un ejercicio de incorporación de la sociedad civil y sus diferentes actores a la política global en sus mecanismos formales e informales.

Desde la perspectiva de la relación entre el gobierno y la sociedad civil, las reuniones y los encuentros realizados permiten identificar referentes que pueden tomarse como puntos de partida para profundizar en la democratización y el mejoramiento de las relaciones entre los gobiernos y las sociedades civiles y la inserción de la sociedad civil en la gobernanza mundial.

Este proceso contó con reuniones de colaboración entre la Presidencia mexicana del G20 y redes de las OSC o los movimientos sociales. Ejemplo de estos ejercicios fue la reunión Diálogo Sociedad Civil Internacional y Presidencia Mexicana del G20. Esta reunión fue convocada por la Red Global G/8-G/20 encabezada, entre otras organizaciones, por Oxfam. Con esta actividad diferentes organizaciones de prácticamente todos los continentes expusieron ante la presidencia del G20 sus propuestas de agenda para la cumbre y sus visiones sobre la inclusión de la sociedad civil al proceso. Se contó con la asistencia de la secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa, el responsable del canal de finanzas y la sherpa de México, Lourdes Aranda.

Por su parte, la DGVOSC fue la responsable y principal operadora de todas las negociaciones y los acuerdos logrados con la sociedad civil y los movimientos sociales. Para ciertas miradas, el conjunto de reuniones pudieron ser insuficientes o carecieron de componentes específicos. Sin embargo, es importante dejar asentado el conjunto de oportunidades que tuvieron las OSC para entrar en diálogo con la presidencia del G20 que anteriormente no era común en las cumbres.

Se puede dar cuenta de la importancia de estas reuniones para la construcción de mecanismos de participación para sociedad civil en el G20, con las palabras de la embajadora Patricia Espinosa, quien hizo notar la trascendencia que tiene el diálogo “abierto y franco” con las OSC en el G20 por lo cual el gobierno de México buscó asegurar el papel de la sociedad civil en la Cumbre, pues en los temas del G20 debían tomarse en cuenta



FOTO 30: Reuniones de Diálogo SRE y sociedad civil rumbo a la Cumbre de Líderes del G20.

las consideraciones y preocupaciones de la sociedad civil.<sup>28</sup> Las mismas organizaciones, durante el proceso de diálogo, reconocieron a la SRE su “esfuerzo por sostener encuentros que promueven su inclusión en los temas de la agenda del G20”.<sup>29</sup>

Como parte de los trabajos con sociedad civil se dieron encuentros con organizaciones locales. Estos encuentros permitieron acercar a estas organizaciones al proceso del G20, pues por lo general no suelen llegar a estos debates por una interpretación de lo local que aísla y no conecta con los temas globales.

Altos funcionarios de SRE, como el embajador Juan Manuel Gómez-Robledo, tuvieron reuniones con OSC, académicos y estudiantes en Baja California Sur, en las cuales se expuso el papel que desempeña México en el escenario internacional y la relevancia de este foro a nivel mundial. Una idea a destacar fue que las reuniones con las OSC, además de informar sobre el proceso del G20, buscaron “nutrir el proceso de negociaciones hacia la Cumbre de Líderes”.<sup>30</sup>

<sup>28</sup> SRE, “La canciller sostuvo diálogo con organizaciones de la sociedad civil en el marco de la Presidencia mexicana del G20”, comunicado 074, México, D. F., 7 de marzo de 2012, en <http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/1237-074>.

<sup>29</sup> *Idem*.

<sup>30</sup> SRE, “La Presidencia mexicana del G20 dialoga con organizaciones de la sociedad civil, académicos y estudiantes en Baja California Sur. México.”, comunicado 154, México, D. F., 30 de marzo de 2012, en <http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/1538-154>.

Las innovaciones del diálogo entre los gobiernos y la sociedad civil propuesto por México tuvieron eco en reuniones relevantes como la coorganizada entre Oxfam-Intermón y la embajada de México en España en la ciudad de Madrid. La prensa española reconoció que era “un encuentro poco habitual” el logrado entre ambas entidades, lo cual dejaba a México con iniciativa para la inclusión de la sociedad civil en la gobernanza mundial y no se limitaría a darle un espacio de manera cosmética.

El principal negociador del gobierno mexicano con la sociedad civil para el G20, Miguel Díaz Reynoso, precisó que la presidencia mexicana está construyendo mecanismos que faciliten ese diálogo con redes de alcance global, además de buscar los canales para lograr hacer llegar al G20 todas sus observaciones y posiciones y de esta manera, garantizar una mejor incidencia de la sociedad civil. En la prensa española se reconoció que: “La ocasión resultó interesante por varias razones, y la menor de ellas no fue el inaudito esfuerzo de diálogo y transparencia realizado por el país organizador de esta cumbre”.<sup>31</sup>

La densa cultura y tradición de la diplomacia a partir de la secrecía de los asuntos públicos que atienden los ministerios de relaciones exteriores es un reto al que todo actor no gubernamental se enfrenta si quiere incidir democráticamente en ciertas agendas internacionales o globales. Sin embargo, en este conjunto de reuniones se dieron importantes referentes para mostrar avances democratizadores en estos procesos que por naturaleza y estructura suelen ser duramente cerrados y reservados.

En la reunión del 15 de mayo en la SRE se dio un interesante proceso de diálogo entre la secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa y la embajadora Lourdes Aranda, sherpa mexicana con las OSC. Al ser la última reunión formal, previa a la Cumbre, entre la presidencia del G20 y las OSC se destacaron momentos importantes del proceso que fueron reconocidos por el gobierno y la sociedad civil.

Por un lado, estuvo la reunión entre los sherpas y la sociedad civil a partir de la troika. Esta reunión fue importante para las organizaciones, pues les permitió impulsar sus visiones y propuestas sobre la agenda y el proceso. En cuanto a la inclusión de la sociedad civil en el G20, los representantes de éstas pidieron un “trato institucional al diálogo”, propusieron pasar de una situación de “inclusión” a una de “incidencia” y, en este sentido, que “la globalización funcione para todos”.

El proceso de diálogo entre el gobierno y la sociedad civil previo a la Cumbre de Líderes contó con importantes experiencias democratizadoras y tuvo componentes que deben ser destacados para una mejor relación entre las entidades gubernamentales y la sociedad civil. Los logros del camino hacia Los Cabos tomaron forma en el marco de la Cumbre del G20 en 2012. Este proceso tuvo de manera paralela un diálogo con los movimientos sociales alternativos que buscaron un espacio propio en el proceso del

<sup>31</sup> Fanjul, Gonzalo (2012), “¿Qué pueden esperar los países pobres del próximo G20?”, en 3500 millones, 25 de mayo, en <http://blogs.elpais.com/3500-millones/2012/05/que-pueden-esperar-los-paises-pobres-del-proximo-g20.html>.

G20 y durante la cumbre. A continuación, se da cuenta de este trabajo de construcción de espacios para la sociedad civil que también fue negociado por la DGVOSC.

La presidencia de México del G20 puso atención particular a los movimientos sociales que surgieron en el proceso de 2012. Como parte de la estrategia mexicana de acercamiento y diálogo con todos los actores no gubernamentales interesados en las agendas y en el proceso del G20, la SRE promovió el acercamiento y el diálogo para involucrarlos. En esta parte se relata cómo la DGVOSC intentó incluir a los movimientos sociales alternativos del G20 al proceso de diálogo con los gobiernos del G20. Posteriormente, se da cuenta de las acciones que llevaron a cabo estos movimientos en el marco de la Cumbre del G20 en México en junio del 2012.

La estrategia de la SRE, desde el inicio de este proceso, buscó el acercamiento con la mayoría de actores no gubernamentales para que, desde sus perspectivas, formaran parte de los procesos de inclusión, diálogo e incidencia entre estos actores y los representantes de los Estados involucrados. En este sentido, los movimientos sociales, autodenominados *altermundistas*, fueron un sector de la sociedad civil que mereció una atención particular por su reciente relevancia histórica de finales del siglo XX y principios del XXI frente a los procesos de globalización que han definido la política mundial en las dos últimas décadas.

En febrero de 2012, la DGVOSC inició, de manera formal, un acercamiento para invitar a la Coalición Mexicana frente al G20 a sentarse a dialogar y definir posiciones que permitieran el diálogo entre la coalición y sus redes durante el proceso del G20. En una carta del 13 de febrero de 2012, el gobierno mexicano dijo:

Desde la presidencia mexicana del G20, asumida el 1 de diciembre del 2011, se tiene la clara convicción de que el diálogo con los diferentes actores que participan del desarrollo, es fundamental en la formulación de posiciones. Desde la DGVOSC, como el área de vinculación y diálogo con la sociedad civil de la Presidencia del G20, se les invita a entablar una relación de diálogo en función del reconocimiento desde esta Secretaría de que: 1. La sociedad civil mexicana cuenta con una importante experiencia en materia de movilización social; y 2. Las organizaciones sociales propician y participan cada vez más en procesos de transparencia, rendición de cuentas, análisis y evaluación de políticas públicas.<sup>32</sup>

Bajo esta lógica, el Gobierno de México buscó dialogar para “proponer las modalidades de diálogo y los formatos que consideren más adecuados para hacerlos del conocimiento de los negociadores, y de ser viable, programar los encuentros que convengan”.

---

<sup>32</sup> Carta de la Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil enviada a la Plataforma Mexicana frente al G20. Documento interno de la DGVOSC-SRE.

La Comisión de Enlace de la Coalición Mexicana frente al G20 respondió sobre los formatos de diálogo y participación de la sociedad civil en el G20 con los siguientes argumentos: “El diálogo es provechoso pero debe reconocer las diferencias de visiones; el diálogo debe ser, no sólo con el gobierno de México sino con diversos gobiernos; deben participar otros gobiernos además de los que forman el G20”. Las características del diálogo que propuso fueron: “Que fuese público, de cara a la sociedad y los medios de comunicación, formato de foro-debate, horizontal y que se centrará en las salidas a la crisis global”.<sup>33</sup>

Posterior a este momento de acercamiento, se dio un importante rompimiento de la Coalición con las autoridades de México en el marco de la nacionalización de la empresa Repsol por parte del gobierno de Argentina. Representantes de la Coalición expresaron y se posicionaron distantes frente a las posibilidades de incluirse en los procesos oficiales del G20 para el diálogo con la sociedad civil bajo la presidencia de México.

En abril de 2012, la coalición internacional señaló que: “La Plataforma Argentina de OSC frente al G20 pone de manifiesto ante la opinión pública en general su más profundo y enérgico rechazo a las declaraciones expresadas por el presidente mexicano [...] frente a la decisión soberana de Argentina de recuperar el control estatal de la producción de hidrocarburos.” Con este argumento, esta coalición decidió “rechazar la convocatoria del gobierno mexicano a la Reunión Regional con Organizaciones de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe. Hacia la Cumbre de Los Cabos”.<sup>34</sup> Este momento del proceso de diálogo de la SRE con los movimientos sociales ejemplifica cómo se fue debilitando cualquier posibilidad para contar con este sector de la sociedad civil dentro del proceso del G20.

La Coalición Mexicana frente al G20 llevó a cabo sus eventos alternativos durante la Cumbre del G20 entre los días 14 y 20 de junio de 2012. Bajo la idea de “La Cumbre de los Pueblos” las coaliciones frente al G20 se organizaron a nivel local, nacional e internacional. De esta manera, surgieron la Coalición Internacional, la Coalición Mexicana y la Coalición Sudcaliforniana. La Cumbre de los Pueblos llevó a cabo actividades en las ciudades de México, Guadalajara y La Paz. En la agenda de estos espacios alternativos se trataron temas como: las mineras, los megaproyectos, los derechos humanos, el cambio climático, los derechos de la madre tierra, la economía alternativa, entre otros. El repertorio de actividades consistió en foros, conferencias, talleres, charlas, manifestaciones y marchas.

Este apartado se cierra con dos momentos de la Coalición Mexicana respecto a cómo se posicionaron ante el proceso de inclusión de la sociedad civil al G20. El primer momento es la carta del 20 de marzo de 2012, en ella la Coalición Mexicana reconoció que:

<sup>33</sup> Comisión de Enlace de la Coalición Mexicana frente al G20, Carta dirigida al director general de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil de la SRE, México, D. F., 20 de marzo de 2012.

<sup>34</sup> Declaración de La Plataforma de Organizaciones de la Sociedad Civil frente al G-20, Buenos Aires, 20 de abril de 2012.



FOTO 31: Marcha en La Paz en el marco de la Cumbre de Líderes del G20.

La amplia diversidad de la sociedad civil y las organizaciones sociales, tanto nacionales como internacionales y con ello que nadie puede adjudicarse el representar a todos. Asumimos que los gobiernos deben dialogar y oír a todos, pero consideramos que somos una amplia coalición con una identidad y perfil propio y por ello queremos un espacio específico para dialogar con algunos gobiernos, especialmente, los latinoamericanos, nuestras posturas y propuestas.<sup>35</sup>

El segundo, en la Declaración de la Cumbre de los Pueblos en la que señaló:

Que la Cumbre del G20 es un espacio ilegítimo: [...] Porque los diálogos que desde el G20 se fingen establecer con la sociedad, no son con todos. De ahí que la participación en la Cumbre de Los Pueblos siempre nos neguemos a participar en ellos. Exigimos debatir las diferencias de fondo y que sean de cara a la sociedad. Denunciamos que el gobierno mexicano ha querido mostrar una cara democrática impulsando procesos de diálogo en los que participaron sólo algunas de las posturas existentes en la sociedad civil, con exclusión de otras coaliciones tanto nacionales como internacionales.<sup>36</sup>

El gobierno de México mostró un interés por dialogar con esta parte de la sociedad civil. Sin embargo, llama la atención que la Coalición dice “siempre nos neguemos a participar

<sup>35</sup> Comisión de Enlace de la Coalición Mexicana frente al G20, *op. cit.*

<sup>36</sup> Declaración de la Cumbre de los Pueblos, La Paz, Baja California Sur, México, 19 de junio de 2012.

con ellos”. Esta posición no es menor, pues se entiende y comprende la estrategia de negociación para buscar las maneras más efectivas para incidir en las políticas de los gobiernos, de los organismos internacionales ya sea entrando o no a los espacios formales. Se destaca este punto, pues, por un lado se asume que la Coalición al contar con una identidad propia busque un espacio propio para dialogar, pero, por otro lado, posteriormente, se afirma que siempre se ha negado a participar con “ellos”.

La posición de la Coalición Mexicana frente al G20 dejó ver con claridad que no era su intención el dialogar con los gobiernos del G20 ni con su presidencia independientemente de lo que hiciera ésta. Esto es importante dejarlo asentado, pues los actores no gubernamentales tienen objetivos políticos para su existencia, proyección y legitimidad dentro de la política global de la que forman parte este tipo de movimientos y las arenas en las que actúan.

### **LOS ESPACIOS OFICIALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL MARCO DE LA CUMBRE DEL G20 EN LOS CABOS, MÉXICO EL 18 Y 19 DE JUNIO DE 2012**

El diálogo entre la presidencia del G20 y las OSC y los movimientos sociales interesados en el proceso del G20 tuvieron, en la cumbre del 18 y 19 de junio en Los Cabos, una infraestructura institucional para llevar a cabo actividades concretas, ya fuesen con los representantes de los gobiernos y la presidencia mexicana o entre la propia sociedad civil con sus propias actividades, aprovechando las condiciones favorables logradas por la presidencia mexicana del G20. La sociedad civil contó con dos espacios formales para participar en la Cumbre del G20. Un espacio fue en el Centro de Prensa Internacional en las instalaciones del Hotel El Faro en La Paz para encontrarse con los negociadores y hablar con la prensa. El segundo espacio fue en el Pabellón Cultural de la República “Nabor García Aguirre” ubicado en Cabo San Lucas. Las organizaciones contaron con un registro previo a la Cumbre para tener el estatus de “acreditadas”. Se registraron 67. La acreditación les permitió a las organizaciones interesadas entrar al Centro de Prensa Internacional. Para asistir al Pabellón Cultural de la República no era necesaria esta acreditación.

Las instalaciones acondicionadas para las OSC acreditadas dentro del Centro Internacional de Prensa fueron negociadas por la DGVOOSC con las diferentes entidades responsables de esta cumbre. La participación de la sociedad civil en el G20 carece de un mecanismo formal con mandato y reglamentación. Cada presidencia en turno diseña y ejecuta su espacio, generalmente, de acuerdo con el proceso previo inmediato. Así fue en el caso mexicano respecto al francés, como se ha dicho anteriormente. En este sentido, la capacidad y habilidad de negociación para la obtención de estos espacios para la sociedad civil, por parte de las autoridades, son fundamentales para lograrlos.

El G20 es un proceso joven y por su característica de informalidad carece de institucionalidad. La construcción de este proceso es un reto para avanzar en la democratización

del orden mundial, pero es también una fuerte afrenta a actores no interesados en este tipo de aperturas democráticas. Por esto, lograr un espacio para sociedad civil, junto a la prensa internacional, fue un acierto importante para que fuese aprovechado por las organizaciones. La oportunidad de tener a la prensa internacional cerca de la sociedad civil fue importante para ésta, pues permitiría difundir sus mensajes ampliamente si esa era parte de sus estrategias de acción.

Desafortunadamente, asuntos como las acreditaciones carecieron de la facilidad para que fuesen dadas en tiempo y forma ideales y hasta entonces estos actores tuvieron certeza de su participación en el G20.

Las actividades que como parte del espacio oficial del G20 se llevaron a cabo en el Hotel El Faro se pueden ver en el cuadro 7.

**CUADRO 7.** ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CENTRO DE PRENSA INTERNACIONAL (HOTEL GRAN FARO) EN EL MARCO DEL G20 (2012)

ACTIVIDAD	FECHA	ACCIONES
Reunión de la presidencia mexicana del G20 con organizaciones de la sociedad civil acreditadas para la Cumbre de Los Cabos <sup>37</sup>	16 de junio de 2012	La embajadora Patricia Espinosa se reunió con diferentes organizaciones de la sociedad civil mexicana y del extranjero para dialogar e intercambiar puntos de vista sobre el G20 y sus alcances en la evolución del desarrollo y de la economía mundiales.
Sesión con medios de comunicación por parte de la presidencia del G20	17 de junio de 2012	En esta sesión el funcionario responsable de la relación con sociedad civil en el G20 dio cuenta a los medios de comunicación del proceso llevado a cabo para llegar a Los Cabos y las expectativas que se tenían de la participación de la sociedad civil en el mismo.
Briefing de la presidencia del G20	17 de junio de 2012	El equipo de altos funcionarios mexicanos que llevaron el G20 expuso las expectativas políticas y económicas de la presidencia mexicana del G20.
Briefing del presidente del Grupo trabajo de Desarrollo	18 de junio de 2012	Esta reunión permitió abrir el diálogo, en el marco de la Cumbre entre las organizaciones acreditadas y la presidencia del Grupo de trabajo de Desarrollo del G20.
Briefing del presidente del Grupo de trabajo de Desarrollo	19 de junio de 2012	Esta reunión permitió profundizar el diálogo y generar compromisos entre las organizaciones acreditadas y la presidencia del Grupo de trabajo de Desarrollo del G20.

<sup>37</sup> Esta reunión tuvo lugar en el Hotel Fiesta Americana.

Además de las actividades realizadas en el Centro Internacional de Prensa, se dieron otras acciones impulsadas por las organizaciones o por el gobierno mexicano. En este sentido, hubo reuniones para impulsar el trabajo de las organizaciones de Baja California Sur a partir de las experiencias de participación en otras entidades de México desde las experiencias a nivel nacional, como el Consejo Técnico Consultivo de la Ley de Fomento de las Actividades de las OSC. También las organizaciones acreditadas llevaron a cabo diferentes encuentros entre ellas, con el fin de deliberar y acordar posiciones ante los gobiernos y el proceso del G20.

El trabajo de diálogo es una tarea de difícil construcción. Un ejemplo de estas tensiones fue una conferencia de OSC que tuvo que detenerse por la mala comunicación entre las organizaciones y el gobierno. Los funcionarios lo dicen de la siguiente manera: “el proceso no fue perfecto, la intensa dinámica desatada dentro de estas cumbres puede provocar problemas de comunicación y malentendidos entre las organizaciones y los organizadores. Muestra de ello fue la conferencia de prensa de OSC durante el segundo día de la Cumbre, misma que finalmente fue suspendida”.<sup>38</sup>

El conjunto de actividades de la sociedad civil en el Centro de Prensa Internacional permitió una interlocución abierta y plural entre los representantes de organizaciones y la presidencia del G20. Los medios de comunicación recibieron de manera inmediata las posiciones de las OSC y de los movimientos sociales en torno a la cumbre. Tal fue el caso de la conferencia de prensa de las OSC en el segundo día de la Cumbre o la presentación de twitts sobre las negociaciones que sucedían en la Cumbre. Los mismos medios de comunicación tuvieron acceso inmediato a las posiciones y acciones del gobierno mexicano respecto a la relación con la sociedad civil. El espacio también permitió a organizaciones especializadas en temas de desarrollo, dialogar y generar compromisos de trabajo conjunto con la presidencia del Grupo de trabajo de Desarrollo.

Estos encuentros entre la presidencia mexicana del G20 y la sociedad civil lograron importantes intercambios de ideas y entendimientos por parte de los interesados. En este sentido, la representación del Canal de finanzas y altos funcionarios de la SRE enmarcaron el entorno de gobernanza mundial en el que se sitúa el G20 y los retos que esto supone a los países desarrollados y a las economías emergentes como México. De acuerdo con estos funcionarios el reto de inclusión era un tema presente y por eso la cumbre fue “infinitamente” más incluyente.<sup>39</sup>

Respecto a este intercambio de ideas, miradas y propuestas sobre el rumbo económico y político del orden mundial y cómo diseñar una institucionalidad democrática para éste, el foro más significativo con la sociedad civil en el marco de la Cumbre y fue el Diálogo entre la Presidencia del G20 con las OSC que se llevó a cabo en el Hotel Fiesta Americana.

<sup>38</sup> La idea mencionada fue tomada del intercambio de ideas con la Lic. Clara Diez de Sollano.

<sup>39</sup> *Briefing* de la Presidencia del G20, La Paz, Baja California Sur, 17 de junio de 2012.



FOTO 32: Pabellón de la República en el G20.

En este encuentro con formato de panel se contó con la presencia de la secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano, el secretario de Economía, Bruno Ferrari y el de Agricultura, Francisco Mayorga. Este acto fue también importante porque recibió de parte de los funcionarios negociadores con la sociedad civil, todas las propuestas de agenda que las organizaciones quisieron transmitir a los gobiernos del G20. En el evento, además de las organizaciones invitadas, algunas formaron parte del panel como Oxfam México, Oxfam Rusia, ActionAid y Save the Children. En esta innovación del diálogo se contó con una representante del Foro Permanente para Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas.

Las palabras de la secretaria Patricia Espinosa dieron testimonio de las novedades que representan a la diplomacia este tipo de espacios además que se reconoce el precedente que deja México para el proceso de G20: “El valioso diálogo entre sociedad civil y gobierno evidencia que la diplomacia y los asuntos internacionales no son asuntos sólo de los gobiernos. Las negociaciones implican hoy la inclusión de otros actores. De esta manera se refleja los intereses de lo que se quiere”.<sup>40</sup>

El Pabellón Cultural de la República, de acuerdo con los funcionarios de la SRE, estuvo pensado para albergar espacios de discusión, reflexión y diálogo “dispuestos a solicitud de las mismas organizaciones y el público en general”. Dicen los mismos funcionarios

<sup>40</sup> Palabras de Patricia Espinosa en la Reunión de la Presidencia mexicana del G20 con organizaciones de la sociedad civil acreditadas para la Cumbre de Los Cabos, La Paz, 16 de junio de 2012.



FOTO 33: Sociedad civil en la cumbre del G20.

que estos espacios fueron pensados tanto para las organizaciones como para la gente de Los Cabos. En este sentido, las actividades realizadas aquí abarcaron tanto reuniones concretas de las OSC implicadas en el G20 como conciertos y proyecciones de películas para un público más amplio. Para precisar la manera en que la presidencia mexicana del G20 observó el alcance del Pabellón Cultural de la República, de acuerdo con su objetivo, se recoge la siguiente idea de los funcionarios referenciados sobre cómo las organizaciones aprovecharon el espacio: “El Pabellón Cultural fungió como un espacio neutro donde diversas organizaciones lograron interrelacionarse y enriquecerse con los debates y discusiones así como conocer sobre las problemáticas que las organizaciones locales e internacionales tienen en su forma de trabajo”.<sup>41</sup>

El repertorio de actividades a las que recurren las OSC o los movimientos sociales son diversos, forman parte de sus estrategias, y capacidades políticas y de incidencia pública. En este sentido, el Pabellón facilitó un espacio físico para que estos actores se manifestaran, dialogaran y formaran parte del proceso del G20 en México. De esta manera, las organizaciones involucradas llevaron a cabo diferentes acciones para mostrar y evidenciar lo que para ellas es importante en tanto colectivos organizados de la sociedad a la que buscan representar y dar voz.

<sup>41</sup> DGVOSC (2012), *Informe de Actividades 2012*, elaborado por Rosario Salinas, María Elena Arcos y Clara Diez de Sollano, México, D. F., DGVOSC-SRE.

**CUADRO 8. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PABELLÓN CULTURAL DE LA REPÚBLICA EN EL MARCO DEL G20 (2012)<sup>42</sup>**

ACTIVIDAD	FECHA	ACCIONES
Inauguración del espacio para la sociedad civil en el G20 en el Pabellón Cultural de la República	15 de junio de 2012	Con este acto iniciaron las actividades en el Pabellón. Se contó con la participación de la sociedad civil mexicana e internacional, artistas, instituciones académicas, además de la Cancillería mexicana.
Exposición fotográfica “Hunger Free” de la organización World Vision México	15-19 de junio de 2012	Esta exposición permitió conocer la perspectiva de esta ONG internacional y difundirla a la población de Los Cabos.
Exposición fotográfica de Oxfam México	15 al 19 de junio de 2012	Esta exposición permitió conocer la perspectiva de esta ONG internacional y difundirla a la población de Los Cabos.
Ciclo de cine documental	15-19 de junio de 2012	Se presentó al público interesado un conjunto de películas y documentales relativos para reflexionar sobre diferentes temas vinculados a los temas generales que se atienden en el G20.
Reunión de organizaciones de sociedad civil en Los Cabos con los consejos consultivos de entidades del Gobierno Federal	16 y 18 de junio de 2012	Se buscó el diálogo entre las organizaciones de Los Cabos y los consejos de la Semarnat y el del Consejo Técnico Consultivo de la Ley de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil del gobierno federal, además de otras ONG internacionales.
Actividades de la organización AVAAZ	17 y 18 de junio de 2012	La actividad principal de AVAAZ fue el despliegue de una manta frente al G20.

Fuente: DGVOSC, *Informe de Actividades 2012*, elaborado por Rosario Salinas, María Elena Arcos y Clara Diez de Sollano, México, D. F., DGVOSC-SRE, 2012

Como se dijo, el pabellón fue escenario de diferentes actividades de las organizaciones. Por un lado, exposiciones de fotografía de OSC como World Vision México u Oxfam México. También se dieron reuniones de diálogo de organizaciones locales de Baja California Sur con organizaciones nacionales e internacionales para intercambiar experiencias y generar redes. Otras organizaciones hicieron actos mediáticos como Oxfam con un *Stand Up* o AVAAZ en las playas cerca del Pabellón. Este espacio permitió acercamientos formales entre la Presidencia del G20 y las organizaciones. Por ejemplo, la entrega de documentos a los funcionarios de la SRE como fueron los casos de Save the Children, AVAAZ o Action Aid.

Con base en lo dicho, se observó cómo el pabellón dejó asentado un precedente respecto a espacios de interacción entre los gobiernos y las organizaciones nacionales e

<sup>42</sup> Información recuperada de (Salinas, Arcos, Diez; 2012).



FOTO 34: Inauguración del Pabellón Cultural de la República para la sociedad civil en el G20.

internacionales por medio de la cultura, las actividades lúdicas y las expresiones políticas en un espacio de política global como es el G20. No quedan fuera de este conjunto de acciones de sociedad civil, las realizadas por organizaciones que aprovecharon el momento de la Cumbre para manifestarse abiertamente con agendas y demandas específicas. Tal fue el caso de la organización S.O.S. que protestó contra las mineras instaladas o que buscan instalarse en Baja California Sur.

Estos espacios oficiales para la sociedad civil lograron incluir y agregar diferentes visiones y propuestas de las organizaciones sobre el proceso del G20. Sin embargo, las OSC no contaron solamente con estos espacios para mostrar sus agendas y argumentos sobre el mundo que proponen. Por un lado, la interlocución abierta con *think tanks* por parte de la presidencia mexicana acercó a los actores no gubernamentales durante el proceso de G20.<sup>43</sup>

Por otro lado, en el marco del Business 20 (B20) se llevó a cabo el foro Rethinking G20: Designing the Future. Se caracterizó por ser un diálogo entre la ciencia, su aplicación y la política pública. Se expusieron, desde muy diferentes disciplinas (artísticas, humanísticas, científicas, sociales, económicas) los lugares donde la producción científica está

<sup>43</sup> La discusión conceptual y política sobre la pertinencia de ubicar a los *think tanks* como parte de la sociedad civil está en presente sin embargo, se mencionan en tanto actores no gubernamentales con alto grado de especialización y que buscan y logran una incidencia pública sobre los tomadores de decisiones.



FOTO 35: Stand Up de OXFAM en el G20.

logrando mejorar las condiciones de vida de la humanidad y cómo ésta debe ser inserta en la cotidianidad de la vida social para su disfrute. Algunas OSC como World Wild Fund (WWF), la Fundación Bill y Melinda Gates o el Yunus Center expusieron sus diferentes visiones sobre temas concretos del estadio de la humanidad. Estas participaciones forman parte importante de la inclusión de la sociedad civil en el G20.

Sin embargo, es importante precisar los espacios oficiales, diseñados y organizados por la DGVOsc para sociedad civil en el G20 fueron las arenas donde las organizaciones civiles y los movimientos sociales deliberaron, dialogaron y encontraron los canales para hacer llegar sus demandas a los gobiernos del G20 de manera abierta y plural.

### **LAS VOCES DE LA SOCIEDAD CIVIL RESPECTO A SU PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DEL G20 BAJO LA PRESIDENCIA MEXICANA**

Las redes de OSC y los movimientos sociales han manifestado sus expectativas, opiniones y el lugar que ha tenido y debe tener la sociedad civil en el proceso del G20. En este sentido, Oxfam México durante el proceso del G20 bajo la presidencia de México señaló que:

Desde que estalló la crisis 2008, la sociedad civil internacional organizada ha estado presente desde los inicios en las reuniones del G20 en esta nueva etapa de reuniones de Jefes de Estado, y conforme han avanzado los años y las reuniones, la forma de la presencia de la sociedad civil es cada vez más efectiva, más coordinada, y también, es notorio como los gobiernos que se reúnen en el llamado G20 son más sensibles a la apertura para hablar con los diversos sectores, entre ellos la sociedad civil.<sup>44</sup>

En este sentido, la misma organización manifestó respecto al G20 de 2012 que:

Hay varios temas, nosotros estamos en los temas de seguridad alimentaria, de financiamiento para el desarrollo, en los temas de la agenda de desarrollo, de la agenda de reforma de las instituciones financieras globales; en los temas de la agenda del G20 hay varias propuestas específicas de la sociedad civil, y obviamente una de nuestras expectativas es que les hagan caso a esas propuestas, que las escuchen, que las atiendan, que las comprendan y las hagan suyas, porque pensamos que son propuestas útiles, pertinentes, para garantizar un mejor desarrollo social en el mundo.<sup>45</sup>

Para la Fundación Heinrich Böll hay dos niveles: “Uno de los grandes problemas es la falta de transparencia... es obvio que no todo se puede compartir con todos, pero el nivel de secretos ahorita me parece muy alto”, porque estos debates y decisiones influyen en la política global; “tienen mucho que ver con la economía que queremos o no queremos”, y por eso se tienen que ampliar los debates al nivel nacional con la sociedad civil. De ahí que se necesiten debatir con la sociedad civil los temas de G20.<sup>46</sup>

La Fundación Heinrich Böll observó una “buena voluntad de avanzar”; pero por otro lado, a veces parece que la sociedad civil está molestando, pero ese es el carácter de la sociedad civil. La Fundación reconoce que no es fácil, entiende que los gobiernos no deben molestar, pues ese es el trabajo de la sociedad civil. En este sentido, la organización alemana dijo que en el G20 deben buscarse “formas de ser más incluyentes” y “al fin del día van a ser los que realmente tendrán un interés [los] que van a meterse en este tema”.<sup>47</sup>

El Programa de las Américas del Center for International Policy planteó los desafíos para la participación de la sociedad civil a realizarse en Los Cabos durante la Cumbre de Líderes del G20. Para esta organización los retos fueron: la elección del lugar de la Cumbre, pues dificulta la llegada de los movimientos sociales y las OSC. Esto también significa el control de las mismas, pues es fácil por las condiciones geográficas.

<sup>44</sup> Entrevista con Carlos Zarco, Ciudad de México, 12 de febrero de 2012.

<sup>45</sup> *Ídem*

<sup>46</sup> Entrevista con Ingrid Spiller, Ciudad de México, 5 de marzo de 2012.

<sup>47</sup> *Ídem*.



FOTO 36: Actividad de AVAZZ en el G20.

Ante esto, para el Programa de las Américas, las organizaciones se deberían centrar en “la creatividad, la crítica clara y las alternativas”. Otro aspecto al que se enfrentaron las organizaciones, de acuerdo con el programa mencionado, fue la inseguridad en México, pues hay un reforzamiento importante de seguridad, el cual afectaría la libertad de movimiento de las organizaciones. La observadora del proceso recomendó que las organizaciones deban centrarse en presionar para modernizar “las agendas de desarrollo, reformas reales, regulación y una economía mundial más justa”.<sup>48</sup>

Otras organizaciones y sus redes que han participado de manera sistemática en los procesos del G20 dieron cuenta de la necesidad de contar con mecanismos formales e institucionalizados para incorporar a la sociedad civil en las discusiones de las agendas del G20 y promover su incidencia. Estas propuestas permiten conocer las posiciones de las OSC y sus redes respecto a la mejora de las condiciones de la participación en el G20 y al mismo tiempo permiten pensar en cómo construir mejores relaciones entre los gobiernos y las sociedades civiles.

<sup>48</sup> Carlsen, Laura (2012), “The G20 under the Mexican Presidency”, en Programa de las Américas, 16 de marzo, en <http://www.cipamericas.org/archives/6585>.

En este sentido, Oxfam México planteó que tenían expectativas de que en la participación de la sociedad civil en el G20 “se vaya construyendo una relación más fluida, más de interlocución, más de diálogo entre los espacios gubernamentales y las dinámicas de la sociedad civil. Yo creo que ganaríamos todos y la calidad de la gobernabilidad global se enriquecería mucho si hay esta capacidad de que los gobiernos enriquezcan sus reflexiones y decisiones con puntos de vista diversos”.<sup>49</sup>

Después de la Cumbre de Líderes del G20, Oxfam México señaló que el G20

hará bien en reconocer y aprovechar la amplia experiencia de la sociedad civil. Desde nuestra perspectiva, los retos que enfrenta el G20 reclaman la participación de todos los sectores. Si bien los gobiernos tienen una responsabilidad primaria, la calidad de sus decisiones se verá enriquecida por su capacidad de escucha y de construcción conjunta con sus sociedades. En este sentido, la presencia de la sociedad como factor de presión y exigencia de transparencia y resultados a los respectivos gobiernos es indispensable.<sup>50</sup>

La organización ONE sugirió que México para el G20 de Los Cabos promoviera el incremento del apoyo a la sociedad civil y la vigilancia a las instituciones.<sup>51</sup>

La red británica de OSC Bond, dentro de las recomendaciones que presenta al G20 en el punto referido a Rendición de cuentas, pidió la publicación de todos los reportes comisionados en forma de proyecto para insumos y comentarios de la sociedad civil y otros grupos de interés; además propone el desarrollo de un proceso formal para que los grupos de trabajo del G20 consulten a la sociedad civil.<sup>52</sup>

La organización InterAction ha planteado dos puntos relacionados con la participación de la sociedad civil que no se limita a los actores provenientes de la misma. Los puntos son:

1. Establecer un marco permanente de rendición de cuentas del G20. Para aumentar la credibilidad y asegurar la efectividad, el marco debe ser riguroso, transparente e inclusivo. La diversidad del G20 ofrece una oportunidad para abrir nuevas vías de integración con las organizaciones internacionales, los gobiernos, las OSC y el sector privado para mejorar la eficiencia y la efectividad de la contribución del G20 a la cooperación para el desarrollo;

<sup>49</sup> Entrevista con C. Zarco, Ciudad de México, 10 de febrero de 2012.

<sup>50</sup> D’Hyver, Alejandra; Bordier, Patricia (2012), “La seguridad alimentaria en el G20. ¿Por qué es importante para México?”, en Oxfam México, *La agenda de desarrollo del G20: reflexiones desde México*. México, Oxfam México, p. 16.

<sup>51</sup> ONE, “Opening Governance: Promoting Transparent and Accountable Financing for Development”, febrero de 2012.

<sup>52</sup> Bond for International Development (2012), *UK NGO Recommendations to the G20 on Development. Mexico G20 Summit 2012*, Londres, Bond.



FOTO 37: Cumbre de Líderes del G20.

2. Exigir que todos los grupos de trabajo del G20 busquen regularmente el aporte de las organizaciones internacionales, los gobiernos y la sociedad civil y que desarrollen sistemas de consulta permanentes y transparentes. Esto debe incluir la divulgación de los informes del grupo de expertos y de los informes comisionados para permitir que los funcionarios gubernamentales, la sociedad civil, las comunidades afectadas y el sector privado ofrezcan comentarios oportunos.<sup>53</sup>

Por medio del breve análisis que hizo la red de OSC InterAction se puede dar cuenta de cómo fue manejado el G20 por parte del gobierno de México respecto a la participación de la sociedad civil. La mirada comparativa de InterAction permite destacar los logros del gobierno de México respecto a la transparencia y el involucramiento de la sociedad civil en el G20 y sus cumbres. En este sentido, la presidencia mexicana contó con un sitio web y herramientas de comunicación social desde finales de 2011; en el proceso del G20 la SRE logró reuniones con la sherpa mexicana y funcionarios de la

---

<sup>53</sup> InterAction (2012), *Recomendaciones para la Cumbre de Los Cabos*, Washington, D. C., InterAction (G20 Documento de Política).

Secretaría para que atendieran los puntos de vista, opiniones y posiciones de la sociedad civil; la SRE mantuvo, y ha mantenido, las posiciones de políticas de las OSC en su página electrónica dedicada al G20; durante el proceso del G20 se dio una variada interacción entre redes de OSC y el G20; dos días antes de la cumbre, la SRE organizó una reunión entre redes de OSC y los ministerios de Relaciones Exteriores, de Agricultura y se contaron con sesiones de información por parte de altos funcionarios del G20 y en especial con el presidente del Grupo de trabajo de Desarrollo del G20.<sup>54</sup>

## CONCLUSIONES

El apartado del G20 se cierra destacando los aportes de ideas y prácticas logradas a partir de la participación de la sociedad civil en 2012. La idea de incorporar a la sociedad civil al G20 encuentra un sustento importante en las siguientes ideas de la sherpa mexicana:

México tiene hoy un papel fundamental. Sabedor de los beneficios y de los riesgos que trae la globalización, y consciente de la enorme importancia de la cooperación internacional para superar dificultades, México tiene la enorme responsabilidad de promover que los países del G20 trasciendan la visión cortoplacista de sus intereses unilaterales para concertar las políticas necesarias para la recuperación económica internacional.<sup>55</sup>

Para algunas redes de organizaciones el papel de México respecto a la participación de la sociedad civil se destaca de la siguiente manera:

La presidencia mexicana del G20 hizo un esfuerzo por involucrar a otros sectores no estatales en el proceso preparatorio. La sociedad civil tuvo la oportunidad de intercambiar información con el gobierno mexicano y de presentar sus recomendaciones referentes a la agenda de desarrollo; sin embargo, fueron pocas las oportunidades de influir en las negociaciones. De estas, la mayoría fueron creadas o empujadas por las propias organizaciones.<sup>56</sup>

El interés de los actores no gubernamentales dentro de los procesos de la gobernanza mundial surgen desde distintas miradas. En el caso académico, la cumbre de Los Cabos

<sup>54</sup> Olson, David. J. (2012), "In Management of G8, G20 Summits, Mexican Performance Was Vastly Superior to U.S.", en Huffington Post, 2 de julio, en [www.huffingtonpost.com/david-j-olson/post\\_b\\_1640066.html](http://www.huffingtonpost.com/david-j-olson/post_b_1640066.html).

<sup>55</sup> Aranda, Lourdes (2011), *Op. cit.*, p. 7.

<sup>56</sup> D'Hyver, Alejandra; Bordier, Patricia (2012), *op. cit.* p. 15.

no fue la excepción, de una observación participante se detectaron diferentes elementos que se exponen en estas conclusiones para ser tomados en cuenta por las autoridades responsables de los procesos del G20. Es importante señalar que estas observaciones académicas responden a una perspectiva de análisis de la gobernanza mundial. Se reconoce una presidencia activa, con iniciativa y que promovió la participación de la sociedad civil durante el proceso y en la cumbre.

Sin embargo, algunos de los aspectos observados arrojaron situaciones de marginalidad, subordinación y limitaciones respecto a la participación de la sociedad civil en el G20. Respecto a la subordinación, se llamó la atención sobre la conferencia de prensa que organizaron algunas OSC para dar sus posiciones el día final de la cumbre, pero que fue suspendida, pues no podían dar opiniones hasta que terminara la Cumbre de Líderes.

Respecto a la marginalidad, se mencionó el retraso en la acreditación de los representantes de organizaciones, la lejanía del Pabellón y su poca difusión respecto a la sede de la Cumbre de Líderes y del Centro de Prensa Internacional y que donde se hospedaban los representantes de sociedad civil estaba lejos de ambos sitios.

En cuanto a las limitaciones, se dijo que respecto a otros espacios y procesos de actores no gubernamentales como el B20, L20, Y20 y otros, el de la sociedad civil quedó al margen en términos del involucramiento y reconocimiento como parte sustantiva de los eventos.<sup>57</sup> Para este analista, lo último es evidente en la Declaración de Líderes del G20 en la que no hay un reconocimiento explícito a la participación de la sociedad civil durante la Cumbre del G20 en Los Cabos.

Sin embargo, es importante tomar en cuenta la evaluación del principal negociador mexicano con la sociedad civil por parte de la presidencia mexicana del G20 quien menciona la complejidad para destacar logros y avances de la inclusión de la sociedad civil al G20. Miguel Díaz señaló que, a partir de los dos caminos que operaron de manera paralela durante el proceso del G20, se logró innovar y aportar al proceso de la agenda global del G20. Estos dos caminos fueron los de la inclusión y los de la incidencia. Respecto al primero, hubo una invitación abierta permanentemente a toda red, organización o movimiento para que asistieran a todo el proceso cuando tuvieran algo que decir. Él lo resume así: “Que hablen quienes tuvieran algo que decir”. En el caso de México, un ejemplo fue claro con la inclusión de representantes indígenas durante el proceso y en el marco de la Cumbre de Líderes.

En términos de incidencia, Miguel Díaz señaló que: “Hay un debate abierto y oportunidades para ver qué se logró insertar en las declaraciones. Que se incorporó en los documentos del G20 pero no sólo en la declaración final sino en todos los docu-

---

<sup>57</sup> Naylor, Tristan (2012), “Civil Society Inclusion at Los Cabos 2012”, en G20 Information Centre, 26 de junio, en <http://www.g20.utoronto.ca/analysis/120626-naylor.html>.

mentos que surgen de la cumbre como puede ser el Documento del Grupo de trabajo de Desarrollo”.<sup>58</sup>

También se puede mencionar el tema de nutrición que fue incluido en la agenda del G20 y la propuesta vino de las OSC. En este sentido, sí hubo incidencia, pues no sólo se limita a la Declaración Final. Al mismo tiempo, hay que tomar nota de modalidades nuevas para interactuar en el G20 donde la sherpa reconoció lo importante de la retroalimentación de la sociedad civil para los gobiernos.

Otro elemento a considerar en este análisis fue el tema de la calidad y no el de la cantidad. Con una participación importante, pero no masiva, el negociador mexicano destacó el nivel técnico de las organizaciones y sus expertos. Este es un tipo de representación importante. Las innovaciones en este G20 se centraron en “abrir espacios, hacer recomendaciones y modificar las prácticas de diálogo”.<sup>59</sup>

---

<sup>58</sup> Ideas recuperadas de diálogos con Miguel Díaz Reynoso con el autor.

<sup>59</sup> *Idem.*



# CONCLUSIONES

Un diálogo sólo es posible entre libres e iguales.

MIGUEL DÍAZ REYNOSO

El aprendizaje tiene que en un momento dado traducirse en algo en el país.

CLARA JUSIDMAN

*Las conclusiones de este estudio constan de tres componentes. El primero es la síntesis de los logros obtenidos respecto a la incorporación de la sociedad civil en cada uno de los ocho mecanismos analizados. Como se observó, estos logros se centraron en la creación de las condiciones formales para la participación de las OSC, así como en identificar las capacidades de incidencia con que éstas buscan insertar sus propuestas y perspectivas de mundo. El segundo componente son los aprendizajes obtenidos en los casos estudiados en la relación gobierno y sociedad civil a partir de diferentes visiones de representantes de las OSC. Estos enfoques se centran en los retos que han surgido para dicha relación en el marco de las agendas de la SRE. Como último componente se encuentra un conjunto de reflexiones de miembros de las OSC, respecto al estado que guarda la relación entre gobierno y sociedad civil, con especial énfasis, en agendas de política exterior e internacional en México.*

En el Cuadro 2 se sintetizan los ejes que guiaron este análisis. Por un lado, se identificaron un conjunto de logros obtenidos en cada mecanismo y que son entendidos como una contribución sustancial a cada uno de los procesos respecto a cómo incluir a la sociedad civil en los mecanismos que atiende la SRE. En este sentido, en cada capítulo y de acuerdo con cada proceso, se evidencia que la política exterior cuenta, cada vez más, con mayor interés y demandas de las OSC para hacer oír su voz y buscar formar parte en la toma de decisiones de los hacedores y ejecutores de la política exterior.

**CUADRO 9. LOGROS Y APRENDIZAJES**

PROCESO	LOGROS OBTENIDOS EN EL PROCESO PARA LA INCLUSIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL	APRENDIZAJE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DIÁLOGO ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL
<p>1. Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil del gobierno federal.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formación de una Red de Gobiernos Iberoamericanos para la Vinculación con Sociedades Civiles en la Secretaría General Iberoamericana.</li> <li>2. Surgimiento de una Comisión de Temas Internacionales en el Consejo Técnico Consultivo.</li> <li>3. Mayor participación del Consejo Técnico Consultivo en política exterior.</li> <li>4. Avance en la evaluación de las acciones de fomento en la administración pública federal.</li> <li>5. Promover la reflexión continua de expertos y homólogos latinoamericanos sobre participación de la sociedad civil.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer las necesidades de un análisis sobre el fomento de la sociedad civil en México.</li> <li>2. Enriquecer las modalidades de diálogo entre gobierno y sociedad civil.</li> <li>3. Promover sinergias entre actores: sociedad civil, academia y gobierno.</li> <li>4. Liderazgo iberoamericano para la promoción de la relación gobierno y sociedad civil.</li> <li>5. Acercar a actores de sociedades civiles locales a espacios internacionales.</li> </ol>
<p>2. Foro Mundial de Migración y Desarrollo (2010).</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se implementó un espacio común para el diálogo entre sociedades civiles y gobiernos.</li> <li>2. Integración previa de la sociedad civil a la preparación de los foros.</li> <li>3. Mejorar la continuidad a los acuerdos de los foros.</li> <li>4. Tender puentes entre organizaciones expertas y en construcción.</li> <li>5. Inclusión de redes (Acción Global de los Pueblos, Jornadas de la Sociedad Civil) relevantes a los diálogos con gobiernos.</li> <li>6. Vincular las agendas de migración y derechos humanos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar las interfaces como un espacio para la interacción entre actores involucrados.</li> <li>2. Impulsar una agenda de seguimiento entre foros o cumbres.</li> <li>3. Impulsar estrategias de acercamiento con representantes gubernamentales.</li> </ol>
<p>3. Diálogo Social de Política Exterior de Largo Plazo</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar puntos comunes entre sociedad civil y gobierno para mejorar la capacidad de incidencia de la sociedad civil en política exterior.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar los entendimientos sobre objetivos comunes entre gobierno y sociedad civil.</li> </ol>

**CUADRO 9. LOGROS Y APRENDIZAJES (CONT.)**

PROCESO	LOGROS OBTENIDOS EN EL PROCESO PARA LA INCLUSIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL	APRENDIZAJE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DIÁLOGO ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL
4. DIP/ONG	<p>Pasar de la información a la opinión de la sociedad civil en política exterior.</p>	<p>Contribución a la mejora de los diseños de diálogo entre gobierno y sociedad civil.</p>
<p>5. Programa de Voluntariado Internacional para el Desarrollo Sustentable en México, de la SRE.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ser la primera sede de América Latina para esta conferencia.</li> <li>2. Acercar esta conferencia a las ONG de otras latitudes.</li> <li>3. Acercar a la Conferencia a ONG que no estén vinculadas a DIP.</li> <li>4. Pasar de 11 a 57 acreditadas ONG mexicanas ante DPI.</li> <li>5. Llevar los resultados de la Conferencia al Consejo de Seguridad por primera vez en esta conferencia.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incorporar a la sociedad civil mexicana a la arena internacional.</li> <li>2. Contribuir a insertar a la sociedad civil mexicana en el Sistema de las Naciones Unidas.</li> <li>3. Que el gobierno entienda la importancia de las ONG y se preocupe por reunirlos.</li> <li>4. Que el gobierno de México abra espacios para la sociedad civil en política exterior.</li> <li>5. Ver la importancia del seguimiento para que la sociedad civil incida en política pública.</li> <li>6. Encontrar nuevas formas de acceder a quienes toman decisiones.</li> </ol>
<p>6. Relación entre sociedades civiles y gobiernos de México y la Unión Europea en el marco del Acuerdo Global (2002-2012).</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliar condiciones para que el voluntariado y sus diferentes modalidades crezcan en México.</li> <li>2. Impulsar un espacio plural para la reflexión entre interesados sobre las posibilidades del voluntariado en México con perspectiva transexenal.</li> <li>3. Acercar diferentes miradas del voluntariado para buscar afinidades.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Innovar en sinergias entre actores para lograr agendas comunes.</li> <li>2. Reconocer y mantener espacios de encuentro permanente para obtener agendas comunes.</li> <li>3. Integrar en un grupo de reflexión al sector académico, OSC, empresarios y al gobierno federal para definir una agenda común en el tema de voluntariado.</li> </ol>
<p>7. La Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Cancún (COP16).</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lograr en cuatro años un avance sustancial en las demandas de la sociedad civil para su participación: foro, observatorio y mecanismo.</li> <li>2. Establecer un mecanismo consultivo para la contraparte mexicana.</li> <li>3. Las organizaciones elevaron el nivel de interlocución y su capacidad de propuesta.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pensar en la incorporación de la sociedad civil que está fuera de la Ciudad de México.</li> <li>2. Identificar, negociar y promover las agendas comunes entre gobierno y sociedad civil cuando se participa en el exterior.</li> </ol>

**CUADRO 2. LOGROS Y APRENDIZAJES (CONT.)**

<p>8. La sociedad civil en el marco de la presidencia de México del G20 en Los Cabos (México) en 2012 (G2012).</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunir a los sherpas del G20 con la sociedad civil.</li> <li>2. Incorporar a representantes indígenas al proceso del G20.</li> <li>3. Lograr incorporar temas de la sociedad civil a los documentos de trabajo como lo son los de desarrollo o nutrición.</li> <li>4. Promover estrategias gubernamentales de inclusión e incidencia para la sociedad civil.</li> <li>5. Identificar e integrar plataformas de movimientos sociales mundiales al proceso del G20.</li> <li>6. Reuniones de coordinación de los funcionarios enlaces de sociedad civil de las diferentes dependencias involucradas en las negociaciones.</li> <li>7. Incorporar propuestas de organizaciones provenientes de diferentes regiones: Inglaterra, Francia, España, Rusia o América Latina.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mirar y promover la calidad de la participación y el conocimiento técnico de la sociedad civil en agendas mundiales.</li> <li>2. Generar precedentes formales para la inclusión de sociedad civil en agendas globales.</li> <li>3. Modificar las prácticas de dialogo entre gobierno y sociedad civil para que recomienden en las agendas mundiales.</li> <li>4. Poner en práctica el acceso a todas las redes o coaliciones. Ellas definen si se involucran o no.</li> <li>5. Se detectaron dos vías por parte de las coaliciones para trabajar en torno al G20.</li> </ol>
--	--	--

Con esta evidencia, se dio cuenta del incremento de acciones y procesos que dotan de contenido a una emergente diplomacia de actores no gubernamentales y que son muestra clara de que los preceptos y los principios rectores de la diplomacia y la política exterior ortodoxa no se puede limitar a una atribución única de los gobiernos democráticos y que, en este sentido, las decisiones de Estado deben ir acompañadas de opiniones e insumos de todos los actores que conforman el circuito de la política internacional, la política exterior y las agendas globales de un país.

En este análisis también se identifica la complejidad que supone el comprender la lógica de la participación de la sociedad civil en las agendas que aquí se han tratado. La simulación y la aparente inclusión ya no serán fórmulas suficientes para mantener una decisión que no integra de manera efectiva las opiniones de todos los interesados. Los recursos, las herramientas y el interés por el espacio público en el ámbito mundial es cada vez de mayor interés para los actores no gubernamentales y los gobiernos democráticos deben diseñar los instrumentos y mecanismos necesarios para incluir a la sociedad civil, lo cual profundiza la democracia.

De manera específica, en cada capítulo se dio cuenta de los puntos de vista de las OSC sobre los logros y aprendizajes en cada uno de los procesos en los que participaron. Aquí se presenta una reflexión más específica sobre la sociedad civil frente a la política exterior en México. En este sentido, respecto a los aprendizajes sobre la relación entre gobierno y sociedad civil, los casos han arrojado importantes enseñanzas a destacar por parte de las OSC. En primer lugar se señala el reconocimiento de “una evolución en el perfil de los actores” y el ejemplo para esto es el interés de las OSC por el debate de la política pública.<sup>1</sup>

Sin embargo, junto a esta evolución, es necesario revisar las condiciones para la participación de la sociedad civil, pues “hay un montón de consejos de diálogo de política montados donde algunos de los cuales ni siquiera se han instalado y que son simulaciones. Es una lástima porque son los mecanismos de diálogo que se habían planteado para el diálogo en políticas”.<sup>2</sup> Esto tiene que ver con la efectiva capacidad de incidencia de los actores de la sociedad civil mexicana. Algunas representantes de la sociedad civil aseguran que algunos de los espacios para la sociedad civil se vuelven el coto de un grupo de gente o de organizaciones. En este sentido, “se vuelven tan improductivos en términos de resultados, que acaban de ser asumidos por organizaciones y personas de muy bajo perfil, que lo que les encanta es estar en reuniones y ser vistas”.<sup>3</sup> Entonces se vuelven mecanismos “perversos”. Bajo este tenor, algunas organizaciones reconocen que la SRE ha tenido un “buen esquema de creación de capital social y de interrelación con otras organizaciones más que incidir”, pues generó “un espacio donde te encuentras con otros”.<sup>4</sup>

Para otras OSC las condiciones para participar no son las convenientes debido al “sistema del régimen político” en el que vive México, pues “El régimen no está hecho para promover la participación. Está hecho para promover clientela política”. Ante esto “primero hay que romper desde las normatividades y mecanismos, pues están hechos todos en esta idea de generar esta relación media perversa entre la sociedad y el gobierno”. Entonces, se propone que “tenemos que generar otro marco jurídico, otro marco normativo que garantice un diálogo mejor”. Las mismas organizaciones indican que “la estructura de gobierno está fincada en la desconfianza hacia el mismo funcionario público [...] y ése es el gran problema para darle continuidad a todos los esfuerzos”.<sup>5</sup>

El tema de la desconfianza es visto por algunos observadores de la sociedad civil como un problema muy relevante para la mejora del diálogo. Esto, sumado al desconocimiento mutuo, complica la construcción de espacios de diálogo efectivo:

<sup>1</sup> Entrevista con Emilio Álvarez-Icaza, Ciudad de México, 13 de abril de 2012.

<sup>2</sup> Entrevista con Clara Jusidman, Ciudad de México, 14 de febrero de 2012.

<sup>3</sup> *Idem.*

<sup>4</sup> *Idem.*

<sup>5</sup> Entrevista con Elio Villaseñor, Ciudad de México, 8 de febrero de 2012.

No sólo es un juego de palabras, es la constitución de un actor, un sujeto social [...]. Una parte muy importante de los actores de la sociedad civil no ha tenido experiencia de gobierno, conoce poco la experiencia de gobierno, conoce poco el entendimiento del gobierno y tiene exigencia de demanda, valiosa pero difícil a la vez. La experiencia mexicana viene de un proceso [...] de desencuentro y conflicto por lo menos; entonces, no teníamos una experiencia de dialogar muy elaborada, tan es así nuestra cultura política, no sólo en el diálogo entre poderes públicos y sociales, sino en general. La expresión “ya negoció” tiene una connotación negativa [...] tanto para los sectores gubernamentales, federales y estatales, como para actores de la sociedad civil, el aprendizaje de sentarse a platicar es nuevo, es reciente, y eso cuesta trabajo [...]. Entonces hay todavía herencias e inercias de ambos actores, de ambos extremos de la ecuación, de desconfianza, de desconocimiento [...]. Entonces, la sociedad civil está teniendo que asumir, con significación, la vivencia de los valores de la democracia. Entonces el fenómeno “*dialogal*”, el fenómeno de dialogar y sentarse a construir acuerdos, es una herramienta que se está teniendo que desarrollar. Luego le da a la sociedad civil, que como las cosas no salen en los términos que se plantean o quieren, entonces se levanta con mucha facilidad de la mesa, y se van y rompen, y eso hace muy difícil la construcción de acuerdos.<sup>6</sup>

El problema de la desconfianza lleva a otras reflexiones que dejan ver opciones para que el gobierno asuma una mejor posición frente a las OSC en la construcción de diálogos democráticos:

Qué puede hacerse desde acá cuando te ven siempre como gobierno federal con desconfianza, sobre todo la sociedad civil crítica, lo que creemos que se debería de hacer [...] es en la construcción de confianza. Pero construir confianza no se construye como en un periodo chico, la construcción de confianza con la sociedad civil se construye en un periodo largo. Por otro lado, desde sociedad la civil se ve a los gobiernos con mucha desconfianza, con cierta razón, razones históricas, se ve a los gobiernos como manipuladores, como que solamente utilizan a la sociedad civil, solamente se legitiman. Esa visión de los gobiernos desde la sociedad civil no ayuda mucho a veces a la construcción de mecanismos de diálogo, pero también desde los gobiernos se ve a la sociedad civil como gente que no sabe, gente que nada más dice que no. Creo que la confianza es uno de los factores más importantes que un área como ésta debería de construir. Y bueno, esa confianza tiene que ver con no utilizar a las organizaciones, realmente construir mecanismos que vengan propuestos desde ellos, desde la sociedad civil; realmente ser un área facilitadora, no que impone, sino decirles a la sociedad “aquí está este espacio, úsalo como tú quieras usarlo, para eso está”. Pero te topas, después viene una pregunta de la

---

<sup>6</sup> Entrevista con E. Álvarez-Icaza, Ciudad de México, 13 de abril de 2012.

vinculación con la gente de los temas sustantivos, te topas con las áreas que no quieren nada con la sociedad civil, que no saben ni con qué se come.<sup>7</sup>

Para diferentes organizaciones de la sociedad civil la relación entre gobierno y sociedad civil ha arrojado diferentes perspectivas sobre lo logrado en la DGVOSC durante esta etapa de análisis. Por un lado, hay quien destaca que la DGVOSC “ha buscado siempre tener un espíritu plural [...] han vinculado al sector empresarial, al mundo de la academia, a las regiones del país, porque también esto de las regiones es importante” y no sólo a las del Distrito Federal, y que la DGVOSC resultó una especie de ventanilla por la que se pudo hablar con todo el gobierno federal.<sup>8</sup> Por otro lado, se señala que “la Dirección siempre tuvo un compromiso muy claro de articulación, de tratar de que otras áreas de gobierno entendieran de qué se trataba y de mantener vivos y útiles espacios de articulación entre sociedad civil y gobierno”.<sup>9</sup>

Sin embargo, el entorno no siempre ha sido favorable para la SRE en esta tarea, lo cual ha sido señalado de la siguiente manera:

La Cancillería paga a veces los costos de una política interior que dinamita la relación [...] acaba siendo una parte de la política de gobierno, pero la integralidad se hace difícil, entonces le cuesta trabajo a la Cancillería construir esos espacios. Varios foros que pudieron haber avanzado más tuvieron estas limitaciones [...]. Con todo, me parece que la Cancillería tuvo la habilidad de coser ciertos acuerdos; creo que es más producto de la virtud del área y de los funcionarios que de la política gubernamental. Me parece que una parte importante de esa agenda virtuosa se explica por la capacidad de los funcionarios [...]. La Cancillería si ha aprendido el tema, tiene un equipo, tiene un aparato, tiene profesionales.<sup>10</sup>

En este sentido, se observa que:

Esta dirección general es la que yo observo mayor sensibilidad para las alianzas con la sociedad civil. Tienen mayor cercanía, tienen presencia, han estado en muchos eventos, tienden puentes. Entonces, lo que yo veo como una fortaleza es que tiene capacidad de escucha, capacidad de diálogo con diversos, tienden puentes. Eso tienen que convertirlo en política de gobierno.<sup>11</sup>

Ante estos logros y aprendizajes, las OSC han expresado retos para pensar en la mejora de la relación entre gobierno y sociedad civil en el marco de la política exterior. Este

<sup>7</sup> Entrevista con L. S. Cruickshank Soria, 3 de enero de 2011.

<sup>8</sup> Entrevista con E. Villaseñor, Ciudad de México, 8 de febrero de 2012.

<sup>9</sup> Entrevista con C. Jusidman, Ciudad de México, 14 de febrero de 2012.

<sup>10</sup> Entrevista con E. Álvarez-Icaza, Ciudad de México, 13 de abril de 2012.

<sup>11</sup> *Idem.*

estudio ha evidenciado la pertinencia de mostrar este tema como relevante para la SRE y las OSC, pues la globalización y la proyección en el exterior de los Estados es un tema que hoy cruza los procesos de profundización y calidad democrática de los países y del orden mundial. Al respecto los actores de la sociedad civil señalan que una fortaleza de la DGVOSC es su capacidad de diálogo, iniciativas y búsqueda incesante de hablar con los actores. En este sentido, es importante fortalecer “como objetivo de la política exterior, el desarrollo de habilidades y competencias dialogales.”<sup>12</sup>

Por otro lado, respecto a la capacitación y las habilidades de las que se hablaban arriba se dice:

La Secretaría puede convocar a foros sobre temas novedosos [...] ese tipo de cosas novedosas puede hacer como una contribución a la mejoría del conocimiento, y posiblemente hasta el contacto con organizaciones internacionales o de otros países. Ese podía ser un rol interesante, que es un rol más de educación, de formación de redes y de formación de cuadros de las organizaciones mexicanas [...]. Yo creo que allí la Cancillería podría hacer un interesantísimo papel.<sup>13</sup>

En cuanto a la proyección exterior de México en un mundo globalizado, la optimización de la relación entre gobierno y sociedad civil puede promover mejores posiciones de México en el mundo a partir de sus intereses. Ante esto, se planteó como reto:

Tener mucho más incidencia [...] México debería plantearse una política de incidencia pensando más allá del interés de gobierno, donde incidir [...] hay muy poca presencia de expertos mexicanos en los reinos internacionales, y tendría que tener México una política mucho más agresiva [...] “A ver, miren, estos puestos se van a elegir, estos cargos van a estar en competencia, dónde tenemos experiencia con en estos actores, vamos a competir por ellos”, pero eso, pocas veces se hace, casi siempre es de manera discrecional [...] yo creo que si ahí hubiera una agenda de sinergia más amplia, entonces no jugaría sólo el gobierno, jugaría el Estado mexicano. México podría jugar un papel mucho más de incidencia en organismos internacionales, en expertos, en relatores, en miembros de grupos de trabajo.<sup>14</sup>

Las experiencias de participación de la sociedad civil en las agendas internacionales de México que aquí se cuentan han evolucionado y se observan procesos de mejora. Los casos analizados en este estudio han permitido pensar mejores estrategias gubernamentales para incluir a la sociedad civil en procesos posteriores a los mencionados

---

<sup>12</sup> *Idem.*

<sup>13</sup> Entrevista con C. Jusidman, Ciudad de México, 14 de febrero de 2012.

<sup>14</sup> Entrevista con E. Álvarez-Icaza, Ciudad de México, 13 de abril de 2012.

en este documento. Concretamente, se hace referencia a aquellos iniciados desde finales de 2012 y han ido tomando forma en el 2013 y 2014. Tal es el caso de la Consulta Ciudadana del Plan Nacional de Desarrollo con el eje 5 México como actor con mayor responsabilidad global o la Consulta del Proceso Agenda de Desarrollo Post2015, o el Encuentro Cívico de la Cumbre Iberoamericana.

En estos casos, se han llevado a cabo importantes consultas regionales para América Latina (Mérida y Guadalajara) frente al proceso Post2015, así como el acercamiento directo que se tuvo entre las organizaciones de la sociedad civil y la Presidencia de la República donde, en el marco de la Consulta del Plan Nacional de Desarrollo, el Presidente recibió las propuestas de las OSC de manera presencial. Otro ejemplo que se detecta como un avance democrático en la relación gobierno y sociedad civil es la incorporación de representantes de la sociedad civil en la delegación oficial para las Conferencias de las Partes en Cambio Climático a partir de la conferencia 17 y hasta la más reciente en Varsovia con la COP19.



# REFLEXIÓN FINAL

## APRENDIZAJES PARA LA PROMOCIÓN DE UNA DIPLOMACIA CIUDADANA EN MÉXICO

*Miguel Díaz Reynoso*

*Con base en las experiencias expuestas en este libro se reconocen diferentes aprendizajes que la Cancillería de México ha recuperado para promover de manera más efectiva la participación de la sociedad civil en las agendas internacionales. Si bien con los mecanismos de participación anteriormente descritos se da cuenta del esfuerzo mexicano para la inserción de la sociedad civil mexicana y global en las agendas internacionales, es importante reconocer que este tipo de acciones son también una tendencia o una orientación que están tomando diferentes expresiones sociales y que son independientes a los gobiernos. Dichas expresiones sociales son incipientes, pero con intensidad, están mostrando, cada vez, más presencia y capacidad de movilización.*

El lugar que hoy tiene la sociedad civil en las agendas mundiales ha sido conquista de las organizaciones que han trabajado en una novedosa modalidad para ellas: la diplomacia ciudadana. Bajo estas premisas, en este estudio se reflexionó sobre cómo los gobiernos y las organizaciones pueden colaborar al desarrollo de dicha diplomacia para que accedan o puedan incidir en lo internacional, en acuerdos globales y cuenten con las capacidades necesarias para insertar sus trabajos a su propia realidad nacional y a su trabajo local.

En primer lugar es importante destacar el cambio en las organizaciones sociales. Se debe recordar que ante la idea de diplomacia ciudadana en México hoy, en el pasado reciente se tenía un contexto donde existían organizaciones corporativas, masivas y grupos de resistencia y de contrapunto, pero no se observaban organizaciones con suficiente capacidad técnica y al mismo tiempo con capacidad de movilización. Sin embargo, en los últimos años en México y en la región latinoamericana, los movimientos sociales y las organizaciones han demostrado una actualización, mayor capacidad técnica y posibilidades para aportar ideas en la definición de políticas.

Respecto a México, se pueden identificar organizaciones involucradas en casos de coyuntura, llamando la atención, criticando, movilizándose alrededor de temas o de subtemas sobre la crisis económica, seguridad alimentaria o nutrición, desarrollo y derechos humanos por dar algunos ejemplos. Si bien su naturaleza en el espacio público

y las respectivas legislaciones nacionales les impiden a las organizaciones de la sociedad civil algún tipo de proselitismo partidista nada les limita para ejercer sus acciones sin demérito de su claro y natural papel político.

La vocación política de las organizaciones es otro de los aspectos que se han llegado a reconocer. La posibilidad de incidencia política de la sociedad civil es un aporte fundamental de los actores sociales. Con nuevos entendimientos sobre la sociedad civil se ve su contribución para recomponer la agenda internacional. Por lo dicho, resulta fundamental, como parte de esta reflexión, reconocer que en las organizaciones hay cada vez más expertise, capacidad organizativa y técnica para proponer en la agenda pública. Además de contar con argumentos técnicos, poseen un compromiso ético.

Junto a este proceso de las organizaciones de la sociedad civil hay que decir que también hay un avance en la capacidad de entender desde la administración pública estos fenómenos. Ejemplo de esto, como lo muestra este libro, pasa en la Cancillería con los funcionarios, gabinetes o grupos de trabajo, con quienes se han logrado abrir procesos de diálogo, en donde, con toda franqueza, sin ser sencillo, se tuvo que remontar situaciones políticas complejas. En este sentido, han sido los negociadores en los procesos de cambio climático, derechos humanos, migración o crisis financiera, quienes han tenido una apertura y un reconocimiento hacia los actores sociales. Es importante destacar que cuando el negociador o la negociadora es capaz de identificar una llamada de atención de la sociedad civil hacia los temas más sensibles, se pueden identificar avances y vías de convencimiento válidas y útiles entre la sociedad civil y el gobierno.

De esta manera, podemos reconocer como un logro los nuevos niveles de vinculación entre gobiernos con los actores sociales. Una lección sumamente importante, desde la Cancillería mexicana, ha sido la de trabajar con redes y no solamente con organizaciones individuales. La posibilidad de dialogar y negociar con representantes de redes nacionales, regionales o internacionales, implica un fuerte trabajo previo y una lección significativa en la capacidad de incidencia, así como la reducción de recursos y tiempo dentro de los procesos de diálogo. Se puede hablar de que se ha hecho más eficaz y eficiente el diálogo con mejores capacidades de influencia y persuasión.

Ante lo anterior, resulta importante hacer un reconocimiento al enorme trabajo previo de quienes asumen los liderazgos (facilitadores bisagra) y la conducción por parte de las organizaciones civiles, sin el cual estos procesos no podrían tener los resultados obtenidos en experiencias recientes. En otro nivel, el local, se ha reconocido el trabajo con organizaciones de base que tienen ya una visión global, asunto que también ha representado muchos aprendizajes. Hoy podemos identificar actores locales que reconocen sus temas de interés en las agendas internacionales y que se suman a la participación con el fin de incidir en la agenda pública. Es así que encontramos nuevos liderazgos, nuevas organizaciones, nuevas redes que sorprenden a muchos que históricamente se asumían dueños de un tema y que obliga a la renovación de discursos, de narrativa, de capacidad propositiva y de nuevas visiones. Aparece ya una nueva generación de voceros desde las organizaciones.

Otros aspectos que se destaca en estos aprendizajes son los espacios habilitantes para el diálogo. En las negociaciones internacionales se ha demostrado que puede haber tanto coincidencias, como conflictos entre gobiernos y sociedad civil. Se generan en diversos casos, situaciones de discrepancia, pero éstas no debe significar un freno al derecho ciudadano a participar en las decisiones de política exterior pues, en última instancia, son los ciudadanos los afectados por las decisiones gubernamentales, y por eso su derecho legítimo a implicarse en estos espacios y en aquellos donde crean que deben estar.

De lo anterior se destacaron ejemplos que han mostrado cómo la participación de la sociedad civil ante diferentes instancias, entidades, agendas o procesos internacionales se amplía, se intensifica y es exitosa. Esto se ha observado con procesos como en la Conferencia sobre Paz y Desarme del DPI/NGO que llevó hasta el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sus recomendaciones; el Foro sobre Migración y Desarrollo que incorporó, los derechos humanos; el avance en la agenda propuesta por sociedad civil en la relación México y la Unión Europea y la construcción difícil pero lograda del sujeto civil mexicano frente a los actores europeos; respecto al cambio climático hay avances a partir de diversas propuestas de los pueblos indígenas y otras organizaciones como el Fondo Verde o los diversos espacios de diálogo construidos con y para sociedad civil durante la Presidencia mexicana del G20, que son referentes de los que se puede ampliar y mejorar la capacidad de interlocución.

Todos los aspectos que detectamos para que exista una diplomacia ciudadana, creemos, requieren de ciertas condiciones para su adecuado desarrollo. En este sentido, la diplomacia ciudadana requiere al menos de dos elementos imprescindibles:

1. La comprensión (la comprensión quizá tenga que ver con acceder a la mente/posición del otro), la disposición y la accesibilidad de parte de la administración y del funcionario público.
2. La voluntad de participar, de aceptar entrar y de sentarse de las organizaciones. Cuando existe esta conjunción de elementos, se pueden propiciar espacios de diálogo y finalmente de desarrollo, empoderamientos y surgimiento de nuevas organizaciones o redes de construcción de un nuevo sujeto. Esto no se limita a procesos de participación, también implica un seguimiento y evaluación periódica.

Cuando coincidieron estas condiciones se demostró que es posible la persuasión en ambos lados de la mesa. También, en el camino recorrido en esta materia se pueden identificar algunos elementos a observar. Uno de ellos es la creación del espacio de interlocución, negociación y deliberación en base a la confianza entre los actores. Aquí nos podemos preguntar en dónde están las mayores desconfianzas, desconfianzas legítimas del actor social y también las legítimas desconfianzas que existen hacia los mismos por parte de los funcionarios públicos. Por lo tanto, los procesos de diálogo tienen que ser planeados

en base a la historia compartida de los actores involucrados a sus anteriores encuentros para el diálogo y de un análisis de la construcción o pérdida de la confianza percibida entre ellos. Sí, en estos procesos, también se responde desde la percepción. Cada nueva convocatoria parte del clima dejado por la anterior experiencia y cada nueva invitación a dialogar es una nueva oportunidad de perfeccionar metodológicamente la participación.

En cuanto a la construcción de espacios, la Cancillería mexicana ha privilegiado el trabajo con grupos *ad hoc* llamados mecanismos de diálogo por proceso y por tema, en donde se crean grupos de trabajo abiertos. Al ser grupos informales, tienen como característica su apertura y flexibilidad. De esta manera, se ha logrado que los actores sociales se incorporen por medio de un proceso lógico y legítimo de autodepuración natural, de autoselección, autonombramiento y auto-designación y elección grupal que permite la entrada y la salida de actores; lo que a su vez facilita que permanezcan los que están interesados, los que tienen propuestas y que están dispuestos a llegar a acuerdos y a ser representados por una red.

Sin embargo, también se está hablando de espacios totalmente informales, con riesgos de que desaparezca y de que no tengan continuidad. La informalidad tiene sus riesgos, pero también tiene sus ventajas, y la apuesta de la Cancillería ha sido inclinar o privilegiar el lado positivo de las ventajas que tiene el espacio informal. Si bien estos elementos pueden vulnerar los procesos de diálogo, también se ha identificado que existen momentos importantes de acceso al debate calificado al más alto nivel, que al ser cuidados y preservados pueden propiciar un camino saludable de participación social. El diálogo previo, el diálogo durante la parte central de la negociación y diálogo posterior son tres momentos que juegan un preciso papel, ya que con cada uno de ellos, se logra un resultado específico, que es crear puentes reales, cadenas o escalones que permitan la accesibilidad de los actores sociales a encuentros con los tomadores de decisiones dentro de estos procesos.

Por otro lado, los procesos informales como los realizados hacia la COP16, permitieron que se encontraran en mesas de diálogo con los gobiernos y el negociador mexicano, grupos que mantenían posiciones diversas, integrados desde la informalidad, pues no se constituyó ningún consejo formal para buscar los consensos. Estas experiencias fueron posibles solo por respeto absoluto a la pluralidad.

De acuerdo a lo dicho, resulta fundamental crear un ambiente viable, habilitante y propicio, mismo que se logra mediante el trabajo previo. Este trabajo previo, en las acciones de Cancillería, ha sido llamado en algún momento el *café ciudadano* y consiste en la realización de numerosas reuniones de explicación, de información, de preparación de la accesibilidad, de crear las condiciones mínimas de confianza hablando con los negociadores, con los facilitadores y los mandos que toman las decisiones, escuchando las recomendaciones de la gran diversidad de actores y no solamente las de un grupo seleccionado o privilegiado. De estos encuentros informales surgió el acuerdo de que formaran parte en delegaciones gubernamentales representantes de la sociedad civil en el sentido de lo estipulado en los lineamientos para la participación.

A la COP19 realizada (noviembre, 2013) en Varsovia, Polonia participaron de forma proactiva y realizando reconocidas aportaciones cinco representantes de sociedad civil organizada dentro de la delegación oficial de México.

Aun cuando se considera que la construcción de las condiciones mencionadas sea una responsabilidad conjunta de los actores gubernamentales y sociales, la experiencia de la Cancillería mexicana ha dejado como aprendizaje que este tipo de participación solamente puede ser fomentada través de mecanismos informales en donde quepan todos y en donde nadie se sienta excluido. Este trabajo consiste en construir espacios sanos, reales, de manifestación de ideas en los que se cuente con el tiempo y el formato necesario para conocer de primera mano las propuestas y valoraciones así como darse tiempo suficiente para escuchar. También es un momento idóneo para informar y persuadir sobre las posiciones del negociador y del experto gubernamental.

Se cierra esta reflexión final pensando en las prácticas alternativas que se están desarrollando con los movimientos civiles en todo el mundo en estos tiempos y que están dando contenido a eso que Stiglitz llamó: “la globalización de la protesta”. Tanto en Túnez, como en Egipto, España y Wall Street, y en otras ciudades de Estados Unidos, la utilización y el aprovechamiento de los medios de comunicación y la tecnología están permitiendo a los movimientos sociales trascender las fronteras tan velozmente como las ideas. Movimientos como el “Occupy Wall Street” han manifestado su rechazo al sistema político y económico que hoy predomina en el mundo.

Ante estos fenómenos globales, los gobiernos deben estar preparados ante la posibilidad de coincidir o de recibir propuestas a partir de las posiciones de la sociedad civil. Se ha demostrado que ello es posible y se está haciendo evidente en los nuevos temas de la agenda global. Se impone entender que el Estado se conforma como gobierno y como sociedad civil. De igual forma, resulta importante recalcar que en el ejercicio de la diplomacia ciudadana se ha venido intentando ganar igualdad y capacidad de diálogo a la par del sector privado y, en algunos casos, del sector sindical.

La realización de cumbres paralelas y la organización de encuentros alternos son una muestra de nuevas búsquedas por parte de las redes civiles. Son, generalmente, encuentros entre actores no gubernamentales pero también son una oportunidad única para buscar los espacios interface que conecten al actor civil con los representantes gubernamentales. No solamente para presentar conclusiones y recomendaciones sino para propiciar y animar intercambios y reacciones que pueden derivar en puntos de acuerdo. Esto se ha demostrado que es posible.

Si bien en México tenemos aún un largo camino por recorrer, también es cierto que hemos avanzado en el reconocimiento de este nuevo interlocutor civil como algo más que coadyuvante no solamente como un actor que colabora en el desarrollo para permitir la gobernanza, sino como un actor más calificado, un actor social con voz y peso internacional. Hay un México civil en crecimiento que tiene algo que decir.

La participación de los actores sociales en las distintas arenas internacionales se identifica cada vez con mayor claridad como componente clave para la democratización del orden mundial. La democracia no es una estación a la que había que llegar y ya, dijo el expresidente Lagos en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL). Estas ideas nos obligan a mantener las acciones cotidianas que permitan hacerla permanecer y recrear su existencia. Esa es la promesa de la política y de la diplomacia ciudadana.

# FUENTES

## INTRODUCCIÓN

IPPOLITO O'DONNELL, GABRIELA (2012), *Notas sobre la incidencia de la sociedad civil en la política pública. Experiencias en América del Sur*. México, Seminario Internacional “Retos y nuevos temas en la relación entre gobiernos y sociedades civiles.” 27 y 28 de agosto del 2012. Secretaría de Relaciones Exteriores.

LAMSTER, MARK (2012), *Rubens. El maestro de la sombra. Artes e intrigas diplomáticas en las cortes europeas del siglo XVII*. México, Tusquets Editores México.

## 1. LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Comisión de Fomento de las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil. (2008), *Minuta de la Reunión de Trabajo con Expertos*. Gobierno Federal. México. 1 de diciembre.

\_\_\_\_\_ (2008), *Programa de Actividades 2008*. Gobierno Federal. México.

\_\_\_\_\_ (2009), *Acta de Reunión. Tercera Reunión Ordinaria de la Sesión de Comisión de Fomento*. Gobierno Federal. México. 7 de octubre.

\_\_\_\_\_ (2012), *Nota para Informe*. Gobierno Federal. México. Marzo.

\_\_\_\_\_ (2011), *Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil como una comisión intersecretarial de carácter permanente*. Gobierno Federal. México. Consultado el 12 de enero de 2011, de: <http://www.corresponsabilidad.gob.mx/recursos/pdf/acuerdocomisiondefomento.pdf>

\_\_\_\_\_ (2011), *Reglamento Interno de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil*. Enero. Gobierno Federal. México. Consultado de: [http://www.corresponsabilidad.gob.mx/recursos/pdf/reglam\\_int\\_comic.pdf](http://www.corresponsabilidad.gob.mx/recursos/pdf/reglam_int_comic.pdf)

- \_\_\_\_\_ (2011), *Portal de las Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil*. Enero. Gobierno Federal. México. Consultado de: <http://www.corresponsabilidad.gob.mx/index.aspx>
- Presidencia de la República (2011), *Apartado de Participación Ciudadana del Quinto Informe de Gobierno*. Gobierno Federal. México. Consultado de: [http://quinto.informe.gob.mx/archivos/informe\\_de\\_gobierno/pdf/5\\_3.pdf](http://quinto.informe.gob.mx/archivos/informe_de_gobierno/pdf/5_3.pdf)
- S/a (2011), *Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil*. Consultado de Cámara de Diputados el 12 de enero de 2011 de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/266.pdf>
- Secretaría de Gobernación (2012), *Minuta de la Mesa. Taller para definición de política pública*. Secretaría de Gobernación. México. 13 de marzo.
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) (2008), *Informe del Seminario Internacional sobre Experiencias significativas en la relación gobierno con las organizaciones de la sociedad civil*. Secretaría de Relaciones Exteriores. México.
- \_\_\_\_\_ (2008), *Programa del Seminario Internacional sobre experiencias significativas en la relación de gobierno con organizaciones de la sociedad civil*. Secretaría de Relaciones Exteriores. México.
- \_\_\_\_\_ (2009), *Informe del Encuentro Internacional sobre Mejores Prácticas en Materia de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil*. Secretaría de Relaciones Exteriores. México. 17 y 18 de noviembre.
- \_\_\_\_\_ (2010), *Informe del Taller de Expertos Internacionales en Materia de Sociedad Civil*. Secretaría de Relaciones Exteriores. México. 23 y 24 de junio.
- \_\_\_\_\_ (2011), *Minuta del Taller Internacional de Expertos. Mecanismos de diálogo gobierno-sociedad civil y su rol en la democratización. Miradas desde las interfaces en la relación gobiernos y sociedades civiles en América Latina*. Secretaría de Relaciones Exteriores. México. 17 de noviembre.
- \_\_\_\_\_ (2011a), *Programa del Taller Internacional de Expertos. Mecanismos de diálogo gobierno-sociedad civil y su rol en la democratización. Miradas desde las interfaces en la relación gobiernos y sociedades civiles en América Latina*. Secretaría de Relaciones Exteriores. México. 17 de noviembre.

2. PRIMERAS ENSEÑANZAS PARA EL DIÁLOGO ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL EN POLÍTICA EXTERIOR: LOS CASOS DEL FORO MUNDIAL DE MIGRACIÓN Y DESARROLLO (2010); DIÁLOGO SOCIAL DE POLÍTICA EXTERIOR DE LARGO PLAZO Y LA 62ª CONFERENCIA ANUAL DEL DIP/ONG (2009)

#### *Diálogo de Política Exterior*

Centro Lindavista (2006) *Diálogo Social para una Política exterior de largo plazo*. Sitio oficial de internet. Diálogo Política Exterior. México. Consultado en en Enero de 2011 de: <http://www.dialogopoliticaexterior.org.mx/>

- \_\_\_\_\_ (2006a), *Propuestas de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Construcción de una Política Exterior de Estado en México*. Diálogo Política Exterior. México. Consultado en Enero de 2011 de: [http://www.dialogopoliticaexterior.org.mx/archivos\\_index/dspe-1ra-etapa.html](http://www.dialogopoliticaexterior.org.mx/archivos_index/dspe-1ra-etapa.html)
- SAVIÑÓN DIEZ DE SOLLANO, ADALBERTO (2008), *Participación Social y Política Exterior*. Diálogo Política Exterior. México. Consultado en Enero de 2011 de: [http://www.dialogopoliticaexterior.org.mx/archivos\\_index/documentos/participacion-social-y-pol-ext.pdf](http://www.dialogopoliticaexterior.org.mx/archivos_index/documentos/participacion-social-y-pol-ext.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2008a), *Reflexiones sobre Diálogo Sociedad-Gobierno para Políticas de Estado*. Diálogo Política Exterior. México. Consultado en Enero de 2011 de: [http://www.dialogopoliticaexterior.org.mx/archivos\\_index/documentos/Reflexiones-sobre-Dialogo.pdf](http://www.dialogopoliticaexterior.org.mx/archivos_index/documentos/Reflexiones-sobre-Dialogo.pdf)
- Secretaría de Relaciones Exteriores (2011), *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la participación de las organizaciones de la sociedad civil*. Secretaría de Relaciones Exteriores. México. Consultado en Enero de 2011 de: [http://participacionsocial.sre.gob.mx/docs/dgvosc/marco\\_juridico/acuerdo\\_lpostpe.pdf](http://participacionsocial.sre.gob.mx/docs/dgvosc/marco_juridico/acuerdo_lpostpe.pdf)

#### DIP / ONG 2009

- Consejo Técnico Consultivo (2009), *62 Conferencia Anual DPI / ONG de la ONU*. Consejo Técnico Consultivo de las Organizaciones de la Sociedad Civil. México. Consultado el Enero de 2012, de: [http://www.consejotecnicoconsultivo.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=76:invitacion-a-la-tercera-sesion-ordinaria&catid=40:actividades&Itemid=67](http://www.consejotecnicoconsultivo.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=76:invitacion-a-la-tercera-sesion-ordinaria&catid=40:actividades&Itemid=67)
- \_\_\_\_\_ (2009), *La 62ª Conferencia Anual DPI / ONG: “¿Desarme Ahora! Trabajemos por la Paz y el Desarrollo”*. Consejo Técnico Consultivo de las Organizaciones de la Sociedad Civil. México. Consultado el 18 de enero de 2012 de: [http://www.consejotecnicoconsultivo.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=76:invitacion-a-la-tercera-sesion-ordinaria&catid=40:actividades&Itemid=67](http://www.consejotecnicoconsultivo.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=76:invitacion-a-la-tercera-sesion-ordinaria&catid=40:actividades&Itemid=67)
- ONU (1968), *Organizaciones No Gubernamentales*. 28 de Mayo. Consultado en Enero de 2012 de: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=E/RES/1297%28XLIV%29>
- \_\_\_\_\_ (1968), *1524 sesión plenaria. Resolución 1297*. Nueva York. Organización de las Naciones Unidas (ONU). 28 de Mayo. Consultado el 18 de Enero de 2012, de: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=E/RES/1297%28XLIV%29>
- \_\_\_\_\_ (2005), *Departamento de Información Pública*. Organización de las Naciones Unidas. 16 de Febrero. Consultado el 18 de Enero de 2012 de: <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/otros/dpi.htm>
- \_\_\_\_\_ (2012), *Criterios para asociarse*. Nueva York. Organización de las Naciones Unidas. Consultado en Enero de 2012 de: <http://www.un.org/es/civilsociety/dpingo/criteria.shtml>

\_\_\_\_\_ (2012), *Criterios para asociarse*. DPI / ONG, & Secretary of the Publications Board. Consultado el 18 de Enero de 2012 de <http://www.un.org/es/civilsociety/dpingo/criteria.shtml>

Secretaría de Relaciones Exteriores (2009), *Resúmenes de los Talleres de la tarde. ¡Desarme Ahora! Trabajemos por la Paz y el Desarrollo. 62° Conferencia Anual DPI / ONG 9 a 11 de septiembre del 2009*. Secretaría de Relaciones Exteriores. México.

\_\_\_\_\_ (2010), *Informe Final. ¡Desarme Ahora! Trabajemos por la Paz y el Desarrollo. 62° Conferencia Anual DPI / ONG 9 a 11 de septiembre del 2009*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.

Secretary of the Publications Board (2012), *Asociación entre las ONG y el Departamento de Información Pública*. Secretary of the Publications Board, Organización de las Naciones Unidas. Nueva York. Recuperado el 18 de Enero de 2012, de <http://www.un.org/es/civilsociety/dpingo/partnership.shtml>

S/a. *Tratado de Tlatelolco*. Consultado de la pagina oficial de la Presidencia de la Republica. <http://www.presidencia.gob.mx/tratado-de-tlatelolco/>

#### *Foro Mundial de Migración y Desarrollo*

Foro Mundial de Migración y Desarrollo (2011), *Portal Oficial del Foro Mundial de Migración y Desarrollo*. Consultado el 20 de mayo de 2012: <http://www.gfmd.org/en/process/backgorund-objectives.html>

Foro Mundial de Migración y Desarrollo México (2010), *Portal Oficial del Foro Mundial de Migración y Desarrollo México*. Consultado el 22 de mayo de 2012: <http://www.gfmd.org/mexico-2010/index.php?lang=es&view=article&id=35>

### 3. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN MÉXICO DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

DÍAZ REYNOSO, MIGUEL (2011a), *Palabras en el Evento Conmemorativo del X Aniversario del Año Internacional de los Voluntarios*. Nueva York. 5 de Diciembre.

\_\_\_\_\_ (2011b), *Voluntariado para la equidad e inclusión social. Global Volunteer Conference*. Budapest. 15 de septiembre.

ESPINOSA CANTELLANO, PATRICIA (2011), *Palabras de la Canciller Patricia Espinosa Castellano durante la inauguración del "Foro de Reflexión sobre Voluntariado"*. Secretaría de Relaciones Exteriores. México. 31 de octubre.

Global Volunteering Conference (2011), *Declaration. Global Volunteering Conference: Volunteering for a Sustainable Future*. Budapest. Tenth Anniversary of the International Year of Volunteers. 15-17 September.

- HERNÁNDEZ, CARLOS ARTURO (2011), *El voluntariado como toma de postura. Foro de Reflexión sobre Voluntariado*. Secretaría de Relaciones Exteriores. México. 31 de octubre.
- HOCKENOS, PAUL (Ed.) (2011), *V Informe sobre el estado del voluntariado en el mundo. Valores para alcanzar el bienestar mundial*. Naciones Unidas (ONU), Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU).
- S/a (2012), *Programa. Seminario Perspectivas para un Sistema Nacional de Voluntariado*. Rio de Janeiro. 21 al 23 de marzo.
- Secretaría de Relaciones Exteriores (2010), *Atenta Nota VOS-0579*. Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC). México. 27 de mayo.
- \_\_\_\_\_ (2010), *Programa Voluntariado Internacional para el Desarrollo Sustentable de México*. Secretaría de Relaciones Exteriores. México.
- \_\_\_\_\_ (2010), *Programa. Foro "Voluntariado y Sociedad Civil"*. Secretaría de Relaciones Exteriores. México. 12 de mayo.
- \_\_\_\_\_ (2010), *Voluntariado Internacional para el Desarrollo Sustentable de México* (presentación elaborada por la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil). Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, México. 4 de Abril.
- \_\_\_\_\_ (2010), *Voluntariado Internacional para el Desarrollo Sustentable de México*. Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil. México.
- \_\_\_\_\_ (2011), *Primera Reunión del Grupo de Reflexión Nacional sobre Voluntariado*. Secretaría de Relaciones Exteriores. México. 2 de agosto.
- \_\_\_\_\_ (2011), *Programa Voluntariado Internacional para el Desarrollo Sustentable de México*. Consultado de: [http://participacionsocial.sre.gob.mx/voluntariado\\_internacional.php](http://participacionsocial.sre.gob.mx/voluntariado_internacional.php)
- \_\_\_\_\_ (2011), *Resultados del Foro de Reflexión sobre el Voluntariado de México*. México. Secretaría de Relaciones Exteriores. 31 de octubre. Consultado de: [http://participacionsocial.sre.gob.mx/docs/iyv/resultados\\_frv\\_311011.pdf](http://participacionsocial.sre.gob.mx/docs/iyv/resultados_frv_311011.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2012), *¿Quiénes somos?* México. Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC): [http://participacionsocial.sre.gob.mx/quienes\\_somos.php](http://participacionsocial.sre.gob.mx/quienes_somos.php)
- Secretaría de Salud (2012), *Resultados. 2º Foro de Reflexión sobre el Voluntariado de México*. Secretaría de Salud. México. 12 de marzo.
- \_\_\_\_\_ (2012), *Programa. Segundo Foro de Reflexión sobre Voluntariado*. Secretaría de Salud. México.
- UNESCO (2012), *Declaración. 44ª Reunión de la Conferencia Internacional de Educación*. Consultado de: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/educacion.htm>
- Voluntariado de Naciones Unidas (2009), *Informe anual 2009 del programa VNU: Involucrar a las comunidades*. Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (PVNU). Consultado el 20 de enero de 2011 de: <http://www.unv.org/es/noticias/publicaciones/informe-anual-2009.html>.

\_\_\_\_\_ (2011), *V Informe sobre el estado del Voluntariado en el mundo: Valores universales para alcanzar el bienestar mundial 2011*. Naciones Unidas, Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (PVNU).

ZAVALA, MARGARITA (2011), *Palabras Lic. Zavala durante la inauguración del Foro Internacional Reflexión sobre el Voluntariado*. México.

#### 4. RELACIÓN ENTRE SOCIEDADES CIVILES Y GOBIERNOS DE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA EN EL MARCO DEL ACUERDO GLOBAL (2002-2012)

ASHTON, CATHERINE (2010), *Una década de evolución constante de las relaciones México-Unión Europea*. En Coninsx, Marie-Anne; Castañeda, Fernando; Pérez, Beatriz (Coord.) *Logros y retos a diez años del Acuerdo Global México-Unión Europea*. México. UNAM, Delegación de la Comisión Europea en México, Gernika Editorial.

BECERRA, LAURA; CASTAÑEDA, NORMA (2010), *Participación de la Sociedad Civil en el marco del Acuerdo Global México y Unión Europea*. México. Brief 13. ALOP.

CASTAÑEDA, NORMA; LAURA BECERRA (2010), *La experiencia de las organizaciones sociales y civiles mexicanas en el marco del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea*. En, Coninsx, Marie-Anne; Castañeda, Fernando; Pérez, Beatriz (Coord.) *Logros y retos a diez años del Acuerdo Global México-Unión Europea*. México: UNAM, Delegación de la Comisión Europea en México, Gernika Editores.

CASTAÑEDA, NORMA (2010), *¿El Acuerdo Global con la Unión Europea, más agresivo que el TLCAN?* En Huacuja, Luis (Coord.) *XI de la Reunión Parlamentaria Mixta. México-Unión Europea*. México. Congreso de la Unión. México: FES UNAM Acatlán.

CONINSX, MARIE-ANNE (2010), *Diez años del Acuerdo Global: una perspectiva europea*. En, Coninsx, Marie-Anne; Castañeda, Fernando; Pérez, Beatriz (Coord.) *Logros y retos a diez años del Acuerdo Global México-Unión Europea*. México: UNAM, Delegación de la Comisión Europea en México, Gernika Editores.

CONINSX, MARIE-ANNE; CASTAÑEDA, FERNANDO; PÉREZ, BEATRIZ (Coord.) (2010), *Logros y retos a diez años del Acuerdo Global México-Unión Europea*. México: UNAM, Delegación de la Comisión Europea en México, Gernika Eds.

Delegación de la Unión Europea en México (2000) *Las relaciones políticas entre la Unión Europea y México*. Consultado de: [http://ceas.europa.eu/delegations/mexico/eu\\_mexico/political\\_relations/political\\_relations\\_framework/index\\_es.htm](http://ceas.europa.eu/delegations/mexico/eu_mexico/political_relations/political_relations_framework/index_es.htm)

DÍAZ REYNOSO, MIGUEL (2010), *Diálogo entre las sociedades civiles de México y la Unión Europea*. En Coninsx, Marie-Anne; Castañeda, Fernando; Pérez, Beatriz. Coord. *Logros y retos a diez años del Acuerdo Global México-Unión Europea*. México: UNAM, Delegación de la Comisión Europea en México, Gernika Eds.

- \_\_\_\_\_ (2008), *Intervención en el III Foro de Diálogo México-Unión Europea*. Bélgica. 14 de noviembre. México. Secretaría de Relaciones Exteriores.  
[http://participacionsocial.sre.gob.mx/docs/incidencia\\_social\\_ambito\\_regional\\_multilateral/relaciones\\_internacionales\\_de\\_mexico/mexue/3er\\_foro/palabras\\_diaz\\_reynoso.pdf](http://participacionsocial.sre.gob.mx/docs/incidencia_social_ambito_regional_multilateral/relaciones_internacionales_de_mexico/mexue/3er_foro/palabras_diaz_reynoso.pdf)  
(Consultado el 10 de enero de 2013)
- ESPINOSA, PATRICIA (2010), *Libro conmemorativo: Décimo aniversario del Acuerdo Global México-Unión Europea*. En Coninsx, Marie-Anne; Castañeda, Fernando; Pérez, Beatriz (Coord.) Logros y retos a diez años del Acuerdo Global México-Unión Europea. México: UNAM, Delegación de la Comisión Europea en México, Gernika Eds.
- GIL GUTIÉRREZ, CINTIA (2012), *El desafío de la participación de la sociedad civil en la relación México y Unión Europea*. En Huacuja, Luis (Coord.) XIII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-UE. Cuaderno de Trabajo. México: FES Acatlán-Fundación Friederich Naumann.
- HUACUJA ACEVEDO, LUIS ANTONIO (Coord.) (2010), *XI de la Reunión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea*. México: Congreso de la Unión, FES UNAM Acatlán.
- \_\_\_\_\_ (Coord.) (2009), *IX de la Reunión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea*. México: Congreso de la Unión, FES UNAM Acatlán.
- \_\_\_\_\_ (2007), *La institucionalización del diálogo de la sociedad civil México-Unión Europea, como alternativa posible*. México. Cuaderno de Trabajo sobre la Relación México-Unión Europea, a propósito de la IV reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea. FES-Acatlán, UNAM. 26 de Febrero - 2 de Marzo. Consultado de: <http://www.pececatlan.com/docs4foro/a1.pdf>.
- MAZZOTTI PABELLO, GIOVANNA (2012), *El desafío de la sociedad civil en la relación México-Unión Europea*. En Huacuja, Luis (Coord.) XIII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-UE. Cuaderno de Trabajo. México: FES Acatlán-Fundación Friederich Naumann.
- Observatorio ALOP (2010), *Participación de la Sociedad Civil*. México: Consultado de: [http://www.observatoriouealalop.eu/wcm/index.php?option=com\\_content&view=article&id=56&Itemid=100](http://www.observatoriouealalop.eu/wcm/index.php?option=com_content&view=article&id=56&Itemid=100)
- PEÑA, ROBERTO (2010), *Fortalezas y debilidades de las negociaciones México-Unión Europea: Diez años del Acuerdo Global*. En, Coninsx, Marie-Anne; Castañeda, Fernando; Pérez, Beatriz. (Coord.) Logros y retos a diez años del Acuerdo Global México-Unión Europea. México: UNAM, Delegación de la Comisión Europea en México, Gernika Editores.
- s/a. (2010), *UE-México: El IV foro de la sociedad civil... sin europeos*. México. Revista Proceso. 1722. 2 de Agosto. Consultado de: <http://www.proceso.com.mx/?p=100493>
- s/a. (2012), *Joint Statement VI Mexico-European Union Summit*. Los Cabos, México. 16 September.
- Secretaría de Relaciones Exteriores (2011), *Respuesta de las Instituciones del Gobierno de México y de la Unión Europea a las Organizaciones de la Sociedad Civil mexicana y europea participante en el Cuarto Foro de Diálogo que tuvo lugar en la Ciudad de México los días 25 y 26 de*

- octubre de 2010. Secretaría de Relaciones Exteriores. México: 15 de octubre. Consultado de: [http://participacionsocial.sre.gob.mx/docs/incidencia\\_social\\_ambito\\_regional\\_multilateral/relaciones\\_internacionales\\_de\\_mexico/mexue/4to\\_foro/joint\\_eu\\_mex\\_reply\\_to\\_sc\\_proposals.pdf](http://participacionsocial.sre.gob.mx/docs/incidencia_social_ambito_regional_multilateral/relaciones_internacionales_de_mexico/mexue/4to_foro/joint_eu_mex_reply_to_sc_proposals.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2010), *Resumen Ejecutivo Diálogo México-UE*. Consultado de: [http://participacion-social.sre.gob.mx/docs/incidencia\\_social\\_ambito\\_regional\\_multilateral/relaciones\\_internacionales\\_de\\_mexico/mexue/4to\\_foro/documentos\\_de\\_apoyo/resumen\\_ejecutivo\\_dialogo\\_sc\\_mexue\\_septiembre\\_2010.pdf](http://participacion-social.sre.gob.mx/docs/incidencia_social_ambito_regional_multilateral/relaciones_internacionales_de_mexico/mexue/4to_foro/documentos_de_apoyo/resumen_ejecutivo_dialogo_sc_mexue_septiembre_2010.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2008), *Reunión Preparatoria al III Foro de diálogo con la sociedad civil México-Unión Europea*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México: 151
- \_\_\_\_\_ (2007), *La institucionalización del diálogo de la sociedad civil México-Unión Europea, como alternativa posible*. En, IV de la Reunión Parlamentaria Mixta. México-Unión Europea. Congreso de la Unión. México. Secretaría de Relaciones Exteriores.
- \_\_\_\_\_ (2001), *Declaración en el marco de la Primera Reunión del Comité Conjunto México-Unión Europea*. Bruselas. 2 de Octubre. Consultado de: <http://participacionsocial.sre.gob.mx/mexue.php>
- THIBAUD, MARIAGE (2010), *4º Foro de diálogo entre la sociedad civil y las instituciones de Gobierno de la Unión Europea y México. Un diálogo sin verdadero deseo*. En, Huacuja, Luís (Coord.) *XI de la Reunión Parlamentaria Mixta. México-Unión Europea*. México: Congreso de la Unión, FES UNAM Acatlán.

##### 5. LA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN CANCÚN (COP16)

- Convención Marco sobre el Cambio Climático (2010), *Decisión 1/CP.16 Acuerdos de Cancún: resultado de la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención, Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 16º período de sesiones*. Consultado de: <http://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/spa/07a01s.pdf#page=2>
- DE ALBA, LUIS ALFONSO (2010), *Una nueva acción climática*. México, Foreign Affairs Latinoamérica. Vol. 10, número 4.
- ESPINOSA CANTELLANO, PATRICIA (2010), *Mensaje que pronunció la Canciller de la Secretaría de Relaciones Exteriores al inaugurar la Villa de Cambio Climático*. México, 27 de noviembre. Secretaría de Relaciones Exteriores.
- QUINTANA, FAUSTO (2010), *El cambio climático desde una perspectiva de izquierda*. México, Perspectivas Progresistas. Friedrich Ebert Stiftung. Octubre.
- S/a (2009), *10 puntos esenciales de las organizaciones de la sociedad civil para una política de cambio climático en México*. México, 16ª Conferencia de las Partes. 24 de noviembre. Consultado de <http://www.cc2010.mx/assets/001/5221.pdf>

- \_\_\_\_\_ (2010), *Informe de actividades sobre las actividades relacionadas con la Sociedad Civil en el marco de las negociaciones de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático hacia la COP16*. México: 29 de noviembre al 10 de diciembre.
- \_\_\_\_\_ (2010), ¿Qué es la COP16/CMP6? *16ª Conferencia de las Partes*. México: Consultado de [http://cc2010.mx/es/acerca\\_de\\_cop16/qu-es-la-cop16/index.html](http://cc2010.mx/es/acerca_de_cop16/qu-es-la-cop16/index.html)
- Secretaría de Relaciones Exteriores (2011), *Diálogos con la Sociedad Civil*. Revista de la Dirección General con Organizaciones de la Sociedad Civil. México, Año 1. Número1, enero-febrero. Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil.
- \_\_\_\_\_ (2011), *Quinto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo. Participación de la Sociedad Civil en el proceso posterior a la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16) rumbo a la COP-17*. México, Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil.
- TORRES, GUSTAVO (2011), *Informe de Actividades relacionadas con la Comisión Oficial para apoyar en la organización de los encuentros previos con Organizaciones de la Sociedad Civil hacia la COP 16*. México, Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil. 24 de julio de 2010 al 31 de enero de 2011.

#### 6. LA SOCIEDAD CIVIL EN EL MARCO DE LA PRESIDENCIA DE MÉXICO DEL G20 EN LOS CABOS (MÉXICO) EN EL AÑO 2012 (G2012)

- ARANDA BEZAURY, LOURDES (2011), *Participación Mexicana en el G20. Cuadernos del G20*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero.
- ARMENTA MARTÍNEZ, CÉSAR DAVID; GONZALO CERVERA MARTÍNEZ; JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLEDÓ; LETICIA VICTORIA LARA RAMÍREZ (2012), *La Presidencia Mexicana del G20 y el diálogo ampliado*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero.
- ARROYO, ALBERTO; SACHENKA KORUPO (2012), *Prefiguran fallida propuesta económica para la cumbre del G20 en Los Cabos*. México; RMALC, Coalición Mexicana frente al G20.
- ARROYO, ALBERTO; ALEJANDRO VILLAMAR (2012), *Respuesta a Carta Invitación dirigida a Miguel Díaz Reynoso, Director General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil de la SRE*. México: Comisión de Enlace de la Coalición Mexicana frente al G20.
- CAMARENA VILLASEÑOR, JULIO (2012), *Retos en la organización y logística de la Cumbre del G20*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Consultado de: <http://g20mexico.org/index.php/es/publicaciones/503-retos-en-la-organizacion-y-logistica-de-la-cumbre-del-g20>
- CARLSEN, LAURA (2012), *The G20 under the Mexican Presidency*. 16 March. Consultado de: <http://www.cipamericas.org/archives/6585>
- Coalición Mexicana frente al G-20 (2012), *Carta Invitación. Llamamiento para una Coalición Mexicana frente al G-20*. México.
- Cumbre de los Pueblos (2012), *Actividades de la Cumbre de los Pueblos*. México, 16-18 Junio.

- Cumbre de los Pueblos (2012), *Declaración de la Cumbre de los Pueblos frente al G20*. México, 19 Junio.
- D'HYVER, ALEJANDRA; PATRICIA BORDIER (2012), *La seguridad alimentaria en el G20 ¿por qué es importante para México?* En, *Oxfam. La agenda de desarrollo del G20: reflexiones desde México*. México, OXFAM-México.
- DÍAZ REYNOSO, MIGUEL (2012), *Carta respuesta a Alejandro Villamar y Alberto Arroyo de la Comisión de Enlace de la Coalición Mexicana frente al G20*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil. 30 de Marzo.
- \_\_\_\_\_ (2012), *La sociedad civil en la Cumbre de Líderes del G20*. México, El Financiero, 4 de Abril. Consultado de: <http://g20mexico.org/index.php/es/publicaciones/373-la-sociedad-civil-en-la-cumbre-de-lideres-del-g20>
- FANJUL, GONZALO (2012), *3500 millones ¿qué pueden esperar los países pobres del próximo G20?* 25 de Mayo. Consultado de: <http://blogs.elpais.com/3500-millones/2012/05/que-pueden-esperar-los-paises-pobres-del-proximo-g20.html>
- G20 (2000) *New G20 Forum: Background*. Toronto, Munk School for Global Affairs, University of Toronto. Marzo. Consultado el 12 de enero de 2012, de: <http://www.g7.utoronto.ca/g20/g20backgrounder.htm>
- \_\_\_\_\_ (2012), *G20 Leaders Declaration*. June 19.
- \_\_\_\_\_ (2012), *Inauguración del Espacio de Diálogo y Cultura para Sociedad Civil CS2012*. Pabellón Cultural de la República. Baja California Sur, La Paz, México. 15 Junio.
- \_\_\_\_\_ (2012), *Programación. Pabellón Cultural de la República*. Baja California Sur, La Paz, México. 15-19 Junio.
- \_\_\_\_\_ (2012), *Schedule. Rethinking G20: Designing the future*. Baja California Sur, Los Cabos, Mexico. 15-16 June.
- Heinrich Böll Foundation (2012), *La nueva troika del G20*. Alemania, Boletín del G20, No. 10. Febrero.
- InterAction (2012), *Recomendaciones para la Cumbre de Los Cabos. G20*. Washington. Documento de Política. Febrero.
- KIRTON, JOHN (2010), *The Image of the Toronto Summit as Seen from Seoul*. Canadá: Toronto Munk School for Global Affairs, University of Toronto. Consultado de: <http://www.g20.utoronto.ca/analysis/101111-kirton-images.html>.
- NAYLOR, TRISTAN (2012), *Civil Society Inclusion at Los Cabos*. Gran Bretaña: University of Oxford. 26 June.
- OLIVARES ALONSO, EMIR (2012), *Más de 100 organizaciones plantean alternativas a la “visión monopólica”*. México. La Jornada. 21 de Febrero. Consultado de: <http://www.jornada.unam.mx/2012/02/21/politica/007n2pol>
- OLSON, DAVID J. (2012), *In management of G8, G20 summits, Mexican performance was vastly superior to U.S.* Consultado de Huffington Post: [http://www.huffingtonpost.com/david-j-olson/post\\_3583\\_b\\_1640066.html](http://www.huffingtonpost.com/david-j-olson/post_3583_b_1640066.html)

- Plataforma de Organizaciones de la Sociedad Civil frente al G-20 (2012), *Declaración*. Buenos Aires, 20 abril 2012.
- s/a (2010), *Protestan miles; 'dejen de hacer pagar la crisis al pueblo', claman*. México. La Jornada. 12 de noviembre. Consultado de: <http://www.jornada.unam.mx/2010/11/12/index.php?section=politica&article=003n1pol>
- \_\_\_\_\_ (2010), *Conclusiones de la Cumbre del G20 en Seúl*. Agenda Public Affairs. 15 de noviembre. Consultado de: <http://www.agendapublicaffairs.es/es/noticia/conclusiones-de-la-cumbre-del-g20-en-seul>.
- \_\_\_\_\_ (2010), *Un G20 de dos direcciones*. Madrid, El País. 27 de junio. Consultado de: [http://www.elpais.com/articulo/primer/plano/G20/direcciones/elpepueconeg/20100627elpneg/se\\_2/Tes](http://www.elpais.com/articulo/primer/plano/G20/direcciones/elpepueconeg/20100627elpneg/se_2/Tes).
- \_\_\_\_\_ (2012), *Participación de la sociedad civil en los diálogos con la Presidencia Mexicana del G20*. México.
- \_\_\_\_\_ (2012), *Resumen de actividades*. La Paz, BCS, México. 14-20 Junio.
- SALINAS, ROSARIO; MARÍA ELENA, ARCOS; CLARA DIEZ DE SOLLANO (2012), *Informe de Actividades*. México. Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC).
- Secretaría de Relaciones Exteriores (2012), *Diálogo con la Sociedad Civil en el marco de la Cumbre de Líderes del G20*. México, Diálogos con la Sociedad Civil, Revista de la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, 2 (4, Enero-Agosto).
- \_\_\_\_\_ (2012a) *La Canciller sostuvo diálogo con organizaciones de la sociedad civil en el marco de la presidencia mexicana del G20*. México, Comunicado 074. 7 de Marzo. Consultado de: <http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/1237-074>
- \_\_\_\_\_ (2012b) *La Presidencia mexicana del G20 dialoga con organizaciones de la sociedad civil, académicos y estudiantes, en Baja California Sur*. México. Comunicado 154. 30 de Marzo. Consultado: <http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/1538-154>
- \_\_\_\_\_ (2012c), Orden del día. *Diálogo sociedad civil internacional-Presidencia mexicana del G20*. México. 23 de Febrero.
- \_\_\_\_\_ (2012d), Presentación. *Diálogo con la Sociedad Civil en el marco de la Cumbre de Líderes del G20*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC).
- \_\_\_\_\_ (2012e), *Sexto Informe de Labores*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC). 1 de Septiembre de 2011-31 de Julio de 2012.
- \_\_\_\_\_ (2011), *Informe sobre las actividades desarrolladas por las organizaciones de la sociedad civil en el marco de la celebración del G20, Cannes, Francia, 3 y 4 de noviembre de 2011*. México, Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC).



## ANEXOS

RELACIÓN DE ENTREVISTAS A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO\*

	ORGANIZACIÓN	TEMA	FECHA DE ENTREVISTA
1. Patricia Arendar	Greenpeace	Cambio Climático	9-Febrero-2012
2. Sandra Maldonado Baur	Fundación Baur	DIP/ONG	16-febrero-2012
3. Laura Becerra Pozos	Equipo Pueblo	Unión Europea	14-febrero-2012
4. Norma Castañeda	ALOP	Unión Europea	07-febrero-2012
5. Clara Jusdiman	Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social	Mecanismos de Participación Ciudadana y Política Exterior	14-febrero-2012
6. Gustavo Lara	Fundación BBVA-Bancomer	Migración	20-febrero-2012
7.-Mateo Lejarza	Unión Nacional de Trabajadores	Unión Europea y G20	23-febrero-2012
8. Tomás López Miranda	Guadalajara 2020	Unión Europea	Marzo-2012 (email)
9. Fernando Ondarza y Ernesto Gaonaa	YMCA	Voluntariado	08-febrero-2012
10. Nancy Pérez	Sin Fronteras	Migración	01-marzo-2012
11. Vanessa Pérez Cirera	World Wild Fund	Cambio Climático	15-febrero-2012
12. Adalberto Saviñón Diez de Sollano	Centro Lindavista	Diálogo de Política Exterior	29-febrero-2012
13. Ingrid Spiller	Fundación Henrich Böll	G20	05-marzo-2012

RELACIÓN DE ENTREVISTAS A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO\*  
(CONT.)

	ORGANIZACIÓN	TEMA	FECHA DE ENTREVISTA
14. Eugenio del Valle Rivas	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	G20	07-marzo-2012
15. Lorena Vázquez y Odín Rodríguez	The Hunger Project México (Oxfam)	Voluntariado	10-febrero-2012
16. Fabienne Venet	Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración	Migración	22-febrero-2012
17. Elio Villaseñor	Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo	Mecanismos de Participación Ciudadana y Política Exterior	08-febrero-2012
18. Carlos Zarco Mera	Oxfam-México	G20	12-marzo-2012
19. Emilio Álvarez-Icaza Longoria		Mecanismos de Participación Ciudadana y Política Exterior	13-abril-2012

\* Todas las entrevistas fueron realizadas en la Ciudad de México en el año 2012

ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

ENTREVISTADO	FECHA
1. Edgar Arturo Cubero Gómez (SEM)	27-Enero-11
2. Gustavo Adolfo Torres Cisneros (SEM)	6-Enero-11
3. Leticia Victoria Lara Ramírez	28-Diciembre-11
4. José Alberto Cuátzil Sandoval	30-Diciembre-11
5. Gabriela de la Peña Romero	20-Diciembre-11
6. Leticia Susana Cruickshank Soria	3-Enero-11
7. María Fernanda Olmedo Olavarrieta	22-Diciembre-11
8. Rosario Salinas Gómez	19-Diciembre-11
9. Gabriel Alfonso Menchero Villegas	4-Enero-11
10. Clara Diez de Sollano Enríquez	16-Diciembre-11
11. C. María Elena Arcos Rodríguez	26-Diciembre-11

## RELACIÓN DE CUADROS

CUADRO 1.

Formatos y propuestas para la institucionalización del diálogo entre sociedades civiles y gobiernos de México y la Unión Europea

CUADRO 2.

Espacios para la sociedad civil en la COP16

CUADRO 3.

Cumbres del G20

CUADRO 4.

Temas que México ha impulsado en el G20

CUADRO 5.

Relación de reuniones con sociedad civil en México durante el proceso de la Presidencia mexicana del G20

CUADRO 6.

Relación de reuniones con sociedad civil en el exterior durante el proceso de la Presidencia mexicana del G20

CUADRO 7.

Actividades realizadas en el Centro de Prensa Internacional (Hotel Gran Faro) en el marco del G20 (2012)

CUADRO 8.

Actividades realizadas en el Pabellón Cultural de la República en el marco del G20 (2012)

CUADRO 9.

Logros y Aprendizajes



*Aprendizajes: política exterior  
y sociedad civil en México*

se terminó de imprimir en diciembre de 2014 en Grupo Escorpión, en Herreros núm. 129, Col. 20 de Noviembre, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F. 15300. Se tiraron 250 ejemplares en papel couché de 250 grs.





Este trabajo es pionero en el tratamiento de la relación entre la sociedad civil y la política exterior en México. En este sentido, es un punto de partida que permite conocerla y da pautas para profundizar en los procesos de construcción de diálogo entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y las organizaciones de la sociedad civil en México. De ahí que esta publicación sea de gran relevancia para acercar a grupos civiles, especialistas y público en general que se interesan en un tema que paulatinamente gana espacios en los estudios de la relación entre los ministerios de Asuntos Exteriores y los actores no gubernamentales alrededor del mundo; a través de los logros y aprendizajes de ocho experiencias de la relación entre la Cancillería mexicana con la sociedad civil organizada, especialistas, estudiantes, funcionarios públicos, diplomáticos y congresistas cuentan con evidencia de las transformaciones diplomáticas que suceden en la política contemporánea del siglo XXI y de la que México no es ajeno.

ISBN: 978-607-446-068-1



9 786074 460681